BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 28 DE MAYO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.656

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGAROTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/10/1999, se ha resuelto aumentar el capital de $ 305.000 a $ 1.100.000 representado por 1.100.000 acciones de V.N. $ 1 c/u y reformar Art. 4° del estatuto social.

Autorizada – María Zulema Gouveia
N° 14.030

ARCHELLI

SOCIEDAD ANONIMA GRAFICA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Avisa que por escrit. del 24/4/2001 se protocolizó el acta del 23/3/01 en la que se resolvió aumentar el capital hasta $ 800.000.- y reformar el art. 4° del Estatuto Social.

Presidente – Mercedes J. M. Sopena de Chiappe
N° 11.173

BIOIL

SOCIEDAD ANONIMA EBAB

Constitución: 1) José Luis Manuel Martínez Justo, arg., cas. 2das. nup. c/Claudia Patricia Rinaldi, ingeniero, nac. 19/08/45, D. N. I. N° 4.531.464, con CUIT N° 20-04531464-3, ddo. Italia 212, D. Torcuato, Prov. Bs. Aires. 2) Marcio Aquino de Oliveira, brasileño, cas. 1ras. nup. c/Nadia María Lima, ingeniero, nac. 11/10/49, titular del Pasaporte de la República Federativa del Brasil N° CF 231132, con C.D.I. N° 20-60294375-6, ddo. Torre Do Río Sul, Rua Lauro Muller N° 116, Grupo Botafogo, Rio de Janeiro, República Federativa del Brasil; 3) Instr. Púb. Escrt. N° 118 del 24/04/2001 F° 423 Reg. 1432; 4) "BIOIL S. A. EBAB (BIOIL SOC. ANONIMA EMPRESA BINACIONAL ARGENTINO BRASILEÑA); 5) Paraná 275, P. 1°, Bs. As.; 6) Objeto: La Soc. tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la Rep. Argentina o del extranjero de las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos y subproductos derivados de químicos, petroquímicos, vegetales y animales. b) Investigación, desarrollo, construcción, instalación y venta de plantas y procesos relacionados con las actividades mencionadas en el inciso "a)". 7) 99 años. 8) El capital social $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- c/u y con derecho a 1 voto por acción. El cap. podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamb. Ord., conforme el art. 188 de la Ley 19.550; 9) La dirección y administración de la soc. está a cargo de un Direct. compuesto del N° de miembros que fija la Asamb. entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamb. deberá designar suplentes en igual o menor N° que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de existir pluralidad de titulares, los directores en su primera sesión deberán designar a un Presidente y podrán, asimismo, designar a un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Cuando la soc. quede comprendida en alguno de los supuestos del artc. 299 de la ley 19.550, el mínimo será de tres miembros titulares. Cuando el N° de directores titulares fuese superior a uno, deberá cumplimentarse lo dispuesto en el artc. Primero punto dos "c" del Estatuto de Empresas Binacionales Argentino-Brasileñas suscripto entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil, ratificado por ley 23.935. El Direct. funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. La Asamb. fija la remuneración del Direct. El Direct. podrá designar de su seno, directores delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales, en los términos del artc. 270 de la Ley 19.550. 10) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. 11) Primer Direct.: Se designa para integrar el Direct. a: Presidente: José Luis Manuel Martínez Justo, Director Suplente: Marcio Aquino de Oliveira. 12) Los Directores constituyen domicilios especiales en los consignados para cada uno de ellos en el detalle de sus respectivos datos personales manifestando que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artc. 264 de la Ley 19.550. 13) Domicilio Social: Constituido en la calle Paraná 275, P. 1°, Bs. As.

Autorizado – Esteban Isaac Soirefman
N° 11.257

BRAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. púb. 213 del 4/5/01 Reg. 1008, Cap. Fed. Socios: Guillermo Alberto Castro, argentino, casado, empresario, 25/12/60, D. N. I. 14.467.005, CUIT 20-14467005-2, dom. Añasco 2600, Cap.; Fernando Jorge Maffeo, argentino, casao, ctdr. púb., 31/7/60, D. N. I. 14.120.942, CUIT 20-14120942-7, dom. Lambaré 908, 4° "15", Cap.; Eduardo Alberto Díaz, argentino, divorciado, ctdr. Púb., 20/1/57, D. N. I. 12.588.865, CUIT 20-12588865-9, dom. José Ingenieros 2910, 4° "C", Cap., y Máximo Ricardo Dobniewski, argentino, casado, Lic. en sist., 13/8/52, D. N. I. 10.468.102, CUIT 20-10468102-7, dom. Charlone 381, 8° "C", Cap. Sede Social: Lambaré 908, 4° "15", Cap. Duración: 99 años. Objeto: Consultora: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía y administración. La elaboración de informes en toda clase de operaciones relacionadas con la actividad de consultoría en administración y finanzas, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección y fiscalización de actividades económicas públicas y privadas. El procesamiento de datos mediante herramientas informáticas (software y hardware). Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación Legal: Directorio entre 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/1. Se designó Presidente: Guillermo Alberto Castro y Director Suplente: Fernando Jorge Maffeo.

Escribano – Roberto L. Méndez Carbone
N° 770

C.A. BROKERS ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 98, F° 158, 31/1/01. Reg. 1331, Cap. Fed., se constituyó "C.A. BROKERS ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS S. A.". Socios: 1) Credencial Argentina Sociedad Anónima, CUIT 30-58822377-5, dom. Av. Las Heras 1831, 9°, C. F., insc. IGJ 9/12/81, N° 5707, L° 96, T° A; 2) TGZ Systems S. A., CUIT 30-70195446-3, dom. Av. Leandro N. Alem 822, 12°, C. F., insc. 17/12/98, N° 15.570, L° 3 de Soc. Acciones; 3) Jorge Bourse, nac. 9/5/45, LE. 4.522.425, CUIT 20-04522425-7, casado, dom. Lavalle 482; 4) Raúl de Ezeyza, nac. 10/1/50, D. N. I. 8.037.614, CUIT 20-08037614-7, casado, dom. Azcuénaga 1325, 2° B; 5) Ricardo Fernández Speroni, nac. 13/9/51, LE. 8.586.224, CUIT 20-08586224-4, casado, dom. Ramón Castilla 2923, y 6) Ana Josefina Chiaravalloti, nac. 9/5/58, D. N. I. 12.204.012, CUIL 27-12204012-2, viuda, dom. Florida 537, 21°, todos Productores de Seguros, vecinos de C. F. Plazo: 99 años. Objeto: La intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines y para la realización de todos los actos que estén relacionados con el objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar todo tipo de acuerdos y/o convenios nacionales e internacionales, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y/o adquirir participaciones accionarias de empresas locales o extranjeras. Cuando en virtud de la materia se tratare, la actividad

será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital $ 12.000.- rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables v/n $ 1.- der. 1 voto por acción. Directorio: 5 a 7 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. Social: 31 de octubre. Presidente: Carlos Miguel Gorleri, D. N. I. 14.726.783; Vicepresidente: Mario Enrique Terzano Bouzon, D. N. I. 11.450.818, Directores Titulares: Miguel Angel Zavala Ortiz, D. N. I. 4.618.533, Rodolfo Marcelo Echevarrieta, D. N. I. 4.579.537, Ricardo Fernández Speroni y Sandra Inés Gerchinoff, D. N. I. 21.939.021. Directores Suplentes: Sergio Esteban Romaniuk, D. N. I. 16.680.795, Carlos José Geyer, D. N. I. 12.045.527 y Ramiro Cristóbal Badia, D. N. I. 22.430.350. Domic. Legal: Av. Las Heras 1831, 8°, C. F.

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 11.194

CALSU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 35, folio 144 del 16/05/01 ante Notario Aldo Emilio Urbaneja, Reg. 9 La Matanza, se constituyó CALSU S. A. Socios: Cónyuges en 1as. nup. Carlos Alfredo Esquivel, arg., nac. 19/11/56, empresario, D. N. I. 12.789.244 y Susana Haydée Burcez de Esquivel, arg., nac. 10/10/59, empresaria, D. N. I. 13.523.296, dom. Las Acacias 237, S. A. de Padua, Pdo. Merlo. Domicilio: Almirante Brown 941, Buenos Aires. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros la compraventa, fraccionamiento, y explotación de inmuebles urbanos o rurales, barrios privados o countries; construcción y venta de edificios, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Plazo: 100 años. Capital: $ 491.800. Administración: directorio. Representación: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: accionistas. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Esquivel; directora suplente: Susana Haydée Burcez de Esquivel. Sindicatura: se prescinde.

Notario – Aldo Emilio Urbaneja
N° 11.230

CASA SUANT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Saitta, 65 años, empresario, D. N. I. 5.600.929, Estrada 2949, 1, Pcia. de Bs. As., María Esther Giménez Olmedo, 66 años, ama de casa, D. N. I. 3.276.787, Estrada 2949, 1, Pcia. Susana Esther Saitta, 42 años, docente, D. N. I. 13.062.336, Estrada 2963,1, Pcia., todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 20/4/2001. 3) CASA SUANT S. A. 4) Echeverría 2340, Cap. 5) Industriales: Fabricación, industrialización, armado, reparación de instrumentos musicales y artículos del hogar, sus accesorios y repuestos. Comerciales: Compraventa al por mayor y menor, consignación, comercialización, comisión, distribución, logistica, representación, importación, exportación, locación, de todo tipo de artículos, aparatos, instrumental, accesorios, productos e insumos y mercaderías destinadas o relacionadas al objeto social. Mandatos y representación: Asumir mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, designar delegaciones, representaciones, agencias tanto a personas físicas como a personas jurídicas, asociarse con terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país, pudiendo participar en sociedades constituidas o a constituirse. Licitaciones: La sociedad podrá intervenir y participar en licitaciones públicas y/o privadas de carácter nacional, provincial, municipal e incluso internacional, en relación con las actividades vinculadas a su objeto social. Enseñanza: Administración y explotación de institutos destinados a la enseñanza de música y a la enseñanza de idiomas extranjeros, ya se trate de cursos personales y/o por correspondencia. Y la comercialización de ediciones y textos relacionados con el objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 100 V/N y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Francisco Saitte, Vice.: Susana Esther Saitte, Dir. Sup. María Esther Giménez Olmedo.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 782

CASTAÑA OVERA

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo prescripto por el art. 10 de la ley 19.550, se hace saber que por Escritura Pública N° 347 de fecha 26/10/2000 pasada por ante el Escribano Mario A. Deymonaz, Titular del Registro N° 929 de Capital Federal, como consecuencia de la escisión parcial de la sociedad MONTELLANO S. A. se ha resuelto constituir una sociedad anónima denominada CASTAÑA OVERA S. A., cuyos socios son los siguientes: doña Susana Ortiz Basualdo, argentina, divorciada, 73 años, D. N. I. 279.297, empresaria; Susana Castilla de Denegri, argentina, casada, 43 años, D. N. I. 11.988.128, empresaria; Mercedes Castilla, argentina, soltera, 41 años, D. N. I. 13.989.601, empresaria, Horacio Luis Castilla, argentino, casado, 49 años, D. N. I. 10.390.603, empresario, Juan Bautista Castilla, argentino, casado, 45 años, D. N. I. 11.478.650, empresario y Carlota Collardin de Moreno, argentina, casada, 30 años, D. N. I. 21.831.151, empresaria, todos con domicilio en Riobamba 1145, Planta Baja "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio Legal: Riobamba 1145, PB, Depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o arrendamiento de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos industriales y frutales y de campos y bosques; realizar todo tipo de operaciones agropecuarias, pudiendo comercializar los productos de tales explotaciones; II) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; III) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y —plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital Social: $ 96.000, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Han sido designados para integrar el Directorio los Sres. Susana Ortiz Basualdo como Directora Titular Emma María Capdepont, como Director Suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Presidente – Susana Ortiz Basualdo
N° 11.271

CENTRO NEUROPSIQUIATRICO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Públ. 122, del 17/05/2001, F° 407 Reg. Not. 419 Cap. 1) Socios: Lilia Zulema Canevaro de Cacchione, L.C. N° 02.938.769, de 65 años, casada 1as. nup. c/Roberto Eduardo Cacchione, dciliada. en calle Bauness N° 2248; Sergio Eduardo Starkstein, D. N. I. N° 13.211.824, de 43 años, casado en 2as. nup. c/Corina Salias, dciliado. en calle Villanueva N° 1350, p. 6°; y Gustavo Martín Petracca, D. N. I. N° 18.009.510, de 34 años, casado 1as. nup. c/Vanina Edith Iribarne, dciliado. en calle Maure 2126, p. 18° "A", los 3 arg., médicos, de Cap. Fed. 2) Denominación: CENTRO NEUROPSIQUIATRICO BUENOS AIRES S. A. 3) Plazo: 99 años. 4) Domicilio Legal: Ciudad de La Paz N° 1808, piso 6°, Cap. Fed. 5) Objeto Social: a) Diagnóstico y Tratamiento ambulatorio de enfermedades clínicas, neurológicas y neuropsiquiátricas y b) Y en general Atención Médica Ambulatoria que abarcará la protección de la salud y el diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismo, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Los servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 6) Capital: $ 12.000 en 120 acc. ord. nomin. no endos. de $ 100 c/u con dcho. a 1 voto/acc. 7) Rep. Legal: Presidente Directorio o Vicepresidente del Directorio en caso aus. o impedimento. 8) Fecha cierre: 30 de junio; 9) Directorio: Presidente: Sergio Eduardo Starkstein; Vicepresidente: Gustavo Martín Petracca, Director Suplente: Lilia Zulema Canevaro de Cacchione.

Autorizada – Gladys Treffinger
N° 14.022

CERAMICA TROPEZON

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por esc. N° 114 del 14-5-2001, ante Esc. Miguel Angel Saraví (h.), interino, reg. 1226; se elevó a escritura Acta del 30-4-2001 que resolvió: 1) fijar domicilio social en J. D. Perón 1333, piso 8°, Of. 70, Cap. Fed.; 2) aumentar su capital a $ 80.000.-; 3) emitir las acciones del caso; 4) reformar art. 4° del Estatuto Social. Buenos Aires, mayo de 2001.

Escribano – Miguel Angel Saraví (h.)
N° 14.010

CERRO DON LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo prescripto por el art. 10 de la ley 19.550, se hace saber que por Escritura Pública N° 348 de fecha 26/10/2000 pasada por ante el señor Mario A. Deymonaz Titular del registro N° 929 de Capital Federal, como consecuencia de la escisión-fusión realizada por las sociedades Montellano S. A. y Ocharan S. A. se ha resuelto constituir una sociedad anónima denominada CERRO DON LUIS S. A., cuyos socios son los siguientes: doña Susana Ortiz Basualdo, argentina, divorciada, 73 años, D. N. I. 279.297, empresaria; Susana Castilla de Denegri, argentina, casada, 43 años, D. N. I. 11.988.128, empresaria; Mercedes Castilla, argentina, soltera, 41 años, D. N. I. 13.989.601, empresaria, Horacio Luis Castilla, argentino, casado, 49 años, D. N. I. 10.390.603, empresario, Juan Bautista Castilla, argentino, casado, 45 años, D. N. I. 11.478.650, empresario y Carlota Collardin de Moreno, argentina, casada, 30 años, D. N. I. 21.831.151, empresaria, todos con domicilio en Riobamba 1145, Planta Baja "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio Legal: Riobamba 1145, PB, Depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o arrendamiento o de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos industriales y frutales y de campos y bosques; realizar todo tipo de operaciones agropecuarias, pudiendo comercializar los productos de tales explotaciones; II) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; III) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital Social: $ 420.000, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Han sido designados para integrar el Directorio los Sres. Juan Bautista Castilla como Director Titular y Virginia Gaztambide de Castilla, como Directora Suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Presidente – Juan Bautista Castilla
N° 11.267

COIPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 21/5/01 reformó los arts. 12 y 32 así: Articulo Primero: La sociedad constituida bajo la denominación de COIPAS S.A. en adelante se denominará "SENTEX S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial: La compra venta, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias, prendas de vestir, cueros, y calzados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, prendas de vestir, cueros y calzados. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Expte. 1.691.143.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 11.245

COMPAÑIA DE INVENTARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriela Alejandra Ikonicoff, argentina, 28 años, casada, Licenciada en Administración, DNI. 23076427, domicilio J. Salguero 2533, Capital; y Andrea Fried, argentina, 28 años, soltera, Licenciada en Administración DNI 23.120.022, domicilio J. Salguero 2533, Capital; 2) Escritura del 14/05/2001; 3) "COMPAÑIA DE INVENTARIOS S.A."; 4) Jerónimo Salguero 2533, piso 6, dep. C, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y fuera del país el asesoramiento integral para la organización logística e inventario de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Exportar e importar. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 2 ó 4 Directores; 9) A cargo del Presidente o Vice en forma indistinta; 10) 30 de abril. Presidente: Gabriela Alejandra Ikonicoff. Vicepresidente: Andrea Fried. Directores Suplentes: Guillermo Martín Son, argentino, 30 años, casado, Asesor de Seguros, DNI 22.147.557, domicilio J. Salguero 2533, Director Suplente: Irene Mirta Tobal, argentina, 52 años, casada, comerciante, DNI 5.892.055, domicilio Av. del Libertador 3752, Capital. Síndico prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
N° 11.163

CONSTRUTODO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Angel Notarnicola, nacido el 13-4-1933, casado, constructor, L.E. 4.099.728, domiciliado en Giribone 1220 de Capital Federal; Alejandro Claudio Notarnicola, nacido el 10-5-1966, casado, comerciante, D.N.I. 17.801.433, domiciliado en Giribone 1224 de Capital Federal; Pablo Miguel Notarnicola, nacido el 25-9-1969, soltero, comerciante, DNI 21.109.649, domiciliado en Avenida Forest 366, piso 3° de Capital Federal; y José Oscar Sucarrat, nacido el 31-1-1953, soltero, empleado, DNI 10.736.009, domiciliado en Ameghino 977, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos. 2) Escritura de fecha 7-2-2001. 3) CONSTRUTODO S.A. 4) Avenida Forest 550 de Capital Federal. 5) a) Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización en todas sus etapas de materiales para la construcción de cualquier naturaleza, incluso sanitarios; artefactos, sus complementos, accesorios y repuestos; b) Construcción, refacción y remodelación de inmuebles urbanos o rurales, civiles o comerciales y toda clase de obras públicas o privadas; compraventa, intermediación, locación, leasing y administración de bienes inmuebles de cualquier naturaleza; todo ello por los regímenes creados o a crearse; c) Importación y exportación. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6)

99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Alejandro Claudio Notarnicola; Vicepresidente: Pablo Miguel Notarnicola; Director Titular: José Oscar Sucarrat; Director Suplente: Hugo Angel Notarnicola. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de abril.

Escribano - Juan Cruz Cereani Cernadas
N° 758

DR. LENOX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1. Enrique A. Müler, arg., solt., empresario, 2/9/60, D.N.I. 14.123.909, Rembrandt 1226 Barrio "El Cazador" Pcia. de Bs. As. 2. Roxana D. Nieto, arg., cas., empresaria, 3/12/73, D.N.I. 23.386.245, Cornelio Saavedra 2065, Munro, Pcia. de Bs. As. 3. DR. LENOX S.A. 4. Gaona 3561 Cap. Fed. 5. Industriales: fabricación, elaboración, industrialización, distribución y comercialización de materias primas y productos elaborados de uso farmacéutico, medicinal y/o veterinario, podológico, protésico, y de productos químicos en general. Incluye, drogas básicas, los subproductos de origen animal y/o vegetal y abarca tanto la materia prima como productos intermedios, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar este objeto. Toda actividad en razón de la materia está reservada a profesionales con título habilitante, será realizada en colaboración con los mismos y de acuerdo a las reglamentaciones legales vigentes. b) Comerciales: Compra, venta, mayorista y minorista, permuta, distribución, transporte, representación, consignación, comisión, importación y exportación, financiación de las materias primas y productos elaborados de los rubros citados, con marcas propias o de terceros sean o no de propia producción. Podrá tener sucursales, agencias, tomar y dar representaciones. c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. d) Operaciones Financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Enrique A. Müler y Dir. Suplente: Daniel A. Mielke, arg., cas., veterinario, 29/11/60, D.N.I. 14.124.471, Acasusso 1235, Olivos, Pcia. de Bs. As. 9. Directorio. 10. 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 11.200

EDENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatutaria: Objeto Social. EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDENOR S.A.) informa que la reforma del objeto social (Artículo 4 de los Estatutos Sociales) aprobada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de enero de 2001 ha sido autorizada por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad, por medio de la Resolución N° 246/2001, Acta N° 582, que en su parte pertinente dice: "Artículo 1. Autorizar a la "EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA a completar el artículo 4° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: La sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del contrato de concesión celebrado con el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 5 de agosto de 1992. La sociedad por sí, o a través de sociedades controladas por o vinculadas a la sociedad, tendrá también por objeto adquirir la propiedad de acciones de otras empresas distribuidoras de electricidad, previo cumplimiento en cuanto corresponda, de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley 24.065. La sociedad podrá prestar a dichas empresas distribuidoras servicios de operación vinculados con la distribución y comercialización de energía eléctrica. Asimismo, la sociedad podrá suscribir o adquirir acciones de sociedades comercializadoras en las condiciones establecidas en la reglamentación correspondiente. La sociedad podrá suscribir o adquirir acciones de sociedades de garantía recíproca en calidad de socio protector, sin comprometer en ningún caso el capital afectado a la prestación de las actividades reguladas. Asimismo, la sociedad podrá desempeñarse como fiduciario en los términos de la Ley N° 24.441, en aquellas operaciones de crédito otorgadas a empresas proveedoras de bienes y servicios vinculados con la distribución y comercialización de energía eléctrica, que cuenten con la garantía de la sociedad de garantía recíproca de la que forme parte como socio protector. La sociedad podrá realizar todas las actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos, limitados o restringidos, por las Leyes, estos estatutos, el decreto por el cual se constituyó esta sociedad, el Pliego del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de la Prestación de los Servicios de Distribución y Comercializaci6n de Energía Eléctrica de la Ciudad de Buenos Aires (Zona Norte) y ciertos Partidos de la Provincia de Buenos Aires, el Contrato de Concesión de "EDENOR S.A." y todos los decretos, resoluciones, y demás normas que le sean aplicables. "Artículo 2. "EDENOR S.A.", no podrá comprometer, como aporte anual a la Sociedad de Garantía Recíproca en su figura de socio protector, más que el resultado neto de su ejercicio fiscal anterior, tal cual surge del Estado de Resultados incluido en los Estados Contables auditados por auditor independiente".

Presidente - Francisco Fernando Ponasso
N° 4336

EEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Eduardo Erwin Collins, estadounidense, nac. 22/12/51, casado, comerciante, DNI. 93.238.547 y CUIT.2093238547-4, dom. Avda. Santa Fe 2861, 4° "C", Capital Federal; y Joaquina Beatriz María Leclercq, arg. nac. 4/08/54, casada, comerciante, D.N.I. 11.675.479 y C.D.I. 27-11675479-2, dom. Avda Santa Fe 2861, 4° "C" Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Esc. 183, del 07/05/01, ante Escrib. Aarón A. Hodari, F° 560, Reg. 791, Cap., Fed. 3) Denominación: "EEC S.A.". 4) Domicilio: Avenida Santa Fe 2861, 4° piso, departamento "C" de Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del País y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Mandataria: mediante la realización de contrataciones y demás operaciones comerciales por cuenta de terceros. b) Financiera: mediante la financiación de las actividades propias y de terceros con y sin garantía real permitidas a las sociedades financieras no comprendidas en la ley de entidades financieras; c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. Suscripción: Eduardo Erwin Collins, 60 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 cada una; y Joaquina Beatriz María Leclercq, 60 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 cada una. 8) Administración: Directorio 1 a 5 Titulares, mandato 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Se designa Directorio: Presidente: Eduardo Erwin Collins. Director Suplente: Joaquina Beatriz María Leclercq, quienes aceptan cargos.

Escribano - Aarón Hodari
N° 14.046

FISCAUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 257 del 11/5/2001, Registro 543 de Capital, F° 603 se constituyó "FISCAUD S.A.". Socios: Diego Bosch Ibarguren, arg., casado, nac. 13/11/63, DNI: 16.824.268, abogado, dom. Uruguay 3211, Victoria, Pcia. Bs. As. y Fernando Martín Soares Gache, arg., casado, nac. 1/3/1970 y DNI: 21.484.796, comerc., dom. en Av. Libertador 184, C.F. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/4. Sede: Av. Libertador 184, C.F. Objeto: 1. Servicios Administración y gerenciamiento de empresas y organizaciones, de personal, manejo negocios, carteras de clientes y proveedores. 2. Asesoramiento gerenciamiento de organizaciones. 3. Servicios a empresas, asociaciones sindicales, mutuales, obras sociales y cualquier tipo de entidades con o sin fines de lucro, determinar sus acreencias por relaciones contractuales y/o imposiciones legales, verificaciones, inspecciones, conciliaciones de cuentas. 4. Consultoría en asuntos jurídicos, financieros, contables, impositivos y comerciales. 5. Servicios de gestión de cobro judicial o extrajudicial de créditos. 6. Operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, y locación de inmuebles, administración de los mismos. 7. operaciones financieras, excluidas las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. Presidente: Fernando M. Soares Gache. Director Suplente: Diego Bosch Ibarguren. Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

Escribano - Luis N. Pampliega
N° 13.975

GLOBAL-ISI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Mario Wainer, argentino, nac. 31/7/1949, D.N.I. 7.620.665, casado, ingeniero, domiciliado en en 15 N° 3055, Gonnet, Pcia. Bs As., y Alberto José Jeison, argentino, D.N.I. 8.106.294, casado, ingeniero, domiciliado en 46 N° 656 1/2, 9°, La Plata Pcia. Bs. As. Constitución Esc. 66 del 21/5/2001, ante Esc. de Cap. Fed. Mario Sergio Kovalivker, al F° 239 del reg. 870 a su cargo. Denominación "GLOBAL-ISI S.A". Domicilio: Tte. Gral. Perón, piso 2, of. "20", Cap. Fed. Duración 99 años contados desde su inscripción registral. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada y/o en participación con terceros la Importación, Exportación, Venta, Instalación y Mantenimiento de Programas de Computación: a) Que integran sistemas entre empresas, b) Que trabajan con programas en dispositivos móviles y c) Que analizan la cantidad de horas trabajadas por los operarios A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: pesos doce mil representado por 12.000 acciones privilegiadas de pesos uno, cada una, de valor nominal, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. Dirección y administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por dos años. Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio y al Vicepresidente del Directorio en su caso en forma indistinta. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Designación del directorio: Presidente: Alberto José Jaison, Director suplente: Alberto Mario Wainer Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Carlos Julián Fridman
N° 14.082

HECKMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Francisco José González, arg., 22/12/55, casado, industrial, DNI.12.087.698, CUIT. 20-12087698-9, Colombres 393, Cap.; José María Ferrario, arg., 28/12/51, casado, contador, DNI. 10.110.591, CUIT 20-10110591-2, Constitución 1020, San Fernando, Bs. As.; Esc. 56, 5/3/2001, Reg. 1727, Cap.; HECKMAN S.A."; Colombres 393 Cap.; 99 años; comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor todo tipo de indumentaria, derivados de la lana, algodón, cuero, lino e hilados sintéticos; industriales: fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar y desarrollar los productos enunciados en su objeto comercial; inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; agropecuarias explotar establecimientos agrícologanaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; la industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación; de mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícolaganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios; de importación y exportación: exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción , de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercados y representaciones; ferias y exposiciones internacionales; $ 12.000 repre. por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, VN. $ 10 c/u; Presidente: Francisco José González; Director Suplente: José María Ferrario; Rep. Legal Presidente o Vicepresidente, en su caso, por 3 ej.; Se prescinde de la sindicatura; 30/6.

Escribano - Juan Pablo Martínez
N° 14.084

IMPORTADORA DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 23/4/2001, reg. n° 652 de Cap. Fed, F° 464, se constituyó IMPORTADORA DEL ATLANTICO S.A.. Socios: Fabio Ramón Giribaldi, DNI 4.618.403, argentino, nacido el 22/12/1943, casado, domiciliado en Paganini 690, González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, y Hernán Darío Mureddu, DNI 27.287.642, argentino, nacido el 7/7/1979, soltero, domiciliado en Quiroz 2627, Capital Federal, comerciante. Ambos argentinos. Duración: 99 anos desde insc. IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: a) negocio de publicidad o propaganda en la vía pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión abierta o por cable, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales a tal fin. b) importación, exportación, compra, venta, y distribución de todo tipo de productos, artículos y accesorios vinculados a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Sede: Arcos 3220, Capital Federal. Administración y representación: Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 años. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Fiscalización: se prescinde. Directorio: Presidente: Fabio Ramón Giribaldi. Director Suplente: Hernán Darío Mureddu.

Escribano - Gustavo A. Catalano
N° 14.048

INSTITUTO AMERICANO DE ARTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, nacida el 5-9-63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, nacida el 15-9-58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Dto. 1 Banfield. 2) 16-5-01. 3) Paraguay 1462, 8° Capital. 4) Tiene por objeto: a) La prestación de servicios de apoyo, difusión, asesoramiento y promoción artística en el país y en el exterior. b) Servicios de intermediación artística en su amplitud, compra, venta arrendamiento y comisiones de cualquier tipo, de obra de arte o antigüedad. c) Servicios de asesoramiento de imagen que puedan afectar a artistas, coleccionadores, tasadores y restauradores de obras de arte. d) Formar parte o interesar a la Sociedad en la formación o constitución de otras compañías o empresas con objeto análogo o idéntico. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 11.244

INTERNACIONAL DINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime de accionistas resolvió: 1) Reducir el capital social de $ 18.187.894.- a $ 14.554.120.- 2) Elevar el capital social de $ 14.554.120.- a $ 18.187.894.- y 3) Modificar el artículo 4° del estatuto social.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 777

INVERSORA HANSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 2-2-01. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada, DNI: 18.555.994. Lavalle 1523. CF. Suplente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, 29, empleada, DNI: 22.240.898. Corrientes 1438. C.F. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, ganado, frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria, Financiera según ley 21.526. Importación exportación. Capital 12.000. Sin síndico. Cierre 31-12. Dura 99 años.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 788

LA ESTERILLA

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo prescripto por el art 10 de la ley 19.550, se hace saber que por Escritura Pública N° 347 de fecha 26/10/2000 pasada por ante el Escribano Mario A. Deymonaz Titular del registro N° 929 de Capital Federal, como consecuencia de la escisión parcial de la sociedad MONTELLANO S.A. se ha resuelto constituir una sociedad anónima denominada: LA ESTERILLA S.A. cuyos socios son los siguientes: doña Susana Ortiz Basualdo, argentina, divorciada, 73 años, DNI 279.297, empresaria; Susana Castilla de Denegri, argentina, casada, 43 años, DNI 11.988.128, empresaria; Mercedes Castilla, argentina, soltera, 41 años, DNI 13.989.601, empresaria, Horacio Luis Castilla, argentino, casado, 49 años, DNI 10.390.603, empresario, Juan Bautista Castilla, argentino, casado, 45 años, DNI 11.478.650, empresario y Carlota Collardin de Moreno, argentina, casada, 30 años, DNI 21.831.151, empresaria, todos con domicilio en Riobamba 1145 Planta Baja "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio Legal: Riobamba 1145 PB Depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o arrendamiento de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos industriales y frutales y de campos y bosques; realizar todo tipo de operaciones agropecuarias, pudiendo comercializar los productos de tales explotaciones; II) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas; subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; III) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la. ley de entidades financieras. Capital Social: $ 330.000, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Han sido designados para integrar el Directorio los Sres. Mercedes Castilla como Directora Titular y Néstor Félix Hirz, como Director Suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

Presidente - Mercedes Castilla
N° 11.268

LA MATILDE ARROYO

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo prescripto por el art. 10 de la ley 19.550, se hace saber que por Escritura Pública N° 347 de fecha 26/10/2000 pasada por ante el Escribano Mario A. Deymonaz Titular del registro N° 929 de Capital Federal, como consecuencia de la escisión parcial de la sociedad MONTELLANO S.A. se ha resuelto constituir una sociedad anónima denominada LA MATILDE ARROYO S.A., cuyos socios son los siguientes: doña Susana Ortiz Basualdo, argentina, divorciada, 73 años, DNI 279.297, empresaria; Susana Castilla de Denegri, argentina, casada, 43 años, DNI 11.988.128, empresaria; Mercedes Castilla, argentina, soltera, 41 años, DNI 13.989.601, empresaria, Horacio Luis Castilla, argentino, casado, 49 años, DNI 10.390.603, empresario, Juan Bautista Castilla, argentino, casado, 45 años, DNI 11.478.650, empresario y Carlota Collardin de Moreno, argentina, casada, 30 años, DNI 21.831.151, empresaria, todos con domicilio en Riobamba 1145 Planta Baja "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio Legal: Riobamba 1145 PB Depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o arrendamiento de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos industriales y frutales y de campos y bosques; realizar todo tipo de operaciones agropecuarias, pudiendo comercializar los productos de tales explotaciones; II) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas; subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; III) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital Social: $ 420.000, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Han sido designados para integrar el Directorio los Sres. Susana Castilla de Denegri como Directora Titular y Miguel Angel Ricardo Denegri, como Director Suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

Presidente - Susana Castilla de Denegri
N° 11.270

MERCOSUL ASSITANCE

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.627.038): Se comunica que por Acta de Directorio del 23/3/00 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/4/00 se ha efectuado un aumento de capital social por la suma de $ 100.000. En consecuencia se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social siendo su última redacción la siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 162.000 (pesos ciento sesenta y dos mil) representado por 162.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

Abogada - María Beatriz López Provera
N° 773

M.F.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21-5-01, Pablo Eugenio Ripoli, 29 años, DNI 14.820.010; y Soledad Sierra, 34 años, DNI. 17.910.653, argentinos, casados, industriales, domiciliados en Buenos Aires s/n, Maschwitz, Bs. As., constituyeron M.F.R. SA. Domicilio: Beruti 3161, 6° "B", Capital. Objeto: Edición, impresión, encuadernación, grabado, diseño y distribución de papelería, librería, cartonería, folletería y todo otro material. Investigación, desarrollo, consultoría y asesoramiento sobre materiales, sistemas y métodos de impresión, diseño y grabado. Fabricación, industrialización y explotación comercial de todo elemento utilizable, en las actividades y artes gráficas, editoriales y publicitarias. Importación y exportación. Comercialización de materias primas y productos manufacturados, patentes de invención, modelos industriales. Representaciones, mandatos y comisiones. Actividades financieras. Envasado, diseño de envasado y packaging de productos de Cosmética. Capital 12.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración: Directorio: 1 a 9 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Pablo Eugenio Ripoli. Dir. Sup.: Soledad Sierra. Fiscalización: Prescíndese de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vice. en su reemplazo. Cierre del ejerc.: 31/3.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
N° 14.004

MONNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Jorge Parnes, arg. naturalizado, casado, comerciante, nacido el 25/9/26, DNI. 10.924.403; y Haydee Neli Mustoni, arg., casad., comerciante, nac. 28/9/28, LC. 0385.663, ambos domic. 3 de Febrero 1254, 10°, "B" CF. 2) Esc. Púb. N° 119, 11/5/01, F° 369 Reg. 1347, Esc. Hilda F. Migdal. 3) "MONNA S.A.". 4) San Martín 662 3° A, C. F. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Comerciales: Mediante la compraventa al por mayor y menor de productos manufacturados, accesorios y materias primas relacionadas con artículos de moda, ropa en general, anteojos y artículos de cuidado personal, plásticos y afines, menaje, artículos para el hogar, regalos, porcelanas, cristalería, relojes, importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, montaje, armado, matricería de artículos de y para la industria de la moda, ropa, plásticos, regalos, porcelana, cristalería, relojes y artículos del hogar y menaje en general. Financiera: Mediante préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiere el concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 5 años, desde insc. 7) Cap. $ 12.000. Acciones 120, $ 100.- VN c/u nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) Adm. y Representación: Directorio de 1 a 10 miembros titulares por 3 años. Pueden ser reelectos. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. 10) Prescinden de sindicatura. 11) Cierre ej. 31/3. 12) Directorio: Presidente: Jorge Parnes. Director Suplente: Haydee Neli Mustoni, aceptaron cargos.

Escribana - Hilda F. Migdal
N° 11.251

NEGOCIOS DEL AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 9-5-2001, Reg. 1521 C.F. se constituyó una S.A. Socios: Andrés Miguel Hajnal, casado en pras. nupcias con Mónica Raquel Braniss, arg., nacido el 25-10-1947, DNI 8.266.782, Lic. en Comercio Exterior, dom. en Hudson 175, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Gustavo Jorge Fernández Casares, casado en pras. nupcias con Inés Fernández Ocampo, arg., nacido el 22-1-1951, ing. agrón., L.E. 8.519.568, domiciliado en viamonte 1653, 3° P. CF; y Javier Iraola, casado en pras. nupcias con María Silvina Paillot, arg., nacido el 24-3-1965, DNI 17.083.778, lic. en economía agrop., dom. en Gral. Guido 3301, Beccar, Prov. de Bs. As. Nombre-Domicilio: "NEGOCIOS DEL AGRO S.A." 25 de Mayo 578, 6° p. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, producción e industrialización de granos; intermediación, importación, exportación en el negocio de cereales, oleaginosos, agroquímicos, semillas y subproductos; explotación de plantas de silos, por cuenta propia o de terceros; acondicionamiento de mercaderías, servicios de transporte, compra venta de productos para utilización de la actividad agropecuaria, con facultades para asociarse a terceros, ejercer representaciones y mandatos vinculados con el objeto principal. c/u. Administración. Directorio mínimo 1. Máximo 5, duran 2 años, pudiendo designar suplentes. Representación y uso de firma: Presidente o Vicepresidente en su caso o dos directores conjuntamente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un ejercicio. Ejercicio Social: 31/Julio. Directorio: Presidente: Andrés Miguel Hajnal, Directores Titulares: Gustavo Jorge Fernández Casares y Javier Iraola. Síndicos: Titular: Contador Angel Gustavo Secchi y Suplente: José Santiago Supertino.

Escribano - Ricardo H. Merovich
N° 13.978

NUTRAMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura del 9-5-01 pasada f° 333 Reg. 1034 Capital Federal; 2) Protocolizó Acta Asamblea de accionistas del 4-5-01; 3) Objeto: Art. Tercero: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, la prestación y explotación de servicios de radio difusión de FM, de acuerdo con los términos y las previsiones legales sobre la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribana - Sara S. Fornaguera
Sempé de Ferrari
N° 14.024

OBRAMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/11/00, la sociedad procedió a reformar su estatuto social por modificación de sus artículos tercero, cuarto y noveno, quedando su artículo 3°, redactado así: Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: 1) Importadora y Exportadora: Importación y Exportación de Bienes de consumo y de Capital, maquinarias, servicios técnicos y profesionales relacionados con la construcción. 2) Constructora, fabricación y elaboración: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas de todo tipo; elaboración y producción de premezclados, premoldeados, hormigón elaborado y químicos en general, compraventa, distribución, importación y exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción. Fabricación y comercialización de maquinaria y equipos especiales para fabricar cemento, cerámica y maquinaria y equipo pesado para la industria de la construcción, así como la fabricación y comercialización de partes y accesorios de estas maquinarias. 3) Consultora: Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente; con respecto al medio ambiente y recursos naturales, proyectar e inspeccionar obras y su realización, hacer seguimiento en estudios y proyectos. 4) Servicios: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y en general, todo servicios o actividad vinculadas directa o indirectamente con la construcción a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
N° 14.031

OYI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. N° 99 del 4-5-01 Esc. María Mónica Martin Reg. N° 1646 de Cap. Fed. Representación: Presidente. Juan Antonio De Benedictis, DNI 11.416.573, Vice-Presidente: Francisco

Javier Eguren, DNI 20.586.721, Directores Titulares: Antonio De Benedictis, DNI 93.193.756, Nicolasa María Ciancio, CIPF 459.847, Celia Josefina De Benedictis, DNI 10.228.230, Nilda Ethel Arnalot, DNI 9.486.588, Hugo Francisco Eguren, DNI 5.372.325, María Susana Eguren, DNI 3.576.491, Rafaela Peña García, LC 3.819.843, Director Suplente: Armando Enrique Campaña LE 5.385.037. Duración 3 ejercicios, reelegibles. Se prescinde de sindicatura. Complemento de publicación 11-5-01. Recibo N° 9983.

Escribana - María Mónica Martin
N° 11.278

SIALCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvio Cosme Coschignano, DNI 11.401.457, 46 años, Elvira Sara Campo, DNI 14.793.310, 37 años, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en M. de Fournier 939, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 24-10-2000. 3) SIALCO CONSTRUCCIONES S.A. 4) Av. Castañares 5610, 2, 4, Cap. 5) a) Construcción de obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, instalaciones sanitarias de gas y servicio contra incendio. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Bco. Hipotecario Nacional y/o de otros Bcos. Oficiales o particulares para dichos fines. Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de E.F. y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/ año. Pres.: Silvio Cosme Coschignano, Dir. Sup.: Elvira Sara Campo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 783

SILOS PILAGA

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo prescripto por el art 10 de la ley 19.550, se hace saber que por Escritura Pública N° 348 de fecha 26/10/2000 pasada por ante el Escribano Mario A. Deymonaz Titular del registro N° 929 de Capital Federal como consecuencia de la escisión-fusión realizada por las sociedades MONTELLANO S.A. y OCHARAN S.A. se ha resuelto constituir una sociedad anónima denominada SILOS PILAGA S.A., cuyos socios son los siguientes: doña Susana Ortiz Basualdo, argentina, divorciada, 73 años, DNI 279.297, empresaria; Susana Castilla de Denegri, argentina, casada, 43 años, DNI 11.988.128, empresaria; Mercedes Castilla, argentina, soltera, 41 años, DNI 13.989.601, empresaria, Horacio Luis Castilla, argentino, casado, 49 años, DNI 10.390.603, empresario, Juan Bautista Castilla, argentino, casado, 45 años, DNI 11.478.650, empresario y Carlota Collardin de Moreno, argentina, casada, 30 años, DNI 21.831.151, empresaria, todos con domicilio en Riobamba 1145 Planta Baja “A” de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio Legal: Riobamba 1145 PB Depto. “A” de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o arrendamiento de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos industriales y frutales y de campos y bosques; realizar todo tipo de operaciones agropecuarias, pudiendo comercializar los productos de tales explotaciones; II) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas; subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; III) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital Social: $ 420.000, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Han sido designados para integrar el Directorio los Sres. Carlota Collardin de Moreno como Directora Titular y Ernesto Alejandro Moreno, como Director Suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

Presidente - Carlota Collardin de Moreno
N° 11.272

SIP PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 18-5-01. Escrib. Horacio Bossi. F° 16. Reg. 713. Socios: Claudia Elisabet Spinelli, argentina, nacida el 8 de junio de 1956, Documento Nacional de Identidad 11.607.976, C.U.I.T. 27-11607976-9, arquitecta, casada, hija de Julio Omar Spinelli y de Blanca Inés Pintos y domiciliada en Billinghurst 1292, Capital Federal y Marta Isabel Gasser, argentina, nacida el 16 de mayo de 1967, Documento Nacional de Identidad 18.198.437, C.U.I.T. 27-18198437-1, empresaria, casada, hija de Carlos Gregorio Martín Gasser y Fanny Ursula Antonia Sartori y domiciliada en Tacuarí 1946, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Publicidad: La programación, el asesoramiento y la explotación de la publicidad en todos sus aspectos, modalidades y medios; la creación, representación y comercialización artística y/o publicitaria de personajes, nombres, espectáculos en todas sus formas y por todos los medios de comunicación. Investigación de mercados y distribución: El estudio de mercados de productos y servicios de comercialización masiva y la programación, organización, ejecución y fiscalización, de su distribución y actividades conexas. Producción y comercialización de videotapes, películas de todo metraje y publicaciones de carácter científico, pedagógicos, informativos y de divulgación cultural. Adquisición de ideas o derechos de autor y la transferencia de los propios cuando se decida no producirlos o comercializarlos. La adquisición de espacios televisivos, radiales y de otros medios de difusión. La provisión a los entes. reparticiones y organismos del Estado nacional, provincial y municipal, sea por medio de licitaciones públicas o por contrataciones privadas, de todo lo que requiera en esa materia. Impresión, grabación y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo y de divulgación cultural. Comercialización y distribución de los productos impresos y editados. Producción, creación, diseño y ejecución de campañas de publicidad y de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, sea radial, gráfica televisiva, cinematográfica o en otros medios de alcance masivo. Compra, venta y explotación como locador o locatario de maquinarias y materiales empleados en la filmación de películas y grabado de videotapes, de estudios y dependencias para la realización de esas producciones para distintos medios y multimedios. Ejercicio de representaciones, mandatos o gestiones de negocios de empresas del ramo del país o del extranjero. Tareas de asesoramiento y organización de eventos y conferencia con los medios de comunicación masivos para empresas y particulares. Selección, capacitación y evaluación del desempeño de recursos humanos para tareas de comunicación y relaciones públicas mediante el dictado de cursos y seminarios de acuerdo a las necesidades de las empresas solicitantes. Organización de eventos científicos, artísticos, espectáculos teatrales, recitales y conciertos. Comercialización y marketing en todas sus formas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000. Cierre del ejercicio: el 30 de abril de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: 1) Claudia Elisabet Spinelli: 10.000 acciones. 2) Marta Isabel Gasser: 10.000 acciones. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25%. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Marta Isabel Gasser. Director Suplente: Claudia Elisabet Spinelli. Domicilio: Avenida del Libertador 662, 1° Piso, Unidad 3, Capital Federal.

Escribano - Horacio Oscar Bossi
N° 13.980

SKV

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sánchez, Francisco, arg., 19-2-55, soltero, licenciado en administración, DNI 11.499.405, CUIL 20-11499405-8, dom. en Laprida 1898, piso 18, Dto. C, de esta Ciudad, y Pochintesta, Karina Alejandra, arg., 15-8-68, solt., secretaria administrativa, DNI 20.410.335, CUIL 27-20410335-1, dom. en Hilarión de la Quintana 2165, Casa A, Olivos, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Denominación: “SKV S.A.”. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Metalúrgica. Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. b) Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transportes. c) Bienes de Capital: compra y venta de bienes de capital. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u, de $ 1 valor nominal c/u, suscripto de la siguiente manera: Francisco Sánchez: 11.880 acciones, Karina Alejandra Pochintesta: 120 acciones. Administración: Representante legal: Presidente: Francisco Sánchez, Director Suplente: Karina Alejandra Pochintesta. Duración 3 ejercicios; Prescinde de sindicatura. Domicilio: Ortega y Gasset 1635, 9° piso, Of. 108, Capital Federal, cierre ejercicio: 30/4, Escritura N° 159, Registro N° 914 de Capital, 11-5-2001.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix
N° 14.023

SOB

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo prescripto por el art. 10 de la ley 19.550, se hace saber que por Escritura Pública N° 348 de fecha 26/10/2000 pasada por ante el Escribano Mario A. Deymonaz Titular del registro N° 929 de Capital Federal, como consecuencia de la escisión-fusión realizada por las sociedades MONTELLANO S.A. y OCHARAN S.A. se ha resuelto constituir una sociedad anónima denominada SOB S.A., cuyos socios son los siguientes: doña Susana Ortiz Basualdo, argentina, divorciada, 73 años, DNI 279.297, empresaria; Susana Castilla de Denegri, argentina, casada, 43 años, DNI 11.988.128, empresaria; Mercedes Castilla, argentina, soltera, 41 años, DNI 13.989.601, empresaria, Horacio Luis Castilla, argentino, casado, 49 años, DNI 10.390.603, empresario, Juan Bautista Castilla, argentino, casado, 45 años, DNI 11.478.650, empresario y Carlota Collardin de Moreno, argentina, casada, 30 años, DNI 21.831.151, empresaria, todos con domicilio en Riobamba 1145 Planta Baja “A” de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio Legal: Riobamba 1145 PB Depto. “A” de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o arrendamiento de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos industriales y frutales y de campos y bosques; realizar todo tipo de operaciones agropecuarias, pudiendo comercializar los productos de tales explotaciones; II) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas; subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración, inclusive de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; III) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital Social: $ 420.000, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Han sido designados para integrar el Directorio los Sres. Susana Ortiz Basualdo como Directora Titular y Emma María Capedepont, como Directora Suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

Presidente - Susana Ortiz Basualdo
N° 11.269

S.R.G. CONSULTORA DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que Escritura del 11-5-2001 se protocolizó el acta del 25-8-2000; reformándose el Art. 3° del Estatuto Social. Art. 3°: Objeto: Comerciales: mediante la compra-venta, locación, distribución, importación o exportación de instrumental y equipos médicos y científicos, así como de unidades hospitalarias móviles y otros remolques; explotación y administración de clínicas, hospitales, consultorios, sanatorios y otros centros de salud: comercialización. Industriales: Mediante la fabricación de instrumental y equipos médicos y científicos, así como de unidades hospitalarias móviles, trailers, remolques y unidades asistenciales remolcables y con tracción propia. De Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y gestiones de negocios. Los servicios a prestarse serán: Servicios de mantenimiento, correctivo, preventivo, y productivo de unidades asistenciales hospitalarias, edilicias, industriales, trailer, remolque, etc. La prestación de servicios médicos, asistenciales de diagnóstico, chequeo, evaluación y otros, incluyendo la evaluación sicométrica; servicios de emergencias médicas y traslados sanitarios; la realización de análisis clínicos y análisis químicos industriales, con los elementos de laboratorio respectivo; la prestación de servicios a terceros en todas sus formas y modos compatibles con las especificadas anteriormente y/o que se establezcan más adelante, en cualquiera de sus formas; la limpieza integral de edificios, instalaciones, caminos, plazas, veredas, etc. Sean áreas libres u ocupadas, tanto en zonas transitables, lacustres, industriales, públicas o privadas; la recolección de residuos de cualquier tipo o características, así como la incineración de los mismos por cualquier forma o modo, sean éstos domiciliarios, industriales, patológicos, radiactivos, químicos, peligrosos o no, con medios propios o de terceros en cualquiera de las formas admisibles por la tecnología y las costumbres; catering en todas sus formas y modos, ya sea con industrialización propia o contratada o en forma asociada con prestación directa o indirecta, tanto sea para cubrir demandas de establecimientos educacionales hospitalarios, industriales o comerciales, sean en locales propios o alquilados así como su correspondiente distribución y transporte; limpieza de ríos y/o descargas pluviales o cloacas, con o sin remisión de residuos en vías navegables, con o sin dragados de las mismas y cuanto haga a la conservación ecológica de las vías que utiliza. Instalación y conservación de sistemas semáforos y lumínicos, sean éstos de vías públicas y/o industriales en cualquiera de sus formas o técnicas, ya sean mecánicas, eléctricas, electrónicas o digitales; instalación, conservación, mantenimiento, explotación y/o alquiler de cartelería y/o propaganda fija o móvil, lumínica o estática en interiores o exteriores o en vías públicas y/o rutas de cualquier tipo de naturaleza.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 761

SURCONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 1-2-01, Registro Notarial N° 1103. Socios: Jorge Alberto Paganucci, argentino, 2-1-57, casado, empresario, DNI 12.397.906, Ing. Acevedo 36 bis, V. Constitución Santa Fe y Adolfo Reinaldo Pérez Lugones, argentino, 11-2-48, divorciado, empresario, DNI 4.991.372, Puán 545, 4° p. Cap. Fed. Denominación: SURCONTROL S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Servicios: Mediante la implementación de sistemas y/o prestación de servicios para aplicar en el ordenamiento vehicular, controles métricos, pesos y medidas y demás disposiciones legales en vehículos livianos y pesados, transporte de pasajeros, transporte de cargas, vehículo todo terreno y de uso general. Máquinas viales, agrícolas, carretones, ido transportes especiales en todo el ámbito del terreno nacional. Comerciales; Industriales; Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 10 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de 1 ejercicio. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Paganucci y Director Suplente: Adolfo Reinaldo Pérez Lugones. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. Sede social: Av. Leandro N. Alem 790, 10° p. de Cap. Fed.

Apoderado - Adrián D. Gómez
N° 780

TECNOQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

Se hace saber que por esc. del 15-5-01, N° 146, f° 341, Reg. 552, de Cap. Fed., s/Acta de Asam. Gral. Extraord., del 8-3-01 se modifica: Administración y representación: Número de integrantes: uno a cinco titulares; Duración: tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento de éste lo reemplazará el Vicepresidente, o en el supuesto que el Directorio esté integrado por una sola persona, será reemplazado por el Director Suplente. María Rosa Orcurto de Lazzari, y Marina Lazzari de Baccanelli; renuncian a sus cargos, de Presidente y Vice-presidente, respectivamente. Se aceptan las renuncias. José Velasco, y Daniel Silvio Cascata renuncian al cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente; se aceptan las renuncias. Directorio: Presidente: María Rosa Orcurto de Lazzari. Director Suplente: Marina Lazzari de Baccanelli - Aceptaron los cargos. Se prescinde de la sindicatura. Sede social: Tres Arroyos N° 2059, Cap. Fed.

Apoderado - Matías Campitelli
N° 14.051

TRANSPORTE MAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 17-3-2000. 2) TRANSPORTE MAP S.A. 3) Miguel Angel Pallone, DNI 4.533.056, 8-11-45, cas.; Mariano Andrea Pallone, 27-12-73, solt., ambos arg., comerc. y dom. Perdriel 2440 San Martín Pcia. Bs. As. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, construcción, refacción, remodelación, administración, habilitación de inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, subdivisión y arrendamiento. Edificación de obras civiles, públicas o privadas, estructuras metálicas o de hormigón, obras de ingeniería y arquitectura. b) Comercialización de artículos relacionados con el gremio de la construcción, máquinas, maquinarias e insumos. c) Importación y exportación de toda máquina o insumo relacionada o no con el gremio de la construcción. 5) Calderón de la Barca 1637. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) $ 10.000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Miguel Angel Pallone; Direc. Suplen., Mariano Andrea Pallone.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 771

UCB PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA)

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 2-5-01 se resolvió aumentar el capital social de $ 500.000 a $ 3.592.250 y reformar el artículo 4° del estatuto.

Autorizado - Ramón Mendonça
N° 14.028

URBASER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5-12-2000 se resolvió i) ampliar el objeto social, reformándose en consecuencia el Art. 3° del Estatuto Social; ii) aumentar el capital social hasta la suma de $ 22.000.000 reformándose en consecuencia el Art. 4° del Estatuto Social. Asimismo se reformó el Art. 6° del Estatuto Social, modificándose la proporcionalidad de las acciones clase "A" y clase "B" por la siguiente: la clase "A" está compuesta por acciones que representan el 18,18% del capital social y la clase "B" está compuesta por acciones que representan el 81,81% del capital social.

Autorizada - María del Rosario Yuste
N° 11.249

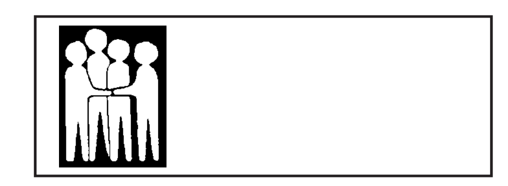

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AERO TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo. Socios Muller Carlos Adalberto, de 49 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 10.424.411, domiciliado en Alvear n° 1472 - Don Torcuato - Bs. As. y Vaca de Muller Adriana Elvira, de 42 años de edad, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 12.876.695, domiciliada en Avda. Patria y Beethoven - Córdoba. Primera: plazo de constitución 50 años, nombre: AERO TRADE S.R.L. domicilio legal: Delgado n° 826 7° "e" - Capital Federal; segunda: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: servicio de aeropuerto, compra, venta, diseño, importación, exportación alquiler, permutas, reparar y/o recibir en consignación para su venta y comercialización: todo tipo de aeronaves, aviones, planeadores, hidroaviones, helicópteros, ultralivianos, aerostatos y motores, turbinas, equipos radioeléctricos, electrónicos, equipos dedicados a la seguridad, repuestos, accesorios y/o partes, contratar y prestar servicios de restauración, revisión, inspección, habilitación y/o matriculación, transferencia, conservación, asesoramiento y mantenimiento técnico de los mismos, realizar todo tipo de trabajo aéreo conforme con el código aeronáutico Ley 17.285, instituir escuela de pilotaje brindando instrucción para la formación de pilotos, prestar servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y/o correspondencia en el orden interno e internacional con aeronaves de pequeño, mediano y gran porte, vuelos sanitarios realizar todo tipo de publicidad aérea, comercial, industrial, aeronáutica, agroquímica y todo trabajo aéreo, aplicaciones y rociados; tercera: capital social $ 30.000,00 dividido de la sig. forma: Carlos A. Muller 2.250 cuotas = $ 22.500,00, Adriana E. Vaca de Muller 750 cuotas = $ 7.500,00; Cuarta: dirección y administración a cargo de los socios; Quinta: Cierre de ejercicio: 31/03.

Apoderado - Analía Vivansan Rivet
N° 13.994

ARROYO DUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme instrumento privado del 10/04/2001 la Sra. Beatriz Irene Vigilio de Ripoloni cede su parte del capital social representado por 23.070 cuotas de v.n. $ 1 c/u, correspondientes a la firma ARROYO DUAL S.R.L., inscripta en el Registro bajo el nro. 7905 del libro 105 tomo de SRL, a tres de los actuales socios: al Sr. José Aspromonte CIPF 5.026.732 la cantidad de 7.693 cuotas; al Sr. Vincenzo Aspromonte DNI 92.384.827 la cantidad de 7.692 cuotas y el Sr. Reinaldo Aspromonte CIPF 6.467.987 la cantidad de 7.692 cuotas.

Autorizado - Juan C. Fernández
N° 13.988

AVENIDA CORRIENTES 4000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura N° 64 del 7/5/01 Registro 2 de Cap. Fed. el socio Jorge Oscar Muñoz cedió y transfirió a los socios Roman Alejandro Fernández, 6.135 cuotas de capital, y Carlos Ruibal, 6.135 cuotas de capital que tenía en la sociedad. Se reforma art. 4° de contrato social.

Escribano - Eduardo Altamirano
N° 11.273

BERONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Daniel Marcelo Canosa, DNI 17.557.121, argentino, casado, comerciante, 1/1/66, con domicilio en Cabildo 2630, Capital y Adriana Edith Becker, DNI 16.437.791, argentina, casada, comerciante, 24/2/63, con domicilio en Río de Janeiro 1064, Martínez, Pcia. de Bs. As. Doc. priv. del 16/5/2001. Denominación: "BERONA S.R.L". Domicilio legal: Ciudad de Bs. As. Objeto: Gastronomía: a) Explotación de restaurantes, parrillas, bares, fast food, confiterías, pizzerías, organización de eventos, explotación de salones de fiestas y/o residencias y todo tipo de negocios relacionados con la gastronomía y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. c) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. d) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. e) Elaboración y distribución de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Duración: 99 años desde su registración. Capital Social: $ 20.000. Gerente: Daniel Marcelo Canosa. Administración, representación legal y uso de firma social: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año.

Autorizada - Adriana Isasmendi
N° 14.014

COHABITAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc.103, 14/5/2001, f° 744, Reg. 1419, Cap. Fed. Esc. Cecilia Szprachman. 1) Socios: León Efraín Litwak, DNI. 10.966.147, CUIT.20-10966147-4, médico y Mirta Ungierowicz, DNI. 10.966.149, CUIT. 27-10966149-5, psicoanalista, ambos, arg., casados, domic. Av. Federico Lacroze 2201, 9°, Cap. 2) denominación: COHABITAN S.R.L., 3) duración: 99 años. 4) Objeto:la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto del territorio de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: Establecimientos Asistenciales Médicos: mediante la realización y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, geriátricas y de reposo, hotelería geriátrica, con la atención de pacientes e internados y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta. Emprendimientos inmobiliarios: a través de la construcción y venta de inmuebles, como así también la explotación y administración de los mismos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, presentarse a licitaciones, inclusive del Estado Nacional y Provincial y demás reparticiones estatales, Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y demás provinciales, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 20000, div. en cuotas $ 10, V/N c/u, 6) Administración, 1 o más gerentes socios o no, indivi. indist. o conjunta. Mandato: 3 ejerc. 7) Cierre del ejercicio: 30/6 c/año. 8) Sede social: Humahuaca 4175 - Cap. 9) Gerente: Mirta Ungierowicz Acepta cargo.

Autorizada - Cecilia Szprachman
N° 11.233

DERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 21/05/2001. Socios: Horacio Jorge De Alessandre, arg. cas., D.N.I. 13.256.869, Roberto Pedro Stcherbina, arg., div., D.N.I. 12.174.073, y Daniel Marcos Ferrari, uruguayo, cas., D.N.I. 92.423.871. Denominación: DERDE S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país las siguientes actividades: a) la prestación de todo tipo de servicios y gestiones de cobranzas, inspección y control para verificación de pagos; b) diligenciamiento y tramitación de toda clase de documentación ante organismos públicos y privados; c) asesoramiento integral para la cobranza de facturas y documentos comerciales de empresas y el recupero de carteras morosas de clientes; d) compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación de todo tipo de sistemas manuales y/o electrónicos relacionados con la actividad desarrollada. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Sede: Independencia 2877, piso 7, depto. "33", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Capital social: $ 6.000; 6.000 cuotas de $ 1 c/u, 3.000 suscriptas por Horacio Jorge De Alessandre; 1.800 por Roberto Pedro Stcherbina y 1.200 por Daniel Marcos Ferrari. Gerencia: Horacio Jorge De Alessandre. Balance: 31 de marzo.

Autorizado - Eleazar Christian Meléndez
N° 11.214

ENERGY GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por instr priv del 06/04/01 Romina Perricone cedió a Sebastián Pablo Silva, la totalidad de sus cuotas partes 100 por $5000 y renunció a su cargo de gerente. Queda designado único gerente el socio Walter Andrés Santángelo quien ya aceptara el cargo.

Autorizada - Andrea Carina Fasano
N° 11.255

ENVARIL PLASTIC PACKAGING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: Julio César Nicieza, argentino, casado en primeras nupcias con Célida María Ratti, nacido el 4 de febrero de 1927, industrial, L.E. N° 5.012.416, con domicilio en la calle Zapiola número 180 de la Localidad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; Federico Elleder, austríaco, casado en primeras nupcias con Cristina Rosalía Krosl, nacido el 6 de marzo de 1930, industrial, D.N.I. N° 93.644.495, con domicilio en la calle Gaspar Campos número 878 del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Jorge Nicieza, argentino, casado en primeras nupcias con Marisa Alejandra Cosoli, nacido el 27 de enero de 1958, industrial, D.N.I. N° 12.152.258, con domicilio en la calle Zapiola número 130 de la localidad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; Jorge Luis Nicieza, argentino, casado en primeras nupcias con Nelly Zerbinatti, nacido el 21 de enero de 1929, industrial, L.E. N° 5.015.480, con domicilio en la calle Colón número 369 de la localidad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; Eriberto Edgardo Prieto, argentino, casado en primeras nupcias con Elba Rosa Spinelli, nacido el 14 de agosto de 1927, industrial, L.E. N° 4.933.362, con domicilio en la calle 9 de julio número 81 de la localidad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; Julio Eduardo Vaccari, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Marina Ethel Benito, nacido el 21 de agos-

to de 1956, industrial, D.N.I. N° 11.701.951, con domicilio en la Avenida Ceballos número 118 de la localidad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; Graciela Ema Vaccari, argentina, casada en primeras nupcias de Daniel Horacio Zéffiro, nacida el 15 de enero de 1955, ama de casa, D.N.I. N° 11.307.659, con domicilio en la calle Paso número 7, departamento 5° "B" de la localidad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; Ivo Eugenio Elleder, argentino, soltero, hijo de Federico Elleder y Cristina Rosalia Krosl, nacido el 18 de marzo de 1965, médico, D.N.I. N° 17.203.496, con domicilio en la calle Gaspar Campos número 878 del partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Oscar Mario Taverna, argentino, casado en primeras nupcias con Elida Alcira Magni, nacido el 15 de marzo de 1945, empleado, L.E. N° 4.972.597, con domicilio en la calle Colón número 340 de la localidad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: ENVARIL PLASTIC PACKAGING S.R.L.; 3) Capital Social: $ 100.000; 4) Sede social: Av. Corrientes 1386, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, elaboración y/o transformación de materias primas y productos plásticos para la fabricación de envases rígidos o flexibles en general, de productos metalúrgicos, madereros y químicos. Comerciales: mediante la importación, exportación, distribución y compraventa de materias primas y productos relativos al ramo de los envases de mercaderías de procedencia nacional o extranjera, su comercialización directa o indirectamente, como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero, incluso consignaciones. Inmobiliarias: mediante la construcción de obras públicas o privadas, la adquisición, compraventa, permuta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la propiedad horizontal. Financieras: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, sea por aporte de capitales, participación, préstamos a particulares y/o asociaciones civiles y comerciales, constituidas o a constituirse, adquiriendo o vendiendo el activo y pasivo de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, comerciales o industriales, tomando a cargo el activo y pasivo de esos establecimientos o constituyendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprando y vendiendo títulos o acciones y/o realizando, en fin, cualquier otra operación permitida por las leyes, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas otras que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto; 6) Gerentes: Julio César Nicieza y Federico Elleder, con mandato por un ejercicio y designados para actuar en forma conjunta; 7) Representación legal: uno o más gerentes actuando en forma individual e indistinta o conjunta, según determinación de los socios; 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de julio; 9) Sindicatura: prescinde; 10) Fecha de la escritura constitutiva: 18/05/01; 11) Plazo de duración: 99 años.

Autorizado - Darío Francisco Ortiz Giuliani
N° 772

EUROBEARING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Diego Gabriel Aronzon, arg., 23/1/63, casado, abogado, DNI. 16.130.718, domic. Villanueva 1299, 10°,CF; Sebastián Martín Aronzon, arg., 26/9/69,soltero, comerciante, DNI. 20.956,673, domic. Soldado de la Independencia 1020, 6°, CF; 2) Esc. Púb. 14/05/2001, F° 86, Reg. 1913, Esc. Judith Soboski. 3) "EUROBEARING S.R.L.". 4) Paraná 774 3° of B, C. F. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Compraventa, distribución, permuta, canje, transformación, depósito, reparación, importación exportación, representación y consignación, de rodamientos y toda clase de repuestos, accesorios, y artículos para vehículos automotores y máquinas industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Plazo: 99 años, desde su insc., 7) Cap. $5.000. Cuotas 5000 $1 VN c/u 8) Adm. y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre ej. 31/12. 10) Gerentes: Diego Gabriel Aronzon y Sebastián Martín Aronzon, aceptaron cargos.

Escribana - Judith Soboski
N°11.252

EVA POR DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 3/4/01, Eva Dicker arg., div., DNI 4.990.391, dom. Crámer 2043; Eva Laszlo viuda, LC 4.796.492 dom. Vidal 2046, Constitución de EVA POR DOS S.R.L. Dom. Talcahuano 316 Cap. Fed. Plazo 99 años. Capital $ 800 8 cuotas de $ 100 cada una. Objeto por cuenta propia asoc. a tercero comercialización compra venta import., y export. de todo tipo de art. fantasía regalo bijouterie correspondientes a cualquiera de los rubros conexos mediante el ejercicio de rep. de firmas nac. o int. que actúen en la prod., com. o distr. de prod. o ser. vinculados. Suscripción 100%, integración: 25% 4 cuotas cada adm. 2 gerentes conjunta. Designados Dicker y Laszo. Cierre ejer. 31/12.

Autorizado - Eva Susana Szasz
N° 11.195

GEM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Grinschpun Marcelo Horacio, nacido el 22/6/58, casado, argentino, comerciante, DNI 12.467.679, San Nicolás 2419 y Zak Mirta Claudia, nacida el 19/1/58, casada, argentina, comerciante, DNI 12.154.276, domicilio San Nicolás 2419, Capit. 2) Denominación: GEM GROUP S.R.L. 3) Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, se designa San Nicolás 2419, Capital Federal. 4) Duración 99 años, a partir inscripción Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Comercialización, consignación, distribución, importación y exportación e incluso ejercicio de comisiones y representaciones de artículos para el hogar, bazar, regalos, aparatos eléctricos, electrónicos, fotográficos, de audio, vídeo, sus componentes, piezas, accesorios repuestos. 6) Capital social $ 5.000, en cuotas de $ 1 suscriptas totalmente por los socios en partes iguales. 7) Son designados gerentes ambos socios durante 1 ejercicio. 8) Cierre de ejercicio: 31/12.

Socio Gerente - Marcelo Grinschpun
N° 11.277

G.R.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. públ. 137 del 14/5/2001, Reg. 483, Cap. Fed. 1) Socios: Marta Aurelia Perazzo, comerciante, viuda, LC 39.103, nacida el 15/2/1925, CUIT 23-00039104-4, domiciliada en Quirno Costa 1224, 5° "E", Cdad. de Buenos Aires y Felipe Alberto Martorani, abogado, soltero, DNI 20.891.972, nacido el 10/4/1969, CUIT 20-20891972-6, domiciliado en la calle Ciudad de La Paz 152, 3° "48", Cdad. de Buenos Aires; ambos argentinos. 2) Denominación: G.R.S. S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación y exportación de artículos de papelería, librería, bazar, menaje, juguetería, electrónica, computación, la realización de servicios de merchandising, reposición y publicidad. 5) Capital: $ 12.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, siendo reelegibles. 7) Cierre de ejercicio: 30/4 c/año. 8) Sede social: Quirno Costa 1224, 5° "E", Cdad. de Buenos Aires. 9) Gerentes: Marta Aurelia Perazzo y Felipe Alberto Martorani.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 11.237

GUSTOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 73 del 14/5/01, F° 208, reg. 1062, Cap. Juan Pablo Banchik, nac. 15/8/74, soltero, DNI 24.042.772, dom. Tres de Febrero 1282, p. 6°, Dpto. "B", Cap. y Clara Elena Kuropatwa, nac. 9/7/54, casada, DNI 10.965.588, dom. Armenia 2433, p. 2° Dpto. "B", ambos argentinos, comerciantes y de Cap,. constituyeron: GUSTOSO S.R.L. con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: Servicios de comidas a través de restaurantes, servicios para fiestas y eventos, catering, entregas a domicilio y demás formas semejantes, importación y exportación de alimentos y afines. Capital $ 12.000 divid. en 12.000 cuotas de $ 1,00 v/n c/u suscriptas por los socios en partes iguales. La administ. represent. legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la soc. El ejerc. social cierra el 30/6. Se designa gerentes a ambos socios Juan Pablo Banchik y Clara Elena Kuropatwa indistintamente. Sede: Uruguay 651, Of. I, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
N° 14.066

HOLDEN.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública del 17/5/2001, Basilisa Vázquez López, española, 11/3/49, DNI 93.269.048, casada, comerc., Manuel Artigas 6531 y María Victoria Otero, arg., 10/7/75, DNI 24.921.871, soltera, comerc., Zequeira 5999, ambos Cap. Fed. Plazo: 30 años. Objeto: La fabricación, confección, compra, venta, consignación y representación de toda clase de artículos textiles, fibra natural y/o artificial de uso deportivo y de indumentaria gral. para ambos sexos, sus materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, accesorios y elementos. Importación y exportación en general de todo relacionado con la rama textil con mayorista o minorista. Capital: Pesos doce mil. Adm., repres. legal de la sociedad uso de la firma será ejercida por dos gerentes, que podrán revestir el carácter de socios una vez elegidos, por tiempo indeterminado, mientras no sean nombrados reemplazantes. Cierre: 30/4. Sede social: Rivadavia 2304, Cap. Fed. Gerentes a Basilisa Vázquez López y María Victoria Otero, aceptan los cargos.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 11.162

H & D REPRESENTACIONES TURISTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instr. priv. del 27/4/00, Daniel Horacio Konortoff cedió a Jaime Horacio Konortoff y Débora Konortoff, el total de sus 100 cuotas de $ 10 c/u VN de H & D REPRESENTACIONES TURISTICAS S.R.L. Renunció Daniel Horacio Konortoff como gte. Acept. renuncia. Ratif. de Jaime Horacio Konortoff como gte. Modif. art. 4°: Cap. $ 2.000 div. 200 cuotas de $ 10 c/u VN, totalmente susc. e integradas por los socios. Susc. Jaime Horacio Konortoff 198 y Débora Konortoff 2 cuotas. Rectif. estado civil de Jaime Horacio Konortoff: divorciado.La Sociedad.

Autorizada/Escribana - Sandra N. Lendner
Abogado-Mario Lendner
N° 14.041

INDUSTRIAS M.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOCIEDAD

Inst. privado 12/1/01. Socios: Gladys Graciela Ibáñez, argentina, soltera, comerciante, 27/5/1964, DNI 17.035.782, Huara N° 872, Morón, Pcia. de Bs. As.; Fernando Sebastián Hiebra, argentino, soltero, comerciante, 13/12/1971, DNI 22.426.948, Olazábal N° 5217, Cap. Fed. Plazo: 90 años. Objeto: La elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos metalúrgicos para la fabricación de matrices de cortes embutido, estampa y moldes para inyección de termoplásticos y sus derivados; así como la recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos y desechos industriales; la transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos, poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales y policarbonos, mediante sistemas de moldeo por ineycción, extrusión, soplado, transformado al vacío y por cualquier otro sistema o método a crearse; incluyendo la elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de suelas y productos y subproductos derivados del caucho, de materiales plásticos, termoplásticos y sintéticos y toda otra actividad relacionada y conexa con el objeto social. Administración: Gladys Graciela Ibáñez, en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 30/11. Capital social: $ 2.000. Sede legal: Tte. Gral. Perón N° 1547, p. 7° Ofic. "D", Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 769

INTEC ENGINEERING DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el R.P.C. el 5/3/99, al número 1618 del Libro 110, Tomo de S.R.L. Comunica que por reunión de socios de fecha 29/12/99 INTEC ENGINEERING DE ARGENTINA S.R.L. resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a $ 140.000 mediante la emisión de 12.800 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del contrato social.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
N° 764

LABORATORIOS DENVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/5/01, Antonio De Croce, italiano, casado, DNI 93.427.626, empresario, nacido el 29/6/44; Catalina Mazza, argentina, casada, DNI 5.170.997, empresaria, nacida el 2/3/46; Gilda Mónica De Croce, argentina, soltera, DNI 18.484.679, empresaria, nacida el 4/9/67 y Andrea Fabiana De Croce, argentina, soltera, DNI 22.546.739, empresaria, nacida el 29/4/72, todos domiciliados en la calle Bartolomé Mitre 2336, Don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, Constituyeron: LABORATORIOS DENVAS S.R.L., domicilio legal: Av. Rivadavia 1956, Cap. Fed.; domicilio comercial: calle Cepeda 3340, de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Objeto: 1) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, a las siguientes actividades: a) Industrialización, producción, envasado, elaboración de productos medicinales a terceros, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos textiles, de vidrio, de plástico, de papel, de cuero, de madera y otros, incluyendo envases y controles químicos y biológicos para esterilización de contenedores de material contaminado, gasas, ropas y accesorios quirúrgicos, como asimismo la asistencia técnica de productos y equipamiento médico-hospitalarios. b) Prestación de servicios de esterilización y de entregas de emergencia de materiales para bioseguridad en cualquier tipo de establecimiento sanitario, sean públicos o privados, como así también el retiro de materiales contaminados para su posterior incineración, y demás prestaciones para el logro del objeto social descripto. c) El ejercicio de representaciones, agencias, consignaciones, mandatos y concesiones. Capital social: $ 12.000 divididos en ciento veinte (120) cuotas iguales de pesos cien ($ 100) cada una de ellas, valor nominal, suscriptas en su totalidad por cada uno de los socios según el siguiente detalle: a) el socio Antonio De Croce aporta la suma de pesos siete mil doscientos ($ 7.200), correspondiente a setenta y dos (72) cuotas; b) la socia Catalina Mazza, aporta la suma de pesos dos mil cuatrocientos ($ 2.400) correspondientes a veinticuatro (24) cuotas; c) la socia Gilda Mónica De Croce aporta la suma de pesos un mil doscientos ($ 1.200) correspondientes a doce (12) cuotas; y d) la socia Andrea Fabiana De Croce aporta la suma de pesos un mil doscientos ($ 1.200) correspondientes a doce (12) cuotas; las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Duración: 50 años. Administración y representación a cargo del socio gerente Antonio De Croce. Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año.

Autorizado - Diego Enrique Vega
N° 756

LA CUADRA MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Datos de los socios: Daniel Francisco Tiesta, edad 30 años, estado civil casado, argentino, comerciante, con domicilio Domingo F. Sarmiento 2840, Olivos, Pcia. Bs. As., DNI N° 21.538.325; Claudio María Baldan, edad 30 años, estado civil soltero, argentino, comerciante, con domicilio Sáenz Valiente 427, Martínez, Pcia. Bs. As., DNI N° 21.981.850. 2) F. de instrumento de constitución: 15/5/2001. 3) Denominación de la sociedad: LA CUADRA MOTOS S.R.L. 4) Domicilio: Viamonte

920, 4° "E", Capital Federal. 5) Objeto social: Adquirir, vender, dar en consignación, alquilar, importar, exportar, fabricar y distribuir al por mayor y menor, todo tipo de artículos especialmente repuestos, accesorios, lubricantes e indumentaria de motos, ciclomotores y cuatriciclos. Prestar servicio mecánico, electromecánico y todo otro servicio afín relacionado con la reparación y mantenimiento integral de motos, ciclomotores y cuatriciclos, compraventa de unidades nuevas y usadas, etc. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 10.000. 8) Composición de los órganos de administración: Socios gerentes. 9) Organización de la representación legal: Socios gerentes en forma indistinta. 10) F. cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Gustavo Adolfo Bialy
N° 785

LOS TREBOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instr. priv. del 21/12/00, Isaac Héctor Taramán cedió a Ernesto Argentino Taramán y Enrique Horacio Taramán, el total de sus 317 cuotas de $ 1 c/u VN de LOS TREBOLES S.R.L. Renunció Isaac Héctor Taramán como gte. Acept. renuncia. Modif. sede: Azcuénaga 1088, CF. Modif. art. 4°: Cap. $ 1.000 div. 1000 cuotas de $ 1 c/u VN, totalmente susc. e integradas: Ernesto Argentino y Enrique Horacio Taramán 475 c/u y Leonardo Israelski 50 cuotas.La Sociedad.

Escribana - Sandra N. Lendner
Abogado - Mario Lendner
N° 14.038

MAGNATA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de cláusula undécima. Escr. N° 185 del 15/5/2001, escr. Karina A. Korchmar, Adscripta Reg. 406 de Cap. Fed. Socia saliente: Olga Margarita del Carmen Beucic. Socia nueva: Graciela Raquel Carnevale Miino, arg., 5/12/1945, LC 105.145, viuda, comerciante, dom. Av. Cabildo 1258, p. 3° "A", Cap. Fed. Se modifica cláusula undécima.

Escribana - Karina A. Korchmar
N° 14.021

MAYO BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 25/4. Socios: Adrián Alberto De Benedetti, arg., cas., comerc. 50, LE 8.476.990, A. Ilia 930, V. Maipú, BA. Sergio Daniel Brusa, arg., solt., comerc. 31, DNI 21.452.846, Morello 3317, S. Andrés, BA. Objeto: a) Comercialización, distribución, confección d/prod. textiles derivados marcas propias, otras. Comercializará c/marca Campomayo. b) Inmobiliaria-Financiera: Prestaciones d/servicios, realización de operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas en la ley Ent. Financ. c) Importación, Exportación. d) Consultora. Cap. $ 2.000. Soc. Gerente p/tiempo indeterminado. Soc. Gerente: Edelmiro Pedro Luis Tais, arg., cas., comerc. DNI 6.603.497, S. Luis 550, V. María Córdoba. Cierre: 30/4. Dura.: 40 años. Dom. Juan D. Perón 1961, PB "F", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 786

MEDIABYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. Cambio domic. Ref Contrato. "MEDIABYTE S.R.L." Por Esc. N° 19 F° 56 Registro 1913 CF, del 10/4101, a) Pablo Fabián Maffei y Sebastián Lebenglik, venden, ceden y transfieren 16 cuotas sociales de pesos 100 VN c/u en $ 1.600; a Juan Pablo Buscarini, arg., casado ingeniero., 15/9/62, DNI 14.729.435, La Pampa 2753, 4°, C. F, adquiere 4 cuotas soc.; María Laura Moure, arg., casada, 18/3/68, diseñadora industrial, DNI 20.204.240, Castiglione 1580, Tigre, B. A., adquiere 12 cuatas sociales; Modif. de Estatuto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo las siguientes actividades: a) Comercial: La importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, estibaje y comercialización, sea por cuenta propia o de terceros de software, hardware, material educativo destinado a la enseñanza preescolar, primaria, secundaria, terciaria y/o institutos especiales. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artisticos como también literarios. Formalizar contratos de colaboración empresaria en cualquiera de sus modalidades, particularmente agrupaciones de empresas, uniones transitorias. Realizar tareas de consultoría y desarrollos de sistemas informáticos. Producir y/o editar publicaciones. Creación, desarrollo, producción, edición, comercialización y explotación de toda clase de productos audiovisuales para su reproducción en cine, vídeo, televisión, internet y cualquier otro medio existente o a crearse. A tales efectos podrá establecer, coordinar, asesorar y participar en toda clase de emprendimientos y proyectos de realización cinematográfica y/o televisiva. Brindar servicios de diseño gráfico e industrial y producción de imágenes por computadora. b) Inversora: Efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, formar, retener y comercializar carteras de crédito, así como derechos, acciones, bonos, títulos valores de cualquier naturaleza. Otorgar fianzas y avales, garantías reales o personales a favor de terceros. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la ley de Sociedades Comerciales. c) Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones por cuenta propia o de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. d) Inmobiliaria: Comprar, vender y administrar tierras, campos, chacras, fincas, edificios y terrenos tanto urbanos como rurales y por cualquier régimen o sistema. "art. 4°: Cap. Soc. $ 4.000 dividido en 40 cuotas V/N $ 100 c/u susc. e integ.: Juan Pablo Buscarini: suscribe 28 cuotas, María Laura Moure suscribe 12 cuotas"; Cambiaron domicilio social: a la calle 3 de Febrero 3011, dto. 9, CF. Se dio cumplimiento art. 1277 CC

Escribana - Judith Soboski
Nº 11.253

P.F.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. Por Inst. Priv. 15/03/01, a) Men Ya Chen, Jiajun Chen y Xiaohoua Ge, venden ceden y transfieren 3000 cuotas sociales de pesos 1 VN c/u en $ 3.000, a Rui You Lin, chino, soltero, comerciante, 9/1/70 DNI 93.296.287, San Martín 1803 CF, y Gou Hui Huang, chino, soltero, comerciante, 22/4/60, San Luis 2687, CF., Modif. de Estatuto art. 4: Cap. Soc. $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas, cuotas VN $ 1 c/u Susc. e integ. Rui You Lin 1.500 cuotas, $ 1.500, Hui Hang 1.500 cuotas $ 1.500, Jiajun Chen renunció al cargo de Gerente.

Abogada - María Alejandra Palacio
Nº 14.071

RINOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lu Feng Chi, arg. naturalizado, 26/3/42, casado, DNI 18.678.737, Av. Avellaneda 2833, Lu Chi Hao, chino, 20/2/69, soltero, DNI 92.526.259, Guevara 1384, comerciantes, Cap. 2) 21/5/01. 3) $ 10.000. 4) 99 años. 5) 31/12. 6) Rep. Legal: a cargo del gerente Rafael Fernández Arancibia. 7) Guevara 1384 Cap. 8) Por sí, 3os y/o asociada a 3os en el país o exterior: compra, venta, distribución, imp. y exp. por menor y mayor de bienes, mat. primas, productos, mds. frutas del país o extranjeros, prod. tradicionales o no, incluidos en el nomenclador aduanero. Representantes, mandatos, consig.

Autorizado - Julio C. Jimenez
Nº 787

SAN JAVIER RENTA AUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte.: 1.687.179. Reformó contrato: cesión cuotas, renuncia designación gerente, según escritura del 10-may-2001, Reg. 424; Alberto Esteban Arçapalo, quien renuncia a gerencia, y cede todas sus 1.500 cuotas a socio entrante: Javier Arçapalo, arg., 22 años, soltero, comerciante, DNI 26.756.989, domicilio: R. Peña 1644, p. 5° B, Capital Fed., quien también asume como gerente. Reforman "Art. 4: El capital se fija en $ 3.000, representado por 3.000 cuotas de $ 1 c/u totalmente suscriptas por Marcelo Mauro Segarra: 1500 cuotas y Javier Arçapalo: 1500 cuotas". La dirección, administración y representación legal está a cargo de ambos socios en forma indistinta.

Escribano - Jorge Hugo Lascala
Nº 748

SIEMBRA TEMPRANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea del día 22/01/2001, se decidió por Unanimidad, cambiar el domicilio social de "SIEMBRA TEMPRANA SRL" a la calle Pte. Perón 679, 3° piso, de Capital Federal.

Abogado - Daniel A. Muro
Nº 14.069

SUFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Luis Arjones, nació el 10/8/47, DNI 7.607.071 y CUIT/CUIL 20-7607071-8, domiciliado en Soler 4286, 3° "B", de esta Ciudad; y Héctor Marcelo Raciti, nació el 6/12/65, DNI 17.526.854 y del CUIT/CUIL 20-17526854-6, domiciliado en Castro Barros 980, 3° "B", de esta Ciudad, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: a)Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pub, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de caté, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, y toda actividad relacionada con la gastronomía, así como la elaboración de comidas para llevar; y b) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, productos de panificación por horneo, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Capital social: $ 3000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término del contrato. Cierre de ejercicio social: 31/12. Sede social: General Paz 10650, Planta Baja, Local 3, de esta Ciudad. Gerente: Héctor Marcelo Raciti.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 14.011

TEXTIL HOMERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 30/3/2001, Luis Oscar Szlomowicz, arg., nac. 18/10/1965, DNI 17.547.167, CUIT 20-17547167-8, cas., 1ras nup. c/Vanesa Silvia Fridman, comerc., dom. Av. San Martín 2677, Cap. Fed., en calidad de socio cedió a Alberto Daniel Daich, arg., nac. 7/7/63, com. DNI 16.246.392 y C.U.I.T. 20-16246392-7, cas. 1ras. c/Brenda Yanina Grynszpancholc, dom. Mariscal Francisco Solano López 3541, 2° "A", Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales que el mismo tiene y le corresponden en la sociedad que representan la cantidad de 2.475 Cuotas de $ 1 v/nominal c/u y con derecho a un voto, renunciando al cargo de Gerente, lo que es aceptado. La cónyuge Vanesa Silvia Fridman, arg., DNI 23.102.931, prestó conf. art. 1277 del Cód. Civil. El cesionario juntamente c/Nicolás Pedro Moya, en calidad de únicos socios aceptan la renuncia y se designan Gerentes. El Contrato Social permanecerá inalterado. El Autorizado

Escribana - Delia Regina Bram
Nº 11.224

TIAXA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 12/04/2001 se resolvió aprobar la transferencia de 1 cuota que poseía el Sr. Carlos Tomás Albarracín a favor del Sr. Luis Samra. En tal sentido, se resolvió modificar el Artículo 4° del Estatuto Social para reflejar la composición actual: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas partes de $ 10 valor nominal y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Zonamovil.com Inc.: 1.199 cuotas; Luis Samra: 1 cuota". 5) Se modifica la redacción del artículo 5°.

Autorizada - Brenda Irina Saluzzi
Nº 755

TVCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. Públ. del 4/5/2001. socios: Horacio Valladares, nació 7/9/70, DNI 21.831.883, domiciliado en Arregui 3284, 1° P, Capital; Diego Adrián Griglio, nació 1/11/69, DNI 21.140.939, domiciliado en Carlos Antonio López 3820, Capital y Christian Hernán Giovanelli, nació 3/9/73, DNI 23.515.359, domiciliado en Pareja 3854 PB 1, Capital; argentinos, solteros, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, explotación de concesiones, licencias, patentes, marcas de fábrica, diseños, publicidad y promociones y modelos industriales, representaciones, consignaciones y mandatos referidos a equipos de telefonía, comunicaciones en general, computación, insumos, accesorios, servicio técnico, post venta y televisión, automotores. Financiera: aportes de capital a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, financiaciones en operaciones de crédito en general, con garantías o no; comprar o vender títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios y descuento de prendas e hipotecas. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 6.000. Administración: a cargo de Horacio Valladares, en carácter de gerente, por el término de dos ejercicios. Ejercicio social: 31 de marzo. Sede social: Av. Francisco Beiró 3544, Buenos Aires. El socio gerente.

Horacio Valladares
Nº 11.172

VILLEGAS GRUPO EDITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sab. que: Por esc. 666 del 21/5/2001, F. 2993 Reg. 35 de C.F. ante el esc. M. Peragallo se const. soc. cuyos dat. se det.: 1) Soc.: Carlos Gilberto Villegas, arg., cas., abog., nac. 18/9/34, D.N.I. 6.793.902, dom. Callao 1341 1°, depto. A C.F.; y María Eugenia Villegas. arg., div., abog., nac. 3/10/65, D.N.I. 17.944.649, dom. Paraguay 1917 7° C.F. 2) Den.: "VILLEGAS GRUPO EDITOR S.R.L.". 3) Dom.: San Martín 551, Piso 6°, Of. 71 C.F. 4) Dur.: 20 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada o en participación con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Editorial: Mediante la edición de libros, revistas, folletos y publicaciones, pertenecientes a autores nacionales o extranjeros, sea en forma individual o colectiva, sobre temas científicos, literarios, artísticos y de cualquier otro género. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de libros, publicaciones, folletos, editados en papel o en forma electrónica para computación, incluidos software de computación y comunicaciones. c) Servicios: Desarrollar, organizar y dictar cursos de capacitación profesional; producir y comercializar material gráfico y bibliográfico destinado a la capacitación; búsqueda, selección y capacitación de recursos humanos; producir programas y actividades por medios radiales, de televisión abierta y por cable; organizar eventos comerciales, o video-conferencias propios o de terceros y comercializar los espacios publicitarios respectivos; mediante la prestación de servicios relacionados con la información y las comunicaciones. d) Mandatos, comisiones y representaciones: Realizar, otorgar y recibir mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, de otras sociedades y/o personas dedicadas a la edición, publicación, distribución, importación y exportación de libros, folletos, revistas y publicaciones en general, productos y subproductos de los rubros anteriormente mencionados, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos mercantiles, en el país y en el exterior. Podrá actuar como proveedora de organismos del Estado, participar en licitaciones públicas y privadas, concursos y contrataciones. Desarrollará sus actividades en el país o en el exterior, mediante la instalación de sucursales, agencias u otro tipo de representaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Cap. soc. $ 10.000 div. en 10 cuotas de $ 1.000 c/u. 7) Gte.: Titular: María Eugenia Villegas. Suplente: Carlos Gilberto Villegas. 8) Rep. leg.: 1 o más gtes. por el término de duración de la sociedad. 9) Fecha de cierre del ejer. soc.: 30/6.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 13.991

2. Convocatorias y avisos comerciales

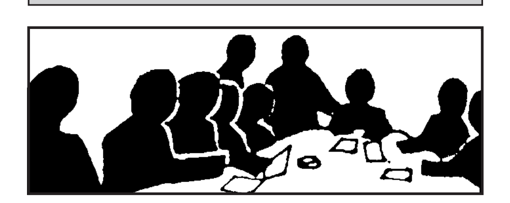

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 15/06/2001, en Primera Convocatoria a las 10:00 hs. en Esmeralda 582 1º Subsuelo - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones que obligan al llamado de la presente Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31/12/99.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º) Destino del Resultado del Ejercicio.
8º) Consideración y ratificación o no de los anticipos de honorarios, percibidos por el Directorio por funciones ejecutivas y técnicas administrativas por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 cerrado el 31/12/99.

Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Síndico - Enrique Cavalieri
e. 28/5 Nº 11.205 v. 1/6/2001

"C"

CENPI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de CENPI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de Avda. Scalabrini Ortiz 1929, de esta Capital Federal, el día 13 de junio de 2001 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que han de suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio Nº 8 cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Remuneración del directorio. El Directorio.

Presidente - Silvia Susana Cammisa
e. 28/5 Nº 14.076 v. 1/6/2001

CENPI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los accionistas de CENPI S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de Avda. Scalabrini Ortiz 1929, de esta Capital Federal, el día 13 de junio de 2001, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que han de suscribir el acta.
2º) Aumento del capital social, su fijación y emisión de acciones. En su caso capitalización de aportes irrevocables realizados a cuenta de futuras suscripciones.
3º) Reforma del Estatuto Social para incorporar el aumento que se decida. El Directorio.

Presidente - Silvia Susana Cammisa
e. 28/5 Nº 14.078 v. 1/6/2001

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2001 a las 18.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sede Deportiva del Club - Barrio. Gral. Paz - Calles Roosevelt y Blanco Encalada S/N - Villa Celina - Pdo. de La Matanza; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio 2000.
2º) Aprobación del Informe de Gestión Administrativa de la Comisión Directiva.
3º) Designación de 2 (dos) Socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

Vicepresidente 1º - Norberto Carlos Curto
Secretaria - Claudia Margonari
e. 28/5 Nº 14.058 v. 30/5/2001

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 2001 - a las 19.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sede Deportiva del Club - Barrio. Gral. Paz - Calles Roosevelt y Blanco Encalada S/N - Villa Celina - Pdo. de La Matanza; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Contratos correspondientes a Gimnasio con Aparatos y Natatorios, con Anexo Buceo.
2º) Gerenciamiento de Deportes Federados.
3º) Socios Vitalicios. Situación Irregular.
4º) Designación de 2 (dos) Socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

Vicepresidente 1º - Norberto Carlos Curto
Secretaria - Claudia Margonari
e. 28/5 Nº 14.067 v. 30/5/2001

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Según lo dispuesto por Estatuto convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el 29/5/2001 a las 11 horas en calle Rivadavia 1115, piso 3°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de Comisión de Poderes.
2°) Designar 2 firmantes del Acta.
3°) Considerar Memoria, Balance, etc.; informe Revisores de cuentas del ejercicio al 31/12/2000.
4°) Elegir 9 titulares directivos por 2 años en reemplazo de quienes terminan mandato.
5°) Elegir 5 suplentes por 2 años por quienes terminan mandato.
6°) Elegir 3 titulares Revisores de cuentas por 1 año por quienes terminan mandato.
7°) Elección de 3 suplentes Revisores de cuentas por 1 año por quienes terminen su mandato.
8°) Artículo 39 Estatuto: Elegir vacantes.
9°) Cuotas sociales.
Al finalizar asamblea, reunirse la Comisión Directiva, para distribución de cargos.

Presidente – L. Cisella
e. 28/5 N° 14.146 v. 28/5/2001

CORPORACION OPTIMEDIA S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Buenos Aires, en los autos "Publicis Capurro S.A. c/CORPORACION OPTIMEDIA S.A. s/Sumario", convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, sita en Alsina 655, piso 6º, Buenos Aires, el 19 de junio de 2001, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) El tratamiento de la memoria y balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
(iii) Revocación de la designación de los Sres. Dorotea L. Gompertz de Capurro y Marcelo Osvaldo Fortunato Capurro como directores titulares, y
(iv) Designación de un director titular y un director suplente.
La asamblea será presidida por el Dr. José Franke, domiciliado en Diag. Roque Sáenz Peña 1119, piso 1º, of. 125/126, Buenos Aires. Los Sres. accionistas deben cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia, con una anticipación no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.

Secretario - Emilio A. Méndez Sarmiento
e. 28/5 Nº 14.035 v. 1/6/2001

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo IGJ 186916. Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de junio del 2001 a las 10 hs., en Florida 234 piso 5º, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la demora en llamar a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, así como también los Estados Contables Consolidados con Metacab S.A. y H B San Luis S. A. y sus Notas y los cuadros anexos respectivos, al 31 de diciembre de 2000
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio (importe asignado $ 3.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000 el cual arrojó quebranto (art. 261 Ley Sociedades Comerciales).
7º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
8º) Consideración del resultado del ejercicio, pérdida de $ 13.970.314, propuesta del Directorio para mantener el mismo en la cuenta Resultados No Asignados.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
10°) Designación de directores así como determinación de su número, y consideración de designar directores suplentes.
11°) Designación de tres miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12°) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1º de enero del 2001 hasta su cierre. Para concurrir a la asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en Montevideo 711 p. 1º, Capital Federal (no es sede social), en el horario de 11 a 16 hs. hasta el 15 de junio de 2001. El Directorio.

Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.

Presidente - Washington Mario Vergara Martínez
e. 28/5 Nº 14.009 v. 1/6/2001

"E"

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2001, a las 16.00 horas en el local de Mariano Acha Nº 3743, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Remoción íntegra de los miembros del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia y su elección. El Directorio.

Presidente - Angel Arno
e. 28/5 Nº 14.034 v. 1/6/2001

"F"

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas en primera y segunda convocatoria a la trigésima novena Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 2001 a las once horas en Carlos Calvo 4318 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones de los directores y síndico, excedan o no los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 39 cerrado el 31 de diciembre de 2000 y tratamiento del resultado.
4º) Fijación del numero de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente.
5º) Convocatoria fuera de término por no haberse celebrado la Asamblea General Ordinaria convocada para el 9/5/2001. El Directorio.

Presidente - Víctor Sanz
e. 28/5 Nº 11.166 v. 1/6/2001

FORMULA 3 SUDAMERICANA Sociedad Anónima Empresa Binacional Argentino-Brasileña (EBAB)

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2001 en primera convocatoria a las 15,30 horas en la sede social de la calle Zapiola N° 1384, piso 2°, de la Capital Federal, y en su caso en segunda convocatoria a las 16,30 horas en el mismo lugar, en los términos del Artículo 12° de los Estatutos Sociales, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 243 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Elección de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio y tratamiento de la gestión del Directorio saliente.

4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Sergio Luciano Polze
e. 28/5 Nº 14.025 v. 1/6/2001

"G"

GEGHE S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Cap. Fed., en los autos: "BRAVE, JORGE c/GEHGE S. A. s/Convocatoria Judicial a Asamblea (Sumario)", convoca a los accionistas de GEGHE S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 2001 a las 15 hs. en el domicilio de la calle Posadas 1120, piso 24, Depto. "D" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción del Directorio actuante.
2°) Designación del nuevo Directorio.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta que se levante. Desígnase al Dr. Eduardo Martire, con domicilio en la calle Montevideo 604, piso 5 de Capital Federal a fin de que presida la misma. Juan Roberto Garibotto, Juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Secretaria – María Gabriela Vassallo
e. 28/5 N° 14.168 v. 1/6/2001

GUABAR S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 1.621.861. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2001, a las 18 horas, en Yerbal 2302, piso 4°, departamento 8 de Capital Federal, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 1997, el 31 de enero de 1998, el 31 de enero de 1999, el 31 de enero de 2000 y el 31 de enero de 2001.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 28/5 Nº 14.047 v. 1/6/2001

"H"

HOTEL GARAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de HOTEL GARAY S.A. para el día 13 de junio de 2001, a las 17 hs. en la primera convocatoria, y en caso de fracasar la primera, en segunda convocatoria a las 18 hs. en la calle Virrey Cevallos 215 1° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por atraso Convocatoria Ejercicios 30/6/99 y 30/6/2000.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicio finalizados el 30/6/1999 y 30/6/2000 y destino del resultado.
3°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de tres años.
4°) Determinación futura explotación o destino inmueble Avda. Rivadavia 3101/03, Cap. Fed.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Buenos Aires, mayo de 2001.
Presidente - Juan Pereira Paris
e. 28/5 Nº 13.990 v. 1/6/2001

"O"

ORANDI Y MASSERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la Sede Social de la calle Moreno N° 850, piso 4°, oficina "D" de Capital Federal, a celebrarse el 21 de junio del 2001, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del término legal establecido para el tratamiento de los estados contables cerrados al 30/11/00.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Auditor y demás documentación de que habla el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 48 cerrado al 30/11/00.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/11/00.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/00, por $ 139.801,97 en exceso de $ 134.892,27 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribuir dividendos.
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/00.
7°) Elección de un director titular para completar el período para el cual fuera electo el señor Lorenzo F. Corominas, atento su fallecimiento.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Remuneración del contador certificante para el ejercicio cerrado el 30/11/00.
10°) Designación de contador certificante para el ejercicio económico iniciado el 1/12/01 y determinación de la remuneración correspondiente.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán presentar el certificado de acciones escriturales emitido por la Caja de Valores en la calle Moreno N° 850, piso 4°, Oficinas "D", Capital Federal, hasta el 14/6/2001 en el horario de 9 a 17 horas.
Presidente - Augusto Paracone
Abogada - Ana Franco
e. 28/5 Nº 13.977 v. 1/6/2001

"R"

REINO DE BURGOS S.A.

CONVOCATORIA

REINO DE BURGOS S.A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de junio del año 2001 a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciseis horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652, 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia del Directorio.
2°) Elección en su caso de nuevo Directorio.
3°) Reformar artículo 9° del Estatuto Social suprimiéndose la figura de la Sindicatura.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente del Directorio - Bienvenido Martin
e. 28/5 Nº 14.085 v. 1/6/2001

"S"

SPACEWALL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 22 de junio de 2001 a las 10 horas, en el domicilio legal de la calle Salguero 2731, P. 6, Of. 67, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
3°) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al 30 de junio de 2000.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Presidente - Máximo F. Leloir
e. 28/5 Nº 14.007 v. 1/6/2001

SUPERMERCADOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de Obligaciones Negociables (Números CUSIP868441AA4 y P8802PAA8) emitidas por SUPERMERCADOS NORTE S.A. (anteriormente Supermarkets Acquisition S.A.) (la "Compañía") conforme al Convenio de Fideicomiso (Indenture) de fecha 7 de febrero de 1997 (con sus modificaciones vigentes a la fecha, el "Convenio de Fideicomiso"), a Asamblea Extraordinaria de Obligacionista de la Compañía (la "Asamblea"), a celebrarse el día 20 de junio de 2001, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Ricardo Rojas 401, piso 6, C1001AEA Buenos Aires, Argentina, bajo la presidencia de un representante del Fiduciario (Indenture Trustee), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) obligacionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la modificación del Convenio de Fideicomiso mediante la eliminación en su integridad de las siguientes Secciones: Artículo Diez (Covenants), Secciones 1010 (Limitation on Indebtedness), 1011 (Limitation on Restricted Payments), 1012 (Limitation on Issuances and Sales of Capital Stock of Restricted Subsidiaries), 1013 (Limitation on Transactions with Affilates), 1014 (Limitation on Liens), 1016 (Limitation on Sale of Assets), 1017 (Limitation on Sale and Leaseback Transactions), 1018 (Limitation on the Activities of the Company), 1019 (Limitation on Dividen and Other Payment Restrictions Affecting Restricted Subsidiaries) y 1020 (Provision of Reports and Financial Statements) (las "Modificaciones Propuestas").
3°) Autorización al Fiduciario (Indenture Trustee), a la Compañía y a las restantes partes del Convenio de Fideicomiso para suscribir un convenio de fideicomiso complementario (Supplemental Indenture) a fin de instrumentar las Modificaciones Propuestas aprobadas por los obligacionistas (el "Convenio de Fideicomiso Complementario"), con facultad de (a) introducir al Indenture mediante el Convenio de Fideicomiso Complementario (Supplemental Indenture) las demás modificaciones de carácter formal que el Fiduciario (Indenture Trustee) y la Compañía consideren necesarias o convenientes a fin de dar efecto a las Modificaciones Propuestas aprobadas por los obligacionistas, y (b) efectuar la presentación del Convenio de Fideicomiso Complementario (Supplemental Indenture) ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") y cualquier otra bolsa de comercio o mercado o autoridad o agencia gubernamental o regulatoria de la República Argentina o del extranjero.
4°) Consideración de la solicitud de retiro de las Obligaciones Negociables del régimen de cotización de títulos valores de la BCBA y de toda otra bolsa de comercio o mercado de la República Argentina o del extranjero donde cotizan o se negocian las Obligaciones Negociables, y del retiro de las Obligaciones Negociables del régimen de oferta pública de la CNV (el "Retiro"), condicionado en cuanto corresponda a la autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de cualquier otra bolsa de comercio o mercado o autoridad o agencia gubernamental o regulatoria de la República Argentina o del extranjero; estipulándose, no obstante, que el Directorio de la Compañía podrá en cualquier momento y a su solo criterio revocar el Retiro aprobado por los obligacionistas.
5°) Autorización al Directorio de la Compañía y las personas que designe con facultad de notificar, presentar y registrar las solicitudes de Retiro.
Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de Agente de Registro (Registrar) (el "Agente de Registro", con domicilio en Bartolomé Mitre 480, piso 6°, C1036AAH Buenos Aires, Argentina, tiene a su cargo el Registro de Tenedores de las Obligaciones Negociables (Note Registrer). A efectos de concurrir a la Asamblea, antes de las 5:00 p.m. del 14 de junio de 2001 (la "Fecha de Registro") los obligacionistas deberán depositar sus Obligaciones Negociables en el Agente de Registro o remitir al Agente de Registro certificados de depósito o titularidad de las Obligaciones Negociables y, en todos los casos, los obligacionistas que tengan sus Obligaciones Negociables en entidades de depósito colectivo de títulos valores deberán remitir al Agente de Registro los respectivos certificados de depósito.
Los obligacionistas podrán asistir y votar en la Asamblea en persona o por apoderado con la condición de que el Agente de Registro sea notificado por los obligacionistas, o apoderados actuando en representación de los obligacionistas, en el domicilio del Agente de Registro, antes de las 5:00 p.m. de la fecha de Registro, respecto de la intención de los obligacionistas de asistir y votar en la Asamblea (dicha notificación, la "Notificación de Asistencia").
Cada obligacionista estará facultado para asistir y votar en la Asamblea (i) en persona, si obtuviera un certificado emitido por una entidad financiera argentina o extranjera (incluyendo el Agente de Registro) o por una entidad de depósito colectivo de títulos valores argentina o extranjera (incluyendo a The Depositary Trust Company of New York) (cualquiera de dichas entidades, un "Depositario Autorizado") que acredite el depósito de las Obligaciones Negociables en el Depositario Autorizado (dicho certificado, el "Certificado del Depositario Autorizado") y entregará al Agente de Registro una Notificación de Asistencia junto con el Certificado de Depositario Autorizado antes de las 5:00 p.m. de la Fecha de Registro, o (ii) por apoderado, si el obligacionista obtuviera un Certificado de Depositario Autorizado, designará un apoderado con facultad suficiente de concurrir y votar en la Asamblea en representación de dicho obligacionista (dicho poder completo con las formalidades que correspondan de acuerdo al lugar de su otorgamiento y, en su caso, apostillado o legalizado) y dicho apoderado entregará al Agente de Registro una Notificación de Asistencia junto con el Certificado de Depositario Autorizado y el poder antes de las 5:00 p.m. de la Fecha de Registro.
El Agente de Registro llevará el Registro de Asistencia a la Asamblea y realizará las anotaciones correspondientes a las Notificaciones de Asistencia, Certificados de Depositario Autorizado y poderes, si los hubiera, recibidos en la Fecha de Registro no con anterioridad a la misma. Con posterioridad a la Fecha de Registro, el Agente de Registro no realizará anotaciones adicionales en el Registro de Asistencia a la Asamblea y ninguna Notificación de Asistencia, Certificado de Depositario Autorizado o poder recibido por el Agente de Registro con posterioridad a la Fecha de Registro dará derecho a los obligacionistas a quienes se refiera cualquiera de los documentos antes mencionados y asistir y votar en la Asamblea en persona o por apoderado.
Los tenedores de Obligaciones Negociables disconformes con la resolución de la Asamblea sobre el Retiro y los tenedores de Obligaciones Negociables ausentes de la Asamblea podrán ejercer el derecho de reembolso anticipado por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor nominal de sus Obligaciones Negociables con más los intereses devengados e impagos a la fecha de pago.
Vicepresidente - Eric P. Reiss
e. 28/5 Nº 14.026 v. 1/6/2001

"T"

TALLERES FREHA SAICIF

CONVOCATORIA

Comunica por cinco días y convoca a sus socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en su sede (Vuelta de Obligado 2879, P. 3, Of. "9", Capital Federal) el día 26 de junio de 2001 a las 19 horas, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar la renuncia de Daniel R. Fernández a su cargo de Presidente.
2°) Designación de la persona que lo reemplace en dicho cargo.
Presidente - Daniel R. Fernández
e. 28/5 Nº 11.120 v. 1/6/2001

TOURNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 2001 a las 15 horas en pri-

mera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Viamonte 723, piso 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe sobre las causas que determinaron el llamado a la convocatoria de asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos mencionados por el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y los resultados del ejercicio cerrado el 30/9/1999.
4°) Consideración de la gestión realizada por los señores directores y la sindicatura durante el ejercicio mencionado en el punto 3 y hasta la fecha de la presente Asamblea.
5°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección, elección del síndico Titular y Suplente.

Presidente - Horacio O. Carballo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requerimientos del Art. 238 de la ley 19.550.

e. 28/5 Nº 13.984 v. 1/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F., comunica que Las Martas S.R.L., con domicilio en Alfredo R. Bufano 2154 de C.F., vende a Mónica Celia Capuano, con domicilio en Jujuy 1068, P. 11 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en ALFREDO R. BUFANO 2154 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1° A, de C.F.

e. 28/5 N° 14.040 v. 1/6/2001

"D"

Rectificación edicto N° 12.864 publicado 10 a 16/5/2001 negocio sito DELGADO 626, Cap. Reclamos de ley léase Isaak Newton 1780, Santos Lugares, Pcia. Bs. As.

e. 28/5 N° 13.979 v. 1/6/2001

"G"

Amadeo Chiarello, abog. T° 11 F° 948, Rivadavia 8481, Cap. avisa que Angélica Papadatos, con dom. Rivadavia 8481, 1° A, Capital, titular fondo comercio Target, rubro, remisería, sito GODOY CRUZ 1419, Cap., vendió el mismo a Simernet S.R.L. con dom. Córdoba 3324, Cap., con pers., libre de gravámenes y deudas. Oposiciones en dom. mencionados.

e. 28/5 N° 14.037 v. 1/6/2001

"J"

Adriana Mercedes Martin, abogada, T° 50, F° 836, con domicilio en Lavalle 1145, Piso 10, Capital, hace saber que Empresa de Transporte 104 S.A., con domicilio en Ramón Carrillo 256, Capital, ha transferido la explotación del establecimiento habilitado bajo el rubro Garage Comercial - Estación de Servicio con oficinas administrativas complementarias de la actividad, expediente 74592/88 sito en JOSE LEON SUAREZ 231/35/47/55 e Ibarrolla 7236/38 de esta ciudad, a Parada Liniers S.A., con domicilio en Av. General Paz 10876 de Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones en mi domicilio.

e. 28/5 N° 11.256 v. 28/5/2001

"S"

A. Mithieux, Mart. púb. Of. Sarmiento 1190, 8° Cap. avisa: Amador Menéndez y Patricia Menéndez domic. Virrey del Pino 1751, P. 12, Dto. A, Cap. vende a Marcelo Rodríguez y Jorge Domínguez domic. O'Higgins 3180, Cap. su quiosco sito en SARMIENTO 758, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/5 N° 11.242 v. 1/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A.

Sociedad Disuelta: AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 308, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de septiembre de 1985, bajo el N° 9175, del Libro 101 Tomo A de Sociedades Anónimas. Disolución por Fusión: por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 30 de marzo de 2001 se resolvió que por la fusión por absorción con Danzas Argentina S.A., la sociedad absorbida AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A. se disuelve sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 12 de marzo de 2001, en los términos del artículo 82 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatoria.

Presidente - Marcelo Guckenheimer

e. 28/5 N° 13.996 v. 28/5/2001

ALGAS PATAGONICA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (en liquidación)

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria y reunión de directorio celebradas el 12/12/2000, la sociedad ALGAS PATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en liquidación), designó las siguientes autoridades: Directorio: Presidente: Daniel Francisco Rigou. Vicepresidente. Alfredo Enrique Pochintesta. Director Titular: Héctor José De Cillis. Director Suplente: Luis Turiel Sandin: Comisión Fiscalizadora: Titulares: Alberto Tarsitano, Atilio María Dell Oro Maini y Ezequiel A. Calciati. Suplentes: Roberto Gache Pirán, Marcelo Patricio Lamesa y Eduardo Luis Perelli.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

e. 28/5 N° 14.061 v. 28/5/2001

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Dividendo en Acciones. Se comunica a los accionistas tenedores de acciones ordinarias categorías "A" "B", "C" y "D" y de acciones preferidas 6% acumulativo con participación adicional que de conformidad con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 4 de junio de 2001 les será acreditado en las respectivas cuentas escriturales, de acuerdo a sus tenencias, el pago del dividendo en acciones del 18% que por el ejercicio social cerrado al 30-06-00 aprobara la Asamblea General Ordinaria, iniciada el 26 de octubre de 2000 y concluida el 22 de noviembre siguiente.
A tal efecto se distribuirán acciones ordinarias escriturales categorías "A", "B", "C" y "D" todas de un voto y acciones preferidas escriturales 6% acumulativo con participación adicional sin derecho a voto de v$N 1 cada una y goce de dividendo a partir del ejercicio económico iniciado el 1-7-00.
Las fracciones menores de una acción se liquidarán en efectivo de acuerdo con el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Las operaciones se realizarán por intermedio de la Caja de Valores en Av. Leandro N. Alem 322, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

Presidente - Javier Antonio Maidanes Quintanilla

e. 28/5 N° 14.015 v. 28/5/2001

ANDRE ARGENTINA Sociedad Anónima

Por escritura de fecha 16/5/2001, F° 602, Reg. 652 de Capital, se designa directorio así: Presidente: Jerome Denis Piguet. Director titular: Carlos Hugo Barbero. Se designó Síndico Titular: Rafael Angel Peloso. Síndico Suplente. Rodolfo Ernesto Parel.

Escribano – Gustavo A. Catalano

e. 28/5 N° 14.050 v. 28/5/2001

ANDRE & CIE S.A.

Por esc. 251 del 16/5/2001, F° 608, Reg. 652 de Cap. Fed. se procolizó la renuncia del representante legal Alfredo Manuel Pablo Galland, CI 1.654.635, la designación del nuevo representante legal: Andrés Jorge Maradan, DNI 93.356.170 y se fijó sede social en Av. Santa Fe 1560, 10°, Cap. Fed.

Escribano Gustavo A. Catalano

e. 28/5 N° 14.049 v. 28/5/2001

"B"

BAHIA DEL SOL S.A.

Por resolución de la Asamblea del día 01 de marzo de 2001, se designó para integrar el Directorio de la sociedad, por el ejercicio 2001 y con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que considere la documentación contable correspondiente al ejercicio económico 2001, a las siguientes personas: Presidente: Dr. Juan José O'Connor, DNI N° 11.230.728; Vicepresidente: Sra. Susana González de Martínez, DNI N° 3.876.131; Vocal Titular Sr. Leopoldo Eduardo Chapur LE N° 8.533.563; Directores Suplentes Sres. Guillermo Míguez DNI 14.464.135, Miguel Daschutta DNI N° 5.084.133 y Carlos Gewisgold DNI N° 16.583.588.

Presidente - Juan José O'Connor

e. 28/5 N° 11.276 v. 28/5/2001

BIARRITZ CORP S.A.

L° 14 T° Soc./Acc. N° 4967. Por Acta de Directorio del 7/5/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 8/5/01 se designó a Judith Lucía Levin como Presidente y a Daniel Natalio Lokman como Director Suplente.

Presidente - Judith Lucía Levin

e. 28/5 N° 11.167 v. 28/5/2001

BLINSER S.A.

Se hace saber que BLINSER SOCIEDAD ANONIMA dom. Montevideo, ROU Insc. Reg. Nac. Cio. de Montev.: 08-01-01 N° 489, por Actas Drio. 2-4-01 resolvió: Apert. Sucursal en Rep. Arg. Insc. conf. 118 y 123 LSC. Nombram. Repr. Legal: Jorge Omar Grau, arg., DNI 10.119.977, dom. Av. Corrientes 2294, 6° B CF. Se fija sede soc. en Av. Corrientes 2294 6° B CF.

Abogado - Mario Lendner

e. 28/5 N° 14.042 v. 28/5/2001

"C"

CARDIF COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SALUD Y SEPELIOS S.A.

Expte. N° 1.608.128. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 28-11-2000 se aceptó la renuncia presentada por el Director de la sociedad señor Enrique Alberto Martínez.

El Escribano

e. 28/5 N° 775 v. 28/5/2001

CARDIF SEGUROS DE RETIRO S.A.

(Expte. N° 1.647.994). Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 28-11-2000 se aceptó la renuncia presentada por el Director de la sociedad señor Enrique Alberto Martínez.

El Escribano

e. 28/5 N° 778 v. 28/5/2001

CERESOL Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria del 29 de setiembre de 2000 se aprobó la liquidación anticipada de la sociedad al 31 de julio de 2000, designándose como liquidador al Dr. Héctor Guillermo Vidal Albarracín, Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 140, Piso 4°, Capital Federal.

Autorizada - Norma Micheloud

e. 28/5 N° 13.983 v. 28/5/2001

COMPAÑIA DE NAVEGACION ARGENTINA CONAR S.R.L.

Rectificación de edicto publicado el 26/5/2000. Recibo N° 0043-000. Se suprime lo expresado sobre renuncias y asunciones de Gerentes: siguen como Gerentes Oscar Leopoldo Aragón y Roberto Carlos Gatto.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona

e. 28/5 N° 754 v. 28/5/2001

COMUNICACIONES AXIS S.R.L.

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 9/5/2001 renuncian Sebastián Jorgensen y Mariana de Nastchokine al cargo de gerentes. Se designan Federico Martín Sáenz Briasco y Néstor Omar Casavieja, como gerentes.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 28/5 N° 781 v. 28/5/2001

CONSTRUCTIVO S.A.

Expte. 119.060. Por A.G.O. del 8/5/01 renunciaron los Sres. Silvia Cristina Tarditi y Pablo Morici a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente y se designaron al Sr. Mario Daniel Baudrix como presidente y a la Sra. María Obdulia Soto como Directora Suplente. Bs. As., 22 de mayo de 2001.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 28/5 N° 749 v. 28/5/2001

CONSULTORES ARGENTINOS DE REASEGUROS S.A.

Que por Asambleas Extraordinarias del 2/9/98 y 20/3/2001 se resolvió la disolución anticipada, la liquidación de la sociedad, y la cancelación ante el Registro Público de Comercio, designando como Liquidadores Titulares a Carlos Gustavo D'Agostino y Hugo Francisco Powell; y como Liquidadores Suplentes a Ingrid Weyland Powell y Federico Allmang.

Autorizado – Ignacio Arzac

e. 28/5 N° 11.234 v. 28/5/2001

CORPORACION ARGENTINA TECNOLOGICA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 16 de abril de 2001 se resolvió: a) Aceptar la renuncia del director Jorge Julián Vallejo. b) se removió de cargo de director titular al Ing. Pablo Mendiguren; c) se fijó en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y d) se designó como Presidente al Ing. Roberto Dante Lori; como director titular al Ing. Jorge Alperín y como director suplente al Ing. Hernán Baranda.

Presidente - Roberto Dante Lori

e. 28/5 N° 11.250 v. 28/5/2001

CORRIENTES 3900 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por instrumento privado del 28/12/99 el socio Daniel Osvaldo Calzón cedió y transfirió al socio Benjamín Cuadra Valle 8 cuotas que tenía en la sociedad. No se reforma contrato social.

Abogado - Eduardo Patricio Altamirano

e. 28/5 N° 11.275 v. 28/5/2001

CREW S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 12/10/2000, la sociedad aumentó el capital social sin reformar el estatuto. Capital social: $ 500.000.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

e 28/5 N° 11.218 v. 28/5/2001

"D"

DANZAS ARGENTINA S.A.

AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre DANZAS ARGENTINA S.A. y AERO EXPRESO INTERNCIONAL S.A. Sociedad Absorbente: DANZAS ARGENTINA S.A. Sede social: Bernardo de Irigoyen 308, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de noviembre de 1980, bajo el número 4381 del Libro 95, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A. Sede social: Bernardo de Irigoyen 308, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de septiembre de 1985, bajo el N° 9175, del Libro 101 Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión por Absorción: DANZAS ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente quedando, por lo tanto, como subsistente y AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 12 de marzo de 2001 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de DANZAS ARGENTINA S.A. y la Asamblea General Extraordinaria Unánime de AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A. de fecha 30 de marzo de 2001. La fusión se efectúa a los balances especiales al 31 de diciembre de 2000. Al 31 de diciembre de 2000 el capital de DANZAS ARGENTINA S.A. es de $ 110.000 representado por 110.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y el de AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A. es de $ 250.000, representado por 2500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una con derecho a un voto por acción. Al 31/12/00 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: DANZAS ARGENTINA S.A.: Activo $ 4.239.327,09 y Pasivo $ 3.887.041,34; AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A.: Activo $ 12.091.776,10 y Pasivo $ 9.293.071,20. El capital de DANZAS ARGENTINA S.A. aumenta por la fusión. La Sociedad Absorbente cambia su denominación social a DANZAS S.A. y mantiene su domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 308, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que no se constituye nueva sociedad como consecuencia de la presente fusión por absorción y que la Absorbente se hará cargo de todos los derechos y obligaciones. El compromiso previo de la fusión se suscribió el 12 de marzo de 2001 y fue aprobado por las Asambleas del 30 de marzo de 2001 antes mencionadas. Los reclamos de ley serán recibidos en la sede social de la Sociedad Absorbente DANZAS S.A., sita en la calle Bernardo de Irigoyen 308, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de atención de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas.

Presidente de AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A. - Marcelo Guckenheimer
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de DANZAS ARGENTINA S.A. - Antonio Casabó Suque
e. 28/5 N° 13.993 v. 30/5/2001

"E"

ECADAT S.A.

Comunica: Por Asamblea Gral. Ord. del 7/12/2000, se designa nuevo Drio. por 1 año: Pte.: Isaac Bekenstein (acc. A). Vicepte. Abraham Lebensohn (acc. B). Dres. Titulares: Armando David Maidanik y Osvaldo Emilio Candolfi (acc. A), Claudia Lebensohn (acc. B) y Adrián Kaplansky (acc. C). Dres. Suplentes: Jorge Saroka, Gustavo Saroka y Enrique Spraggon Hernández (acc. A), Andrés Matías Lebensohn y Diana Lebensohn de Kaplansky (Acc. B) y Sebastián Kaplansky (acc. C). Síndico Tit.: Alejandro Rosenfeld. Síndico Supl.: Blanca Saroka de Farber. La Sociedad.

Abogado - Mario Lendner
e. 28/5 N° 14.044 v. 28/5/2001

ECONOMATO S.A.

Por resolución Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ECONOMATO S.A. del 14 de abril de 2001 se resuelve la disolución de la citada sociedad, liquidándose bienes. Víctor Hugo 1042.

Liquidador - Ricardo Leiria
e. 28/5 N° 14.000 v. 28/5/2001

ENFORSYS S.A.

Comunica: Por Asamblea Gral. Extraord. del 25/10/00 y esc. púb. del 12/3/01 pasada ante esc. Lendner, F° 450, reg. 581 CF, se resolvió: la disolución y cancelación de la sociedad. Nombramiento del Sr. Jorge Chorny como responsable a cargo de la documentación que permanecerá en Ing. Estévez 2184, CF. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
e. 28/5 N° 14.039 v. 28/5/2001

ESPADE S.A.

Por Acta del 17/5/01 designa Presidente: Ernesto José Antonio de las Carreras y Suplente: Helmut Faiter, por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Díaz y Pedro Alberto Medina. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Gregorio de la Ferrere 1606.

Presidente - J. A. de la Carreras
e. 28/5 N° 751 v. 28/5/2001

ESTANCIA CRISTINA S.A.

Comunica la renuncia de los Sres. Daniel Puy, Jorge Insúa y Federico von Sanden al cargo de Director Titular, y la del Sr. Luis Bustelo al cargo de Director Suplente.

Abogado - Leopoldo E. García Mansilla
e. 28/5 N° 11.248 v. 28/5/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. N° 1.561.129. Registro N° 6 CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 18/5/01 calificó las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa —Cosecha 1997/98— 2002/03 por U$S 11.000.000. Sociedad Gerente: Unifund Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Calificación otorgada a los títulos: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. Información contable utilizada: Balance del Fondo al 31 de diciembre de 1997/98/99/2000 y 31/3/01. Síntesis del Dictamen: El objeto del emprendimiento es la inversión de riesgo en la actividad agrícola y comercialización de las cosechas. Diversificación. El fondo buscará una reducción de los riesgos a través de la diversificación por zonas y cultivos. Calidad: Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. Predictibilidad: Los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente, y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital hasta una reducción de los precios del orden del 6%. Grado de Sobregarantía: En el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta similar a inversiones financieras de plazo similar. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen completo en Av. Alem 693, 2° piso, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/5 N° 14.002 v. 28/5/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. N° 1.561.129. (Registro N° 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del día 18/5/01 calificó el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 100.000.000 de S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. Calificación otorgada a los títulos a ser emitidos con plazos de amortización hasta un año: AA. Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Calificación otorgada a los títulos emitidos con plazos de amortización superiores a un año: AA. Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables al 30 de junio de 1998/99/2000 y 31/3/01. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.8, considerando los datos de los estados contables al 30 de junio de 1998/99/2000 y 31/3/01. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2002 y 2003 toma un valor de 7.17. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2002-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario se mantiene en Categoría A y en el segundo desciende a Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/5 N° 14.003 v. 28/5/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 18/5/01 calificó las Obligaciones Negociables por $ 1.500.000, Obligaciones Negociables por $ 3.000.000 y Obligaciones Negociables por U$S 2.000.000 emitidas por la Caja de Crédito Coop. La Capital del Plata Ltda. Calificación otorgada a los títulos: A: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 30 de junio de 1998/99/2000 y 31/3/01. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.75. Capitalización: 2.37. Activos: 3.86. Administración: 2.95. Utilidades: 3.10. Liquidez: 5.10. Estructura del Pasivo: 3.67. Sensibilidad frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 2.75. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.18, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La Calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/5 N° 14.008 v. 28/5/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

I.G.J. N° 1.561.129. Registro N° 6 CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 18/5/01 calificó las acciones Ordinarias emitidas por S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. Calificación otorgada: Categoría 1: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables al 30 de junio de 1998/99/2000 y 31/3/01. Síntesis del Dictamen: Liquidez del instrumento: Media. Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.8, considerando los datos de los estados contables cerrados en junio de 1998/99/2000 y 31/3/01. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2002 y 2003 toma un valor de 7.17. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2002-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario se mantiene en Categoría A y en el segundo desciende a Categoría B. Política de Dividendos: Nivel 2. Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693, 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/5 N° 14.017 v. 28/5/2001

"F"

FAMULARO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 4/1/01 y Acta de Directorio del 4/1/01 protocolizadas en escritura N° 61 del 27/4/01 Registro 2 de Cap. Fed. se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Famularo, Vicepresidente: Alejandro Gabriel Benaderet, Directores titulares: Victorio Famularo, Víctor Benaderet, Alejandro Famularo.

Escribano - Eduardo Altamirano
e. 28/5 N° 11.274 v. 28/5/2001

FOREST 4.4.4. S.A.C.I.A.I.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2001 se ha dispuesto aumentar el capital en $ 45.000 resultando un capital de $ 191.000 compuesto por 70.500 acciones nominativas ordinarias de 5 votos de V$N 1 cada una y 120.500 acciones nominativas ordinarias de 1 voto y de V$N 1 cada una.

Presidente – Susana I. Barberis de Domínguez Juncal
e. 28/5 N° 13.999 v. 28/5/2001

FRANCES CÂBLES ET RADIO
Representación Permanente

Se hace saber que por resolución del 20.04.01 del directorio de FRANCE CÂBLES ET RADIO se aceptó la renuncia del Sr. Jean-Claude Vicarini al cargo de representante legal de la representación permanente, designándose en su reemplazo a la Sra. Geneviève André, francesa, pasaporte N° 00PB92528, nacida el 16 de febrero de 1952, ingeniera, divorciada, quien tendrá amplios poderes para la conducción y dirección de la representación permanente.

Autorizada - Ana C. Foulon
e. 28/5 N° 762 v. 28/5/2001

FUNDACION UNIVERSIDAD DE BELGRANO "DOCTOR AVELINO PORTO"

Se notifica por el término de un día, a los obligados al pago de cuotas mensuales. matrículas, derechos de exámenes y todo otro pago que se detalla más adelante de los Alumnos de las Facultades de Arquitectura, Agronomía, Humanidades, Ciencias Exactas e Ingeniería de la FUNDACION UNIVERSIDAD DE BELGRANO "DOCTOR AVELINO PORTO". Que según escritura 70 de fecha 10 de mayo de 2001, pasada por ante el Escribano Carlos Cernadas en el Registro 379 a su cargo, la FUNDACION UNIVERSIDAD DE BELGRANO "DOCTOR AVELINO PORTO" en su calidad de "Fiduciante"; y a fin de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de la totalidad de las obligaciones asumidas por la FUNDACION UNIVERSIDAD DE BELGRANO "DOCTOR AVELINO PORTO" en el Préstamo otorgado por el "Banco

Societe Generale Sociedad Anónima", por la suma de Dólares Estadounidenses Dos Millones Trescientos Veinte mil (U$S 2.320.000) según Contrato de Préstamo instrumentado por escritura 69 de fecha 10 de Mayo de 2001 y por ante el citado Escribano y Registro; por hasta la suma de capital de Dólares Estadounidenses Dos Millones Trescientos Veinte mil (U$S 2.320.000) con más los debidos intereses compensatorios, punitorios, comisiones, impuestos, costos y gastos y cualquier otro importe que pudiera corresponder, así como también el cumplimiento de todas las obligaciones a su cargo emergentes del Contrato de Fideicomiso en Garantía, en adelante Las obligaciones garantizadas, el fiduciante cedió a "Sofital Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria Intercontinental" (El Fiduciario) con fines de garantía y bajo el marco normativo previsto en el Título I de la Ley 24.441, la propiedad fiduciaria de todos y de cada uno de los derechos de cobro actuales y futuros que en orden a la actividad educativa que desarrolla, detenta en relación con todos y cada uno de los alumnos de las Facultades de Arquitectura, Agronomía, Humanidades, Ciencias Exactas e Ingeniería quedando comprendidos tanto los alumnos existentes a la fecha de los Contratos como los que se inscribieran durante todo el tiempo de vigencia del Contrato de Préstamo. Los derechos de cobro cedidos bajo el Fideicomiso, incluyen sin limitación todos los pagos que sean efectuados por los Alumnos en concepto de: (i) cuotas mensuales, derechos de exámenes, certificado analítico, aranceles, materias reprobadas, duplicado de hoja de situación, inscripciones o matrículas, rematrículas, inscripciones en cursos y/o seminarios y/o conferencias y/o cualquier otro tipo de actividad académica no comprendida en las inscripciones antes referidas. (ii) cualquier fondo que el fiduciante establezca, incluyendo sin limitación, fondos para actividades deportivas o recreativas, construcciones edilicias, etcétera; inscripciones o matrículas en bibliotecas del, y/u operadas por el fiduciante, estacionamiento, servicios de lockers, gastos administrativos, (iii) en general, cualquier otra prestación dineraria que los Alumnos deban cumplir y/o pagar al Fiduciante, como así también cualquier clase de reclamo, acciones legales y recursos vinculados y/o con relación al cumplimiento, incumplimiento, inobservancia, violación, rescisión, resolución, suspensión y/o terminación de cualquiera de las respectivas relaciones jurídicas que vinculan a los Alumnos con el Fiduciante. Todos ellos denominados en su conjunto e indistintamente como los derechos cedidos y/o los bienes fideicomitidos. Dichos derechos fueron cedidos al "El Fiduciario" en Beneficio del "Banco Societe Generale Sociedad Anónima" (El Beneficiario).

Vicepresidente - Eustaquio Castro
e. 28/5 N° 13.995 v. 28/5/2001

"G"

G.E.L.C. S.R.L.

Por 1 día: G.E.L.C. S.R.L. Por resolución de asamblea extraordinaria del 2/4/01, la sociedad inscripta el 10/5/91 con el número 2205, domicilio Conde 2670 Capital Federal, comunica la decisión unánime de socios para su disolución y liquidación al 31/3/2001, luego de efectuar la división a cada socio, queda un Activo de $ 0.00, un Pasivo de $ 0.00 y un Pat. Neto de $ 0.00, sin deuda de ninguna naturaleza. Liquidadores: socios gerentes: Atilio Eduardo Gómez Velasco, (quien conservará los libros y documentación sociales) y María Cristina Fernández de Luco, según contrato social.

Contador - Susana Alicia Cattelan
e. 28/5 N° 768 v. 28/5/2001

"I"

INVERARTE S.A.

Por inst. priv. con legal. del 11/4/2001 se revocó el cargo de representante legal a Olga Lucía González Parra, y se designó a Alicia Graciela De Antonis.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle
e. 28/5 N° 11.222 v. 28/5/2001

"J"

JET CLEAN S.A.

22/10/97 N° 12.230 L° 122 T° A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 4/4/01, se aceptaron las renuncias presentadas por Diana Susana Campos y Gerardo Felipe Roldán a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Alberto Testa; Director suplente: Daniel Domingo Rivero.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 28/5 N° 11.179 v. 28/5/2001

"K"

KURT A. BECHER GmbH & Co. KG Sucursal Argentina

Inscripta en el R.P.C. el 23/4/92, N° 211, L° 52, T° B de Estatutos Extranjeros. Comunica que KURT A. BECHER GmbH & Co. KG SUCURSAL ARGENTINA, por resolución de su Directorio de fecha 4/12/00 resolvió disolver y liquidar su sucursal en la República Argentina que gira bajo la denominación de "KURT A. BECHER GmbH & Co. KG SUCURSAL ARGENTINA". Asimismo, se resolvió designar como liquidador al Sr. Ricardo Patrucco.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 28/5 N° 765 v. 28/5/2001

"L"

LA SANTA MARIA S.A.

Por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 3 de Enero de 2001: Presidente al Sr. Jorge Angel Oliva, con DNI 12.433.538, argentino, casado, empresario, con domicilio en la Av. Córdoba N° 657 1° piso "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y como Director Suplente a la Sra. Adriana Noemí Luna, con DNI 22.672.116, argentina, casada, empresaria, con domicilio en la Av. Córdoba N° 657 1° piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de tres ejercicios comerciales. Se detalla a continuación el Director saliente, Presidente, Sr. Marcelo Alejandro Lazarte, con DNI 20.021.738, domiciliado en la Av. Córdoba N° 657 1° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Jorge Angel Oliva
e. 28/5 N° 13.985 v. 28/5/2001

LINDA FLOR S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 03.05.01, se designó el directorio de la sociedad con vencimiento 31.12.00, que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gustavo A. de Jesús; Vicepresidente: Hugo P. Lafalce.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 28/5 N° 763 v. 28/5/2001

LORETO PROPIEDADES Sociedad Anónima Inmobiliaria y Constructora

2/5/77 N° 1250 L° 87 T° A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 20/12/00, se aceptó la renuncia presentada por Ricardo Julio Trillini; quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos; y por Acta de Directorio N° 61 de fecha 20/12/00, se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Beatriz Trillini; Vicepresidente: Julio Augusto Trillini; Director titular: Marcelo Eduardo Trillini; Síndico titular: Oscar Fabián Caironi; Síndico suplente: Liliana Beatriz Larrechea.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 28/5 N° 11.180 v. 28/5/2001

LYON CITY S.A.

L° 14 - T° Soc/Acc. N° 2289. Por Acta de Directorio del 16/4/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/4/01, se designó a Franco Daniel Terrarossa como Presidente y a Raúl Leonardo Müller como Director Suplente.

Presidente - Franco Daniel Terrarossa
e. 28/5 N° 11.168 v. 28/5/2001

"M"

MATILU S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de mayo de 2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a la Sra. Silvina Mónica Bruschi, D.N.I. N° 14.157.812, con domicilio en la calle Lascano 2558, piso 3, de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/04/2001 y Cuenta de Partición.

Autorizada - Silvina Mónica Bruschi
e. 28/5 Nº 14.019 v. 28/5/2001

MAXELIUS S.A.

Por acta del 18/05/01 designa Presidente Sergio Fabián Mansilla y Suplente: Luis María Speroni, por reemplazos respectivamente de: Julia Elizabeth Navarro Matias y Pedro Alberto Medina. Debido a la transferencia del paquete accionario cambia domicilio a Corrientes 2554 4° A.

Presidente - S. F. Mansilla
e. 28/5 Nº 753 v. 28/5/2001

METALURGICA DAKOT S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 29/09/2000 queda conformado el nuevo Directorio de METALURGICA DAKOT S.A. por el término de dos años: Presidente: Domingo Caporale; Vicepresidente: Alberto Oscar Trigal; Director: María Clara Paolo; y Director: Mariam Krbashian.

Autorizado - Adrián Alberto Arena
e. 28/5 Nº 11.259 v. 28/5/2001

"N"

NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 15 de septiembre de 2000, se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias de los Sres. Gerentes Brian S. Bloom, Jeffrey Charles Kleinschmidt, Christopher Wells Clark y Ricardo Juan Iriart. Asimismo, se designaron por unanimidad a los Sres. Sergio Zanini, Eduardo Aníbal Fortunato, Uriel Federico O'Farrell y Luis Roberto Ruiz Zanola como Gerentes Titulares de la Sociedad hasta completar el mandato de los renunciantes.

Autorizado - Hernán Canitrot
e. 28/5 Nº 11.169 v. 28/5/2001

NEWTELCO S.A.

R.P.C.: 11/05/00, N° 6511, L° 11, T° 1 de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 24/05/2001 "NEWTELCO S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Unico Director Titular y Presidente: Alejandro Daniel García Calabria y Director Suplente: Colin Stuart Olley Webster Carrington.

Autorizada Especial - Mariana C. Celano
e. 28/5 Nº 766 v. 28/5/2001

"O"

OBRAMIX S.A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 15/11/00, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Claudio Horacio Guibert; Vicepresidente: Juan Carlos Sanguinettil; Director Titular: Axel Broston; Director Suplente: Ernesto Iboldi, todos por un ejercicio.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
e. 28/5 Nº 14.032 v. 28/5/2001

OBRASUR S.A.

Expte. N° 232.368/115.218. Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 1999, la sociedad resolvió cambiar la Sede Social; y por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de mayo de 2000, se designó a los miembros del Organo de Administración. Domicilio Actual: Uruguay 1134, Piso 10°, Capital Federal. Directorio: Se designó como Director Titular y Presidente al Señor Guillermo Sansot y como Director Suplente al señor Eugenio Alejandro Dago Holmberg, con mandato por un ejercicio.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
e. 28/5 Nº 14.006 v. 28/5/2001

OLEH & QUATTORDIO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de mayo de 2001, bajo el N° 3049 del libro 114, tomo C.C:1 de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, modifica su sede social a la calle Sucre 2437 1° "A" de Capital Federal.

Autorizado/Abogado - José María Andereggen
e. 28/5 Nº 13.976 v. 28/5/2001

"P"

PALMSITE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General de fecha 17/5/01, por remoción del presidente Aníbal Cofone y del Director Titular Jorge Crom, se eligió nuevo directorio de PALMSITE S.A.: Presidente: Adolfo Alberto Hoffmann; Director Titular: Sebastián Valentín Sandleris; Director Suplente: Bernardo Fernández Speroni. Asimismo se cambió el domicilio social a la calle Suipacha 612, piso 3° "B", Capital Federal. El Autorizado.

Abogado - Lucas Musa
e. 28/5 Nº 789 v. 28/5/2001

PROFERTIL S.A.

I.G.J. N° 1.630.629. Se hace saber que mediante reunión de Directorio del 20/02/01 se aceptaron las renuncias presentadas por el Sr. Presidente, Oscar Domingo Roig, los Directores suplentes, Jesús González Fernández y Julio César Freccero —con efectos al 05/03/01—, y el Director Titular, Alfredo Guillermo Friedlander —con efectos al 31/12/00—, todos designados por el accionista Clase "B". Mediante Asamblea Especial del Accionista Clase "B" del 05/03/01 se designaron como Directores titulares a los Sres. Benjamín Palomo Sanz y César Meler Perat, y como Directores suplentes a los Sres. Alicia Beatriz Schammah y Pedro Fernández Frial. Mediante Acta de Directorio del 05/03/01 los directores electos aceptaron sus cargos y se distribuyeron los cargos designándose al Sr. Benjamín Palomo Sanz como Presidente, manteniéndose al Sr. Robert John Rennie como Vicepresidente.

Abogada - Andrea I. Lofvall
e. 28/5 Nº 14.020 v. 28/5/2001

"R"

RAMOS MEJIA 1462 S.R.L. - En Liquidación

Ult. insc. IGJ: 16/5/1996, N° 3636, L° 104, T° SRL. Por esc. N° 96 del 15/5/2001 a fs. 385, Reg. 845, Cap. Fed. "RAMOS MEJIA 1462 SRL EN LIQUIDACION" c/dlio. Ramos Mejía 1462, Cap. Fed. en reuniones de socios unánimes de fechas 30/9/2000 y 19/4/2001 resolvió por unanimidad la disolución anticipada y liquidación, designó liquidador a Alejandro Bravo, DNI 17.945.515 quien aceptó el cargo, y dispuso la cancelación de la inscripción en IGJ.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
e. 28/5 Nº 11.207 v. 28/5/2001

REGIONAL AIRPORT SYSTEMS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria unánime del 2 de mayo del 2001 se resolvió que el Directorio esté compuesto por cinco miembros titulares y tres suplentes; quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Luis Tolosa; Vicepresidente: William Robin Balckhurst; Directores Titulares: María Eleonora Urritia, Juan Carlos Fernández, Jorge Luis Gamarci; Síndico Titular: Enrique Madrisevich; Síndico Suplente: Marta Alicia Bellin; Directores Suplentes: Jorge Milton Capitanich, Carlos Oscar Mendiondo, Liliana Silvia Agresta.

Presidente - José Luis Tolosa
e. 28/5 Nº 14.018 v. 28/5/2001

RELIANT ENERGY ARGENER S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 23/3/01, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Pellegrini, Vicepresidente: Pablo Viñals Blake y Director Suplente: Francisco Macías.

Autorizado - Nicolás Nogerol
e. 28/5 Nº 4340 v. 28/5/2001

RELIANT ENERGY OPCO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 23/3/01, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Pellegrini, Vicepresidente: Pablo Viñals Blake y Director Suplente: Francisco Macías.

Autorizado - Nicolás Nogerol
e. 28/5 Nº 4347 v. 28/5/2001

RUCAHUE Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Con fecha 18/4/2000 los Sres. Sebastián Rodríguez Larreta y Eduardo Gabriel Ferrari han cesado en sus cargos de Presidente y Síndico Titular respectivamente; 2) Con fecha 19/10/2000 han sido designados, mediante acta judicial celebrada en autos: "Gandara Ana s/Sucesión Testamentaria" en trámite ante el Juzgado Civil N° 51, Secretaría del Dr. Jorge Cebeiro, coadministradores judiciales de la sociedad, inscripta bajo el N° 1 del Folio 36 del Libro 80, tomo A de Estatutos de S.A., la Sra. Consuelo Demaría (DNI N° 11.451.975) con domicilio en Pereyra Lucena 2600, piso 1ro. "B" de Capital y el Dr. Alfredo Gustavo Di Pietro (DNI N° 17.620.785) con domicilio en Ava. Alicia Moreau de Justo 1300 de Capital; 3) Que los cargos de coadministradores fueron aceptados con fecha 23/10/00 y 6/11/00, respectivamente.

Secretario - Jorge A. Cebeiro
e. 28/5 Nº 14.064 v. 28/5/2001

"S"

S.ANDO Y CIA S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas de SANDO y CIA S.A.C.I.I.F. que el Directorio en su reunión del 16/4/2001 resolvió la emisión de 50.550 acciones nominativas no endosable de 1 voto, de V$N 1 por acción las que se entregarán en proporción a las actuales tenencias; y canjear los actuales títulos de acciones a fin de ajustar a la denominación monetaria en vigencia, ambas a partir de la publicación del presente aviso. Los Titulares o sus apoderados deberán concurrir con los títulos de acciones en su poder en la sede central sita en Defensa N° 540, Capital Federal, en el horario de 8.30 hs/12 hs. y de 14 hs./18.30 hs. munido del documento de identidad o poder estableciéndose como plazo máximo hasta 90 días después de la última publicación, caso contrario se consignará en una Escribanía con los gastos a cargo del accionista.

Presidente - Keikichi Utsumi
e. 28/5 Nº 14.063 v. 30/5/2001

SEALED AIR ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 17/05/2001 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Wilfredo Alberto Roberts, Vicepresidente: Oscar Alberto Martínez y Director Titular: Eduardo Luis Twaska.

Abogado - Aníbal Enrique
e. 28/5 Nº 4342 v. 28/5/2001

SEINTUR S.A.

Reforma Art. 60. "SEINTUR S.A.". Por esc. N° 124 del 15/5/01, F° 381, Reg. 1347, Cap. Fed. dio cumplimiento art. 60 ley 19.550: Presidente: Juan Carlos Gómez Lardies, arg., casado, cont. Púb. Nac., DNI 8.035.143, domic. Aguilar 2679, 8° B, CF., Director Suplente: Daniel Alberto Miraglia, arg., casado, DNI, 13.482.556, empresario, domic. Bélgica 1351, Mar del Plata, B. A., aceptaron los cargos.

Escribana - Hilda F. Migdal
e. 28/5 Nº 11.254 v. 28/5/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. (Sucursal Argentina)

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. (SUCURSAL ARGENTINA). En relación a la calificación que Standard & Poor's asignara en fecha 19/4/01 a los Fideicomisos Financieros Radar (Serie I y Serie II) ("los Fideicomisos") (raAA), y habiéndose operado el cambio del fiduciario financiero que actúa bajo los mismos, de First Trust of New York National Association (Representación permanente en Argentina) a ABN AMBRO Bank N.V. (Sucursal Argentina), se informa que la calificación mencionada es aplicable a los Fideicomisos, con la modificación citada.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 28/5 Nº 14.083 v. 28/5/2001

SUYEXA S.A.

Por acta del 18/05/01 designa Presidente Eduardo Pérez y Suplente: Rocendo Rodríguez Sosa, por reemplazos respectivamente de: Julia Elizabeth Navarro Matias y Pedro Alberto Medina. Debido a la transferencia del paquete accionario cambia domicilio a Maipú 566 2° Capital.

Presidente - E. Pérez
e. 28/5 Nº 750 v. 28/5/2001

"T"

TI GROUP AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 32.236). Se rectifica el edicto publicado entre el 9/5/01 y el 11/5/01, recibo N° 12.739. Donde figuraba el activo de $ 655.058,69 y patrimonio neto de $ 655.058,69 de la sociedad escindente debe figurar Activo: $ 655.068,69 y patrimonio neto $ 655.068,69. Donde figuraba el Activo de $ 5.526.869,32, el Pasivo de $ 1.081.319,66 y el Patrimonio Neto de $ 4.445.549,66 de la sociedad escisionaria debe figurar Activo: $ 4.871.880,65, Pasivo: $ 1.081.319,68 y Patrimonio Neto: $ 3.790.480,97. Publíquese por tres días.

Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 28/5 Nº 774 v. 30/5/2001

TORRE LA PLATA S.A.

6/3/96, N° 1916, L° 118, T° A de S.A. Disolución, Liquidación y Cancelación Registral: Acto Privado del 27/04/01 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 10 de fecha 6/4/01; los accionistas de "TORRE LA PLATA S.A." resuelven disolver y liquidar anticipadamente la sociedad, Aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/03/01 y Cuenta Participación y nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y demás Documentación Social al señor Jesús Mario Angulo, con DNI 18.767.433.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 28/5 Nº 11.182 v. 28/5/2001

"U"

U.S. EQUITIES REALTY (ARGENTINA), LLC

Por resolución de órgano competente de la Sociedad se resolvió la designación del Sr. Kenneth Simmons, argentino, DNI 14.463.461, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, como representante legal de la Sociedad sin revocar la anterior designación como representante legal del Sr. Alberto Hugo Domínguez Pousada.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 28/5 Nº 4345 v. 28/5/2001

"V"

VAFE S.A.

Se comunica que por Res. de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de VAFE S.A. del 10 de mayo de 2001 se resolvió la disolución de la citada sociedad, habiéndose liquidado sus bienes. Ramos Falcón 6833, Capital.

Presidente - Ana María Verducci
e. 28/5 Nº 14.001 v. 28/5/2001

VARIG S.A.

(Viaçao Aérea Río Grandense). Inscripta en Reg. Púb. Ccio. el 23/07/71, N° 36, F° 123, L° 51, T° B Estatutos Extranjeros. Se hace saber por un día que por escritura 186 del 18/04/2001, Folio 1161 Registro 464 de Cap. Fed. se incorporó y transcribió un poder otorgado a favor de Luiz César Selaib Pires, por escritura pública del 8/03/2001 ante la Escribana Vera Lucía Borelli Mattos, en Registro notarial 23 de Río de Janeiro, Brasil, con facultades bancarias y financieras y revocó poder especial otorgado a Vicente Cervo por escritura 70 del 24/5/2000, F° 277, Registro 527 de Cap. Fed.

Escribana - Marta B. Arisi
e. 28/5 Nº 11.291 v. 28/5/2001

VELUXE S.A.

Por acta del 18/05/01 designa Presidente: Juan Carlos Molina y Suplente: Sergio Ramón Albuixech por reemplazos respectivamente de: Elizabeth Julia Navarro Matias y Pedro Alberto Medina. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Hipólito Yrigoyen 1284 3° 6.

Presidente - J. C. Molina
e. 28/5 Nº 752 v. 28/5/2001

"X"

XPANSION S.A.

(I.G.J. N° 1.678.568) Por Asamblea del 22/07/2000 se designó Director Suplente a Rubén Moro, en reemplazo del renunciante: Luis D'Amore.

Abogado - Marcelo Julián Miró
e. 28/5 Nº 760 v. 28/5/2001

"Z"

ZENECA SAIC

Se hace saber que por Acta de Directorio de ZENECA SAIC, de fecha 02 de marzo de 2001, se aprobó el cambio de sede social conforme al Artículo 11, inc. 2) de la Ley de Sociedades, fijándose el nuevo domicilio en Venezuela 110, Piso 14° Dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires.

Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo R. Liguori
e. 28/5 Nº 14.077 v. 28/5/2001

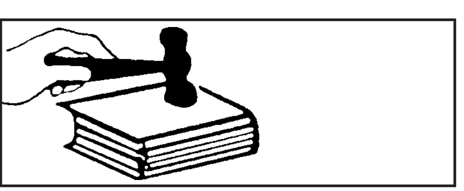

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Surveyseed Services S.A. por medio del Martillero Público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 5 de julio de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Meana Carlos Alberto	Scania R113H4X2C46 TL 1994	TNF 402	37700
Ortega Néstor Eduardo	Tahnos SABM 2-1E 14,4 1999	CUL 240	7800

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 28/5 Nº 14.043 v. 30/5/2001

Edicto aclaratorio. Se hace saber que en la subasta ordenada por el acreedor en los autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/MAIDANA ALBA GRACIELA sobre Ej. Especial Ley 24.441 - Ej. Hipotecaria" que tramitan ante el Juzgado en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, y que realizará el martillero Martín J. Ortelli, el día 30 de mayo de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital donde procederá a subastar el inmueble calle Macías 648, Adrogué, Part. de Alte Brown, Pcia. de Bs. Aires, unid. func. 1, sup. total 20m 30 dm2, porc. 0,047%, unid. func. 3, sup. total 94 m, 53 dm2, esta aclaración, se realiza por haberse publicado por error en los edictos, que la unid. func. 3 tiene 9m, 53 dm2., los días de visitas serán el 28 y 29 de mayo de 10 a 12 hs. Comuníquese por un día.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 28/5 N° 14.136 v. 28/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 12/06/01 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Elier Francisco Bouvet	M. Benz, chasis c/cab. L 1633/97	BSH 904	23.427
Elier Francisco Bouvet	Toyota, pick up, Hilux 4x4 Cabina Simple STD/99	CYW 659	16.640
Elier Francisco Bouvet	M. Benz, chasis c/cab. L 1218 R/99	CXB 314	42.658
Elier Francisco Bouvet	M. Benz, chasis c/cab. L 1218 R/99	CXB 330	62.246
Elier Francisco Bouvet	M. Benz, chasis c/cab. L 1218 R/99	CND 523	20.916
Elier Francisco Bouvet	M. Benz, chasis c/cab. L 1218 R/98	CFR 417	26.188
Elier Francisco Bouvet	M. Benz, chasis c/cab. p/camión, L 1218/48/97	BNV 861	14.024

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10%, IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 N° 14.230 v. 30/5/2001

3. Edictos Judiciales

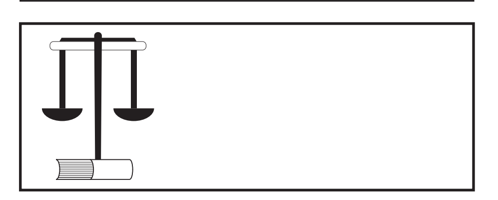

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad Falla: Primero: Condenando a ARNOLDO GUZMAN ROJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cinco años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes y partícipe necesario del delito de falsificación de documento público, destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real, previstos y penados por los artículos 5°, inciso "c" de la ley 23.737, 292, 45 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo 12 del Código Penal. Con costas. Segundo: Condenando a JOSE ANTONIO MENESES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5°, inciso "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo 12 del Código Penal. Con costas. Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ARNOLDO GUZMAN ROJAS, el día 23 de abril del año 2005 y el día 23 de abril del año 2004, respecto de JOSE ANTONIO MENESES, y diez días para ambos, para el pago de multa y costas del juicio. Cuarto: Disponiendo el comiso del documento nacional de identidad N° 92.923.343 falso. Quinto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Sexto: Estableciendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 22 de marzo de 2001 a hora doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.). Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. René Vicente Casas, Presidente de trámite. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. Rodolfo Echazu, Vocal. — Ante mí, Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 28/5 N° 352.086 v. 28/5/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4062 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PASTOR NESTOR LAUREANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/5 N° 352.025 v. 1/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, con sede en calle Talcahuano 550, piso 6° de la Capital Federal, en los autos "FLOTTA, MARIO JORGE c/RUIBAL, JORGE y Otros s/Prescripción adquisitiva" Expte. 86.219/97, emplaza a los demandados doña ANA VIOLETA BILLINGTON y DAMASIA CASTRO DE BECU y/o eventuales herederos de esta última, para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.

Juan Carlos Pasini, secretario ad hoc.

e. 28/5 N° 793 v. 29/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 26 a cargo de la Dra. Norma Rosa Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica de la Dra. María C. Albores, sito en Lavalle 1220, 5° piso, Capital Federal, hace público por este medio el pedido de adición del nombre PABLO a quien fuera inscripto como DOMINGO MURATORE, nacido el 15 de abril de 1956 e hijo de Sebastián Muratore y María Antonia Rosano, en los autos caratulados "MURATORE, DOMINGO s/Información Sumaria", a fin de escuchar posibles oposiciones. Publíquese una vez por mes, por el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.

María Cecilia Albores, secretaria.

e. 28/5 N° 11.241 v. 28/5/2001

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en Uruguay N° 714, cuarto piso de Capital Federal, hace saber al señor CHRISTIAN LEONARDO RODRIGUEZ que en el expediente N° 21.437/00 caratulado "BILBAO, MIGUEL ANGEL c/RODRIGUEZ, CHRISTIAN y Otro s/Sumario", se ha dictado el siguiente auto: "De la demanda instaurada que tramitara por las normas del proceso sumario (art. 486 del Cód. Pcsal.), córrase traslado por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 365 inc. 1° del mismo cuerpo legal bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Pública de Ausentes". Publíquese por dos (2) días. Para el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 28/5 N° 11.199 v. 29/5/2001

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, cita al heredero de Maria Celia Badaracco, Sr. ANTONIO ESTEBAN ALVAREZ a fin de que comparezca a juicio a tomar la intervención que le corresponda, dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "GARCIA DE PENTECOSTE, MATILDE CONSUELO y Otros c/BADARACCO, DOMINGO ROMUALDO y Otros s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 28/5 N° 11.246 v. 29/5/2001

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por seis meses a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL DAGNILLO y/o MIGUEL D'AGNILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue "DAGNILLO MIGUEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento. Publíquese por seis meses (seis) en el diario La Razón y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.

Roberto Malizia, secretario.

e. 28/5 N° 11.181 v. 28/5/2001

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, Secretaría Unica, con asiento en Lavalle N° 1220, 3° piso, Capital Federal, cita y emplaza a ELIANE SCHONEMANN para que comparezca a tomar intervención en autos caratulados "CATTANEO, MARCOS PABLO c/SCHONEMANN, ELIANE s/Privación de la Patria Potestad" en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.

e. 28/5 N° 11.280 v. 29/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 de la Capital Federal, en autos "BANCO FRANCES S.A. c/CERRA, RICARDO EMILIA s/Ejecutivo", cita a CERRA, RICARDO EMILIO (LE 7.595.033) a fin de que dentro del quinto día comparezca a reconocer firma bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquense edictos por un día en el Diario Judicial y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/5 N° 11.262 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a CLAUDIO FAILCHIJES, DNI 12.965.542, CI 7.995.115, a fin que dentro de los 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "FAILCHIJES CLAUDIO s/Pedido de Quiebra por Citibank N.A.". El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/5 N° 11.202 v. 29/5/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 sito en Av. Callao 635, PB de la Capital Federal, cita a FERNANDO SAMPAYO, en los autos caratulados "ADROSS S.A. c/SAMPAYO, FERNANDO s/Sumario" para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos actuados, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial de Ausentes. Fdo. Rodolfo Herrera, juez. El presente debe publicarse por 2 días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/5 N° 790 v. 29/5/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nn° 23, Secretaría N° 45, cita y emplaza a PRATHO MURPHY CARLOS ALBERTO a los efectos de apersonarse a estar a derecho dentro del 5to. día, bajo apercibimiento de ser representado representado por el Defensor Oficial a designarse en los autos "ABN AMRO BANK N.V. c/PRATHO MURPHY CARLOS ALBERTO s/EejcutivoEjecutivo". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Gerardo Tello, secretario.

e. 28/5 N° 11.261 v. 28/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Viviana Juana Malagamba, sito en calle Libertad N° 731, Piso 4°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ELIAS, MONICA LAURA s/Cobro de Pesos", Expediente N° 6200/2000, cita y emplaza a MONICA LAURA ELIAS (D.N.I. N° 21.643.472) para dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Roberto Raúl Torti, juez federal.

Viviana J. Malagamba, secretaria

e. 28/5 N° 351.605 v. 29/5/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 7° de esta Capital Federal, cita y emplaza a RAUL OSCAR AGUERRE en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROJO CLOTILDE ELSA y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 1287/97, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio bajo apercibimiento de darse intervención a la señora Defensora Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Silvina A. Bracamonte, secretaria.

e. 28/5 N° 11.171 v. 28/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL BASILA a estar a derecho en la causa N° 14.888 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.

e. 28/5 N° 352.019 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICENTA GODOY y JOSE FLEITA a estar a derecho en la causa N° 20.609 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 28/5 N° 352.024 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 20.828 y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR GAMARRA MENDOZA a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 1° ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 28/5 N° 352.022 v. 1/6/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARVALHO CONRADO DANIEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 208 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Adrián O. Bonnet, secretario "ad-hoc".

e. 28/5 N° 352.072 v. 30/5/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, int. a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a GRACIELA SOSA DUARTE, titular de C.I. de la República del Paraguay Nro. 2.920.196, con último domicilio conocido en barrio carrillo 2 casa Nro. 53 de esta ciudad a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 16.342 caratulada: SOSA DUARTE, GRACIELA s/Lesiones Dolosas (Art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 15 de mayo de 2001 (Atento al resultado de fs. 56 como así también de la diligencia de fs. 56/62 publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a GRACIELA SOSA DUARTE que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el último de los

mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

e. 28/5 N° 352.089 v. 1/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a notifíquese por edictos, a CARLOS PAPADOUPULUS, DNI Nro. 8.340.787, de la siguiente resolución: "que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Sergio Echevaray, seretario federal.

Secretaría N° 12, mayo 11 de 2001.

e. 28/5 N° 351.989 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CESAR GASTON ROBAINA FERNANDEZ (D.N.I. N° 25.998.479) quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 4594/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737 dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 28/5 N° 351.990 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CARLOS FABIAN LATEULEDE (D.N.I. N° 92.832.457) quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 4594/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737 dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 28/5 N° 351.991 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a DIEGO MARTIN CORTEZ (D.N.I. N° 21.483.076) quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 4594/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737 dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 28/5 N° 351.992 v. 1/6/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a ADRIAN OMAR RUBEY, "///nos Aires, 14 de mayo de 2001 ... publíquese un edicto por el término de cinco días a efectos de citar ante los Estrados del Tribunal a ADRIAN OMAR RUBEY, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 191 del C. Pena", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y consecuentemente, ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada ...". Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi.

Secretaría N° 24, 14 de mayo de 2001.

e. 28/5 Nº 352.010 v. 1/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, de mi desempeño, sito en C. Pellegrini 685 piso 5° Capital Federal. Ordena publicar edictos a fin de citar a la demandada para opone excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/ PACIFICO RICARDO ALBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. 17.046/98 B.D.: 26067/98. El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 26 de octubre de 2000... publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial ..., citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Guillermo E. Rossi, juez federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.

Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 28/5 Nº 352.048 v. 29/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Cita y emplaza a DANIEL ROBERTO GUZMAN, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se fija para el día 12 de junio de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 863 del Código Aduanero. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente "///nos Aires, 11 de mayo de 2001. ...Cítese por edictos a DANIEL ROBERTO GUZMAN, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP). en la audiencia del día 12 de junio de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 863 del C. Aduanero). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, secretario.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

e. 28/5 Nº 351.711 v. 1/6/2001

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Dra. Marisa de Virgilio, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Campana, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Omar Pelloza, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GRILLO DOMINGO PASCUAL y Otra s/Cobro Ejecutivo", Expte. Nro. 1.914, cita y emplaza a DOMINGO PASCUAL GRILLO, C.F. Nro. 3.841.155; y Marisa Angélica Sampallo, DNI. Nro. 16.323.776, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días (5) de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2°, 343 y concordantes del Código citado). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial.

Campana, 20 de abril de 2001.

Carlos Omar Pelloza, secretario federal.

e. 28/5 Nº 351.926 v. 29/5/2001

JUZGADOS FEDERALES MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría N° 3, con asiento en la calle Bolívar 1052, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/PAIS, FELIX y Otro s/Ejecución", Expte. Nro. 33.913 notifica al Sr. FELIX PAIS la siguiente resolución: "Mar del Plata, 29 de marzo de 2001 ... cítese al demandado Sr. FELIX PAIS publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial ... a efectos que tome la intervención que corresponda en las presentes actuaciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial ... Fdo. Mario Arturo Robbio, juez federal subrogante. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 4 de mayo de 2001.

María Adela Esparza, secretaria.

e. 28/5 Nº 352.119 v. 29/5/2001

Nº 3

Se cita y emplaza en autos N° 1866 caratulados "BANCO NACION ARGENTINA s/Denuncia" de trámite por ante el Juzgado Federal N° 3 a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría N° 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a la siguiente persona: MARIA EVA ETCHEVERRY L.C. N° 4.627.278, hijo de Juan Eduardo y de María Eva Weimberger a fin de que comparezca a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5to. del Código Penal, la que deberá presentarse ante estos estrados sitos en Viamonte 2128 de esta ciudad en el término de diez días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Se extiende el presente a los 11 días del mes de mayo del corriente año en la Sala de mi Público Despacho.

Roberto R. del V. Maldonado, secretario.

e. 28/5 Nº 352.061 v. 1/6/2001

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado en Federal de Dolores, Secretaría en lo Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JAUME LUIS G. s/Acción por Cobro de Pesos" (Expte. N° 5808) cita y emplaza al Sr. LUIS GUILLERMO JAUME (D.N.I. N° 24.224.484) para que dentro del término de quince días comparezca al proceso a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial para que lo represente. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "Nueva Idea" de la localidad de Ramos Mejía. Conste.

Dolores, 25 de abril de 2001.

Claudia Analía Idabour, secretaria federal.

e. 28/5 Nº 351.940 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

Nº 8

El Juzgado Federal de Primera Instancia de C. del Uruguay (ER), a cargo del Dr. Juan José Papetti (Subrogante), Secretaría Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Eduardo E. Maiztegui Marcó, en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c./HUGO ALFREDO LUNA y Otra-Ejecutivo" (Expte. N° 17/98), cita y emplaza a: Don Alfredo Hugo Luna, D.N.I. N° 20.136.292 y Doña Mercedes Celia Zeballos, D.N.I. N° 18.865.809, para que se presenten a estar a derecho dentro del término de cinco días, contados desde la última publicación del presente. Atento lo dispuesto por el art. 343 C.P.C.C.N., publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial por el término de dos días.

C. del Uruguay, 4 abril de 2001.

Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.

e. 28/5 Nº 779 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

El Doctor Carlos Rubén Skidelsky, juez federal del Chaco, cita por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Local, por un (1) día, al codemandado VICTOR ALCALA S.A., a los fines de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes en la presente causa caratulada: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VICTOR ALCALA y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 283/99 que se tramita por ante la Secretaría N° 2 en lo Civil y Comercial. Fdo.: María Isabel Perretti, secretaria.

Resistencia, 22 de marzo de 2001.

María Isabel Perretti, secretaria.

e. 28/5 Nº 351.934 v. 28/5/2001

El Doctor Carlos Rubén Skidelsky, juez federal del Chaco, cita por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Local, por dos (2) días consecutivos, a los herederos de Don ALIO HORTENCIO QUIJANO, a los fines de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes en la presente causa caratulada: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/QUIJANO, ALIO HORTENCIA s/Ejecutivo", Expte. N° 221/84 que se tramita por ante la Secretaría N° 2 en lo Civil y Comercial. Fdo.: María Isabel Perretti, secretaria.

Resistencia, 16 de abril de 2001.

e. 28/5 Nº 351.927 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Antonio Guillermo Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén. Cita y emplaza a SANTIAGO OMAR GUERRERO, D.N.I. N° 11.372.562, para que se presente ante este Tribunal, sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro del quinto día de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa N° 13/2000 del registro de la Fiscalía Federal de Neuquén, caratulada "GUERRERO, SANTIAGO y Otros s/Inf. Ley 24.769".

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario federal.

e. 28/5 Nº 352.093 v. 1/6/2001

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL NOROESTE CHUBUT

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Esquel, sito en Avda. Alvear N° 505, planta baja, a cargo de su titular Dr. Claudio Alejandro Petris, Secretaría N° 2 a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. ALFREDO MAXIMO RENNER y JUAN CARLOS RENNER respectivamente para que comparezcan a estar a derecho, contestar la acción y ofrecer su prueba en la audiencia que se fija para el día 3 de julio/2001 a las 8 hs., bajo apercibimiento de designarse defensor antes de la audiencia (Art. 51 de la Ley 69). La publicación se ha ordenado por tres días en autos: "GUGLIELMETTI, HECTOR JOSE c/ESTANCIA SUYAI SRL y Otros s/Laboral" (Expte. N° 1346-F° 283-Año 2000-Letra "G"), sin cargo para el trabajador (Art. 17 de la Ley 69).

Esquel, 10 de mayo de 2001.

Juan Carlos Muñoz, secretario.

e. 28/5 Nº 352.090 v. 30/5/2001

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Esquel, sito en Avda. Alvear N° 505, planta baja, a cargo de su titular Dr. Claudio Alejandro Petris, Secretaría N° 2 a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. ALFREDO MAXIMO RENNER y JUAN CARLOS RENNER respectivamente para que comparezcan a estar a derecho, contestar la acción y ofrecer su prueba en la audiencia que se fija para el día 4 de julio/2001 a las 8 hs., bajo apercibimiento de designarse defensor antes de la audiencia (Art. 51 de la Ley 69). La publicación se ha ordenado por tres días en autos: "CAINECHU, ALBERTO c/ESTANCIA SUYAI SRL y Otros s/Laboral" (Expte. N° 1274-F° 270-Año 2000-Letra "C"), sin cargo para el trabajador (Art. 17 de la Ley 69).

Esquel, 10 de mayo de 2001.

Juan Carlos Muñoz, secretario.

e. 28/5 Nº 352.094 v. 30/5/2001

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Nº 2

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Río Gallegos, Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ana Cecilia Alvarez, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FIORETTI JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 399-209/99 se cita y emplaza por el término de ley al señor JOSE LUIS FIORETTI a tomar la intervención que le corresponda por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes para que lo represente. El presente se publicará por dos días en el diario La Opinión Austral y en el Boletín Oficial de la Nación.

Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.

e. 28/5 Nº 351.903 v. 29/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	3/05/01	ULISES HERNAN ACEVEDO	3	Nº 113.785/00 - ESTAFA
4	113	FERNANDO BOSCH	18/05/01	PABLO RAMON DIAZ	3	Nº 45.321/01 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	7/05/01	JOSE PABLO ORTIZ	5	Nº 230/2001 - DEFRAUDACION, ASOCIACION ILICITA Y ENCUBRIMIENTO
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	5/04/01	GERARDO GUSTAVO MIRANDA RABANAL, TITULAR DEL DNI 93.714.407	3	-
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	21/05/01	EZEQUIEL RAMIRO GUZMAN	3	ROBO

e. 28/5 N° 71 v. 28/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	30/04/01	LUIS ROBERTO BERMEJO (DNI 13.501.591)	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE AMENAZAS COACTIVAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/05/01	MARCELO ALBERTO NICOTRA, D.N.I. 22.983.656	3	ROBO
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	16/05/01	HECTOR JUAN BONFIGLI -DNI 4.085.265-	3	-
47	136	JORGE A. DE SANTO	16/05/01	HECTOR HUMBERTO GUTIERREZ	2	Nº 4004/01 - ESTAFA

e. 28/5 N° 72 v. 30/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	15/05/01	DIEGO OSCAR ROMANO, DNI 28.007.376, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE RAMON FRANCO 6229, PISO 9º "B" DE LA LOCALIDAD DE WILDE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	4/05/01	JOSEFA CASTREGE (CI 12.376.195) y MARCELO CESAR SALAS (DNI 4.703.248)	5	Nº 102.158/00
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/05/01	ESTEBAN LUIS ESTRADA	5	FALSO TESTIMONIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/05/01	CARLOS GREEN	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/05/01	GUILLERMO CAL	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	17/05/01	MARIA EDILDA COSTA FALLER	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/05/01	HECTOR RAUL URRUTIA	3	Nº 3344/00 - HURTO DE AUTOMOTOR
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/05/01	DAMIAN MARCELO VARELA	3	Nº 3344/00 - HURTO DE AUTOMOTOR
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	15/05/01	FRANCISCA ESTELA SINMERMAN (DNI 17.996.253)	3	Nº 6995/01 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	3/05/01	MARIA y/o MARTA INES MEIRELES	3	Nº 37.521/00 - DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	10/05/01	EDUARDO MARIO LAGUZZI, ARGENTINO, NACIDO EL 14 DE AGOSTO DE 1965, TITULAR DEL D.N.I. 17.635.918, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN MARTINEZ DE HOZ 7286 DE ESTA CIUDAD	3	-
29	152	DANIEL MAURO	15/05/01	ANTOLIANO SEGOVIA	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/05/01	FABIAN OSCAR VILLARRUEL	3	LESIONES
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	11/05/01	ANDRES BENJAMIN GARCIA DIAZ	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	14/05/01	ESTER BEATRIZ RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	16/05/01	CARLOS GERARDO RIFFO CHACON	3	AMENAZAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/05/01	ALEJANDRO JUAN AVILA, DNI 14.106.787	3	ESTAFA COMETIDA EN FORMA REITERADA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/05/01	ANDRES PLATON (D.N.I. Nº 737.929)	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	17/05/01	MARIA CRISTINA LOPEZ	5	DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. DE SANTO	16/05/01	JUAN ALBERTO BORJA	3	Nº 28952/01 - ROBO CON ARMAS

e. 28/5 N° 73 v. 1/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	11/05/01	LUIS BUGGIANO (DNI Nº 4.404.949)	5	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	8/05/01	TEODORO PORCEL -ARGENTINO, NACIDO EN SALADILLO DEL ROSARIO, SANTIAGO DEL ESTERO EL 25 DE DICIEMBRE DE 1938, DNI Nº 7.112.624, CIPF Nº 6.353.654, HIJO DE MERCEDES PORCEL-	5	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 28/5 N° 74 v. 1/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A. (CUIT 33-60233271-9), en la que se designó síndico al Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Riobamba 1234, 9° piso "D", Capital Federal (Tel. 4813-7393) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2001. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 5 de setiembre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 19 de octubre y 2 de noviembre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/5 N° 352.098 v. 1/6/2001

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (O.S.M.E.) s/ Concurso Preventivo" que con fecha 14 de mayo de 2001 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (O.S.M.E.) (CUIT N° 30-54667734-2) con domicilio en Venezuela 155, Capital Federal. Se fijó hasta el 24/9/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Estudio Dres. Joszpa-Sacca-Maroncelli & Asociados con domicilio en Riobamba 1234, piso 9° "D" de la Capital Federal. Además se estableció que el plazo para impugnar las insinuaciones y contestar las impugnaciones vence el 9/10/2001 y 25/10/2001 respectivamente. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC el 7/12/2001 y 21/5/2002 respectivamente. Por último se informa que la audiencia informativa se realizará el 25/10/2002 en la sede del Juzgado a las 10:00 hs. y el plazo de exclusividad vence el 1/11/2002. El presente edicto debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/5 N° 13.987 v. 1/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DEL MONACO VICTORIO s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 15 de febrero de 2001 la apertura del concurso preventivo de DEL MONACO VICTORIO (C.I. N° 5.324.513). Se designó síndico al contador Américo Fojo, con domicilio en Sarmiento 1721, piso 5° "J" (4371-7135/6079), Capital Federal. Se comunica que: a) Se fija plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el 13/6/2001; b) Se fija plazo hasta el 10/8/2001 para presentar el informe del art. 35 Ley 24.522; c) Se fija plazo hasta el 24/9/2001 para presentar el informe del art. 39 Ley 24.522; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 7/12/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/5 N° 14.074 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ALLA VAMOS S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 14 de febrero del 2001 se decretó la quiebra de ALLA VAMOS SRL, CUIT: 30-62545185-6. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1° "B", Capital. Se ha fijado nueva fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico la del día 14 de junio del 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 10 de agosto y 21 de setiembre del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/5 N° 352.222 v. 1/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "R.G. Y V. S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Pera de Vrcon, Mariana C.)" Expte. N° 65.344, con fecha 3 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Omar Lares, con domicilio en La Pampa 2669, piso 3°, Depto. "C" adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2001 de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/5 N° 351.998 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, donde tramitan autos "MATHUS CARLOS ENRIQUE s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días que 2 de mayo de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo del nombrado. Se ha designado síndico a la Dra. Alva, María Paulina, domiciliada en Montevideo 536, 7° "E", Cap. Fed. a quienes los acreedores deben presentar pedido de verificación hasta el día 11/7/2001. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6/9/2001 y 19/10/2001 respectivamente. La audiencia prevista en el art. 14, inc. 10 Ley cit., se celebrará el 14/2/2002 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 28/5 N° 11.220 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CARNEVALE ROBERTO s/Quiebra" CUIT 20-07774236-1, Expte. N° 76.198. Síndico Juan Carlos Losa, Viamonte 783, piso 5°, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/7/01, en el horario de 9:30 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 28/5 N° 351.996 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SANCHEZ CARLOS ALBERTO s/Quiebra", DNI 11.617.226, Expte. N° 72.705, habiéndose designado síndico a Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, piso 3° "B", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/7/01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 28/5 N° 351.997 v. 1/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, secretaría N° 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos caratulados "VEGA MARIA ETELVINA s/Concurso Preventivo", con fecha 4/5/01, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de MARIA ETELVINA VEGA — DNI 4.733.616—, habiéndose fijado fechas: 1) Hasta el 18/7/01 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la síndico designada, C.P. Mónica B. Costa, con domicilio en Reconquista 715, piso 4° "E", Tel. 4315-1157). 2) El 12/9/01 y el 24/10/01 para que la síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. 3) El 13/2/02 a las 10 hs. para celebrar la audiencia informativa art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 28/5 N° 12.211 v. 1/6/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MONALDI ANTONIO habiéndose designado síndico a la contadora Miryan Lewnbaum con domicilio en Montevideo 666, piso 11, Of. 1102. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de agosto de 2001 y 11 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/5 N° 352.091 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BLEJMAN BETINA ESTELA habiéndose designado síndico al contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en Fonrouge 1346, 1° "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de setiembre de 2001 y 17 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/5 N° 352.095 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GRIMBERG ARIEL FABIAN habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en Av. Corrientes 2548 1ro. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de agosto de 2001 y 2 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/5 Nº 352.092 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BLEJMAN BETINA ESTELA habiéndose designado síndico al contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en Fonrouge 1346 1ro. A. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de setiembre de 2001 y 17 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/5 Nº 352.088 v. 1/6/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo Lazaeta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se han abierto los concursos preventivos de "ROSA FRANCISCA FAGONE" y de "MIGUEL ANGEL SCIME", designándose Síndico al contador Néstor Delfor Monti, con domicilio en la Av. del Libertador 1078, piso 7, de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 2001, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/09/2001 y 06/11/2001 respectivamente. Asimismo se comunica que se ha fijado el día 27 de febrero de 2002 a las 12 hs. para la realización de la audiencia informativa. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 6 de marzo de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
Atilio Carlos González, juez.

e. 28/5 Nº 11.264 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LASSALLE CARLOS ARTENIO s/Quiebra-Antes Concurso Preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 3 de mayo de 2001. Que el Síndico es el Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 10° Of. 140 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts.

35 y 39 de la ley 24.522, los días 5/9/2001 y 18/10/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 28/5 Nº 351.993 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "RUATA & CIA. S.A. s/ Quiebra (Presentación en Cámara: 3/4/2001)", cuya quiebra se decretara con fecha 30/4/2001. Que el Síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1316 piso 4° "E" (Tel. 4-555-5495) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/7/2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3/9/2001 y 16/10/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 28/5 Nº 351.994 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "G.T.I. SODIFAC S.A. s/ Quiebra (Concursada solicitó su propia quiebra 23/4/01)", cuya quiebra se decretara con fecha 4 de mayo de 2001. Que el Síndico es el Sr. Francisco Rogelio Cano con domicilio en Uruguay 618 piso 2° "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/7/2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/9/2001 y 23/10/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 28/5 Nº 351.995 v. 1/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17-05-01 se decretó la quiebra de MARTINEZ ERASO NESTOR ENRIQUE CUIT 23041091029 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico que actúa en las presentes actuaciones es el contador Lerner Ernesto Julio con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790, 2° y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 28/5 N° 352.054 v. 1/6/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (sito en Avenida Callao 635, Piso 3°), Secretaría N° 29, a cargo de Carlos Alberto Anta, hace saber por dos días que en los autos "ALFAJORES TRASSENS S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto, conforme lo establecido en el artículo 218 de la L.C.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Norma B. Di Noto, juez
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 28/5 N° 352.131 v. 29/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados MALENKY EDUARDO HECTOR s/Quiebra N° 41.361 se hace saber que con fecha 14 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de EDUARDO HECTOR MALENKY CUIT 20078379317 y que hasta el día 15-06-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández en el domicilio de la calle Tucumán 1567 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16-08-01 y 28-09-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/5 N° 352.096 v. 1/6/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados "ARGUELLO, ALVARO GASTON s/ Quiebra" comunica por cinco días que se han modificado las fechas oportunamente establecidas, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 3 de julio de 2001 y los informes de los arts. 35 y 39 de la LCyQ deberán presentarse los días 30 de agosto de 2001 y 11 de octubre de 2001 respectivamente. Síndico Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Presidente Juan D. Perón 2082, 2° piso "D".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/5 N° 352.085 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 20 de abril 2001 se ha procedido a decretar la quiebra del Sr. JOSE CARLOS VACCAREZZA DNI 10.673.822, señalando hasta el 29 de junio de 2001 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico José Salem Ini, domiciliado en Pte. Juan Domingo Perón 1730 Piso 2° "37" Capital Federal (Tel. 4373-5481), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 28 de agosto de 2001 y 9 de octubre de 2001 respectivamente. Se fija para el 28 de febrero de 2002 y supletoriamente para el 14 de marzo de 2002, ambas a las 12.00 horas. La audiencia a fin de que la fallida brinde explicaciones. Firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/6 N° 352.031 v. 1/6/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por dos días que en los autos "MOTELERRE S.A. s/Quiebra" Expte. 24.741 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 25/9/00 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes (art. 218 L.C.) modificados por el Superior con fecha 9/4/01.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/5 N° 352.126 v. 29/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DOBERS S.A. s/Quiebra" que con fecha 10-05-2001, se decretó la quiebra de DOBERS S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 05-07-90 bajo el N° 4307, L° 100, T° A, con domicilio en Esmeralda 1375, Piso 1° Of. C. Síndico: Kainsky, Pablo Javier, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4° E, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-08-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 25-09-2001 y el informe general (art. 39 LC) el día 07-11-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/5 N° 352.113 v. 1/6/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/5/2001 - Vence: 30/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/05/01	GUILLERMO ENRIQUE QUIROGA, ERMINDA TOMASA LAGOS, CELIA ISABEL QUIROGA, NORMA BLA	11092
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	8/05/01	RICARDO DOMINGO MONTI ABUIN	11107
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/05/01	AMABELIA LUISA GIROTTE y FORTUNATO BALBO	11083
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/05/01	RAMON MANUEL LUSTRES y CRISTINA NATIVIDAD VENINI vda. de LUSTRES	723
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/05/01	JUAN PIZARRO	11078
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/05/01	GANDO, MARTHA PUY	11106
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/05/01	CARLOS LLOVET	4314
29	U	SILVIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/05/01	JUAN FERNANDO RODRIGUEZ	11101
31	U	MARCELA A. PENNA	27/03/01	ANTONIO MORALES	13863
35	65	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/05/01	ALFREDO ATOZQUI	13946
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/05/01	CASTILLO, ROLANDO PASTOR y FARIAS, MARIA MAGDALENA	11143

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	MARISA S. SORINI	11/05/01	CELINA PAULA GIANNULLO	11128
45	U	MARISA S. SORINI	26/02/01	MARIA VASILIAUSKAS	13868
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/05/01	JOSE CAULA	11140
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/05/01	JUAN JOSE PERCEO y FRANCISCA MANUELA GRANDIO	11093
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/05/01	GEMELLI, ENRIQUE y GIL, RAMONA MARTHA	11142
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/05/01	JUANA SESSA	11076
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/02/01	EDUARDO PEDRO MALINVERNO	11144
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/05/01	BLANCA AZUCENA MINOTTI DE SCHWARZ	11141
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/05/01	SAMUEL WAINER	11133
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/05/01	NESTOR SANZ	13937
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/03/01	EMILIO RODOLFO GARCIA y LEONOR LACOA	11131
91	U	ALBERTO UGARTE	2/05/01	MARTA ELENA SILVA	11126
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/05/01	GLORIA ALBA BROL	11102
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/05/01	MANUEL FREIRE	11090
99	U	MARTA N. COCCIA	9/04/01	PASCUALA MAZZEO	741
99	U	MARTA N. COCCIA	10/05/01	MARIA LUISA LARRAMENDI	11088
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/03/01	SALVADOR NOVELLO	11111
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/05/01	ANGEL ARMANDO PEREZ	13885
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/05/01	NELIDA KAUFER	11081

e. 28/5 Nº 88 v. 30/5/2001

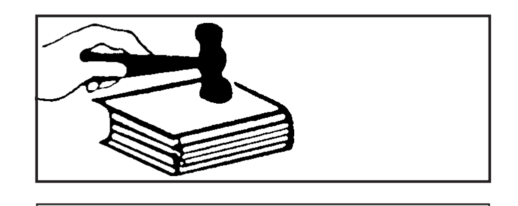

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 21, Sec. Unica, sito en Talcahuano N° 490, piso 1° de Capital Federal, autos "FREUND JUAN c/BEVILACQUA HUMBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 65.535/00), hace saber por 2 días que el Mart. Kotlar Samuel Roberto M.I.G.J. 75, rematará el 12/06/2001 a las 9,00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble de la calle Rodríguez Peña N° 377, de Marcos Paz, Ptdo. homónimo, Pcia. de Bs. compuesto por tres lotes (lote 7, 8 y 9 de la manzana 236 al 239) de terreno de 300 mts.2, c/uno, superf. total: 900 mts.2 de tierra más una vivienda de material t/americana con tres dormitorios, 2 baños instalados, living-comedor, cocina amplia, comedor diario, garaje cubierto, lavadero cubierto, peq. galpón al fondo con t/fibrocemento, parrilla y parque arbolado, todo en buen estado de conservación, según constatación (vta. ad-corpus), Nom. Catastr.: Circ. I, Secc.: B, Manz.: 94, Parc.: 7 "a", Dominio: Matrículas: L 7:1442; L 8:2171 y L 9:2591, del Ptdo. de Marcos Paz; s/const. los lotes y la vivienda se encuentran ocupados por Bevilacqua Humberto Renato con L.E. 8.335.679, junto a María Ester Pareta, L.C. 4.548.213 y sus dos hijos Ariel Humberto Bevilacqua DNI 23.300.799 y Leandro Gastón Bevilacqua, DNI 25.149.837, en carácter de propietarios, con título que no exhiben en dicho acto. Subasta al contado en moneda de curso legal y al mejor postor. Base: $ 41.300. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acord. 24/00: 0,25%, todo en efectivo en dicho acto, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesiv. providencias se le tendrán por notif. en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN; Visita: 08/06/2001 de 13 a 15,30 hs. Deudas: s/constancia en autos, O.S.N.: no cuenta con servicios al 23/11/00. Parc.: 8: A.B.L.: $ 2.406,30 al 31/10/00. Parc.: 7: $ 2.744,75 al 31/10/00; s/Fs. 81 Rentas: $ 674,13 al 2/11/00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Bco. Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden de autos; s/fs. 139 vta. de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que si serán a su cargo las deudas por expensas y que no procederá la compra en comisión.

Ciudad de Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 28/5 Nº 11.232 v. 29/5/2001

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PASIK, GUSTAVO DANIEL y Otros c/DIAZ LLAMOSAS, CECILIA DORIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 13.092/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 31 de mayo de 2001, a las 9 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, las unidades funcionales 13, 16 y 22 del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen N° 719/23/27, entre Chacabuco y Piedras de esta Capital Federal; N.C.: C 13, S 2, M. 17, P. 9; La Unidad Funcional 13: matrícula 13-72/13. sup. 26,45m2. Porcentual 1,10%. Adeuda: Expensas $ 1.996,84 al 30/8/00 (fs. 141). Aguas Args. $ 762,77 al 6/4/00 (fs. 49). OSN $ 10,14 al 19/4/00 (fs. 57) y GCBA $ 779,51 al 10/4/00 (fs. 90) + constancia de deuda $ 788,54 al 18/5/00 (fs. 97); la Unidad Funcional 16: matrícula 13-72/16. Sup. 33,82m2. Porcentual 1,55%. Adeuda Expensas $ 2.502,19 al 30/8/00 (fs. 141). Aguas Args. $ 824,08 al 6/4/00 (fs. 50). OSN $ 11,55 al 19/4/00 (fs. 58) y GCBA $ 1.244,65 al 10/4/00 (fs. 89) + constancia de deuda $ 1.259,06 al 18/5/00 (fs. 109); y la Unidad Funcional 22: matrícula 13-72/22. Sup. 31,20m2. Porcentual 1,34%. Adeuda Expensas $ 2.327,20 al 30/8/00 (fs. 141). Aguas Args. $ 795,19 al 6/4/00 (fs. 51). OSN $ 10,14 al 19/4/00 (fs. 59) y GCBA $ 1.075,53 al 10/4/00 (fs. 88) + constancia de deuda $ 1.087,78 al 18/5/00 (fs. 103). Del informe efectuado por el martillero surge que la unidad funcional N° 22 esta libre de ocupantes y de ocupación. Se ubica en el tercer piso del inmueble, está destinada a vivienda-apto profesional, y se compone de un living-comedor o recepción, un dormitorio o despacho con placard; ambos moqueteados, baño completo y kitchenette, en regular estado de uso y conservación. La unidad funcional N° 16 se ubica en el segundo piso; se encuentra ocupada por el Sr. Cabrerizo y su familia, destinada a vivienda siendo también apta profesional, se compone de living-comedor o recepción, dormitorio o despacho con placard, baño completo y kitchenette. En regular estado de uso y conservación. La unidad funcional N° 13 está ubicada en el segundo piso, libre de ocupantes y de ocupación, es una vivienda-apto profesional, que se compone de un ambiente amplio, baño completo y kitchenette, todo en muy mal estado de uso y conservación, por el estado abandono y de la falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Bases: la U.F. N° 13 $ 15.000, la U.F. N° 16 $ 19.000, y la U.F. N° 22 $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 24 al 30 de mayo de 9,30 a 13 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 28/5 Nº 792 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4° Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "SCHVARZSTEIN, MARIO ALEJANDRO y Otro c/SOTO, FLORENCIO REYNALDO s/Ejecución Hipotecaria", (Reservado), Expte. N° 22.882/1997, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (tel.: 4953-1541/8724) rematará el día 7 de junio 2001 a las 14.00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 4, 5 y 6 del mes de junio de 2001, en el horario de 8.00 a 12.00 horas, ubicado en la calle Vera N° 432/36/40/48 entre Canning y Aráoz, Unidad Funcional N° 12, del 2° piso, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 18, Secc.: 31, Mza.: 2, Parcela: 20 c. Proporción: 6,49. Superficie 91,22 m2. Matrícula: 18-437/12 (s/fs. 166). El inmueble se encuentra ocupado (s/fs. 81). Se trata de un departamento. El living comedor tiene piso de parquet, se encuentra en buen estado de conservación, al igual que el techo y la pintura de las paredes. Pasamos a un dormitorio, con piso de parquet y un placard. Pasamos a un segundo dormitorio, este sin placard, con piso de parquet, ambos en buen estado de conservación. Hay un baño completo, con sus accesorios sanitarios en buen estado. Pasamos seguidamente a la cocina que tiene un piso con baldosas, un mueble de madera adosado a la pared, una heladera, una cocina con pileta y mesada y una mesa con tapa de fórmica y patas de metal, todo el ambiente de cocina se encuentra en regular estado de conservación. La cocina tiene una puerta por donde se accede a un pequeño patio y a un baño en desuso. Al departamento se accede por dos entradas, una principal que da al living y una de servicio por la cual se accede a la cocina. (s/fs. 81). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 9.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que el adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 5801 del Código Procesal. Adeuda: A.B.L.: $ 540,68 al 20/9/00 (s/fs. 177) + $ 43,74 al 03/10/00 (s/fs. 182). O.S.N.: al 17/5/00 (s/fs. 127), Aguas Arg.: 246,83 al 19/5/00 (s/fs. 125). Expensas: $ 3.801,65 al 04/00 (s/fs. 116). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 28/5 N° 11.281 v. 29/5/2001

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "MONICO, HECTOR ANIBAL c/DE ANGELI, HECTOR DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Rodolfo Parodi, subastará el día 5 de junio a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., lo siguiente "Ad-Corpus", parc. 9 b, 11 b, 11 a, 10, Partidas 95.345, 27.933, 27.916 y 27.932 respectivamente, sitos en Bullrich e/15 y 16, de A. Korn, Part. de San Vicente, sobre los mismos como surge a fs. 193 en la constatación efectuada por el Sr. Oficial de Justicia, se trata de una construcción de material, la cual se encuentra sin instalación eléctrica, ni de gas, ni de agua, sus paredes en mal estado, rajadas y descascaradas, faltando las aberturas internas y estando en malas condiciones las externas, aunque sí poseen rejas, no contando el baño con ningún sanitario. La pileta de natación ubicada en el terreno está rajada en varios lugares y cubierta de maleza. El terreno se encuentra desocupado en su totalidad, con una pequeña construcción de 2 ambientes, sin techo, en total estado de abandono, es ocupado por el Sr. Roberto Edelio Tomadin y su esposa. Visitar libremente. Adeuda a fs. 220/242 por Serv. Esp. Urbanos al 9/6/99 $ 4.617,44. Rentas a fs. 215 al 30/4/99 $ 745,84, a fs. 216 al 30/4/99 $ 213,85, a fs. 217 al 30/4/99 $ 213,85, a fs. 218 al 30/4/99 $ 213,85. Base $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3% Acordada 24/00, 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna, dicho saldo devengara desde la fecha de subasta y hasta el efectivo pago la tasa pasiva promedio que publica el Banco de la Nación Argentina.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 28/5 N° 11.290 v. 29/5/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/COSTA, HECTOR DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria", (Reservado), Expte. 87.326/94, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553), rematará el 7 de junio a las 14 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal, la finca ubicada en la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Buenos Aires 973, edificada en terreno que mide 8m.66 de fte. Al E. por 20m.96 de fondo, lo que hace una Sup. total de 181mc.5136. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Mza. 4D, Parc. 7, Partida 21.201. El inmueble posee un cerco de alambre al frente, retirada sobre el frente una propiedad antigua en muy mal estado de conservación, con prácticamente sectores semi-derruidos y consta de un living-comedor, tres habitaciones, cocina desmantelada, baño en mismas condiciones. Al fondo un ambiente de material con techo de fibrocemento sin cielorraso. Al contrafrente pequeño terreno libre. Se encuentra desocupada y en muy mal estado de conservación. Base: $ 13.700 al contado y al mejor postor, de no existir ofertas transcurrida ½ hora sin base. Seña: 30%. Comisión 1,5% más IVA. Sellado: 0,50%. Arancel Acordada N° 10/99 0,25%. Deudas: Por Rentas a fs. 107, Aguas Argentinas a fs. 93. No registra deuda por O.S. Residual a fs. 91 y por Imp. Munic. A fs. 87. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 28/5 N° 14.068 v. 28/5/2001

N° 71

El Juzg. Nac. en lo Civil N° 71, interinamente a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, piso 6° de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/SALTO, LUIS MARIA y Otro, s/Ejec. Hip., ejec.", Expte. N° 48.080/96, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 13 de junio de 2001, a las 10 y 20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: Un bien sito en la Pcia. de Bs. As., Partido de Marcos Paz, con frente a la calle Pasteur esq. Avellaneda. Nom. Cat.: C. I, S. B, M. 82, P. 4 b, Matrícula 19.904, identificada en el título como P. 4 a. Sup. Total según título de: 3.954,44 m2. Base U$S 50.000. Seña: 10%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Fs. 165 no cuenta con servicios sanitarios. A fs. 168, al 10/8/00 registra deudas por Rentas Pcia. Bs. As., a fs. 188, al 22/8/00, registra deudas por Rentas Mun. Marcos Paz, según emerge de fs. 222, se trata de una construcción de aprox. 90/100 años, en regulares condiciones interior y exterior y mal de pintura. Tiene 3 dormitorios (4x4), cocina (4x3), baño completo y un tipo living-comedor (ex galería) en forma de L que mide 12x4 y 3x7. Dormitorio piso parquet y lo demás mosaico. Casa de caseros, comunicada interiormente con casa principal, que tiene toilette, 1 dormitorio, cocina y pequeño living. Hay un galpón, techo tejas, de 4 x 6. Estado regular. Un quincho abierto de 4x6 y pileta de natación de material de 12x5. Todo en regular estado. Todas las medidas son aprox. de dicho informe surge que está ocupado, por el demandado, su esposa y 4 hijos menores. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal. No se permite la compra en comisión. Saldo de precio debe abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta en Bco. Nación, Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, con los recaudos del art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: días sábado 9 y domingo 10 de junio del año 2001, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 28/5 N° 11.293 v. 29/5/2001

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay N° 714, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VALLI, ANA MARIA LUCIA y Otros c/CORREU, CARMEN ADELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 29.466/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 5 de junio de 2001 a las 12.30 horas, en el salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble, sito en el Paraje denominado "Villa Matheu"; Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ramón Yribarren, antes Víctor Manuel N° 638, entre las de A. Cafferata, antes Chascomus y Esteban Merlo, antes Tandil. Superficie de 275 m2. 64 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc.: W, Manz. 58, Parc.: 17. Inscripto en la matrícula N° 31.657. Consta de: Propiedad de material, patio al frente descubierto, garage cubierto, dos dormitorios, cocina y comedor; y baño instalado. Patio: fondo libre y pequeño galpón. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada Carmen Adela Correu, con su familia en carácter de propietaria. Base $ 31.995.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: Rentas (fs. 134) $ 901,18 al 29-10-99. Municipalidad (fs. 142) $ 1.244,74 al 14-10-99. Aguas Argentinas S. A. (fs. 161) $ 44,85 al 9-3-00. Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El inmueble se exhibe los días 1 y 4 de junio de 2001 de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-6059560).

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 28/5 N° 11.288 v. 29/5/2001

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Hernán Cancela, comunica por 2 días en autos "CILLEROS PUERTO, MARIA ISABEL c/ OLIVERA, ESTHER MABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 89.017/998, que el 15 de junio de 2001 a las 12.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Santa María del Buen Aire N° 875 (entre las calles Santo Domingo y Osvaldo Cruz), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. 18, Manz. 49, Parcela 28, partida 03-0.116.140, matrícula F.R. 3-5728. Se trata de una finca de 15 habitaciones que se distribuyen a lo largo de un pasillo y en ambos laterales, con una pieza situada al frente y dos de ellas sobre el contrafrente, todas son de espacios reducidos y de condiciones muy precarias, se encuentran ocupadas por inquilinos, al momento de la constatación (fs. 142) estaban presentes Norberto Terzaghi y su esposa, Héctor Robles, su esposa y sus dos hijos menores, Irma Perla Olitte (quien no abona alquiler ya que es la encargada de la limpieza y vive conjuntamente con su nieta menor de edad), William Miguel Zapata Leiva, quien vive con su esposa y su hijo de 18 años Gianfranco ambos ausente durante la constatación, Laura Luisa de la Cruz Reyes que estaba con su bebé y vive con su esposo Jhonattan Pierre Zapata Millones, todos manifestaron que no poseen contrato alguno y que el vínculo es de palabra y que pagan semanalmente $ 40 por pieza. El inmueble se encuentra en pleno barrio de Barracas cuenta con gas natural y agua corriente y el estado de conservación y de mantenimiento es regular. Base: U$S 51.439,55. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio Ley y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta abierta en el Banco de la Nación Argentina (sucursal tribunales) sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Deudas: A.B.L. $ 1.572,84 al 7-4-00 (fs. 66/68), Ag. Arg. $ 363,43 al 29-03-00 (fs. 50), OSN. $ 103,36 al 5-4-00 (fs. 52). Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7° del CPC, que no procede la compra en Comisión, y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Exhibición: 11 y 12 de junio de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S..

e. 28/5 N° 11.285 v. 29/5/2001

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, hace saber por dos días en autos "CONS. PROP. BEAUCHEF 459 c/PESSINA Y MARRA DALILA y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 27.297/98, que el martillero Rufino de Elizalde, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 547, 6° piso, Tel. 4322-6561, rematará el bien sito en esta Capital, calle Beauchef 459, entre Formosa y Av. Juan B. Alberdi, piso primero a la calle. U.F. N° 3, que consta de: living-comedor con balcón, 3 dormitorios (2 con placard), baño, cocina, dep. de servicio y lavadero. Sup. 97,98 mts. Porc. 8,75%. Desocupado. El miércoles 6 de junio de 2001, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. Base $ 45.000 al contado. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida media hora, se procederá a subastar el bien sin base, siendo su precio también al contado y no se aceptarán ofertas menores a los $ 1.000 (un mil pesos). Exhibición lunes 4 y martes 5 de junio de 15 hs. a 16 hs. el comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente, dentro del quinto día de aprobado el remate deberá abonar el saldo de precio sin intimación alguna. Deudas: A.A. al 1/11/00 $ 1.193,90; O.S. al 1/11/00 $ 62,79; A.B.L. al 2/11/00 $ 1.171,26; Expensas al 28/2/01 $ 13.322,85. Intereses $ 6.437,85. Exp. de marzo 2001 $ 213,28. Todas estas deudas de acuerdo a constancias que obran en autos. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien hasta la toma de la posesión. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 28/5 N° 11.294 v. 29/5/2001

N° 91

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CLARK DE MUNCK, SHEILA DOROTHY c/FEMIA DE MEYER, ANA MARIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 108.956/99 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 31 de mayo de 2001, a las 10 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gral. Urquiza s/N°, esquina calle Segurola N° 1309, identificada según título como fracción a, lote 1, manzana J. N.C.: C. II; S. I; M. 18; P. 13. Matrícula 21.252 que mide 15,94 m. de fte. SO, 15,95 m. otro fte. SE, 15,94 m. cdo. NE y 15,95 m. cdo. NO. Sup. total 254,24 m2. que adeuda: OSN $ 320,30 al 13/12/00 (fs. 139); Municipalidad $ 842,54 al 13/12/00 (fs. 136); Rentas $ 4.584,82 al 13/12/00 (fs. 135) Aguas Arg. sin deuda al 13/12/00 (fs. 137). Los certificados de dominio es de fecha 7/12/00 y el de inhibiciones de fecha 7/12/00. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una casa estilo inglés, antigua, ubicada Segurola 1309, esquina Urquiza, de Vicente López, posee techos de tejas a dos aguas, que se compone de planta baja de garaje para un automóvil, hall de entrada, cocina, living, escritorio, baño, comedor, con patio interno. La planta alta, tres dormitorios, un baño con un altillo de acceso por escalera. Todos los pisos son de parquet a excepción de los baños y cocina. Todo se encuentra en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 107.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición días hábiles del 24 al 30 de mayo de 14 a 16 horas. Más datos, consultar el expediente o al martillero al Tel. 4374-0173.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 28/5 N° 791 v. 29/5/2001

N° 101

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 101, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de Capital Federal, en autos "SLONIMSKY MARIO LEONARDO c/BERARDI ROBERTO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 62.220/00) (Reserv.) hace saber por 2 días que el mart. Kotlar Samuel Roberto (M.I.G.J. 75) rematará el 12/6/2001 a las 9:40 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sujeto a la Ley 13.512 de P.H. de Avda. Triunvirato N° 5444 (U.F. 2 Polígonos 00-02 y 01-01) de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Superficie total de U.F. 169,88 m2. s/plano P.H. 117-400-82, Porcentual 0,507%. S/const. se compone de casa edificada en P.H. al frente utilizada como ofic. inmobiliaria que en P/Baja (Políg. 00-02) consta de 3 habitac., baño instalado, cocina, patio, lavadero semicubierto, escalera de material que conduce a la Planta Alta (Políg. 01-01) donde está la azotea y una habitac. De material, todo en buen estado de conserv. (vta. ad corpus). Nom. Catast.: Circ. IV; Secc. E; Manz. 12; Parc. 4 "a", Subparcela 2. Dominio: Matrícula 1498/2, de Tres de Febrero. S/const. el inmueble se encuentra ocupado por Berardi, Roberto Luis, DNI 12.150.674 y Berardi Mirta Lidia de Muñoz, DNI 10.872.671 en carácter de propietarios con título que no exhiben. Subasta al contado en moneda de curso legal y al mejor postor. Base $ 42.699. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 24/00 0,25% todo en efectivo en dicho acto, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Visita: 11/6/2001 de 15 a 18 hs. Deudas s/constancia en autos: Ag. Arg. $ 82,07 al 25/10/00; OSN sin deuda al 30/10/00; ABL $ 3.474,82 al 28/11/00; s/fs. 201 vta. Rentas: libre de deudas al 21/2/01. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de autos; s/fs. 210 vta. de conformidad con lo establ. en el art. 79 de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.

Benos Aires, 19 de abril de 2001.
Eduardo Alejandro Caruso, secretario.

e. 28/5 N° 11.231 v. 29/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BENITEZ DE STAVISKY SILVIA c/ROMERO EMILIO A. s/Ejec. Hipotecaria (expte.: 36.237/00) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 4 de junio de 2001, a las 9 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en Rosario 35/37/39 (entre Avda. La Plata y Senillosa) Unidad 25 - Piso 8° - "B" de Capital Federal. Matrícula: FR: 6-11074/25. Nomenclatura Catastral: Circ: 6 - Sec: 40 - Manz: 146 - Parcela: 27 - Según Constatación agregada en autos; el inmueble se trata de un departamento de 3 ambientes con un baño completo, cocina, comedor diario y Lavadero; ubicado en la parte interna de dicho edificio. Ocupado por el demandado y su mujer y se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Ad-corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Aguas Argentinas: $ 1.139,65 a Fs.: 84 al 29/9/00, O.S.N.: sin deuda a Fs.: 95 al 11/10/00. Expensas: $ 2.281,66 a Fs.: 66 al 30/9/00, G.C.B.A: $ 338,09 a Fs.: 72 al 26/9/00. Superf. s/títulos en autos: 54,47 m2. Porc.: 2,88%. Visitar: los días 31 de mayo y 1° de junio, en horario de 15 a 17 horas. Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel Acordada N° 10/99, C.S.J.N: $ 0,25% al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 14.016. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 4983-2178/1793). Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/5 N° 11.284 v. 29/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S. A. (IMFASA) (CUIT 30-62943460-3) s/Quiebra s/ Incidente de Venta de Cocheras Bahía Blanca", Expte. N° 35.105 y "... s/Incidente de realización de inmueble (San Bernardo)", Expte. N° 34.873, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el jueves 7 de junio de 2001 a partir de las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) 10 espacios guardacoches en block, ubicados en el subsuelo del edificio sito en Belgrano 109/ 171 esquina San Martín 202/232 de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. A; Manz. 33; Parc. 21 f; Subparc. 375; Políg. 1-38 ó I-38; Ptda. 140.945; Matríc. 58747/375, individualizados con los Nros. 117 y 120 a 128 inclusive, correspondiéndoles el 10,39% indiviso de la UF 375, cuya superficie es de 487,90 m2. Se accede al garage por una cómoda rampa para entrada y salida de autos. Según lo manifestado por el Sr. Ionni, de la Administración del Subconsorcio de Cocheras, los espacios guardacoches son a determinar. Deudas: Municipalidad de Bahía Blanca al 26/4/99 $ 84,01, fs. 14; OSBA al 13/5/99 no registra, fs. 635; Rentas Pcia. de Bs. As. al 7/7/98 $ 216,78 fs. 28; Expensas al 23/4/99, cochera N° 117 $ 3.065,13; Nros. 120 a 128 $ 27.586,15; cuota abril de 1999 de c/u $ 30, fs. 669/672. Base $ 35.000. b) El inmueble que corresponde al Lote "a" de la manzana 25 de la Ciudad de San Bernardo, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 25; Parc. 10; Partida 49.294, ubicado en la intersección de la Av. San Bernardo (arteria principal de entrada) y la calle San Juan. Es una construcción comercial en dos plantas, con desniveles, preparada para continuar en altura con

otros pisos. Superficie del lote 595,50 m2. Desocupado. En mal estado. Deudas: Municipalidad de La Costa al 25/11/96 $ 16.183,92, fs. 13/14; Rentas Pcia. de Bs. As. al 20/1/99 $ 309,24 fs. 10; Cooperativa de Electricidad, Servicios y Obras Públicas al 16/2/99, Servicios Nros. 19.088 y 22.565, $ 21.852,73 y $ 102.123,06, respectivamente. Base $ 130.000. Condiciones generales: Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley. Las deudas anteriores a la fecha del decreto de quiebra se rigen por las disposiciones del Art. 32 de la Ley de Concursos, las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador serán de tratamiento del Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Exhibición: 2 y 3 de junio de 2001 de 11 a 13 hs. Informes: Uruguay 651, 5° piso "B" de esta Ciudad, tel. 4375-5590. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos que establece el Art. 571 del CPCC y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/5 N° 352.266 v. 1/6/2001

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio 12, Secretaría 24, comunica por 3 días en autos: "COBANCO SACIF c/RODONI, DANTE GABRIEL, D. N. I. 20.775.749 y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 70.858, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1), rematará el día 11 de junio de 2001 a las 13.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Clio RT año 1994 motor marca Renault N° D001499, chasis marca Renault N° VF1B57P0511500304, dominio TBG-330 en el estado en que se encuentra y exhibe en calle O'Higgins N° 3451, los días martes y jueves de 9.00 a 11.00 hs. a partir de la primera publicación. Registra deudas por $ 1.336,70 al 20/02/01 (fs. 52/54) que estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12.00 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Base $ 6.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 28/5 N° 14.229 v. 30/5/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Comercio 15, Sec. 30 El comunica por dos días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL MILAGRO S.R.L. (CUIT 30-63902363-6) y Otros s/Ejec. Prendaria (Expte. 176846), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT. 20-0872888-1) rematará el día 11 de junio de 2001 a las 13:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo OH 1316/51, año 1993, motor marca Mercedes Benz N° 372.906-10-138844, chasis marca Mercedes Benz N° 390.002-11-096944, dominio C 1.710.682 en el estado en que se encuentra y exhibe en la Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 7.034,66 al 14/12/00 en concepto de patentes, haciendo saber que el adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el automotor. Base $ 20.123; pasada media hora la base se reducirá al 50%, y si aún no hubiere postores pasada media hora sin base, al contado y mejor postor, comisión 10% más IVA s/comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00. CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debe ser solventada por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. No se admite compra en comisión ni será considerada en autos la eventual cesión de boleto y/o derechos.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 28/5 N° 11.287 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Dra. Noma B. Di Noto, Secretaría nro. 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao nro. 635, piso 3ro., Capital, comunica por 5 días en los autos: "ORTIZ MOYA, SANTIAGO s/ Quiebra", (C.I. 8.459.826 Pol. Fed.), Expte. 67.903, que el martillero Mario A. Duwavran rematará el día 7 de junio del 2001 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón nro. 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de los lotes nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 de la manzana 17, ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, en el Paraje denominado "Las Catonas", Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Quinta 27, Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, Partidas nros. 39.684, 64.423, 64.424, 64.425, 64.426, 64.427, 64.428, 64.429, 64.430, 64.431, 64.432 y 64.433. Superficie de los lotes según título: Lotes nros. 2, 3, 4 y 5 miden 928 mts2, con 60 dm2 cada uno. Lote nro. 6, mide 1.150 mts2, con 49 dm2. Lote nro. 7, mide 874 mts2. Lote nro. 8, mide 884 mts2. Lote nro. 9, mide 1.1150 mts2, con 49 dm2. Lotes nros. 10, 11, 12 y 13, miden 928 mts2, con 60 dm2., cada uno. Según informe que obra en autos los terrenos se hallan todos juntos y se encuentran delimitados por las calles Mendoza, La Santa María, Isabel la Católica y Corrientes, del Partido de Moreno. Los terrenos conforman una superficie aproximada de 11.000 mts2 y se encuentran ubicados en una zona con construcciones de tipo residencial y de buen poder adquisitivo. El exterior del terreno se encuentra delimitado por un muro de material encontrándose la entrada al predio sobre la calle Mendoza. El interior está casi todo libre de construcciones excepto una superficie que fuera utilizado como alojamiento de personal, pero que actualmente se encuentra en muy mal estado de conservación. Se encuentran algunas otras edificaciones también de muy escaso valor inmobiliario que se hallan sin mantenimiento desde hace mucho tiempo. El predio se encuentra en una ubicación privilegiada por la proximidad de las autopistas Acceso Oeste y Camino del Buen Aire. Condiciones de la Subasta: Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 63.281,25. En caso de persistir la falta de postores y transcurrida 1/2 hora se subastará con base retasada en $ 47.460,94. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% cada parte. Gastos salón de remates 0,25% del precio a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento con más el interés del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el CP 571. Los tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Si éste fuera el que plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión. Exhibición los días 5 y 6 de junio del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 28/5 N° 352.133 v. 1/6/2001

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio N° 17, Secretaria N° 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P° 6° de Capital, comunica por dos días en autos "RICCOMBENI, EDELMIRA c/ SANTORO, ALEJANDRO ATILIO s/Ejecutivo", Expte. N° 53.147 (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 8 de junio de 2001 a las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Gaebeler N° 511, entre Bueras y Gascón, del Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Mza. 43; Parc. 12 Matrícula 4894 Superficie (fs. 69): 161,94m2. Según informe del martillero se trata de una casa con entrada individual y para autos que da a un amplio garage, tiene living comedor, cocina, dos dormitorios, baño c/ducha, pequeño patio al fondo que da a la terraza donde hay un lavadero cubierto, tiene agua corriente, luz eléctrica y gas, pero no cloacas, y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos menores en calidad de propietarios sin exhibir título que lo acreditare. Deudas: Rentas fs. 77 al 31/3/00 $ 1.468,75. Aguas Argent. fs. 78 al 15/3/00 $ 31,41 sujeto a verific. del expte. de Rentas y débito automático. OSN fs. 79 al 16/11/99 $ 31,14. Base: $ 33.000. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley: 0,5% Arancel Acordada 24/00: 0,25% a cargo comprador. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 570 CPR y art. 104.6 del Reglamento del Fuero). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.Pr. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 5 y 6/6/01 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/5 N° 352.130 v. 29/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaria N° 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MUÑIZ, HONORIO PEDRO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles" Expte. N° 29.097/97, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 7 de junio de 2001, a las 11:30 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble: sito en Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires fracción de isla ubicada en el Delta del Paraná, sito en Río Carabelas aproximadamente en el 1600, isla denominada "CASABLANCA", identificada con Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Fracción 893 y 903; Parcela 4 y 3a, el inmueble se compone de: tres dormitorios de 4 x 4 mts., living comedor y comedor, un pasillo de distribución, baño, un toilette y la cocina; además existe una escalera de madera con acceso a una pequeña terraza, en la que se encontró el tanque de agua del inmueble. También posee una parrilla y un muelle. Asimismo se deja constancia que aproximadamente 3 hectáreas se encontraron parquizadas. Todas las medidas descriptas precedentemente son aproximadas y a los fines informativos. Con relación al estado de conservación el mismo se encuentra en un buen estado, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Estado de Ocupación: ocupado por el casero, Sr. Próspero Sánchez. Sup. Total: 31 hectáreas, 84 áreas, 34 centiáreas (medidas ad-corpus). Deudas: Man. de San Fernando: (Fs. 42) al 7/11/98 informa que las constancias catastrales de las islas se perdió en el incendio Rentas Prov. Bs. As. No existe constancia en autos;. Aguas Arg. (fs. 52) y OSN (fs. 64/65) informan que no cuenta con los servicios de dichas empresas. Base: $ 17.000,00; Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Acordada de la CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25%. Horario de visitas: el día 04/6/01 y el 06/6/01 de 10 a 13 horas. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 C.Pr. Se recibirán ofertas bajo sobre, hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esa plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 28/5 N° 11.283 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "MOGGIA LEONEL DANTE s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes de la fallida", Expte. Nº 34.111; que el martillero público Alberto Gurevich (Te-Fax 4371-1063); rematará el 6 de junio de 2001 a las 11:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el 50% indiviso del inmueble sito en Avda. Cobo 626/28/30, de Capital Federal, planta baja, unidad funcional número 2, nomenclatura catastral: Cir. 1; Secc. 38, Manz. 114, Parc. 4, Sup. total s/tít. 128 m2 74dm2. Según constatación realizada por el martillero consta de: pasillo de entrada por el Nro. 626 al fondo se encuentra la unidad indicada, amplio living comedor, cocina, al costado a la derecha dos dormitorios, cuarto de baño instalado, azulejado color rosa, casi toda su altura, los pisos de toda la casa son de cemento, alisado a excepción del baño, cerámica color blanca con cintas negras. Hay corriente eléctrica, agua corriente, gas (cortado) teléfono funcionando, calificando a la misma en regular estado de uso y conservación. Ocupado por Leonel Dante Moggia y flia. Exhibición 4 y 5 de junio de 2001 de 14 a 16 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cód. proc. art. 580. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 del Reglamento del Fuero) hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediendo a su apertura el día anterior a la subasta a las 11:30 hs. Nota: El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial en el diario La Nación, con la antelación establecida en el art. 566 de Cód. Procesal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/5 Nº 352.104 v. 29/5/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio 24, Sec. 47, comunica por dos días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL MILAGRO S.R.L. (CUIT 30-63902363-6) y Otros s/Ejec. Prendaria" (Expte. 30246), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08728888-1) rematará el día 11 de junio de 2001 a las 13:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo microomnibus, modelo OH 1316/51, año 1993, motor marca Mercedes Benz 372.906-10-140502, chasis marca Mercedes Benz 390.002-11-097115, dominio C-1.703.067 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32,5 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 7.034,66 al 14/12/00 en concepto de patentes (Fs. 52) que son a cargo del comprador. Base: $ 28.109,50, al contado y mejor postor, Comisión 8% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 28/5 Nº 11.289 v. 29/5/2001

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Sec. 52, comunica por un día en autos: "CAMPOS JUAN F. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte.: 19.756, que los martilleros Eduardo Martín Almeyra y Patricio Luis López Malbrán rematarán el día 1º de junio de 2001 a las 09:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles: 50% indiviso de un lote ubicado en la localidad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Con frente a la calle 1º de Mayo s/Nº (hoy Ingenieros) entre calle 42 y 44 nomenclatura catastral, circ. 6ta., sec. B, manz. 127C, parcela 2, matrícula 105892. Se trata de un lote baldío des-

ocupado. Base $ 7.000 al contado y mejor postor; 100% de un lote ubicado en la localidad de Gral. Las Heras, Pcia. de Bs. As. Con frente a la calle Gral. Hornos (41) nomenclatura catastral, circ. II, sec. S, manz. Quinta 21, parcela 7, matrícula 619/20/21. Se trata de un lote baldío y desocupado. Base $ 700 también al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado impuesto fiscal 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación art. 580 del CP. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Las deudas que registren los inmuebles por impuestos tasas y contribuciones serán pagadas como gastos del concurso y las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo en principio del adquirente, como que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios sellados y los que tengan directa vinculación con la transferencia como a la traslación nominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador, la exhibición será libre a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal y abonar el 0,25% de la acordada 24/00 CSJN.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/5 Nº 11.292 v. 28/5/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Barbero, Secretaría Unica, sito en Dgnal. R. S. Peña 760, Piso 4to. de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "ROMERO VICTOR NORBERTO c/FLOR DE LIZ S.A. s/Despido", Exp. Nº 14.964/93 que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el día 12/6/01 a las 10:20 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentren: una máquina cerradora modelo BSF Nº serie 391; una máquina Sachetadora modelo "EMZO y/o EHZO" "ECG y/o EC6" Nº serie 384. Los bienes se exhiben de 10 a 12 hs. los días 7, 8 y 11/6/01 en San Antonio Nº 938 Veytes 1641/1661/67 entrada acceso fábrica, Capital. Dinero efectivo. Seña 30%. Com. 10%. Remate sujeto aprobación. El comprador se hará a cargo de los trámites, traslado y desarme, de los bienes que adquiera quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde el art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 2001.
Pablo Candal, secretario.

e. 28/5 Nº 352.041 v. 28/5/2001

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46, a mi cargo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Temis Dora Eva, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 5to., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "MARCIONI ALICIA SUSANA c/ LANAKER ASOCIADOS S.R.L. y Otro s/Despido", Exp. Nº 11.946/89 que el martillero Aldo J. Tellería rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentren el día 5/06/01 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital: Una central telefónica marca Panasonic; una computadora compuesta por monitor a color de 14", un CPU, una impresora dos faces; cinco escritorios; seis sillas; una máquina de escribir eléctrica. Los bienes se exhiben de 10 a 12 hs., los días 31/5/01, 1/6/01 y 4/6/01, en el domicilio donde se encuentran sito en la calle Pilar 3340/44 de esta Capital. Seña 30%. Com. 10%. Remate sujeto aprobación. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de los trámites, traslado y desarme de los bienes, además deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 2001.
Enrique N. Ariasgibert, juez nacional.

e. 28/5 Nº 352.039 v. 28/5/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERNARD GLADYS ETHEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 25683 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 2 de junio de 2001 a las 15:15 horas en la calle San Martín, entre calles 9 de Julio y 25 de Mayo (Galería Jardín) de la Ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como: Lote "h-2", de la Manzana 05, Matrícula 748, Departamento VI, Provincia de Santa Cruz, con una superficie de 721,28 mts2. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Horario de visitas: Diariamente en horario diurno. Se encuentra ubicado en la calidad San Martín (ahora Primeros Pobladores) esquina General E. Mosconi (ahora Capitán G. Guttero) de Caleta Olivia. Condiciones de venta: Al Contado Sin Base y al Mejor Postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida es la siguiente Parcela 10, Manzana 9, Sección 5, Circunscripción 1, a partir de 1/90 hasta la 6/99 por la suma de $ 2.338,64 la cual estará a cargo de los compradores. Se admiten posturas bajo sobre cerrado hasta dos días hábiles previo a la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel. (0297) 4473059 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 26 de abril de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 28/5 Nº 351.910 v. 29/5/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERNARD GLADYS ETHEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 25.684 el martillero público Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 2 de junio de 2001 a las 15,30 horas en la calle San Martín, entre calles 9 de Julio y 25 de Mayo (Galería Jardín), de la Ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como: Solar "J-2-1", de la Manzana 50, Matrícula 3624, Departamento VI, Provincia de Santa Cruz, con una superficie de 164,16 mts2. Se deja constancia que el inmueble se encuentra en construcción y desocupado. Horario de visitas: Diariamente en horario diurno. Se encuentra ubicado en la calle General Lucio Mansilla, entre calles José Hernández y la Avda. Independencia de la ciudad de Caleta Olivia. Condiciones de venta: Al Contado Sin Base y Al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida es la siguiente Circunscripción 2, Sección 1, Manzana 64, Parcela 10, cuotas 1/87 hasta la 5/99 por la suma de $ 5.473,72 la cual estará a cargo de los compradores en la subasta. Se admiten posturas bajo sobre cerrado hasta dos días hábiles previo a la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel. (0297) 4473059 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 26 de abril de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 28/5 Nº 351.909 v. 29/5/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NAVARRO VICTOR RAUL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 25.687 el martillero público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 2 de junio de 2001 a las 15:00 horas en la denominada Galería Jardín ubicada en Avda. Gral. San Martín entre calles 9 de Julio y 25 de Mayo de la Ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, el inmueble hipotecado ubicado en la Ruta Provincial Nro. 12 e intersección calle Catamarca de acceso al Barrio Gobernador Gregores de la ciudad de Caleta Olivia, individualizado como: Fracción 1041, Lote 28, Legua "a", con una superficie de 10.163,56 mts2. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Horario de visitas: Diariamente en horario diurno. Condiciones de venta: Al Contado Sin Base y Al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida es la siguiente: Parcela 1, Manzana 23, Sección 5, Circunscripción 2, cuotas 1/87 a la 6/91 por la suma de $ 29.555, y cuota 1/92 a la 6/99 por la suma de $ 92.185,94 todo lo cual estará a cargo del comprador en la subasta. Se admiten posturas bajo sobre cerrado hasta dos días hábiles previo a la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel. (0297) 4473059 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 26 de abril de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 28/5 Nº 351.912 v. 29/5/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LEGUIZAMON MIGUEL ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 36.865 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 2 de junio de 2001 a las 11,00 horas en la calle Necochea Nro. 1530 de esta ciudad, el inmueble sito Avda. Kennedy Nº 3143/45/47 del Bº Juan XXIII, de esta ciudad, con todo lo en el edificado, plantado y adherido al suelo. Posee una superficie de 432 mts2., y se encuentra ocupado por el demandado. Se deja constancia que el inmueble se encuentra en trámite de desocupación (Art. 598 del C. Pr.). Horario de visitas: lunes a viernes en horario de comercio. El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula (03-6) 17501. El inmueble se encuentra individualizado como lote "g" de la Manzana 354. Condiciones de venta: Al Contado con base de dólares estadounidenses doscientos cincuenta y seis mil novecientos ochenta y dos con ochenta y un centavos (U$S 256.982,81) y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no existir postores se efectuará una nueva subasta una 1 hora después con una reducción del 25% del monto de la base. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida, bajo Partida Inmobiliaria Nº 8795 asciende a la suma de $ 2.334,49 al día 12/03/01, en concepto de impuesto inmobiliario, y $ 1.914,57 en concepto de Tasa de Higiene Urbana, la cual estará a cargo del comprador en la subasta. Conforme lo normado por el Art. 570 del C.Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel. (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 23 de abril de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 28/5 Nº 351.920 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, con domicilio en Cangallo N° 165 de Resistencia, Chaco, hace saber por dos días que el Martillero Juan Aurelio Sanabria, rematará el día 2 de junio de 2001, a las 11.30 horas en el domicilio de Parcela 34, U.F. 7, Barrio Llaponagat, de esta Ciudad, los siguientes bienes: un automóvil marca Ford Escort, Modelo 1997, Dominio N° BRW-916, en el estado en que se encuentra. Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador pagadero acto de subasta. Deudas Patentes: Hasta la fecha de subasta a cargo del demandado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado Federal. Exhibición del bien: 2 horas antes de la subasta. Autos: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/ SVRIZ, HORACIO ALFREDO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1993/1998. Mayores informes: Martillero actuante, Tel. Cel. 03722-15.646.221.

Resistencia, Chaco Secretaría Fiscal 21 de mayo de 2001.
Alicia Terada, agente fiscal.

e. 28/5 N° 352.349 v. 29/5/2001

4. Partidos Políticos

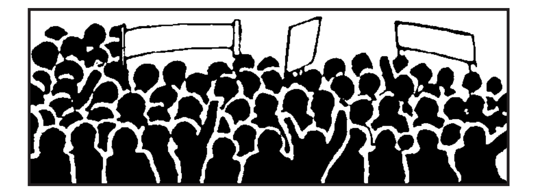

NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

— Distrito Santa Cruz —

C.U.I.T. 30-67371200-9. Río Gallego.

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/1998
(Art. 47 inc. b Ley 23.298)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
CAJA Y BANCOS		
(Caja Ahorro Comun Bco. Nacion Nº 34800/04)	$	428,14
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	$	428,14

ACTIVO NO CORRIENTE		
NO POSEE	$	-
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	$	-
TOTAL DEL ACTIVO	**$**	**428,14**

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		
NO POSEE	$	-
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	$	-
TOTAL DEL PASIVO	**$**	**-**

PATRIMONIO NETO

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO *(Según Anexo III)*	$	428,14
TOTAL DEL PASIVO + PATRIM.NETO	**$**	**428,14**

Los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ANEXO III - ESTADO DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

Detalle	APORTES DE CAPITAL					
	Capital	De fondos para fines especificos	Subtotal	Reserva por Val. Tecnica	Superavit/Deficit acumulados	Total
	$	$	$	$	$	$
Saldo al comienzo del ejercicio anterior					$ 724,77	$ 724,77
Resultado del Ejercicio						$ -296,63
Saldos al cierre del ejercicio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 724,77	$ 428,14

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS

EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998
(Art 47 inc. B Ley 23928)

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS	$
INGRESOS ORDINARIOS *(Según Anexo I)*	**$ 4.751,37**
EGRESOS ORDINARIOS *(Según Anexo II)*	**$ 5.048,00**
RESULTADOS ORDINARIOS	**$ -296,63**
RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA	**$ -**
RESULTADO OPERATIVO	**$ -296,63**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**$ -**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**$ -296,63**

ANEXO I - INGRESOS

EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

DETALLE	Para fines Generales	Para fines Especificos	Diversos	Total
Aportes Partidarios	$ 4.714,44			$ 4.714,44
Intereses Bancarios	$ 36,93			$ 36,93
				$ 4.751,37

ANEXO II - EGRESOS

EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

DETALLE	$
Comisiones Bancarias	$ 48,00
Publicidad	$ 300,00
Diario del Frente	$ 3.135,62
Movilidad y Fletes	$ 449,07
Gastos de Mantenimiento	$ 681,11
Eventos Politicos	$ 390,50
Combustible	$ 23,00
Articulos de Libreria	$ 20,70
	$ 5.048,00

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/1999

(Art. 47 inc. b Ley 23.298)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
CAJA Y BANCOS *(Caja Ahorro Comun Bco. Nacion Nº 34800/04)*	$	409,62
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	$	409,62
ACTIVO NO CORRIENTE		
NO POSEE	$	-
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	$	-
TOTAL DEL ACTIVO	**$**	**409,62**

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		
NO POSEE	$	-
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	$	-
TOTAL DEL PASIVO	**$**	**-**

PATRIMONIO NETO

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO *(Según Anexo III)*	$	409,62
TOTAL DEL PASIVO + PATRIM.NETO	**$**	**409,62**

Los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ANEXO III - ESTADO DEL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Detalle	APORTES DE CAPITAL Capital	De fondos para fines especificos	Subtotal	Reserva por Val. Tecnica	Superavit/Deficit acumulados	Total
	$	$	$	$	$	$
Saldo al comienzo del ejercicio anterior					$ 428,14	$ 428,14
Resultado del Ejercicio						$ -18,52
Saldos al cierre del ejercicio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 428,14	$ 409,62

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Art 47 inc. B Ley 23928)

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS	$
INGRESOS ORDINARIOS *(Según Anexo I)*	**$ 15.657,06**
EGRESOS ORDINARIOS *(Según Anexo II)*	**$ 15.675,58**
RESULTADOS ORDINARIOS	**$ -18,52**
RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA	**$ -**
RESULTADO OPERATIVO	**$ -18,52**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**$ -**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**$ -18,52**

ANEXO I - INGRESOS
EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

DETALLE	Para fines Generales	Para fines Especificos	Diversos	Total
Aportes Partidarios	$ 15.634,21			$ 15.634,21
Intereses Bancarios	$ 22,85			$ 22,85
				$ 15.657,06

ANEXO II - EGRESOS
EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

DETALLE	$
Comisiones Bancarias	$ 65,58
Publicidad	$ 6.410,49
Alquileres	$ 5.898,50
Gastos de Mantenimiento	$ 2.123,61
Eventos Políticos	$ 940,89
Combustible	$ 85,00
Artículos de Librería	$ 151,51
	$ 15.675,58

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/2000
(Art. 47 inc. b Ley 23.298)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
CAJA Y BANCOS *(Caja Ahorro Comun Bco. Nacion Nº 34800/04)*	$	3.791,53
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	$	3.791,53
ACTIVO NO CORRIENTE		
NO POSEE	$	-
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	$	-
TOTAL DEL ACTIVO	**$**	**3.791,53**

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		
NO POSEE	$	-
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	$	-
TOTAL DEL PASIVO	**$**	**-**

PATRIMONIO NETO

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO *(Según Anexo III)*	$	3.791,53
TOTAL DEL PASIVO + PATRIM.NETO	**$**	**3.791,53**

Los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ANEXO III - ESTADO DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Detalle	Aportes de capital: Capital	Aportes de capital: De fondos para fines específicos	Aportes de capital: Subtotal	Reserva por Val. Técnica	Supéravit/Déficit acumulados	Total
	$	$	$	$	$	$
Saldo al comienzo del ejercicio anterior					$ 409,62	$ 409,62
Resultado del Ejercicio						$ 3.381,91
Saldos al cierre del ejercicio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 409,62	$ 3.791,53

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Art 47 inc. B Ley 23928)

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS	$
INGRESOS ORDINARIOS *(Según Anexo I)*	**$ 4.453,91**
EGRESOS ORDINARIOS *(Según Anexo II)*	**$ 1.072,00**
RESULTADOS ORDINARIOS	**$ 3.381,91**
RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA	**$ -**
RESULTADO OPERATIVO	**$ 3.381,91**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**$ -**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**$ 3.381,91**

Los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ANEXO I - INGRESOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

DETALLE	Para fines Generales	Para fines Específicos	Diversos	Total
Aportes Partidarios	$ 4.401,10			$ 4.401,10
Intereses Bancarios	$ 52,81			$ 52,81
				$ 4.453,91

ANEXO II - EGRESOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

DETALLE	$
Comisiones Bancarias	$ 72,00
Publicidad	$ 600,00
Eventos Políticos	$ 384,00
Artículos de Librería	$ 16,00
	$ 1.072,00

WALTER CORDERO, Contador Público U.N.C., mat. 10.9290.5 C.P.C.E. CBA.

e. 28/5 Nº 352.027 v. 28/5/2001

PARTIDO AUTENTICO

— Distrito Buenos Aires —

Estado de Situación Patrimonial
correspondiente al Ejercicio Nº 2
Iniciado el 01/01/00 y finalizado al 31/12/00

	$	$
ACTIVO		
Caja y Bancos		
Disponibilidades	682	
Bienes de Uso		
Muebles y Utiles	459	
Total del Activo		1141
PASIVO		
No existe	0	
Total del Pasivo		0
PATRIMONIO		
Según estado respectivo	1141	
Total del Patrimonio		1141

Sra. MARIA ELENA HERRERA, Presidente. — Cr. JORGE HECTOR DI LEO, Contador Público (UBA), T 107 F 124, C.P.C.E.C.F. — Firmado a efectos identificatorios dictamen por separado.

e. 28/5/01 Nº 352.083 v. 28/5/2001

FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA

— Ciudad de Buenos Aires —

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas
Ejercicio Económico Nº 5 finalizado el 30/11/99

Sin movimientos

ESTADO PATRIMONIAL
Ejercicio Económico N° 5 finalizado el 30/11/99

Activo	
Activo Corriente	
Caja y Bancos	
Caja	
Total Activo Corriente	1.010,00
	1.010,00
	1.010,00
Total Activo	
Pasivo	
Total Pasivo	0,00
Patrimonio Neto	
Resultados Acumulados	1.010,00
Total Patrimonio Neto	1.010,00
Sumas Iguales	1.010,00

Por el frente de Unidad Trabajadora. A efectos de su identificación. — JUAN CARLOS LAVAGNA, Contador Público Nacional (UBA), CPCECF Tº 54 Fº 117.

CERTIFICACION DE ESTADOS CONTABLES

Señores
Partido Frente de Unidad Trabajadora
Lavalle 1523, piso 2º, dto "23"
Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público, a su pedido, y para su presentación ante la Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Electoral, sito en Tucumán 1320 (Subsuelo) de esta ciudad, certifico la información que se detalla en el apartado 1, dejando constancia que los mismos constituyen una información preparada y emitida por las autoridades partidarias en ejercicio de sus funciones.

1. Información objeto de la certificación
1. Estados contables del Partido Frente de Unidad Trabajadora, con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 2º, dto "23" de esta ciudad.
2. Corresponden al 5º Ejercicio Económico finalizado el 30/11/1999.

2. Alcance de la tarea
Mi tarea se limitó a:
1. Cotejar que la información presentada con la existencia en los libros rubricados de la entidad.
2. Que los mismos sean llevados conforme a las disposiciones legales vigentes, en cuanto a sus aspectos formales.

3. Manifestación profesional
Sobre la base de las tareas descritas informo que las cifras que surgen de la documentación detallada más arriba coincide con la de los registros mencionados.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes.
Informo al respecto que:
1. Los estados contables mencionados en el punto 1 se encuentran transcriptos en el libro "Inventario".
2. Los saldos expuestos en ellos surgen de registraciones contables en libro rubricado llevado, en sus aspectos formales, conforme a las normas vigentes.

3. No surgen pasivos a favor del Sistema de Jubilaciones y Pensiones.

Buenos Aires, 08 de noviembre de 2000.

JUAN CARLOS LAVAGNA, Contador Público Nacional (UBA), C.P.C.E.C.F. Tº 54 Fº 117.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 17/11/2000 01 O T. 79 Legalización Nº 198964

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/11/2000 en BALANCE de fecha 30/11/1999 perteneciente a PDO. FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. LAVAGNA JUAN CARLOS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0054 Fº 117 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 28/5 Nº 352.005 v. 28/5/2001

PARTIDO TERCERA EPOCA

— Distrito Jujuy —

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO		
Activos corrientes	00	
Caja y Bancos	00	
Inversiones		
Cuentas por cobrar por ventas (bienes o servicios) (Nota)		
Otras cuentas por cobrar (Nota)		
Bienes de cambio (Nota)		
Otros activos corrientes	00	
Total de activos corrientes		
Activos no corrientes		
Bancos		
Cuentas por cobrar por ventas (bienes o servicios) (Nota)		
Otras cuentas por cobrar (Nota)		
Bienes de cambio (Nota)		
Inversiones		
Bienes de Uso		
Activos Intangibles		
Otros activos no corrientes	250	
Total de activos no corrientes		
Total de Activos		250
PASIVO		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar (Nota)		
Préstamos Bancarios (Nota)		
Préstamos de otras entidades (Nota)		
Cargas fiscales (Nota)		
Remuneraciones y cargas sociales		
Debentures (Nota)		
Dividendos		
Anticipos de clientes		
Otros		
Total de pasivos corrientes		0
Pasivos no corrientes		
Cuentas por pagar (Nota)		
Previsiones (Nota)		
Total pasivos no corrientes		
Sub-Total (Pasivos corrientes más pasivos no corrientes).		
Ganancias Diferidas (Nota)		00
Patrimonio Neto		00
Capital suscripto		00
Ajustes al Patrimonio		00
Ganancias Reservadas		00
Resultados no asignados		00
Total del Patrimonio Neto		
Total		

Las notas a adjuntas y los anexos a forman parte integrante de estos estados contables. Dictamen Profesional por separado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 de dic. 1999

Ingreso por cuotas sociales	$	$
Alquileres	- - -	- - -
Combustible y Lubricantes	- - -	- - -
Teléfono	- - -	- - -
Publicidad	- - -	- - -
Gastos Generales	- - -	- - -
Amortizaciones	- - -	- - -
Déficit del Ejercicio	- - -	- - -

San Salvador de Jujuy, febrero de 2000.

Las notas a adjuntas y los anexos a forman parte integrante de estos estados contables. Dictamen Profesional por separado.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

ACTIVO		
Activos Corrientes		
Caja y Bancos	193,53	
Inversiones		
Ingreso por cuotas sociales	$	$
Cuentas por cobrar por ventas (bienes o servicios) (Nota)		
Otras cuentas por cobrar (Nota)	200,00	
Bienes de cambio (Nota)		
Otros activos corrientes		
Total de activos corrientes		393,53
Activos no corrientes		
Bancos		
Cuentas por cobrar por ventas (bienes o servicios) (Nota)		
Otras cuentas por cobrar (Nota)		
Bienes de cambio (Nota)		
Inversiones		
Bienes de Uso	250,00	
Activos Intangibles		
Otros activos no corrientes		
Total de activos no corrientes		250,00
Total de Activos		643,43
PASIVO		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar (Nota)		
Préstamos Bancarios (Nota)		
Préstamos de otras entidades (Nota)		
Cargas fiscales (Nota)		
Remuneraciones y cargas sociales		
Debentures (Nota)		
Dividendos		
Anticipos de clientes		
Otros		
Total de pasivos corrientes		
Pasivos no corrientes		
Cuentas por pagar (Nota)		
Previsiones (Nota)		
Total pasivos no corrientes		
Sub-Total (Pasivos corrientes más pasivos no corrientes).		
Ganancias Diferidas (Nota)		
Patrimonio Neto		
Capital suscripto	250,00	
Ajustes al Patrimonio		
Ganancias Reservadas		
Resultados no asignados	393,53	
Total del Patrimonio Neto		643,43
Total		

Las notas a adjuntas y los anexos a forman parte integrante de estos estados contables. Dictamen Profesional por separado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 de dic. 2000

Ingresos	3.728,42
Intereses ganados	4,71
Alquileres	3.000
Combustibles y Lubricantes	- - - -
Teléfono	- - - -
Publicidad	- - - -
Gastos Generales	- - - -
Amortizaciones	- - - -
Amortizaciones gastos y comisiones bancarias	39,60
Total del ejercicio.	393,53

San Salvador de Jujuy, diciembre de 2000.

Las notas a adjuntas y los anexos a forman parte integrante de estos estados contables Dictamen Profesional por separado. — SELVA C. RODRIGUEZ. — MARIA GRACIELA ESQUIVEZ, Secretaria.

e. 28/5 Nº 352.075 v. 28/5/2001

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

— Distrito Misiones —

Posadas, mayo 2001.

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

La rendición de cuentas y balance presentados por el Partido Unión Cívica Radical correspondiente al ejercicio 2000 que figura agregado a fs. 5361/5369 de las presentes actuaciones.

Que a fs. 5372 se notificó a la Fiscalía, quien emite dictamen sin realizar observaciones.

Que se encuentran vencidos los términos previstos en el art. 47 inc. c de la ley 23.298, sin que se hubieren formulado objeciones a las cuentas presentadas.

Por todo ello, y de conformidad a lo previsto en el art. 48 de la ley 23.298,

RESUELVO:

Aprobar el balance y rendición de cuentas presentadas por el Partido Unión Cívica Radical correspondiente al ejercicio de 2000 ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de un día —art. 48 in fine ley 23.298— a cuyo fin se líbrese el oficio pertinente.

Hágase saber al Partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de Secretaria. Notifíquese.

JOSE LUIS CASAL, Juez Federal.

e. 28/5 Nº 352.097 v. 28/5/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales

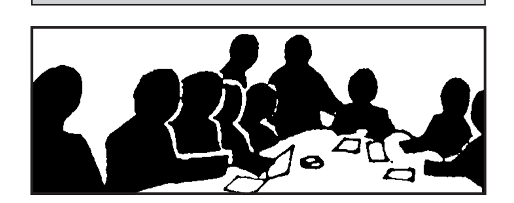

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2001 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sobre las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2000.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7° de Capital Federal a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 8 de junio de 2001 inclusive.
e. 22/5 N° 13.744 v. 29/5/2001

ARGEN SOUND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARGEN SOUND S.A. en primera convocatoria y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de junio de 2001 a las 9,30 hs. y 10,30 hs. respectivamente, en el local social, sito en Av. Córdoba 875 Piso 3° "D" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de un Director Titular a efectos de agregar al Directorio de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.

Presidente – Sandra Chocarro
e. 23/5 N° 13.823 v. 30/5/2001

ASBESTOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

El Directorio de ASBESTOS S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 2001 a las 13.00 hs. en primera convocatoria, en su sede social sita en José Mármol 1752 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los poderes de los accionistas presentes.
3°) Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial al 31.12.2000 y de la documentación según el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias por los ejercicios económicos cerrados el 31.12.2000.
4°) Distribución de Utilidades y remuneraciones del Directorio.
5°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Determinación del número y determinación del nuevo Directorio.

La Asamblea Ordinaria General de Accionistas se constituirá en segunda convocatoria a las 14.30 hs. del día 12 de junio de 2001, en la sede social de la empresa, sita en la calle José Mármol 1752 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente – Walter A. Inchausti
e. 23/5 N° 13.776 v. 30/5/2001

"B"

BARCA PESQUERA S.A.M.C.I.
(en Liquidación)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. (en Liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria, que se ha de llevar a cabo el día 19 de junio de 2001 a las doce horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1º piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Inventario y balance del patrimonio social al 14 de diciembre de 2000.
3º) Balance final y proyecto de distribución.
4º) Retribución de los liquidadores. Los Liquidadores.
Liquidador - Luis Leonardo Barillari
e. 21/5 Nº 13.592 v. 28/5/2001

BARCA PESQUERA S.A.M.C.I.
(en Liquidación)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. (en Liquidación) a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 19 de junio de 2001 a las nueve horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1º piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la demora en la convocatoria.
3º) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2001.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Remuneración a directores y síndicos.
6º) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. Los Liquidadores
Liquidador - Luis Leonardo Barillari
e. 21/5 Nº 13.594 v. 28/5/2001

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General Extraordinaria para el día 12 de junio de 2001, a las 15 horas, que se celebrará en Avda. Santa Fe 966, 5° piso "A", a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo cuarto del estatuto social a fin de incorporar la reducción del capital social dispuesta en la asamblea celebrada el 28 de diciembre de 2000.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo, Ley 19.550.
Presidente – Norberto Vicente
e. 23/5 N° 13.801 v. 30/5/2001

"C"

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de junio de 2001 a las 9:30 horas en la sede social y en igual fecha y lugar a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.00. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Modificación del Estatuto.
4°) Determinación del número de Directores y elección de nuevas autoridades.
5°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y
6°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto ante la Inspección General de Justicia.
Síndico – Eduardo G. Padilla Fox
e. 23/5 N° 13.858 v. 30/5/2001

CURTIEMBRE BECAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CURTIEMBRE BECAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en 1ra. Convocatoria para el día 11 de junio de 2001 a las 10 horas, a celebrarse en Av. Córdoba 1432, 4to. piso, of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Confirmación de la designación del gerente general.
3°) Análisis de la nueva composición del directorio y revocación de cargos.
4°) Ratificación de la decisión del directorio por la que se decidió que los directores no puedan efectuar retiros dinerarios a cuenta de utilidades ni sueldos aprobados por acta de directorio del 03-07-00. El Directorio.
Presidente – Josefina Rey de Castro
e. 23/5 N° 10.994 v. 30/5/2001

"E"

EL ADUAR S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de EL ADUAR S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 15 de junio de 2001, a las 15.00 horas en primera convocatoria o a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 1345, piso 11°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera de plazo;
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° L.S., correspondientes a los ejercicios económicos N° 5 y 6 finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 2000 respectivamente;
4°) Fijación del número de directores y su designación por dos ejercicios;
5°) Cambio de domicilio de la sede social; y
6°) Reducción de capital.

NOTA: Para asistir a las Asambleas, los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550).
Presidente – Cristián Bourdieu
e. 23/5 N° 13.821 v. 30/5/2001

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A.

CONVOCATORIA

(Registro N° 484.467/68.397. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio del año 2001 a las 17 horas en San Martin 575 - 1°A - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea;
2°) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término;
3°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de diciembre del año 2000;
4°) Consideración gestiones Directorio;
5°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate Balance General al 31 de diciembre del año 2001. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 18 horas en la sede social. El Directorio.
Presidente - María Juliana Piva de Mitre
e. 24/5 N° 13.867 v. 31/5/2001

"F"

FEDERAL POST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de junio de 2001 a las 9:30 hs., en segunda convocatoria a las 10 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Director Suplente de acuerdo al art. 8 de nuestros Estatutos
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 17 horas.
Presidente - Diana M. Matarazzo
e. 24/5 N° 11.161 v. 31/5/2001

"G"

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 11 de Junio de 2001 a las 12:00 horas, en el local sito en la Av. Alicia Moreau de Justo 140, 42 piso, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia del Señor Richard Guy Gluzman a su cargo de Liquidador de la Sociedad y consideración de su gestión.
3°) Se solicite al representante legal del accionista mayoritario proponga un nuevo liquidador de la sociedad.
4°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Liquidador - Richard Guy Gluzman
e. 24/5 N° 13.936 v. 31/5/2001

"H"

HARAS LAS ORTIGAS S.A.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de junio de 2001 a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 749 Piso 3° 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificar la presentación de la Sociedad en concurso preventivo decidida por el Directorio el 11 de abril ppdo.
3°) Ratificar los puntos considerados en la Asamblea del 18 de abril ppdo. El Directorio.
Presidente – Ignacio Correas
e. 23/5 N° 11.063 v. 30/5/2001

"I"

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de INVERSORAS DE MENDOZA S.A. convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de junio de 2001 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, en la sede social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Elección de dos accionistas para firmar el acta;

Punto 2: Restitución de los Aportes Irrevocables de Capital oportunamente realizados por los accionistas. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 LSC.

Síndico - Ezequiel A. Calciati
e. 24/5 N° 13.970 v. 31/5/2001

IREKS ARGENTINA

CONVOCATORIA

N° 1.670.193 Convócase a los Señores Accionistas de IREKS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 12 de junio de 2001 a las 11.00 horas, en Avda. L. N. Alem 693, 5° "A" C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término establecido por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 2, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Elección del director único y del director suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires,15 de mayo de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2° de la Ley 19.550.

Presidente - María Gloria Quihillalt
e. 22/5 N° 13.701 v. 29/5/2001

"L"

LALIN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de LALIN GENERAL S.A. para el día 23 de Junio de 2001 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9,00 horas en segunda convocatoria, a celebranrse en la sede de la calle Paraná 275 - 5to piso - Of. "9" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los estados contables cerrados el 30/4/98, 30/4/99 y 30/4/00 y demás documentación del artículo 234 inc 1) LSC.
3°) Razones de la demora en el tratamiento de los referidos estados.
4°) Resultado de la Auditoría General solicitada por un grupo de accionistas.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Designación de número de personas e integrantes del Directorio y Suplente.
7°) Aumento de Capital Social hasta el quintuplo $ 60.000 (pesos sesenta mil).

Los Accionistas deberán efectuar las comunicaciones de estilo para su asistencia con 3 (tres) días de anticipación al domicilio legal de la sociedad o al designado para la celebración de la misma.

Presidente - Rodolfo A. Segesso
e. 24/5 N° 13.901 v. 31/5/2001

LALIN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de LALIN GENERAL S.A. para el día 23 de junio de 2001 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de la calle Paraná 275 - 5to piso - Of. "9" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del contrato y estatuto social en la cláusula 11 a los efectos de incorporar sindico titular y suplente y elección de los mismos en su caso.
3°) Aumento del capital social y tratamientos de los aportes irrevocables efectuados.
Los Accionistas deberán efectuar las comunicaciones de estilo para su asistencia con 3 (tres) días de anticipación al domicilio legal de la sociedad o al designado para la celebración de la misma.

Presidente - Rodolfo A. Segesso
e. 24/5 N° 13.902 v. 31/5/2001

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1° p. de Capital Federal, el día 18, de junio de 2001, en 1° y 2° convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Honorarios y Gestión del Directorio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de un año. N° correlativo: 221.611/36.357.

Presidente - Irene F. Túnica
e. 24/5 N° 11.122 v. 31/5/2001

LYON GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LYON GAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 2001 a las 14:30 horas, en su sede social de la calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Dpto. "D" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
3°) Determinación del número de Directores a elegir, designación y distribución de los cargos del nuevo Directorio.

Vicepresidente - Luis E. Massaro
e. 23/5 N° 13.804 v. 30/5/2001

"M"

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. comunica a los señores accionistas que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 19 de junio de 2001 a las 9 horas en el local de la calle Heredia 535, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación del número de directores.
3º) Elección del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Alberto Molins
e. 21/5 Nº 13.596 v. 28/5/2001

MEJORAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Junio de 2001 a las 15.30 horas en la Avda. Córdoba 817, 3er. Piso, Dto. 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el punto 3°) siguiente.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2000.
4°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/12/2000.
5°) Consideración de la remuneración a los directores, en exceso del límite previsto en la primera parte del artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Acción social de responsabilidad contra el ex presidente removido, Sr. José Manuel Elena.
8°) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, y su elección.
9°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del Capital Social y emisión de acciones.

Presidente – Juan Carlos Gligo
e. 23/5 N° 4276 v. 30/5/2001

MEJORAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2001 a las 18.00 horas en la Avda. Córdoba 817, 3er. Piso, Dto. 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma de los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo, noveno y décimo del Estatuto Social.
3°) Elección de síndicos titular y suplente.

Presidente – Juan Carlos Gligo
e. 23/5 N° 4278 v. 30/5/2001

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1° p. de Capital Federal, el día 18 de junio de 2001, en 1° y 2° convocatorias a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2001.
4°) Honorarios y Gestión del Directorio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de un año. N° correlativo: 221.611/36.357.

Presidente - Irene F. Túnica
e. 24/5 N° 11.123 v. 31/5/2001

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2001, a las 10:00 horas, en Lavalle 472, piso 3, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2°) Elección de un Director Suplente por los accionistas tenedores de Acciones de Adjudicatarios, en reemplazo del Director renunciante, para completar el mandato del saliente.

Presidente - Saúl Alfredo Torres
e. 24/5 N° 13.921 v. 31/5/2001

"P"

PARADOR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PARADOR NORTE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Junio de 2001 a las 16:00 horas, en su sede social de la calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Dpto. "D" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
3°) Determinación del número de Directores a elegir, designación y distribución de los cargos del nuevo Directorio.

Vicepresidente – Miguel A. Curdi
e. 23/5 N° 13.805 v. 30/5/2001

PEDRAVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, de la fecha 14-6-2001, a la hora 20 hs. en primera convocatoria y en segunda el día 15-6, 20 hs. en Lima 575 piso 7 de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Socios para firmar acta.
2°) Consideración en convocatoria de acreedores (art. 6 ley 22.452).

Presidente – Atilio Angel Pedraza
e. 23/5 N° 13.825 v. 30/5/2001

PET SUPPLIES INTL. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PET SUPPLIES INTL. S.A. en primera y segunda convocatoria (art. 237) a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 13 de junio de 2001, a las 18 horas en el local sito en Vergara 194, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/11/2000. (Art. 234, incs. 1° y 2°);
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente – Juan Manuel Solari
e. 23/5 N° 11.047 v. 30/5/2001

PLAZA DE LA REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PLAZA DE LA REPUBLICA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Juan José Gómez
e. 23/5 N° 13.852 v. 30/5/2001

“Q”

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se ha de llevar a cabo el día 19 de junio de 2001 a las quince horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1º piso “C” de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la demora en la convocatoria.
3º) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2000.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
6º) Remuneración a síndicos.
7º) Destino del resultado del ejercicio.
8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
9º) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 21/5 Nº 13.593 v. 28/5/2001

“R”

RIBERA ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIBERA ESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente a celebrarse el día 14/6/01 a las 14 hs. en la sede cita en Av. Rafael Obligado y Av. Sarmiento sin número, Complejo Punta Carrasco al fondo, local Ribera Este, para tratar los siguientes puntos de la

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/08/1999 y 31/08/2000.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios indicados en el punto precedente.
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del directorio.
6°) Fijación del número de directores y su elección.

Presidente - Ricardo H. Tonno
e. 22/5 N° 13.730 v. 29/5/2001

“S”

SALPE SACIFYA

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 32.671. Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio sito en Lavalle 482 p. 6° “D” Capital Federal, para el día 11 del mes de junio de 2001 a las 13 hs. y en segunda convocatoria a las 14 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto e informe del síndico correspondiente al ejercicio financiero n° 32, que cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
4°) Fijación de las remuneraciones a los miembros del directorio y la sindicatura.
5°) Designación de directores, síndico titular y síndico suplente. El Directorio.

Presidente – Miguel Abberto Susman
e. 23/5 N° 13.854 v. 30/5/2001

“T”

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 2001, a las 16 horas en Carlos Pellegrini 1175 - 4to. piso Dpto. C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital.
2°) Modificación de Estatuto social en todos sus artículos. Adecuación Ley 19.550 y sus modificatorias.
3°) Designación de Autoridades.
4°) Designación del Director Suplente.
5°) Determinación del Domicilio Legal de la sociedad.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director - Fernando Cirignon
e. 22/5 N° 13.725 v. 29/5/2001

TARRAUBELLA EMPRENDIMIENTO URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse, en forma simultánea y sucesiva, en la calle Tucumán 1427, 1°, Of. 101 de esta ciudad el día 11 de junio de 2001 a las 9 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Integración del Directorio.
2°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo del vigente.
3°) Cambio de denominación social.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Los accionistas deberán cumplimentar lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Jorge E. Tarraubella
e. 22/5 N° 659 v. 29/5/2001

TRANSNOA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 14 de junio de 2001 a las 15 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. en Av. Rivadavia 413, piso 6, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2000.
4°) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2000.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.2000.
6°) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2000.
7°) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2000, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2001.
8°) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2000, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2001.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Daniel E. Frontera
e. 23/5 N° 13.819 v. 30/5/2001

“U”

UNILAB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 18 de Junio de 2001, a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bermúdez 1615, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de los accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social, dentro del quíntuplo a la suma de Cincuenta Mil Pesos. El depósito de acciones se realizará en la sede social en el horario de 10 a 16 horas, hasta el día 13 de Junio de 2001.

Presidente - Yvonne Zentay
e. 22/5 N° 13.770 v. 29/5/2001

URBASER-OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA)

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2001 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 1294, Piso 16°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
6°) Designación de tres Directores titulares, fijación del número de Directores suplentes y designación de los mismos, todos por el término de un ejercicio;
7°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente:
8°) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Carlos Picasso Cazón
e. 22/5 N° 10.888 v. 29/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Se avisa al comercio que Enrique Rega con domicilio en Julio Cortázar 3576, Capital, transfiere su local de casa para fiestas privadas ubicado en AV. SAN MARTIN 4867, PLANTA BAJA, PLANTA ALTA y SOTANO Capital a Enrique Fernando Rega con domicilio en Bolivia 3130, Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 21/5 Nº 13.582 v. 28/5/2001

Emilio Ferreiro, mart. público, Sgo. del Estero 250-5, Cap., avisa Gumersinda Sosa domic. Av. Forest 1399 Cap. vende a Mateo Caporale, domic. Av. Forest 1399, Cap. el restaurant y cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, sito en AV. FOREST 1399, Cap. domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.

e. 22/5 N° 13.724 v. 29/5/2001

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Soage Pousada, Ramón (su sucesión indivisa) representada por su cónyuge supérstite Benigna Pousada y por su única hija y heredera Carolina Soage Pousada, domiciliadas en Av. Angel Gallardo 1068 P.B. Capital Federal, venden a María Isolina Ana Serenelli, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de “Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos similares, etc. (500200). Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202). Elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500204). Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos Afines (601020)”, sito en AV. ANGEL GALLARDO 1068, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas

e. 24/5 N° 11.113 v. 31/5/2001

Graciela E. Amura, Escribana Público, Titular del Registro N° 952, Matrícula N° 3079 de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en Av. Córdoba 679, 4° Piso, Oficinas 408 y 409, Buenos Aires, informa que Graphix S.A., fijando domicilio a estos efectos en Av. Callao 852, 1° Piso, Buenos Aires, transferirá a favor de Touch System S.A., fijando domicilio a estos efectos en Av. del Libertador 602, 4° Piso, Buenos Aires, su fondo de comercio que gira en la AV. CALLAO 852, 1° Piso, Buenos Aires, integrado de ciertos bienes de uso, bienes de cambio, contratos y patente, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de ley: en Córdoba 679, 4° Piso, Oficinas 408 y 409.

e. 24/5 N° 13.971 v. 31/5/2001

“B”

Roque Amiano con domicilio en Av. Eva Perón N° 1447, vende y transfiere a Laura Marcela Elizabeth Amiano con domicilio en Av. Eva Perón N° 1447, el 40% del fondo de comercio correspondiente al rubro industria plástica sito en BALBASTRO N° 850 de Cap. Fed. Reclamos de ley en Balbastro N° 850, Capital Federal.

e. 23/5 N° 13.842 v. 30/5/2001

“C”

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1285, Cap. Fed. avisa que Manuel Bustelo Espasandin, con domicilio en Gutemberg 3276, Cap. Fed. vende a Julio Carlos Tuhay con domicilio en Fitz Roy 2493, Cap. Fed. el negocio de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc. (601020) Com. Min. Despacho de pan y productos afines (601050) com. min. de helados (sin elaboración) sito en CUENCA 3938 P.B. Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 21/5 Nº 13.614 v. 28/5/2001

"G"

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Sarmiento 1190, 8º Cap. avisa: Diana C. Donati domic. Barzana 1947, Piso 7º Dto. E Cap. vende a Pamela Mercau Murua domic. Conesa 2171, Piso 8º Dto. F Cap. su lavadero de ropa, sito en GORRITI 3440, Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 21/5 Nº 10.771 v. 28/5/2001

"I"

Escribano E.A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que quedan sin efectos los edictos publicados entre los días 15-11 y 21-11 de 2000 (recibo 65.226) y entre el 12-12 y el 18-12-2000 (recibo 66.875) por los cuales se indicaba que "Laboratorio Bioquímico SRL" domicilio legal Av. Irala 1575 Cap. Fed. vendía libre de toda deuda el fondo de comercio de Laboratorio de Especialidades medicinales de su propiedad sito IRALA 1575 Cap. Fed. a "Lidem S.A." domicilio legal Av. Brasil 2943, Cap. Fed. por desistirse de dicha operación. Domicilio de partes en Irala 1575, Cap. Fed.

e. 24/5 N° 13.947 v. 31/5/2001

"J"

Se avisa: Cafecol Argentina S.A. dom. José P. Varela 5454/58, Capital, transfiere a Seryal S.R.L., domicilio Falucho 857, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., depósito de mercaderías en general, taller mecánico de mantenimiento y oficinas administrativas, calle JOSE PEDRO VARELA N° 5454/58, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en Falucho 857, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.

e. 23/5 N° 13.773 v. 30/5/2001

"M"

Adriana Mercedes Martin, abogada, Tomo 50, Folio 836, con domicilio en Lavalle 1145, Piso 10 de Capital Federal, hace saber que Cristina Graciela Pereiras, con DNI 12.131.641, con domicilio en Canale 311, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, transfiere el local de la calle MARCOS SASTRE 3014, PB de esta ciudad, habilitado por expediente 035856/96 con el rubro Guardería Infantil, Jardín Maternal (700010) a Luciana Carla Martinelli, DNI 25.295.740, con domicilio en Dante 54 de Capital Federal. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 22/5 N° 10.871 v. 29/5/2001

Gattorna Fernando Andrés y González Manuel Alberto Sociedad de Hecho, comunica que transfiere a Rodríguez Gabriel Esteban el fondo de comercio habilitado como locutorio con imagen de telefónica, sito en MONROE 2808 de esta Capital, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio del vendedor en el mismo negocio. Domicilio del comprador y reclamos de ley en Monteagudo 149, 1° piso, Dpto. "B" de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.

e. 23/5 N° 13.857 v. 30/5/2001

"O"

Gil y Gil Asociados representados por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en la calle Viamonte 903 P. 1Of. 1 Capital, avisa que Roberto Hugo Payes domiciliado en Olazábal 2581, Capital vende a María Cecilia Fustiñana, Arnaldo Leonardo Bechini y Hernán Javier Radovitzky todos domiciliados en Roosevelt 2331, Cap., el negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc., com. min. despacho de pan y prod. afines, com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elab.) sito en calle OLAZABAL 2581, P.B. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 21/5 Nº 13.615 v. 28/5/2001

"Q"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, piso 4° "C", Capital, avisa: Eliahu Loria con domicilio en la calle Quesada N° 2131, Capital Federal, vende su 50% indiviso a Angel Pedro Ribas con domicilio en la calle Olazábal N° 4797, piso 2°, Depto. "C", Capital, del negocio de hotel (SSC) sito en QUESADA N° 2131, P.B., Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/5 N° 13.827 v. 30/5/2001

"S"

Silvia E. Belozercovksy DNI 16.456.355, domiciliada en Habana 4315 3 A, Cap. Fed., notifica que vende a Marcelo Pascutti con DNI 25.669.217, dom. Real Allende 4414, Cap., kiosco Polirrubro, ubicado en SANABRIA 2121, Cap. Reclamos de ley en esta dirección.

e. 24/5 N° 11.084 v. 31/5/2001

Escribano Manuel Alonso Registro 15 de la Capital Federal hace saber, a los efectos de la Ley 11.867, que Cargill S.A.C.I. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 9°, Capital Federal, transfiere a Grupo Pilar S.A. (e.f.) con domicilio en Caseros 888, Planta Baja "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, su negocio destinado al desarrollo, formulación, testeo, producción, empaque, comercialización, distribución y venta de alimentos balanceados para ganado bovino (lechero y para carne), equino, ovino, pollos y otros animales domésticos criados principalmente para fines comerciales (Feed) que incluye: las plantas industriales, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, sitas en I) Ruta Provincial N° 13 kilómetro 2,5, Pilar, Departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba; 2) Gregorio Battisti 665, Seguí, Departamento Paraná, Distrito Quebracho, Provincia de Entre Ríos; y 3) Ruta Nacional N° 34, Kilómetro 223,5 de Rafaela, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; instalaciones y equipamiento de plantas industriales, maquinarias, autoelevadores y tractores, vehículos, hardware y software, telefonía, red de comercialización, marcas de comercio y personal afectado al fondo de comercio mencionado. Escribano interviniente: Manuel Alonso. Oposiciones de ley: Escribanía Alonso y Alonso, Rivadavia 611, Piso 7°, Capital Federal. Publíquese por cinco (5) días.

e. 22/5 N° 13.679 v. 29/5/2001

Nancy Edith Bombelli y Muñoz María Inés S.H., con domicilio en Av. La Plata 3687, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As., transfieren a Della Barba José Adolfo y Della Barba Norma Beatriz, un comercio dedicado a locutorio (Telecom Stet France S.A.), ubicado en calle RODRIGUEZ PEÑA 4500, Villa Lynch, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Las partes fijan domicilio en los denunciados, al igual que para los reclamos de ley. Domicilio de los compradores: Suipacha 2899, San Martín, Pcia. Bs. As.

e. 23/5 N° 13.784 v. 30/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPUTALOG S.A.

ALPINE ARGENTINA S.A.

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3° de la Ley N° 19.550, comunican que en la Asamblea de accionistas realizada el día 10 de abril de 2001 con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, COMPUTALOG S.A. con sede social en Esmeralda 1072, 5° piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de marzo de 1996 bajo el N° 2170 F° 118 Tomo A de Sociedades Anónimas y ALPINE ARGENTINA S.A. con sede social en Esmeralda 1080, 5° piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de febrero de 1996 bajo el N° 1721 L° 118 Tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando COMPUTALOG S.A. como sociedad subsistente. b) No se produce aumento de capital nominal en la nueva sociedad. c) La valuación al 31 de diciembre de 2000 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: COMPUTALOG S.A. Activo $ 7.394.717, Pasivo $ 1.740.807; ALPINE ARGENTINA S.A. Activo $ 411.489, Pasivo $ 356.161. d) La sociedad resultante se denominará COMPUTALOG S.A. y tendrá domicilio en Esmeralda 1072, 5° piso de esta Capital Federal. e) El compromiso previo de fusión fue firmado el 23 de marzo de 2001 y aprobado por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 10 de abril de 2001. El Directorio.

Presidente - José Antonio Esteves

e. 23/5 N° 13.812 v. 28/5/2001

"F"

FEIT Y OLIVARI S.A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los accionistas que a partir del 20 de junio de 2001 estará a disposición el Dividendo en efectivo del 13,8889% s/ $ 900.000 de Capital. El Dividendo corresponde al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 11 de octubre de 2000. El pago se efectuará contra entrega del cupón N° 5 de acciones nominativas, en Avda. Ing. Huergo 1451, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Por resolución del Directorio. Buenos Aires, 17 de mayo de 2001. El Directorio.

Presidente - Roberto Ricardo Macchi

e. 23/5 N° 13.782 v. 28/5/2001

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

Gerente de Fondos Comunes de Inversión comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante (i) Resoluciones N° 13.637 de fecha 27 de noviembre de 2000 y N° 13.784 de fecha 26 de abril de 2001, la CNV ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de FBA Internacional FCI relacionadas con (a) el cambio de denominación de la sociedad depositaria de Banco Francés S.A por BBVA Banco Francés S.A., (b) la flexibilización de los honorarios de la sociedad gerente y depositaria respectivamente, y (c) la posibilidad de suscripción de dos clases de cuotapartes con comisiones diferenciadas; (ii) Resolución N° 13.795 de fecha 2 de mayo de 2001, la CNV ha aprobado las modificaciones en el Reglamento de Gestión de FBA EE.UU. FCI, y (iii) Resolución N° 13.794 de fecha 2 de mayo de 2001 ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de FBA Europa FCI que en ambos fondos se relacionan con la posibilidad de suscripción de dos clases de cuotapartes, con comisiones diferenciadas. Este aviso se publicará por tres días en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación y se inscribirán en el Registro Público de Comercio. Se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de BBVA Banco Francés S.A. sito en la calle Reconquista 199 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia de los textos completos de los Reglamentos de Gestión.

Presidente - Alejandro Castresana

e. 24/5 N° 13.893 v. 28/5/2001

"P"

PLATE Y CIA. S.A.C.

SHAMAN PASTORIL S.A.

COSTA DEL RIO S.A.

PUYE S.A.

—ESCISION—

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 88, inc. 4, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, se hace saber por tres días que en virtud del Acuerdo de Fusión adoptado el día 31 de Marzo de 2001 por la Asamblea General Extraordinaria de PLATE Y CIA. S.A.C., se produjo la escisión en virtud de la cual PLATE Y CIA. S.A.C., se escinde y destina parte de su patrimonio para la constitución de SHAMAN PASTORIL S.A., COSTA DEL RIO S.A. y PUYE S.A. La escisión se practica sobre la base del balance general de PLATE Y CIA. S.A.C. especialmente preparado a tal fin y del balance general de escisión, confeccionados al 31/12/2000. Denominación, Sede Social, Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio y Valuación del Activo y del Pasivo, Al 31/12/2000, de la Sociedad Escindente: PLATE Y CIA. S.A.C.: domicilio y sede social en Venezuela 255 Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Noviembre de 1924 bajo el número 194 al folio 328 del libro 41 tomo A de Estatutos Nacionales; Activo antes de la escisión: $ 6.881.981,59; Pasivo antes de la escisión: $ 2.324.317,44; Patrimonio Neto antes de la escisión: $ 4.557.664,15; Activo luego de la escisión: $ 3.178.442,94; Pasivo luego de la escisión: $ 2.111.864,94; Patrimonio Neto luego de la escisión: $ 1.066.578,00. Denominación, Sede Social, Valuación del Activo y del Pasivo que componen el Patrimonio que reciben al 31/12/2000, y Capital Social, de las Sociedades que se constituyen en virtud de la escisión: 1. SHAMAN PASTORIL S.A.: domicilio y sede social en Venezuela 255 Capital Federal; Activo: $ 728.852,48; Pasivo: $ 212.452,50; Patrimonio Neto: $ 516.399,98; Capital Social $ 100.000,00. 2. COSTA DEL RIO S.A.: domicilio y sede social en Venezuela 255 Capital Federal; Activo: $ 492.434,52; Patrimonio Neto $ 492.434,52; Capital Social; $ 100.000. 3. PUYE S.A. domicilio y sede social en Venezuela 255 Capital Federal; Activo: $ 2.482.251,65; Patrimonio Neto: $ 2.482.251,65; Capital Social: $ 100.000. Capital Social de PLATE Y CIA. S.A.C.: El capital social anterior a la escisión, de $ 50,00 (cincuenta pesos), se aumenta en $ 99.950,00 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, quedando entonces luego de la escisión un capital social de $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Reclamo de Ley Los acreedores podrán hacer uso del derecho que les acuerdan los arts. 88, inc. 3, y 88, inc. 5, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en Escribanía Solari - Solari Costa, Maipú 497 piso 1º, Capital Federal.

Apoderado - Héctor O. Vázquez Ponce

e. 24/5 Nº 716 v. 29/5/2001

"S"

STORK MSW S.A.

I.G.J. N° 6553, Avda. L. N. Alem 1050, 5° Bs. As. Asamblea Extraordinaria Unánime del 02/05/2001 redujo capital social de $ 1.220.000 en $ 220.000 a $ 1.000.000, efectos al 31/12/2000 con las modificaciones resueltas en dicho acto - aumento de capital, Activo ($ 8.839.179) y Pasivo ($ 1.107.317) anterior a la reducción. Activo ($ 8.839.179) y Pasivo ($ 1.327.317) posterior a la reducción. Oposiciones de Ley Avda. L. N. Alem 1050, 5° Bs. As. de 9 a 17 horas.

Presidente - Raúl Francisco José Pampillo

e. 23/5 Nº 4268 v. 28/5/2001

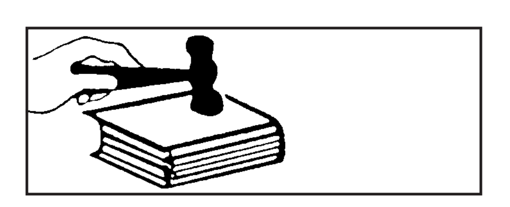

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber que el día 11 de junio de 2001 a las 9:00 horas procederá en pública subasta al remate del 100% del paquete accionario de Aswell S.A. con domicilio en la calle Juan M. Blanes 26 de esta Capital Federal en un todo de conformidad con lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio representado por cuatro títulos que asciendan en total a 300.700 acciones nominativas no endosables, en virtud de una prenda concedida sobre las mismas según derechos otorgados por ante Escritura Pública. Esta subasta se lleva a cabo por cuenta y orden del acreedor prendario. Base U$S 5.000.000 (cinco millones de dólares estadounidenses), al contado, al mejor postor. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. La tradición de las acciones se efectuará en el mismo acto previo pago o compensación del precio. La subasta se llevará a cabo en el Local de la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 23/5 N° 11.074 v. 28/5/2001

El Martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 30 de mayo de 2001 a las 12 hs., en La Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de las siguientes unidades funcionales afectadas al régimen de la ley 13.512, unid. func. Uno, políg. cero cero-cero uno y unid. func. Tres, políg. cero cero-cero tres, integrantes del inmueble ubicado en la Ciudad de Adrogué —Partido de Alte. Brown— Pcia. de Bs. Aires, calle Macías 648, con las siguientes superf.: unid. func. 1: sup. total 20m30dm2. Porc. 0,047%, unid. func. 3: sup. total 9m,53dm2, porc. 0,164%. Nom. Cat. Circ. I. Secc. K. Manz. 500, parc. 2, unid. func. 1 y 3, políg. 00-01 y 00-03. Partidas 26.524 y 143.248. Según acta de constatación del escribano designado, el local tiene entrada por el N° 646 y mide aprox. 2,70 x 6,80m con ventana-vidriera a la calle y por escalera se accede a un entrepiso con vestidor y depósito. El local tiene moquete y espejos empotrados en la pared y por los fondos se desarrolla la vivienda que tiene entrada independiente por el hall de entrada del edificio y consta de hall de entrada de 2,70 x 3m, liv.-comedor de 4,70 x 3,50m, cocina de 1,80 a 1,60m con muebles bajos en madera y mesada de mármol, escritorio de 3 x 3,25m y dos dormitorios de 3 x 4m aprox., baño completo y patio de 6,70 x 4m, los pisos del living, escritorio y dormitorios tienen moquete todo en buen estado de uso, servicios individuales, ocupado por la Sra. Carmen Ruiz, inquilina sin acreditar título alguno, quien fue intimada a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: A. Args. sin deudas. O. Sanit. sin deudas. Municipales $ 161,47 y $ 289,65 al 31/7/00. Rentas $ 377,20, $ 158,21 y $ 108,80, $ 591,77 al 30/6/00. Expensas $ 2.958,21 (unid. 1) $ 6.584,61 (unid. 3) al 31/8/2000, sujetas a posteriores reajustes. Base Ad-Corpus $ 58.627,97. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta con base retrasada en un 25% o sea $ 43.970,98, en caso de no haber postores saldrá a la venta pasada media hora sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá se abonado dentro del quinto día del remate en el lugar que se le informará al comprador, en el horario de 15 a 18 hs., y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 28 y 29 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 107° “LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/MAIDANA ALBA GRACIELA. Ej. Hipotecaria” Ley Especial 24.441. Martín José Ortelli, Martillero Público Mat. N° 500, F° 487, L° 61.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Martín J. Ortelli, martillero.

e. 23/5 N° 670 v. 28/5/2001

El Martillero José E. Sabaris, Matrícula 419, Folio 139, Libro 72, con domicilio en Lavalle 1388, Cas. 163, de la Ciudad de Buenos Aires, por mandato de los Señores JOSE RODOLFO FORNASARI, OLGA MARTHA POSCIC, MARIA LIDIA MOURIÑO, BISERKA LESKOVAR, MARCELA INES ALVAREZ POSCIC, y MARIA ROSA BORRELLI, y conforme el Art. 57 y SS. de la Ley 24.441, venderá en remate público y en forma progresiva el 13 de junio de 2001 a las 12,00 hs. en Juan D. Perón 1233, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, los siguientes inmuebles: a) un terreno baldío sito en calle Las Heras, esquina Coletta, de la localidad de Campana, Pcia. de Buenos Aires, lote 8, 9 y mitad del 10, Manz.: cien. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: B, Manz.: 153, Parc.: 9, inscripta en la Matrícula Nº 1830, del Partido de Campana (014), propiedad de la ejecutada Miriam Elisabet Busmail. Con una superficie de 749 m2. se encuentra desocupado tratándose de un lote sin edificación, cercado, con portón de acceso por Las Heras, en cuyo interior hay un galpón de chapa. Adeuda Municipalidad de Campana: Barrido y Limpieza y C.V.P y Servicio Sanitario Medido: $ 1.525,31 al 21/02/01, a Aguas Argentinas de Campana S.A.: $ 228,18 períodos 11/1998 al 01/2001 más la suma de $ 13,70 en concepto de honorarios, Impuesto Inmobiliario: $ 365,74 al 23/02/2001. Base: U$S 42.000. b) Un local comercial con vivienda sito en la calle French, entre Iriart y Sívori, Campana, Pcia. de Buenos Aires, Lote 7, Manz. 287. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: D, Manz.: 287, Parc.: 7 a, inscripta en la Matrícula 2.050, del Pdo. de Campana (014), Pcia. de Bs. Aires, de propiedad de Angel Ernesto Tapia. Superficie de 233 m2. se encuentra ocupado por este último. Adeuda Municipalidad de Campana: Barrido y limpieza y C.V.P y Servicio Sanitario Medido: $ 1.049,81 al 21/02/01, tiene pendiente la presentación del plano, a Aguas de Campana S.A.: $ 116,16 períodos 12/2000 y 01/2001 y cuotas 1-2-3 del convenio 4-3486 por refinanciación de deuda al 21/02/2001, Impuesto Inmobiliario: $ 865,56 al 23/02/2001. Base: U$S 40.000. Condiciones de Venta: Contado. Seña: 30% al boleto de compraventa y el Saldo: 70 % a la escritura traslativa de dominio dentro de los (90) días de la firma del boleto. Comisión: 3% a la firma del boleto. Gastos de escritura a cargo del comprador quien designara al escribano interviniente. Días de visitas al 09/06/01 y 11/06/01 de 15 a 17 hs. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la CSJN conforme acordada Nº 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Juez Competente: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaria Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autos: “FORNASARI, JOSE RODOLFO y Otros c/BUSMAIL, MIRIAM ELISABET y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. Nº 81527/99). Para mayor información comunicarse con el martillero Sabaris al Teléf. 4797-1444.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los 21 días del mes de mayo de 2001.

José Eduardo Sabaris, martillero.

e. 24/5 Nº 11.138 v. 29/5/2001

En los términos de la Ley 24.441 (Art. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y Cctes.), el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora comunica por tres (3) días, que el día 7 de junio de 2001, a las 14,20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, ante Escribano Público rematará la Unidad Funcional numero Uno, sita en Planta Baja, con entrada independiente por la calle Bolívar Nº 690, entre las calles México y Chile de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 38, Parcela 16, Partida 1.152.475, Matrícula FR 13-337/1, Superficie 50,09 M2, Porcentual con relación al edificio 12,90 %. Adeuda: OSN a fs 23 $ 22,44 al 20-4-01, AA. a fs. 21 $ 1177,58 al 20-4-01, GCBA. a fs. 22 $ 582,40 al 20-4-01. Según constancias obrantes en autos y corroborado por el suscripto, el inmueble consta de LOCAL de 6 mts. de frente por 6 mts. de fondo, hall, 2 habitaciones, patio, baño y cocina, se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Venta Ad Corpus. Base U$$ 23.700, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento de Ley mediante depositará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en autos caratulados, “GARCIA SALE JORGE ALBERTO c/ROMETAL SANITARIOS S.R.L. s/Ejecución Especial 24.441”, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 5º de Capital Federal. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose los días 4 y 5 de junio de 2001, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

Tomás A. Masetti, martillero.

24/5 Nº 11.153 v. 29/5/2001

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 31 de mayo de 2001 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Ayacucho Nº 1948, entre General Acha hoy Héctor Guidi y General Ferré, que mide: 8m,66cm de F. al Sud O., x 43m,30cm de fondo, o sea una sup. total de 374m,97dm2. Nom. Cat. Circ. II secc. F manz. 16 parc. 25. Partida Nº 68.948. Según acta de constatación del escribano designado, el inmueble consta de pequeño jardín, con entrada para autos, hall, living con chimenea de 4 x 5m piso de cerámicas en desnivel, comedor de 4 x 8m, piso de cemento, a la izquierda baño completo, cocina-comedor diario de 4,5 x 7,5m con pisos de cerámicas, jardín en el fondo y sector de jardín de invierno y lavadero chico, jardín de 8,66 x 20m donde hay una construcción de quincho. Pta. alta: un dormitorio con vista a la calle de 4 x 5m alfombrado, otro dorm. vista al jardín de 4 x 5m, un salón de estudio chico, ambos alfombrados, todo en buen estado, faltan detalles de terminación, ocupada por la Sra. Marta Ducich (D.N.I 10492.052) esposa del demandado, quien vive con su marido y una hija, en ese acto el escribano procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipales $ 2.241,55 al 21-2-01, Rentas $ 917,30. A. Args. $ 42,88 y $ 21,48 al 6-3-01-O. Sanit. sin deuda. Base Ad-Corpus $ 69.775. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 52.331 en caso de no haber postores saldrá a la venta. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 29 y 30 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 61º “LLOYDS TSB BANK PLC c/LICCIARDI CAYETANO y Otra s-Ej. Hipotecaria” Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 24/5 Nº 739 v. 29/5/2001

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 6 de junio de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
HIUS S.A.	SCANIA, tipo chasis c/Cabina, T113H 4X2 D 42, año 95	AGJ 770	30.000
HIUS S.A.	SCANIA, tipo chasis c/cabina, T113H 4X2 D 42, año 95	AGJ-772	30.000
HIUS S.A.	SCANIA, tipo chasis c/cabina, T113H 4X2 D 42, año 95	AGJ-773	30.000
HIUS S.A.	SCANIA, tipo chasis c/cabina, T113H 4X2 D 42, año 95	AEB-959	30.000
Pieroni, Vicente	SCANIA, chasis c/cabina, R113H 4X2 38 DSC 360, año 96	BBG-979	35.000
Pieroni, Vicente	SCANIA, chasis c/cabina, R113H 4X2 D 46, año 1995	ANE-547	30.000
Pieroni, Vicente	SCANIA, chasis c/cabina, T113H 4X2 54 DSC 360, año 96	AYB-812	35.000
Pieroni, Vicente	SCANIA, chasis c/cabina, R113H 4X2 D 46, año 1995	ANE-545	30.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353 15-4440-0607). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 23/5 N° 484 v. 28/5/2001

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 3 de julio de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
El Emporio del Tanque S.A.	SCANIA, tipo chasis c/cabina, P93H 4X2 46 DSC 250	BGD 213	30.000
Reggiori, Héctor	IVECO, tipo Camión, modelo 120E15, año 2000	DCG 366	28.000
Giudici, Ignacio	Mercedes Benz, unidad tractora, L 1633/51, año 92	SBX 658	25.000
Team Work Express	Renault, Tractor de carretera, PREMIUM 300.19 año 99	CVY 134	30.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353 15-4440-0607). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 23/5 N° 485 v. 28/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 04/06/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Domino	Base u$s
Carlos M. Seidem	Fiat, 4 ptas., Duna SDX 1.7/97	BQA 488	7.800
Alberto A. Paglioriti	Daihatsu, 4 ptas., Charade 1.5 I/96	ARS 829	8.652
Gonzalo Osvaldo	VW, pick up, Saveiro D/97	BSI 426	6.552
Norberto García	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/98	CAB 425	17.740
Norberto D. J. González	Ford, convertible, Escort XR3/94	VXB 381	7.368
Amadeo S. E. Perea	Renault, 4 ptas., R 19 REDAA/99	COG 621	26.940
Sandro Cattani	Daewoo, 4 ptas., Cielo GLE/98	CDM 055	14.713
Jorge Frankon	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/99	COS 105	15.360
Oscar Daher	Fiat, 4 ptas., Regatta S/94	SRS 045	4.968
Carlos Baynac	Jeep, T. terr, Grand Cherokee Limited/96	AVG 103	31.740
Karina R. Etchepare	Fiat, 3 ptas.,Uno S 1.4 SPI/00	DNH 675	11.790
Mariano S. Díaz	Renault, furgón, Kangoo RL Express/00	DCT 470	12.136
Armando Díaz	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	DAO 340	17.820
Norma Astore	Renault, 5 ptas., Clio RL D DA/00	CZM 863	14.820
Néstor D. Andrae	Fiat, 4 ptas., Duna CS/97	BIU 490	10.933
Antonio Fantin	Ford, 3 ptas., KA /97	BLB 244	15.222
Luis Vidarte	Fiat, trans de pas, Ducato 2.8 D/99	CVE 069	30.912

Deudor	Automotor	Domino	Base u$s
Cataldo Russo	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/98	CCY 880	22.200
Jorge O. Nori	Fiat, 5 ptas., Palio ELD/99	CTN 961	12.180
Eduardo A. Romano	Renault, furgoneta, Express /97	BNU 633	15.340
Héctor R. Manzilla	VW, 4 ptas., Pointer GL/95	AHR 642	11.802
Juan M. Retamar	Fiat, 4 ptas., Regatta S/94	SMC 462	8.890
Ariel E. Ochoa	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CUX 825	11.400
Laura Giménez	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4 SPI/00	DME 211	13.980
Jorge A. Escobar	Chevrolet, 4 ptas.,Vectra GL 2.2 MPFI/99	CRL 663	17.460
Christian G. Bianchi	Fiat, 3 ptas., Palio S/00	DLF 495	11.904
Enrique Correa	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	ATL 096	8.993
M. del Rosario Perazzo	Fiat, 4 ptas.,Siena SD/99	CZD 904	21.480
Juan E. González	Renault, 3 ptas.,Twingo /00	DFC 840	10.520
Miguel A. Borgio	Fiat, 4 ptas.,Uno S 1.4 SPI S.E./00	DNU 065	13.860
José A. Solari	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BSU 105	13.470
María C. López	Fiat, furgón, Ducato 2.8 D PM 15/99	CVX 204	25.080
Juan J. Gamarra	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/00	DJD 652	16.680
Javier A. Franzon	Fiat, 4 ptas.,Siena S/00	DLG 430	16.020
Julia E. Navarro	VW, rural, Quantum GLS/92	RUZ 840	9.180
Claudio Aprile	Fiat, 3 ptas., Palio 1.7 D/97	BOJ 150	17.184
Nicolás P. Marracci	Renault, Furgón, Trafic Corto N S/P Lat/98	CFD 227	24.180
José Benítez	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DCT 996	14.520
Pablo J. Albornoz	VW, furgón, Caddy 1.6 MI/99	CUP 617	12.720
Daniel Polizzi	Fiat, 5 ptas., Palio HLD/98	CEH 367	18.000
Matías J. Lentini	Peugeot, 3 ptas., 206 XR AA Pres/00	DHU 719	15.071
Juan M. Vázquez	Fiat, 4 ptas., Siena HLD/98	CCZ 510	21.515

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gestos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora - El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/5 N° 14.086 v. 29/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 07/06/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Domino	Base u$s
Luis Alfonzo	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BGC 766	13.430
Arturo Chan	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	BVC 584	13.911
Roberto G. Zabala	Fiat, 2 ptas., Spazio TRD/96	AUP 500	6.980
Norma B. Gercia	Alfa Romeo, 4 ptas., 155 2.0 TS/94	UEE 428	10.463
Oscar E. Patiño	Renault, 4 ptas., R 12 TLM 1.6/93	UTP 421	7.943
Raúl R. Blanco	Fiat, 2 ptas., Spazio TR/93	WJC 484	3.680
Lucía Oviedo	Renault, furgón, Trafic Largo D/96	AVU 360	12.556
Jorge Musolino	Daewoo, pick up, Labo STD/98	BXO 201	10.308
Jorge R. Di Stefano	Ford, furgoneta, Courier/97	BQT 027	17.998

De no existir ofertas se subastarán sin base. Sena 30% - Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/5 N° 14.089 v. 29/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 07/06/01 a partir de las 10.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.

Deudor	Automotor	Domino	Base u$s
L. Gómez Terzano	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CLJ 805	9 144
Julio A. Pineda	Peugeot, 4 ptas., 405 SR SC/94	RQS 961	9.396
Mónica B. Moreno	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	AVG 686	9.252
Pedro Riquelme	Chevrolet,4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	BZQ 364	23.700
Martín A. Moreno	VW, 3 ptas.,Gol Country 1.6 MI/97	BRE 838	23.100
Aldo del C. Sayago	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BRB 292	26.400
Nilda A. Coria	VW, 3 ptas.,Gol GLI/97	BMS 389	15.840
Ramón G. Bravo	VW, pick up, Saveiro D/97	BLM 152	22.224
Luis M. Tula	VW, 5 ptas.,Golf GL 1.8 MI/98	CBU 513	27.660
Abraham Nouveliere	Fiat, 5 ptas.,Tipo suite/95	AIH 743	7.488
Hugo A. Dorado	VW, 5 ptas.,Gol GL 1.6D/98	CDL 568	27.360
Raúl I. Medina	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	BVX 546	27.360
Daniel Degregori	VW, 3 ptas.,Gol GLD/97	BKK 092	11.844
Ida Busso	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CYG 903	12.816
Víctor R. Chazarreta	VW, pick up, Saveiro D/97	BNY 939	17.664
Liliana I. Bernachea	VW, 5 ptas., Gol GL 1.8 MI/98	BXK 979	20.160
Guido A. Bustamante	Fiat, 4 ptas. Tempra SC/94	UBH 552	10.980
Carlos F. Jaime	VW, 3 ptas.,Gol Country 1.6 MI/97	BUK 231	17.982
Oscar R. Leyes	VW, 4 ptas., Gacel CLD/93	SVV 854	7.200
Hernando J. Hanada	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BBM 415	8.064
Daniel I. Miranda	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CGJ 816	10.987
Rosa E. Verón	VW. 5 ptas., Gol plus 1.6D/98	CMV 981	20.352
Orlando Peralta	Renault, 4 ptas.,R 12 TL/94	SSI 507	4.104
Pedro P. Adorno	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/97	BTK 316	19.380
Raúl G. Rearte	VW. 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	BYC 632	25.560

Deudor	Automotor	Domino	Base u$s
Juan C. Caprile	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8/98	BWG 412	10.790
José W. Jara	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CMF 415	19.680
Juan A. Silva	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DFT 656	8.736
Marta O. Lemos	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BEY 369	25.776
Martín A. Díaz Manay	VW, pick up. Saveiro CL 1.6 D/98	BVO 958	25.170
Carlos D. Orieta	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CIT 870	23.240
Maricel E. Medina	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BUF 336	30.240
Josefa M. Ybañez	VW, 5 ptas.,Gol GL 1.6D/98	CDL 588	24.120
Mariano Moreno	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CCJ 205	12.600
Luisa Díaz de Melin	VW, 5 ptas.,Golf GTD/97	BIC 862	30.288
Valeria I. Ovejero	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CFX 854	36.000
Silvia R. Ruiz	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/99	CQY 130	21.480
Sara Revainera	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/99	CLJ 814	10.590

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% - Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/5 N° 14.087 v. 29/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 07/06/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Domino	Base u$s
Sebastián R. Cabrera	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/98	CAD 784	10.752
J. Ledda Mercado	Fiat, 3 ptas., Uno Smart/94	SMS 832	6.260
Amanda Belizán	Renault, 5 ptas., R 19 RN Inyec (BIC)/96	AQD 403	23.323
Héctor F. Dávila	VW, 3 ptas., Gol GLI/97	BOL 379	13.971
Transp. El Nono S.R.L.	Volvo, Tractor, NL12-360 4600 EDC /97	BQS 308	93.161
Alberto S. Bezier	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/96	BAX 931	11.074
Oscar F. Castellano	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/97	BPR 853	8.551
Pablo G. Díaz	Fiat, 4 ptas., Tempra SC/94	TJU 822	9.296
Natalia A. Castillo	Asia, familiar, Towner A114/94	RRT 802	7.317
Manuel Juan Fregoso	Iveco, camión tractor, 160E23T /97	BAR 663	94.978
Rafael Ceraso	Renault, 4 ptas., R 9 GTL/94	RJD 686	6.260
Miguel A. Gatica	Fiat, furgón, Ducato 10 D/95	AAL 738	10.837
Javier C. Fos	Seat, furgoneta, Inca 1.9 D/98	CBO 299	12.404
Julio C. Catán	Fiat, 4 ptas., Uno SCR/94	SMU 530	7.098
Rubén Alarcón	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	BAD 779	14.118
Claudia R. Kahn	Fiat, 4 ptas., Duna SCR 1.6/93	SRZ 908	9.157
Héctor E. Reyes	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/97	BOL 360	14.170
Arnaldo H. Suárez	Fiat, furgón, Ducato 2.5 D PM/97	BUK 119	19.357
Carlos A. Comezaña	Renault, pick up, Trafic Rodeo c/Caja/97	BRI 758	25.419
Silveria Gianastasio	Ford, furgón, Transit 190 L/97	BNX 183	15.908

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% - Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/5 N° 14.088 v. 29/5/2001

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales

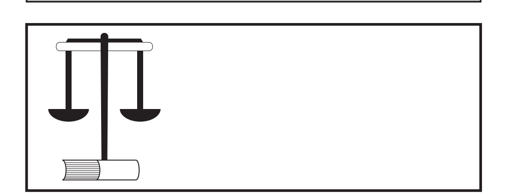

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE ALEJANDRO RAMIREZ CASTRO, de nacionalidad peruana, cédula Nro. 93.243.414 N, nacido el día 21 de enero del año 1972 en Piura, Perú, hijo de Alejandro y de Sandra Castro, con domicilio en la calle Maestro Santana Nro. 1280 de la localidad de San Isidro (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1304/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 20 de abril de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 22/5 N° 351.562 v. 29/5/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2212/2000, caratulados "KACOLIRIS, TEODORA s/Infracción Ley 24.421", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a AMERIS VANINA FERRARESE (DNI 22.849.356), lo que a continuación se transcribe "Buenos Aires, de mayo de 2001. ... desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Amanda Tinto ...". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario. La pericia ordenada tendrá por objeto determinar si los textos, números y firmas insertos en las Solicitudes de Afiliación Nº 0499896 y 0536735 de "Previsol AFJP", pertenecen al puño y letra de AMERIS VANINA FERRARESE y/o TEODORA KACOLIRIS, tomando como elementos referenciales la nota de fecha 08/02/99 y la presentación de reclamo Nº 9058 de fecha 28/12/98, suscriptas por aquella, y los textos manuscritos y rúbricas insertas en la documentación que conforma el legajo personal de esta última, y como indubitables las firmas y grafías estampadas en los formularios de trámite de Cédula de Identidad y/o Pasaporte y/o certificados correspondientes al Legajo de Identidad CI Nº 11.923.151 y en el Legajo de Antecedentes Serie 101 Nº 262.196 y en las fichas correspondientes a las Matrículas Individuales Nº 22.849.356 y Nº 5.150.865.
Secretaría, 11 de mayo de 2001.
Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
e. 21/5 Nº 351.420 v. 28/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

ARCURI CONSTANCIA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CONSTANCIA ARCURI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/5 Nº 10.948 v. 29/5/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, en los autos "SANDE VARELA DE PEREZ, MARIA ASUNCION y Otros s/Autorización", cita y emplaza al señor JESUS PEREZ, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Gustavo P. Torrent secretario.
e. 24/5 Nº 11.089 v. 28/5/2001

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4 de Capital Federal, cita a WALTER RUBEN LUNA, para que comparezca a estar a derecho en autos "TEXEIRA NUÑEZ MARIA DEL CARMEN c/LUNA WALTER RUBEN s/Daños y Perjuicios", dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Carlos E. Antonelli secretario.
e. 24/5 Nº 11.127 v. 28/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRO KAMINSKAS; SKOLESTIKA CERINEUSKAITE y ADELA LIDYA KAMINSKAS. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 24/5 Nº 10.961 v. 29/5/2001

Nº 68

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civ. N° 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 4° de Cap. Fed., intima de pago y cita de remate a la demandada MARIA MAGDALENA CERVINO DE ALVARADO, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GASCON 548/60 c/CERVINO DE ALVARADO, MARIA MAGDALENA s/Ejecución de Expensas" expte. Nº 53.982/99, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 24/5 Nº 11.115 v. 28/5/2001

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nélida M. De Pirro de Degiorgis, con asiento en Lavalle 1212, 5to. piso de Capital Federal, cita y emplaza al demandado en autos "GHIGLIAZZA DE SOLER ANELL, CARINA MONICA c/SOLER ANELL, JOSE FRANCISCO s/Divorcio", para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.
e. 24/5 Nº 9991 v. 28/5/2001

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica, Dr. Juan Carlos Benincasa interinamente, sito en la calle Lavalle 1212 piso 3° Capital Federal, hace saber a la Sra. LIDIA NICASIA BENVENISTE ADRIAN que deberá comparecer a estar a derecho en la causa "CONTRERA BENVENISTE DIANA ELIZABETH s/Guarda", en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese en el "Boletín Oficial" por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Juan C. Benincasa, secretario.
e. 24/5 N° 11.159 v. 28/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveira, sito en Callao 635 piso 6° de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. GIULIANO DENEGRIS, C.I. N° 14.537.628, para que dentro del quinto día se presente a estar a derecho en los autos caratulados "DENEGRIS, GIULIANO, s/Pedido de quiebra por Banca Nazionale Del Lavoro S.A.", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. "Buenos Aires, 14 de marzo del 2001... cítase a dar explicaciones a DENEGRIS, GIULIANO, en los términos del art. 84 de la ley 24.522 por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho" por 2 días, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente. Fdo. Rodolfo Antonio Herrera, juez".
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/5 N° 13.965 v. 28/5/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco A. Cárrega, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211 piso P.B. (Mesa de Entradas) de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. FERNANDO MALZOF, D.N.I. N° 4.121.325, para que dentro del quinto día se presente a estar a derecho en los autos caratulados "MALZOF, FERNANDO s/Pedido de Quiebra por Banca Nazionale del Lavoro S.A.", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. "Buenos Aires, 9 de abril del 2001... por edictos a FERNANDO MALZOF en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en "Gaceta de Paz". Fdo. Gerardo G. Vasallo, juez".
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 24/5 N° 13.966 v. 28/5/2001

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino de Capital Federal, autoriza el pago del cheque Nº 01147034 perteneciente al BANCO BANSUD S. A., Número de cuenta corriente 011-039670-8, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación edictal que se ordena, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. El presente deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/5 Nº 475 v. 8/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 19.292 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 y 183 del Código Penal, a DIEGO AMITRANO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.364 v. 28/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 37.285 instruida en orden al delito de "usurpación" (art. 181 inciso primero del Código Penal), a CELIA BENITO TAPIA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.363 v. 28/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE LUIS AGUILAR a estar a derecho en la causa nro. 45.196 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/5 Nº 351.750 v. 30/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN QUISPE GONZALEZ a estar a derecho en la causa nro. 41.978 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/5 Nº 351.751 v. 30/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PAUL GERARDO MEDINO a estar a derecho en la causa N° 47.578 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/5 N° 351.891 v. 31/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 41.244 instruida en orden al delito de "Lesiones Leves" (art. 89 del Código Penal, a OSCAR FELICIANO RODRIGUEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/5 N° 351.887 v. 31/5/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 10.573 seguida por el delito de amenazas y daño, previsto y reprimido por los arts. 149 bis y 183 del C. Penal. Cita y emplaza a CARLOS ALBERTO VILLEGAS el cual registra como último domicilio conocido en la calle Luján 2273, Pablo Podestá, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse ser declarado rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de mayo de 2001. "... no conociéndose el domicilio del imputado CARLOS ALBERTO VILLEGAS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.355 v. 28/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51.881 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a YURI MARCIAL LAYZA HONORES del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de mayo de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a YURI MARCIAL LAYZA HONORES, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
e. 21/5 Nº 351.340 v. 28/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 51.688 seguida contra VICTOR ANTONIO ZERPA por el delito previsto en el artículo 162 del Código Penal. Cita y emplaza a: VICTOR ANTONIO ZERPA, titular del D.N.I. Nº 24.153.129, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de mayo de 2001... Cítese por edictos a VICTOR ANTONIO ZERPA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. Secretario.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Carlos Horacio Aostri, secretario.
e. 21/5 Nº 351.344 v. 28/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 50.589 seguida contra MARIA ELENA MARTINEZ y Otras por el delito previsto en el artículo 89 del Código Penal. Cita y emplaza a: MARIA ELENA MARTINEZ, titular del D.N.I. Nº 17.889.386, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de mayo de 2001... Cítese por edictos a MARIA ELENA MARTINEZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. Secretario.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Carlos Horacio Aostri, secretario.
e. 21/5 Nº 351.346 v. 28/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51.885 seguida por el delito de Lesiones art. 89 del C.P. Cita y emplaza: a JUAN JAVIER DEXTRE MANTILLA del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de mayo de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JUAN JAVIER DEXTRE MANTILLA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
e. 21/5 Nº 351.349 v. 28/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 52.105 seguida por el delito de Hurto art. 162 del C.P. Cita y emplaza: a MARTIN MIGUEL ACOSTA del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de mayo de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MARTIN MIGUEL ACOSTA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
e. 21/5 Nº 351.353 v. 28/5/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde al última publicación del presente, a VICTOR ADRIAN YEGROS a estar a derecho en la causa N° 17.937 que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 24/5 N° 351.929 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde al última publicación del presente, a SERGIO LEONARDO VRCA a estar a derecho en la causa N° 16.927 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/5 N° 351.925 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde al última publicación del presente, a WALTER DAVID CUELLA a estar a derecho en la causa N° 21.875, que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas y amenazas previstos y reprimidos en los Arts. 89 y 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 24/5 N° 351.922 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE MANUEL DE LA CERA a estar a derecho en la causa N° 17078 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los tres días del mes de Mayo del dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/5 Nº 351.918 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MATILDE DANIELA ROTAECHE a estar a derecho en la causa N° 18999 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/5 Nº 351.917 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTIN SILIO a estar a derecho en la causa N° 15.501 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los siete días del mes de Mayo del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Pérez, secretaria ad-hoc.
e. 24/5 Nº 351.916 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa n° 21.657 y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO MAMANI, ROBERTO MIXMA SALCEDO, ELENA BAZAN y a JOSEFA JAUREGUI PERALTA a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/5 Nº 351.915 v. 31/5/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PAULA YESSICA CANDIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 51.551, que se les sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/5 Nº 351.730 v. 28/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. SILVIO MOTAÑO BRAÑES, boliviano, hijo de Juan y de Cirila Brañes, albañil, soltero, nacido el 11/1/79 en el Departamento de Cochabamba, República de Bolivia, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba ampliación de su declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia del nombrado, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 21/5 Nº 351.398 v. 28/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. LORENZO WENCESLAO HUFFMANN, argentino, DNI 10.195.965, hijo de Mauricio y de Margarita Elena Engels, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de la nombrada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 21/5 Nº 351.573 v. 28/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. ANTONIO DANIEL LOPARDO, argentino, DNI 8.037.715, nacido el día 27/1/50 en Capital Federal, hijo de Antonio y de Alicia Gentile, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— dentro del quinto día de notificada a partir de la última publicación, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como la prevista en el artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, por ignorar este Tribunal el lugar de residencia de la nombrada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 21/5 Nº 351.397 v. 28/5/2001

Nº 4

Emplácese a SEBASTIAN HERNAN VARA ACOSTA (hijo de César Vara y Alejandra Acosta, nacido en Lima, Perú, el 20 de enero de 1979, de estado civil soltero, actualmente desocupado, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Chile 1228 Hotel "Toja" de esta Ciudad), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 7, 14 de mayo de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 24/5 Nº 351.838 v. 31/5/2001

"///nos Aires, 14 de mayo de 2001. Emplácese a MARCOS CASTILLO VICENTE, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martín, secretaria.
e. 24/5 Nº 351.835 v. 31/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 4717/00, caratulada "N.N. s/Falsificación Dto. Destinado a Acreditar Identidad", notifica al Sr. ANGEL ALBERTO PERALTA, argentino, nacido el 22/7/49, L.E. N° 7.701.143, domiciliado en la calle Ayolas 1795 y/o Dorrego 171 de Quilmes, Pcia. de Bs. As., que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, el día 22 del cte. mes y año a las 9 hs., con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 292, segundo párrafo, del Código Penal, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.
Federico Novello, secretario.
e. 24/5 Nº 351.898 v. 31/5/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del doctor Jorge

Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 3376/01, caratulada "GALERIA LINIERS (LOCAL 11) y Otros s/Infracción Ley 11.726" se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. ANGEL GABRIEL URRELI (DNI 27.627.697, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión empleado y domiciliado en la calle Donizette 97 de Capital Federal) que con fecha 16 de abril de 2001, este Tribunal resolvió: I) Declarar la nulidad del acta labrada a fs. 34/35, conforme al art. 168 y 172 del C.P.P. II) Sobreseer a ANGEL GABRIEL URRELI, de conformidad, con el art. 336, inc. 2 del C.P.P. Secretaría N° 15 a 11 los días del mes de mayo del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 22/5 Nº 351.541 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 3521/1995, caratulados "BRACAMONTE JANCO HILDA y Otros s/Falsificación Documentos Públicos y Otros", notifica a EVA VALDEZ MERCADO DE GUZMAN. Cédula de Identidad de la República de Bolivia N° 2.378.519, nacida el 27/7/55 en Sorata - Larecaja, Bolivia, hija de Donisio y de Candelaria Mamani, que deberá comparecer en el término de los tres días de notificada a prestar declaración indagatoria.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 22/5 Nº 351.542 v. 29/5/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado SANTIAGO MELIGENI LOZANO, de nacionalidad argentina, D.N.I. 24.030.630, con último domicilio conocido en la calle Roque Pérez 4409 de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 15.327/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público caratulada "MELIGENI LOZANO SANTIAGO s/Falsificación documentos públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 16 de mayo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 23/5 Nº 351.956 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 14.061/2000 cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS (nombre) FERREIRO OLIVIERI (apellido), DNI N° 92.218.762, uruguayo, con último domicilio conocido en la calle Luis María Drago 168 habitación 9 de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle Defensor Oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/4/01 al 2/5/01.
e. 24/5 Nº 348.952 v. 29/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RENE CAMPOS a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 de. C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 27 de abril de 2001 ... cíteselo por edictos. Fdo.: María A. Crotto, Juez de Instrucción a cargo. Ante mí: Ventura Daniel Bustos, Secretario".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 18/5/2001.
e. 22/5 N° 350.114 v. 29/5/2001

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a TEODORO NITTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Diego M. Hernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 18/5/2001.
e. 22/5 N° 350.559 v. 29/5/2001

Nº 43

Juzgado de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a STELLA MARIS VALLE (D.N.I. 17.500.839, domiciliada en la calle San Vicente 2875 de la localidad de José León Suárez), a fin de que comparezca ante este tribunal en la causa Nº 103.684/97, que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de revocársele la excarcelación oportunamente concedida, declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Adriana Galafassi, secretaria.
e. 21/5 Nº 350.963 v. 28/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 1, Secretaría nro. 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a EMILIANO LOBO (D.N.I.Nº 23.123.702), para que comparezca ante este Tribunal y causa, a fin de notificarse de la regulación de honorarios profesionales dispuesta en favor de su letrado defensor — Dr. Luis Fernando Charró— en la suma de tres mil pesos ($ 3.000), y que dentro del tercer día de notificado, procesa a impugnar la misma, bajo apercibimiento, en caso de ausencia, de tener por constituido su domicilio ante los Estrados del Tribunal. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos. Aires, 30 de abril de 2001. Notifíquese por edictos a EMILIANO LOBO (D.N.I. Nº 23.123.702) la regulación de honorarios ordenada en el presente incidente de regulación de honorarios del Dr. Luis Fernando Charró como letrado defensor de EMILIANO LOBO en causa Nº 4077 'PERROTTI OSVALDO s/Contrabando"… a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca a impugnar la misma, bajo apercibimiento, en caso de ausencia de tener por constituido su domicilio en los Estrados del Tribunal... Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional. Ante mí: Valeria Rosito. Secretaría".
Buenos Aires, 30 de abril de 2001
e. 21/5 Nº 351.555 v. 28/5/2001

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 a VIDALE GABRIELA ALEJANDRA, a la audiencia prevista para el día 19 de junio próximo a las 9:00 hs., bajo apercibimiento de declarar su inmediata rebeldía en caso de inasistencia injustificada a tal fin publíquense edictos por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 23/5 Nº 351.861 v. 30/5/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace —interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Artabe—, Secretaría Nº 8, de la Dra. Celia Arrastia Heredia —interinamente a cargo de la Dra. Amanda A. Ruiz Ramírez—, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE ARMANDO BERHO (argentino, nacido el 10/5/50, D.N.I. Nº: 8.308.490) a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 15 de junio del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2001. …cítese por edicto por el término de cinco días a ENRIQUE ARMANDO BERHO, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 15 de junio del año 2001, a las 10.00 horas…". Fdo.: Horacio A. Artabe, juez (P.R.S.). Ante mí: Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria (P.R.S.).
e. 21/5 Nº 351.186 v. 28/5/2001

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JORGE JOSE ARCIDIACONO a fin de notificarse del auto de fojas 759, el que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 30 de abril de 2001… No habiendo JORGE JOSE ARCIDIACONO proveído a su defensa, desígnase al Señor Defensor Oficial del Fuero que por turno corresponda, debiendo notificarse al nombrado por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio en la forma de práctica. Notifíquese". Fdo.: Horacio A. Artabe, juez nacional.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 21/5 Nº 350.953 v. 28/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a MARGARITA DAMIANO DE FAMULAR a fin de notificarse lo dispuesto a fojas 19 y vta., y fojas 25 que a continuación se transcriben: fojas 19 y vta.: "///nos Aires, 19 de marzo de 2001… Resuelvo: No hacer lugar al planteo de incompetencia formulado por Omar Daniel Trevisan a fs. 1/2". Fdo.: Horacio A. Artabe, juez nacional. Auto de fojas 25: "///nos Aires, 19 de abril de 2001… Y Vistos: Concédese el recurso de apelación interpuesto a fojas 21 y vta., por Omar Daniel Trevisan, contra el decisorio de fojas 19 y vta., debiendo en consecuencia elevarse oportunamente el presente Incidente al Superior en la forma de estilo, … Emplázase al apelante para que comparezca a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en aquél (art. 451 del Código Procesal Penal)". Fdo.: Horacio A. Artabe, juez nacional. Asimismo se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 2 de mayo de 2001… líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco días notificando a MARGARITA DAMIANO DE FAMULAR lo dispuesto a fojas 19 y vta., y fojas 25". Fdo. Horacio A. Artabe, juez nacional.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 21/5 Nº 350.958 v. 28/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1988, caratulada "BENEGAS, POMBO, CLAUDIA P/Inf., Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GUSTAVO GABRIEL MARTINEZ, a quien se le imputa el delito de infrac. Arts. 292 y 296 del C.P., con domicilio en Samborombón 2707, de la localidad de Morón, Pcia. de Bs. As., y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 2 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 22/5 Nº 351.569 v. 29/5/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1445, caratulada "GATICA, RAMON ENRIQUE y Otra P/Inf. Arts. 138 y 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SUSANA COSTA, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración testimonial.
San Martín, 2 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 22/5 Nº 351.568 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MARIO ANTONIO AVILA —DNI 13.062.263—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 622/99, caratulada "SUBSECRETARIA DE SALUD s/Dcia. inf. art. 29 de la ley 23.737" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 26 de abril de 2001.
Rosario Oribe, secretaria federal.
e. 22/5 Nº 351.563 v. 29/5/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar desde la última publicación del presente a LAURA ELIZABETH GUTIERREZ BRISCO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6586/00, caratulada: "GUTIERREZ BRISCO, LAURA ELIZABETH s/Inf. art. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 26 de abril de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 22/5 Nº 351.567 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° tres (3) de Morón, sito en Crisólogo Larralde —ex Rauch— N° 673/5/7, esq. Independencia, de la Ciudad de Morón, en relación a la causa N° 1560, caratulada: "AGÜERO, CLAUDIO ANTONIO s/Encubrimiento y Falsificación de Documento Privado", del registro de la Secretaría N° nueve (9), cita y emplaza a CLAUDIO ANTONIO AGÜERO, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.973.698, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, de ocupación chofer de remis, nacido el día 25 de septiembre de 1972, en la localidad de González Catán, Provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Antonio Agüero y Marcelina Gómez, con último domicilio conocido en la calle Echaurri y Marcos Paz, Parque Ezcurra, de la localidad de Gral. Dorrego, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante esta Sede dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación del presente, con el objeto de estar a derecho en estos actuados, en orden a la posible comisión de los delitos de encubrimiento y falsificación de documento privado (arts. 277 —según ley 23.468— y 292, última parte, del Código Penal); ello, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 283, 288, 289 y 290, C.P.P.N.). El presente edicto se libra de conformidad con lo dispuesto en el sumario de referencia, lo que se transcribe en su parte pertinente: "///-rón, 19 de abril de 2001... Encontrándose acreditados respecto de CLAUDIO ANTONIO AGÜERO, los extremos del art. 294 del C.P.P.N., en orden a la posible comisión de los delitos de encubrimiento y falsificación de documento privado (arts. 277 —según ley 23.468— y 292, última parte, del Código Penal); ...a los efectos de su emplazamiento con el objeto de que se constituya a derecho en estos actuados, resulta de aplicación lo normado en el art. 150 del

Código Procesal Penal de la Nación, por lo que se ordena la publicación de edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, ... Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Morarmarco Terrarossa, Secretario Federal".

Secretaría, 19 de abril de 2001.

e. 22/5 Nº 351.602 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a KARINA EMILIA GENCO, en la causa N° 32.924 que se le sigue por infracción al artículo 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 24 de abril de 2001.

Ana Miriam Russo, secretaria federal.

e. 22/5 Nº 351.572 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a CARLOS ALBERTO JUAREZ (D.N.I.: 10.114.387) y MONICA IRENE BRAHIM (D.N.I.: 11.427.547), a fin que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JUAREZ, CARLOS ALBERTO y Otra s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 49.248), bajo apercibimiento de designar para que los represente al Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 43 y 53 inc. 5° del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y "El Diario del Fin del Mundo" de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Mercedes (B), 17 de mayo de 2001.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 24/5 Nº 11.079 v. 28/5/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. CARLOS MARCELO GOMEZ D.N.I. N° 26.611.302. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.358/99 caratulados: "c/CEJAS, JAVIER LORENZO y Otro - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 15 de mayo de 2001.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 24/5 Nº 351.864 v. 31/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/05/01	RAUL LOTERO	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	15/05/01	OLGUIN WILSON MOTECINOS	3	HOMICIDIO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/04/01	EDUARDO LUIS VECCHIO - TITULAR DEL D.N.I. Nº 16.208.631 -	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/04/01	SANDRA ISABEL CALVETE - TITULAR DEL D.N.I. Nº 18.195.855 -	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/04/01	CARLOS ALBERTO ARRAÑA	5	Nº 91.787/2000 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
3	110	CECILIA C. BRIZZIO	26/03/01	RICARDO FRANCISCO MONTEVERDE	3	Nº 47.440/97 - QUIEBRA FRAUDULENTA
6	118	DOMINGO MONTANARO	15/05/01	LUIS CESAR VIALE, D.N.I. 8.447.140	3	Nº 51.758/01 - HURTO CON USO DE GANZUAS
8	125	YAMILE BERNAN	14/05/01	VIOLETA MORA RIVEIRA DE MORAN	3	Nº 69.980/98 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	2/05/01	ANGEL DELL' AQUILA, L.E. Nº 4.640.007	3	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	23/03/01	FEDERICO ANTONIO OLIVIRRI	5	Nº 9.677/2000
12	137	SUSANA PARADA	17/04/01	DIEGO FABIAN LUCAS ACOSTA	5	Nº 52.740/00 - HURTO
14	143	MARIO MARTIN MEDINA	20/04/01	RAMON OSVALDO RAMIREZ - DNI 8.440.959, ARGENTINO, CASADO, NACIDO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1948, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN MI ESPERANZA 4840 DE ISIDRO CASANOVA, PCIA. DE BUENOS AIRES	5	Nº 140.344/00 - ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	4/05/01	LIONEL GERARDO GARRIDO (DNI Nº 25.101.508)	5	Nº 15.296/2001 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	27/04/01	CARLOS DOMINGUEZ, D.N.I. Nº 6.614.075	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	27/04/01	JAVIER VICTOR GONZALEZ	3	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	25/04/01	ALEJANDRO ALEGRE, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	5	Nº 5.457/2000 - AMENAZAS CON ARMAS O ANONIMAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	11/05/01	SANTIAGO DAVALOS	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	30/04/01	ADRIANA NANCY VILELLA	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	2/05/01	FRANCISCO HUMBERTO VILLAVERDE -D.N.I. Nº 4.385.357 -	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/05/01	JUAN CARLOS CHAVES	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/05/01	MARIA CRISTINA ASSAD	5	FALSIFICACION DE FIRMA EN DOCUMENTO PRIVADO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/05/01	CLAUDIO JAVIER BALBUENA	5	HOMICIDIO AGRAVADO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/05/01	MARTIN GOINZALEZ, ALIAS "JULIO BOCCA"	5	HOMICIDIO AGRAVADO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/05/01	RENE SOSA	5	HOMICIDIO AGRAVADO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	9/04/01	MARCOS PINTO FERREYRA	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	4/04/01	ENRIQUE OMAR ALEXIS GONZALEZ	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	28/03/01	MARIA ANGELA IORFINO	5	MALVERSACION DE CAUDALES
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	10/04/01	ALFREDO HORACIO QUINTANA, DNI 4.552.428	5	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	9/04/01	NICOLAS FELIX MOSCOLONI	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
37	129	CRISTINA BANDIN	20/04/01	ROBERTO SCHAMUS y HORACIO GUSTAVO CAROSIA	5	ROBO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	3/05/01	LIN YING, DNI Nº 93.991.003	10	ASOCIACION ILICITA Y ENCUBRIMIENTO
46	134	SANTIAGO LLAURO	8/05/01	LUIS ALBERTO SCALISE, D.N.I. 13.565.100	5	ROBO CON ARMAS
47	136	JORGE A. DE SANTO	9/05/01	JUAN TOMAS PANGARO, TITULAR DE D.N.I. Nº 20.203.970, ARGENTINO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE PIEDRABUENA 4759, PISO 2, DEPTO. 32 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 24487/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	27/04/01	CARLOS ALBERTO ROLON (D.NI. Nº 10.892.127)	3	DEFRAUDACION POR CONTRATO SIMULADO

e. 21/5 Nº 68 v. 28/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	15/05/01	MARCELO DIEGO GOMEZ (DNI 18.208.325)	3	Nº 97976/00 - DEFRAUDACION
31	119	FERNANDO A. PONS	15/05/01	MARIO JORGE OLIVERA (DNI 13.774.988)	3	LESIONES GRAVES

e. 23/5 N° 70 v. 30/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	30/04/01	CARLOS ALBERTO COLLAZO	5	INFRACCION A LA LEY 24.769
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	23/04/01	LUIS ANGEL GUEREÑO	5	-

e. 21/5 Nº 69 v. 28/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de TRANSFORMADORES SITRAN S.R.L. CUIT 30-68068161-5, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119, E.P. "5" Tel. 4334-1808, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.)
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/5 N° 351.722 v. 30/5/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, comunica por cinco días que, en autos "PAPELERA IBY S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 27 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "PAPELERA IBY S.A.". Perón 1730, 7° Piso, Of. 75, C.U.I.T. 30-707008818-0, habiéndose designado Síndico a Daniel Ernesto Altman, Paraná 774, 2° Piso, Dto. E de Capital Federal, 4812-2894/4815-7393, quien deberá presentar los informes según arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, el 12 de setiembre y el 29 de octubre de 2001, fijándose la audiencia previstas por el art. 45 para el 25 de febrero de 2002, a las 10 hs. Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 13 de junio de 2001 en el domicilio del Síndico, haciéndoseles saber que el 4 de marzo de 2002 vence el período de exclusividad. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/5 N° 10.966 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 18 de abril de 2001, en los autos caratulados "EL MISANTROPO S.R.L. s/Quiebra", Exp. N° 79.302, se resolvió decretar la quiebra de la firma EL MISANTROPO S.R.L. (CUIT 30-68075552-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/7/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de julio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 14 de agosto de 2001. Se fijan las fechas de 29/8/2001 y el 10/10/2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7° Oficina N° 27 (Tel. 4371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/5 N° 351.603 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que en los autos caratulados "SANTIAGO JULIAN LUSGARDO s/Concurso Preventivo" se ha fijado audiencia informativa para el día 14 de junio de 2001 a las 10:00 horas, finalizando el plazo de exclusividad el día 22 de junio de 2001.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/5 N° 13.918 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de abril de 2001, se ha resuelto decretar la quiebra de TUNGBROM S.A.C.I.F.I., CUIT N° 30-50325386-7, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3° "A", Capital Federal (Tel. 4372-1314 / 4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 18 de junio de 2001, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la Ley 24.522, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 3 de julio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 31 de julio de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/5 N° 351.953 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, en los autos caratulados "D'ALESSANDRO DE SEVILLANO, MATILDE s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 17/4/01 se decretó la quiebra de D'ALESSANDRO DE SEVILLANO, MATILDE, L.C. 3.297.669, y domicilio en Paraná 777, Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6°, Oficina "B" de Capital Federal, hasta el día 19/7/01. 3) El plazo para impugnar créditos vence el 16/8/01 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 31/8/01. 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 17/9/01 y 31/10/01 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/5 N° 351.930 v. 31/5/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días, que el día 26 de abril de 2001, en los autos "ALMA CONSTRUCCIONES S.R.L. se procedió a la apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el día 16 de agosto de 2001, para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 L.C. El Síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda. Córdoba 3515, piso 1º "B", Buenos Aires, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se han fijado para los días 28 de setiembre y 12 de noviembre del 2001. La audiencia Informativa será celebrada el día 11 de marzo de 2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/5 Nº 13.580 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que en autos "MASTER PLAY S.A. s/ Quiebra", se ha dictado, con fecha 24 de abril de 2001, el auto de quiebra de la fallida MASTER PLAY S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de octubre de 1992 bajo el nº 9659 del libro 111 Tomo A de S.A., estableciéndose el plazo hasta el día 10 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385 piso 7 "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 24 de septiembre de 2001 y 6 de noviembre de 2001 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes y documentos que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos o entregar bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/5 Nº 351.465 v. 28/5/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KATHMANDU S.R.L. s/ Quiebra (Expedido de quiebra x Julio Azar e Hijos S.A.), Expte. Nº 64.776", con fecha 08 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Grieco, Mario José, con domicilio en Av. de Mayo 1260, piso 2º "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2001 de Lunes a Viernes de 15:00 a 18:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires a 11 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/5 Nº 351.394 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LA MAGA PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-69684381-7 Expte. Nº 76.988, habiéndose designado síndico a Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini 1063, 11º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-7-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires a 11 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 21/5 Nº 351.392 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PEREZ CONTRERAS GERSON ENRIQUE s/Quiebra" Expte. N° 62.485, con fecha 25 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Tomasi, Víctor, con domicilio en Uruguay 660, piso 3° "B" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/5 N° 351.533 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, con domicilio en la Av. R. S. Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de EMPRESA DE TRANSPORTES RABBIONE S.A., CUIT 30-51590985-7 con domicilio en la calle Traful 3730 de Capital Federal. Síndicos Emilio Giacumbo, Rafael Hernández con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11° "E/F" de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 27/6/01 ante el domicilio del síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 24/8/01 y 5/10/01, respectivamente. Audiencia informativa 6/2/02, a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 22/5 N° 10.911 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LOPEZ HUGO GUSTAVO s/Quiebra" Expte. N° 66.940, con fecha 25 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferrandina, Silvia Amanda, con domicilio en Asunción 4642, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/6/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/5 N° 351.534 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MAZRAANI HEKMAT s/Quiebra", DNI 6.016.971, Expte. N° 76.383, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/7/01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a

ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 22/5 N° 351.535 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LARROCCA MARIA FERNANDA s/Quiebra", DNI 24.128.374, Expte. N° 76.551. Síndico Horacio J. Saraco, Gurruchaga 487, piso 14, Of. "47", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/7/01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 24/5 N° 351.815 v. 31/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de ICE S.A. designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290, p. 5° 514 (Tel. 4382-0158) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 3 de septiembre de 2001 y 16 de octubre de 2001. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/5 N° 351.529 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de FULVIA S.R.L. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2° "36" (4343-6929), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27/8/01 y 8/10/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/5 N° 351.530 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Diag. Roque Sáenz Peña N° 1211, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2001 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ARLATI MARIA DOLORES. Se ha designado síndico a María del Carmen Amandule, con domicilio en calle 24 de Noviembre N° 1226, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de agosto de 2001 y 19 de septiembre de 2001, respectivamente. Fijar el día 26 de noviembre de 2001 a las 10 hs. a los efectos de realizar la audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/5 N° 10.852 v. 29/5/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2001 se decretó la quiebra de DE ROMANIS SRL (CUIT 20152541342),en la cual se designó síndico al Señor Rubén Eduardo Suez con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de septiembre de 2001 y 17 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/5 Nº 351.467 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CONIL PAZ CESAR ALBERTO habiéndose designado síndico a la contadora Beatriz Domínguez con domicilio en Av. Rivadavia 2151 9no. H. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de agosto de 2001 y 2 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/5 Nº 351.474 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de LOGIS S.A. (CUIT 30-57889804-5), en la cual se designó síndico al contador Adrogué Ricardo con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/5 Nº 351.472 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de abril de 2001 se decretó la quiebra de LA NUEVA AMERICANA S.A. (CUIT 33-67669785-9), en la cual se designó síndico a la Señora María Cristina Pomm (DNI 10.633.257) con domicilio en la calle Libertad 370 2º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de agosto de 2001 y 04 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/5 Nº 351.470 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 2001 se decretó la quiebra de BEMBI JOSE LUIS (DNI 11.467.334) en la cual se designó síndico al señor Luis M. Traverso, con domicilio en la calle Corrientes 2548, 1º "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de agosto de 2001 y 10 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/5 Nº 351.468 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de NAON MARIA LUISA ENCARNACION habiéndose designado síndico al contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en Uruguay 662, piso 5º "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de julio de 2001 y 12 de setiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/5 Nº 351.476 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MICHAEL MAIER ARGENTINA S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Verónica Paula Bartella con domicilio en Lugones 1585. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de agosto de 2001 y 5 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/5 Nº 351.477 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2001 se decretó la quiebra de DACOM S.R.L. (30-63457948-2), en la cual se designó síndico al señor Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, 8º "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de septiembre de 2001 y 18 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/5 Nº 351.455 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2001 se decretó la quiebra de ABASERV S.R.L. en la cual se designó síndico al señor Rubén Eduardo Suez con domicilio en la calle General César Díaz 2324 (CUIT 20-07608437-9). Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de septiembre de 2001 y 22 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/5 Nº 351.461 v. 28/5/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ALDAGAR S.A., CUIT 30-59703452-1 en el que se ha designado síndico al Ctdor. Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, piso 1° "A", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 19 de julio de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 14 de septiembre y 29 de octubre de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 13 de febrero de 2002 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/5 N° 11.160 v. 31/5/2001

N° 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Gardinieri, sito en la calle Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 22 de marzo de 2001 se ordenó la apertura del concurso preventivo del Sr. LUIS ALBERTO DUJAN, LE Nº 4.474.079 en el que se ha designado síndico al contador público Julio D. Bello con domicilio en Uruguay Nº 660, piso 3º "D", por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de agosto y 2 de octubre de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en diario La Razón. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/5 Nº 13.612 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de CANEPA MAGDALENA CELIA. Asimismo se dispuso la continuación del síndico María Cenatiempo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365, piso 7º Of. 65 de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.

Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/5 Nº 351.481 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de MAYET S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Eduardo Jorge González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2º "C" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/5 Nº 351.483 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica que en el edicto publicado entre los días 30 de abril y 7 de mayo de 2001 en los autos "FRANZONI HAYDEE GRACIELA s/Quiebra" se cometió un error de tipeo y **donde dice** "piso 14" **debe leerse** "piso 4".

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/5 N° 351.777 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MARKET GRAF SA", cuyo síndico es el contador Bigal Gabriel Eduardo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 6° P de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de julio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/5 N° 351.766 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MOLIGRAF SAIC", cuyo síndico es el contador Jorge D. Alvárez con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738, piso 6° D de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/5 N° 351.760 v. 30/5/2001

Nº 8

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del infrasc., con asiento en la calle Pres. Roque Sáenz Peña N° 1211, planta baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de METALUM S.A. (CUIT 30-57307765-9). El síndico desinsaculado es Pedro Mazzola, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 1859, 4° "D" de esta ciudad. Los acreedores podrán solicitar la verif. de sus créditos ante el síndico hasta el día 12 de julio de 2001. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ los días 7 de septiembre y 22 de octubre de 2001, respect. El período de exclusividad vencerá el día 6 de marzo de 2002 y la audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2002 a las 9:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/5 N° 10.868 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "JUVEN'S S.A.C.I. s/Propia Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación edictal. Se hace saber que fueron regulados los siguientes honorarios: a la síndico contadora Griselda Isabel Eidelstein $ 4.500.- al Dr. Isaac Barbarosch $ 1.000.- al escribano Juan Antonio Colombo $ 1.000.- y a los Dres. Víctor Zamenfeld y Marcelo Gustavo Barreiro $ 2.500.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.

Rodolfo Lezaeta, secretario (inter.).

e. 24/5 N° 351.831 v. 28/5/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 3 de mayo de 2001, en los autos caratulados "BRUAL S.A. s/Quiebra" Exp. N° 73.612, se han dispuesto nuevos plazos para la verificación de créditos e informes, los cuales son los siguientes: Artículo 32 LCQ, 2 de julio de 2001; Artículo 35 LCQ, 29 de agosto de 2001; Artículo 36 LCQ, 14 de septiembre de 2001; Artículo 41 LCQ, el día 28 de septiembre de 2001; Artículo 39 LCQ, 16 de octubre de 2001. Se ha fijado audiencia de explicaciones a la que quedan citados los directores de la fallida para el día 4 de septiembre de 2001 a las 11 horas en la sala de audiencias del Tribunal. El síndico designado es el contador Alberto Osvaldo Ferrari, con domicilio en la calle Manzanares 2131, piso 7°, Oficina "E" (Tel. 4-371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 24/5 N° 351.963 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "EL TRAMPOLIN S.R.L. s/Quiebra 14/5/01" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de EL TRAMPOLIN S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Abraham Yalovetzky, con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6° "61", Tel. 4372-8318 de Capital Federal hasta el día 20 de julio de 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 de setiembre de 2001 y 26 de octubre de 2001 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 19 de setiembre de 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24/5 N° 351.823 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "GARFUNKEL ISAAC GUSTAVO s/Quiebra 3/5/01", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de GARFUNKEL ISAAC GUSTAVO, DNI 14.042.640. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11 "D", Tel. 4374-4264 de Capital Federal hasta el día 27 de junio de 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22 de agosto de 2001 y 3 de octubre de 2001 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición el síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue a síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de agosto de 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 21/5 Nº 351.361 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "NEWORK S.A. s/Quiebra 2/5/01" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 2 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de NEWORK S.A. s/Quiebra. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Shizue Matayoshi, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 1524, piso 2° "4", Tel. 4307-7954 de Capital Federal hasta el día 20 de junio de 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de agosto de 2001 y 27 de setiembre de 2001 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de agosto de 2001 a las 11 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/5 al 21/5/2001.

e. 22/5 N° 350.855 v. 29/5/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "APLAUSOS PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra" se ha decretado con fecha 3 de mayo de 2001 fijar nuevo período informativo. Síndico: Carlos Guillermo Montaña domiciliado en Ayacucho 457, piso 5° "53", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 11 de junio de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 23 de agosto y 20 de septiembre de 2001 respectivamente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/5 N° 351.894 v. 31/5/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GARBERI Y ASOCIADOS S.A. CUIT N° 30-69345153-8, decretada con fecha 27/11/00. El síndico actuante es el contador Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, 5° 506, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-06-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15-08-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26-09-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 26-08-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/5 N° 351.703 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de VECTRA S.R.L. CUIT N° 30-67874310-7, decretada con fecha 05/02/01. El

síndico actuante es el Contador Miguel Angel Alberto Pizzolo con domicilio constituido en la calle Riobamba 331, 2°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-06-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15-08-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26-09-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 29-08-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/5 N° 351.701 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de PABLETOR S.A.; C.U.I.T. N° decretada con fecha 04/04/01. El síndico actuante es el contador Orlando Omar Vegega con domicilio constituido en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-06-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14-08-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25-09-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 28-08-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 24/5 N° 351.866 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DE SANTIS MIGUEL CLEMENTE LEONARDO D.N.I. 93.437.333 (Expte. 79843) habiendo sido designado síndico al contador Testa Alberto Jorge con domicilio en Corrientes 2230 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2001. Se deja constancia que el 4 de setiembre de 2001 y el 16 de octubre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 24/5 N° 351.867 v. 31/5/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8/2/2001 se decretó la quiebra de VIDAL RAUL OSVALDO, DNI 4.585.145, CI 4.571.402, CUIT 2004581452 haciéndole saber a los terceros que deberá hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, 1º Of. 101, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/6/01.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 21/5 Nº 351.449 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de abril de 2001 se decretó la quiebra de ARIEU JUAN JOSE MARIA con D.N.I. Nº 4.379.746 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º, 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2º "36", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de junio de 2001.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/5 Nº 351.444 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/04/2001, en los autos caratulados S.K. TRADE MARK S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de S.K. TRADE MARK S.A., CUIT N° 30-68494566-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Piccinelli, Máximo Conrado Angel, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9° piso Of. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 22/5 N° 351.564 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30.4.01 se decretó la quiebra de REPUESTOS INDUSTRIALES S.A. —CUIT 30-56100846-5— haciéndole saber a ésta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar L. Epstein con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1186 1° A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20.6.01.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 22/5 N° 351.566 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 04/05/2001, en los autos caratulados MARANGOS HNOS. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MARANGOS HNOS. S.A. CUIT N° 30-52985962-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Zudaire, Sandoval, Tanquias y Asociados, con domicilio en la calle Tucumán 255, 3° piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 22/5 N° 351.565 v. 29/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín S. Laspiur, sito en Callao 635 piso 2°, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. con domicilio en Maipú 53, piso 3°, ciudad de Buenos Aires y CUIT N° 30-55025533-9. Señálase hasta el día 21 de agosto de 2001 para que los acreedores presenten ante el síndico, Estudio Vera Debenedetti, con domicilio en Av. Belgrano 1370, 13° piso, y hasta el día 5 de septiembre del 2001 para que formulen impugnaciones, ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 21 de marzo de 2002, a la hora 10.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Martín S. Laspiur, secretario.
e. 22/5 N° 13.734 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de mayo de 2001, en los autos caratulados "KOCHIAN, EDUARDO GUSTAVO s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra promovido por Finanflower S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de EDUARDO GUSTAVO KOCHIAN, DNI 16.047.028, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs., 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7/12/01 y el 28/2/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/5 N° 351.717 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de mayo de 2001, en los autos caratulados "DIEZ, PASCUAL RICARDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DIEZ, PASCUAL RICARDO (DNI 4.416.947), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de octubre de 2001 y el 21 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, piso 9°, Oficina 149. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/5 N° 351.719 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de mayo de 2001, en los autos caratulados "FICCION S.R.L. s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de FICCION S.R.L., CUIT 30-69216958-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase nuevo plazo de verificación de créditos para los acreedores hasta el día 23 de agosto de 2001. El síndico procederá a presentar un solo informe el art. 35 LC debiendo en el mismo recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202 párr. 2°— fijándose el día 5 de octubre de 2001 para la presentación y el día 21 de noviembre de 2001 procederá a presentar informe general. El síndico designado es el contador Ester Alicia Ferraro con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B" Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/5 N° 351.720 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala,

Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de mayo de 2001, en los autos caratulados "PIRILLO HNOS. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PIRILLO HNOS. S.A. (CUIT 30-52179196-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de octubre de 2001 y el 21 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Lavalle 437, piso 2° "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/5 N° 351.721 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "FERIOL, JORGE ALBERTO s/Quiebra (ex pedido de quiebra promovido por Gravier, Emilio Alfredo)" se resolvió decretar la quiebra de FERIOL, JORGE ALBERTO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/12/01 y el 4/3/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana H. Mugani con domicilio en Lavalle 1459, piso 9° Ofic. 149, segundo cuerpo, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/5 N° 351.713 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de mayo de 2001, en los autos caratulados "ALEXANDRE CARLOS s/Quiebra (ex pedido de quiebra promovido por Corte García Nicasio)", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALEXANDRE, DNI 10.202.075 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/12/01 y 6/3/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510, piso 2° "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/5 N° 351.710 v. 30/5/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PLASTICOS ALEPA S.R.L. decretada con fecha 3 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Susana Serra, con domicilio en Tte. Gral. Donato Alvarez 862, PB, hasta el día 29 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-59203221-6.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 23/5 N° 351.746 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 del Dr. Héctor H. Vitale, con sede en Avda. Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Concurso Preventivo" - Expte. N° 177.018 (CUIT N° 30-50202616-6) se comunica por cinco (5) días que se han fijado las siguientes nuevas fechas: a) hasta el día 14/06/01 para formular objeciones o impugnaciones a los créditos insinuados; b) el informe del art. 35 LCQ deberá ser presentado el 28/08/01; c) la resolución del art. 36 LCQ será dictada el día 09/10/01; d) el informe art. 39 LCQ deberá ser presentado el día 07/11/01; e) la audiencia informativa se celebrará el día 28/03/02 a las 12 hs; f) el período de exclusividad vencerá el día 04/04/02. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/5 N° 13.884 v. 31/5/2001

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de GRACIELA DIANA MONGUILLOT, DNI N° 10.478.416 Expte. N° 33.581. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, Of. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 2001. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/5 N° 351.820 v. 31/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de ASTRAL S.R.L. C.U.I.T. 30-51645722-4 inscripta bajo el Nro.1604, Folio 347 del Libro 72 de S.R.L. Expte. N° 33.361. El síndico designado contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3ero. Dto. "A" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de agosto de 2001. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/5 N° 351.819 v. 31/5/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "CUESTAS CIGORRAGA, EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 39.495, que con fecha 09/04/2001 se ha decretado la quiebra de "CUESTAS CIGORRAGA, EDUARDO - D.N.I. 6.505.445", cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle Perú 764 y Juncal 1360, de la C.A. de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Cumplir con los requisitos exigidos en los incs. 4) y 7) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo). Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 25 de setiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 07 de noviembre de 2001 y 19 de diciembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/5 Nº 351.457 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ESTIU, JUAN ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 39.498, que con fecha 09/04/2001 se ha decretado la quiebra de "JUAN ALBERTO ESTIU - D.N.I. 4.504.985", cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle Olazábal 3082, 8º piso Depto. "42" y Bulnes 2659, de la C.A. de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Cumplir con los requisitos exigidos en los incs. 4) y 7) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo). Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 25 de setiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 07 de noviembre de 2001 y 19 de diciembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/5 Nº 351.462 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "LEGNAZZI, LIDIA SUSANA s/Quiebra", Expte. Nº 39.497, que con fecha 09/04/2001 se ha decretado la quiebra de "LIDIA SUSANA LEGNAZZI - D.N.I. 6.430.492", cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle Larrea 1161 y Av. Eva Perón 1449, de la C.A. de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Cumplir con los requisitos exigidos en los incs. 4) y 7) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo). Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 25 de setiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 07 de noviembre de 2001 y 19 de diciembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/5 Nº 351.463 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "PEREZ, JORGE JOSE s/Quiebra", Expte. Nº 39.496, que con fecha 09/04/2001 se ha decretado la quiebra de "PEREZ, JORGE JOSE - D.N.I. 7.605.905", cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle W. Morris 42, Don Torcuato (Prov. Bs. As.) y Av. Franklin Roosvelt 2246, 2º piso "A", C. de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Cumplir con los requisitos exigidos en los incs. 4) y 7) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo). Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 25 de setiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 07 de noviembre de 2001 y 19 de diciembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/5 Nº 351.464 v. 28/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan C. Mata, hace saber que en los autos "LEATHER'S VAL S.R.L. s/Quiebra", con fecha 27 de febrero de 2001, se ha decretado la quiebra de "LEATHER'S VAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 477 del Libro 95 de S.R.L., con fecha 29/01/92, con domicilio real en calle San Luis Nº 3164 6º "B" de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 18 de junio de 2001 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cra. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2do. piso Depto. "D" de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/5 Nº 351.360 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10/05/01 se decretó la quiebra de BEMA S.A. s/Quiebra inscripta en Inspección Gral. de Justicia el 3-11-93 N° 8099 L° 98, en la cual se designó síndico a Graciela S. Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365 7° "A" Cap., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17-7-01. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30-8-01 y 11-10-01 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Juan Carlos Mata, juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/5 N° 351.531 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10/05/01 se decretó la quiebra de LATIN-PLAST S.A. s/Quiebra inscripta en Inspección Gral. de Justicia el 02/05/94, en la cual se designó síndico a Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585 3° "a", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12/07/01. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/8/01 y 8/10/01 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Juan Carlos Mata, juez.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/5 N° 351.532 v. 29/5/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra a JASNIS Y BASANO S.A. inscripta en la IGJ el 22/3/90 bajo el Nº 1404 del m Lº 107 Tº "A" de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de agosto de 2001 presenten al síndico Benigno Fernández con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010 piso 6º "J", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decreto la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "JASNIS Y BASANO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/5 Nº 351.475 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de VOGLIA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta con fecha 23.09.83, bajo el Nro. 6.815, Lo. 98, To A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 10 de agosto de 2001 presenten al síndico Osvaldo R. Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14º Cuerpo, "B" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VOGLIA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/5 Nº 351.469 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de SLENDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta con fecha 02.03.87, bajo el Nro. 830, Lo. 87, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 4 de julio de 2001 presenten al síndico Norberto Rubén Moliné, con domicilio en Avda. Rivadavia 2530, 2º cuerpo, 1º piso, Of. "8" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SLENDER S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/5 Nº 351.471 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de BITTY DAFOND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta con fecha 29.05.86, bajo el Nro. 2.153, Lo. 86, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 28 de agosto de 2001 presenten al síndico Osvaldo R. Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14º Cuerpo, "B" de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BITTY DAFOND S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1º de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/5 Nº 351.473 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de TELPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Registro Público de Comercio el día 23 de junio de 1993, bajo el Nº 5.460, Lº 113 Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 31 de agosto de 2001 presenten al síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537, 15º Piso de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TELPLATENSE S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/5 Nº 351.395 v. 28/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 26 de abril de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de "SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICO S.A."; que ha sido designado síndico el contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4° Piso, oficina E de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 25 de junio de 2001. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2001 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 26 de diciembre de 2001 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 5 de febrero de 2001.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/5 N° 13.924 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23-4-01 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA COMERCIAL BUENOS AIRES S.A. (inscripta en I.G.J. el 28-10-92 bajo el N° 10339 del libro 112 T° "A" de S.A.; con sede social en Av. Belgrano 687 - 3er. piso, Capital Federal), en autos "COMPAÑIA COMERCIAL BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo". El síndico actuante es el Cdor. Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en Viamonte 1453 - 8° "54", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 18-6-01. El plazo para el informe individual (art. 35 LCQ) vence el 15-8-01 y para el informe general (art. 39 LCQ) vence el 29-9-01. La audiencia informativa se realizará el 18-12-01 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 22/5 N° 13.735 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "XULUX S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. N° 32.202, el 5 de abril de 2001 se declaró en estado de quiebra a XULUX S.A.I.C., inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 20 de marzo de 1978, bajo el número 1913, libro 88, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Fitz Roy 276 de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1° piso, dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto del 2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de setiembre de 2001, donde así también procederá al reajuste de los créditos ya verificados y el informe general art. 39 de la ley 24.522 el día 29 de octubre del 2001. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/5 N° 351.598 v. 29/5/2001

N° 20

El Juzgado Nac. de Comercio N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital, comunica por cinco días que en fecha 27/4/2001 se ha decretado la apertura del concurso de TREFILACION BELGRANO S.A.I.C.I.F. Cuit 30-50450053-1, designándose Síndico al Contador Carlos León Desseno domiciliado en Tte. Gral. Perón 1558, 5° Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación hasta el día 3/7/2001, debiendo éste presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 30/8/2001 y 11/10/2001 respectivamente. El período de exclusividad vence el 26/12/2001 y la audiencia informativa se celebrará el día 18/12/2001 a las 10 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/5 N° 635 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de LEGUIZAMON, VICTOR HUGO; D.N.I. 17.296.005, CUIT Nro. 20-17296005-8, con domicilio en la calle Pje. Ampere 824, Piso 2 "9" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Ricardo Félix Fernández, con domicilio en la calle Tucumán 1567, Piso 10 Depto. 55 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de julio de 2001. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 12 de septiembre de 2001 y el referido por el art. 39 LC el día 25 de octubre de 2001, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y terceros que tengan bienes de su propiedad para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerla por notificada de las restantes notificadas por el ministerio de ley y para que entregue al síndico todos los documentos relativos a su contabilidad que tenga en su poder, debiendo en idéntico plazo presentar estado detallado y valorado del activo y del pasivo conforme lo dispone el art. 11 inc. 3° de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/5 N° 351.649 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra de INSTITUTO DE CARDIOLOGIA S.A. (CUIT 30-56833731-6), en el que se resolvió el mantenimiento de la Sindicatura oportunamente designada Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler con domicilio en la calle Suipacha 570 piso 5°, Capital Federal, a quien deberán proceder a entregarle la fallida y terceros los bienes y documentación de aquella dentro del plazo de 5 días. Queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2001. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de septiembre de 2001 y 16 de octubre de 2001, respectivamente, así como informar dentro de los 20 días corridos del decreto de quiebra respecto de la posibilidad excepcional de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/5 N° 351.704 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 2001, se decretó la quiebra del Patrimonio del fallecido CARLOS ALBERTO LABEAU, LE 4.159.011, haciéndose saber a los herederos y a terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a los herederos para que dentro de los tres días cumplan los requisitos previstos en el art. 11 incs. 3 y 5 de la LC entreguen al síndico dentro de las 24 horas sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder y constituyan domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 24-08-01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8° A, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 05-10-01 y 19-11-01 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 24/5 N° 351.879 v. 31/5/2001

Nº 21

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., hace saber que en los autos "PASZTOR JOSE EDUARDO s/Quiebra, se ha decretado en fecha 27-4-2001 la quiebra del Sr. PASZTOR JOSE EDUARDO, DNI Nº 10.439.760 habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevido 734, 2º "B", Cap. Fed. 19-6-2001; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q. 16-08-2001; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 LCQ 28-09-2001.Asimismo, queda citado el fallido para que la audiencia del día 4-9-2001 y supletoriamente para el día 17-9-2001 ambas a las 8.30 hs. a brindar las explicaciones que la Sindicatura y el tribunal le requerirán en los términos del art. 102 LCQ, con la prevención de que si no compareciere a la primera audiencia, será traído a la supletoria por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/5 Nº 351.466 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 26 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de "PUBLICIDAD Y ARTES GRAFICAS SEBASTIAN J. STAMATE S.A.". El síndico designado en autos es el Cdor. Juan Raúl Belli, con domicilio en Santa Fe 962, 7º Piso, of. "23" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 12 de julio de 2001 y 10 de septiembre de 2001, respectivamente. Se fija hasta el 29 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se fija fecha para la audiencia de explicaciones el día 29 de agosto de 2001 a las 8.30 hs., la supletoria (mediante la fuerza pública) el día 14 de septiembre de 2001 a las 8,30 hs. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de abril de 2001.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/5 N° 351.434 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 de Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días que en los autos: "ZETONE Y SABBAG S.A. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Administración Judicial" (Expte. N° 35.709) ha cesado la Administración Judicial y ha sido aprobada la gestión de los administradores designados, "Estudio Rodríguez, Celano Stupnik & Asociados", integrado por los Contadores Domingo O. Rodríguez, Sergio Alejandro Julio Stupnik y Juan Carlos Celano.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 N° 351.607 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2001 se decretó la quiebra de HIMELBONEX S.A., CUIT Nro. 30-62975810-7. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Junio de 2001. El sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de agosto y 3 de octubre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítase a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 6/9/2001 y, supletoriamente, la del día 21/9/2001, ambas a las 8:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 N° 351.604 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/03/2001, se decretó la quiebra de "LOPEZ, RICARDO, D.N.I. 4.409.227, domiciliado en la calle Lynch 3570 - 1° piso de la Capital Federal", Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07 de junio de 2001, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. La Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de L.C.Q. el día 06 de agosto de 2001 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el 18 de setiembre de 2001. Se intima al fallido para que: a) en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y b) poner todos los bienes del fallido a disposición del Juzgado. Se cita al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 04/07/2001, y supletoriamente la del día 13/08/2001. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 N° 351.580 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez, Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 —Piso 7°— de Capital Federal, en los autos: "CASA LISCIO S.A. s/Quiebra" Expte N° 39.630, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de CASA LISCIO S.A. (C.U.I.T. N° 30-55722793-4), con domicilio social en Olavarría 624 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 - Piso 9° - "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de septiembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de octubre de 2001. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 26 de junio de 2001 y supletoriamente, la del día 11 de julio de 2001, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/5 N° 351.629 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/03/2001, se decretó la quiebra de "CASTIÑEIRA, NORBERTO, M.I. 14.102.356, domiciliado en la calle Brasil 2938 - Dpto. "2" de la Capital Federal", Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07 de junio de 2001, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. La Síndico deberá presentar el Informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 06 de agosto de 2001 y del artículo 39 de la L.C.Q. el día 18 de setiembre de 2001. Se intima al fallido para que: a) en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y b) poner todos los bienes del fallido a disposición del Juzgado. Se cita al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 05/07/2001, y supletoriamente la del día 21/08/2001. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 N° 351.583 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/03/2001, se decretó la quiebra de "PEREZ DE LOPEZ, SILVIA ROSA M.I. 13.885.652, domiciliada en la calle Lynch 3570 de la Capital Federal", Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07 de junio de 2001, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. La Síndico deberá presentar el Informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 06 de agosto de 2001 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 19 de setiembre de 2001. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y b) poner todos los bienes de la fallida a disposición del Juzgado. Se cita a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 03/07/2001, y supletoriamente la del día 10/08/2001. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 N° 351.592 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, C. de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "LOMBAS INGENIERIA S.A. s/ Quiebra", Expte. N° 35.985, que con fecha 27/04/2001 se ha decretado la quiebra de "LOMBAS INGENIERIA S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Aranguren 4902, C.A. de Bs. As.. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Cumplir con los requisitos exigidos en los inc. 4) y 7) del art. 88° de la Ley 24.522. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo). Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103) los administradores de la fallida Sres. Héctor Emilio Basilotta (D.N.I. N° 11.097.621), Marcelo Rubén Basilotta (D.N.I. N° 17.198.783) y Diego Hugo Lombardero (D.N.I. N° 21.965.674). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 06 de junio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de julio de 2001 y 17 de setiembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/5 N° 351.757 v. 30/5/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001, se declaró la apertura del concurso preventivo de SCYLLA S.R.L. CUIT 33-69797862-9, designándose Síndico a Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3° E de Capital Federal, Tel. 4911-4399, ante quienes deberán los acreedores presentar las verificaciones de crédito hasta el día 27.06.01; venciendo los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 24.08.01 y 04.10.01 respectivamente; fíjase el 04.02.02 a las 9:00 horas para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 L.C.) en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/5 N° 11.044 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2001, se declaró la apertura del concurso preventivo de RODRIGO DE SANTA CRUZ, D.N.I. 21.156.158, CUIT 20-21156158-1, designándose Síndico a Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3° "E" de Capital Federal, Tel. 4911-4399, ante quienes deberán los acreedores presentar las verificaciones de crédito hasta el día 27.06.01, venciendo los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 24.08.01 y 04.10.01 respectivamente; fíjase el 04.02.02 a las 09:00 horas para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 L.C.) en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/5 N° 13.714 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "AVICOLA BIERIG Y CIA. (SOCIEDAD DE HECHO) BIERIG HUMBERTO ALFREDO - BIERIG HUGO ARMANDO s/Concurso Preventivo", el 30-4-01, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Giacomini Alejandra Ethel con domicilio en Ventana 3450, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22-06-01. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 21-08-01 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 02-10-01. Audiencia informativa el día 14-02-02 a las 9 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de mayo de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/5 N° 10.822 v. 29/5/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco

días que el día 27 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de LORNELL SOCIEDAD ANOMINA, con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 6, of. 64 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 12 de abril de 1988, bajo el número 1936 del Libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3, of. 308/309 de Capital Federal. Se hace saber que en orden a lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 24.522, que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, se hace saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C.Q. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas. Intímase a la fallida para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/5 N° 351.622 v. 29/5/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "BUCCI, MARIA ELISA s/Quiebra" "Expte. Nº 34.865" los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de junio de 2001", ante el Síndico designado Contadora Susana L. Erusalimsky, con domicilio constituido en Lavallol 2574, Piso 5º "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "6 de septiembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "el día 19 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/5 Nº 351.381 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SCARLATTA AMALIA AURORA s/su Propia Quiebra" "41004", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "29 de junio de 2001", ante el Síndico designado Contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Uriburu 1054, Piso 7º, "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "28 de agosto de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "10 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/5 Nº 351.370 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GANHOR S.A. s/Quiebra" "Expte. Nº 39.487" los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "25 de junio" ante el Síndico designado Contador Roque Alberto Pepe, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "22 de agosto de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "3 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 30 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/5 Nº 351.366 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GANARGEN S.A. s/Quiebra" "Expte. Nº 34.650", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "6 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Graciela Lisarrague, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1509, Piso 2º "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de septiembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "17 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/5 Nº 351.376 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ESCALA S.A. s/Quiebra (Cuerpo II - Antes p./q por Julio César Sapis)" "Expte. Nº 32.099", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Angel R. Pozzi, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C" de Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "6 de septiembre de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "19 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/5 Nº 351.377 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "DOVEL S.A. s/Quiebra" "Expte. Nº 38.938", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "6 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Enrique José Battellini, con domicilio constituido en Paraná 774, Piso 3º "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de septiembre de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "17 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/5 Nº 351.378 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCCIONES METALICAS TESTA HERMANOS S.A.C.I.C.I.F. s/Quiebra (Por Fernández José)" "Expte. Nº 39.314", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de julio de 2001", ante el Síndico designado Contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio constituido en Lavalle 1948, Piso 1º "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "6 de septiembre de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "19 de octubre de 2001". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/5 Nº 351.379 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ITAL MONTERUBBIANESI S.A.C.I.C.I.", haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de julio de 2001 ante el Síndico Estudio Abulafia-Andelman en el domicilio de calle Suipacha 211, piso 12°, of. "F", Capital Federal. Fíjanse los días 04 de septiembre y 17 de octubre de 2001 para que el Síndico presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase el día 14 de febrero de 2002 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/5 N° 22 v. 30/5/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 14 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra de "MANCINELLI PABLO MARCELO" Exp. N° 36.546. El síndico designado en autos es la contadora: Luis Marcelo Oropesa con domicilio en Libertad 293, piso 5°, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de julio de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de octubre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Javier Cosentino, secretario.

e. 23/5 N° 351.694 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en Av. Callao N° 635, Piso 4°, Capital Federal, en los autos "LABORATORIO SCHULE S.C.A. y su socio comanditario RODOLFO ANTONIO CANAVARI (Art. 164 Ley Concursal s/Quiebra" Expte. N° 8454/90, comunica por dos días que se ha presentado informe y proyecto de distribución final de fondos.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 24/5 N° 351.962 v. 28/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "NEUMATEX S. C. A. s/Quiebra", que con fecha 04-05-2001, se decretó la quiebra de NEUMATEX S. C. A., la que se encuentra inscripta con fecha 15-02-67, bajo el Nº 113, Lº 243 con domicilio en Galicia 1852, P.B. Síndico: Kainsky, Pablo, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4º, E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-07-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14-09-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 29-10-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/5 Nº 351.368 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "RESORT'S CLUB S. A. s/Quiebra", que con fecha 03-05-2001, se decretó la quiebra de RESORT'S CLUB S. A., la que se encuentra inscripta con fecha 20-03-98, bajo el Nº 3054, Lº 123, Tº A, con domicilio en Lima 369, Piso 4º, G. Síndico: Palma, Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, piso 2º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-07-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11-09-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 24-10-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/5 Nº 351.367 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "RESE, MAXIMILIANO DANIEL s/Quiebra", que con fecha 04-05-2001, se decretó la quiebra de RESE MAXIMILIANO DANIEL, D. N. I. 23.463.061, se domicilia en Donado 1990, piso 1º. Síndico: García, Ernesto, con domicilio en Montevideo 536, Piso 1º, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-08-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18-09-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 31-10-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/5 Nº 351.365 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría N° 51 a cargo de la suscripta, sito

en la Av. Callao 635 1° Piso de Capital Federal en los autos SANELU S.A. s/Concurso Preventivo, ha resuelto que con fecha 20 de abril de 2001 declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de la firma SANELU S.A., habiéndose designado Síndico al Cdor. Ricardo Luis Bonifatti con domicilio en la calle Tucumán 335 8° Piso Of. D fijándose plazo hasta el 22 de junio de 2001 para que los acreedores de causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Establecer los días 21 de agosto y 02 de octubre para la presentación de los informes individual y general, respectivamente (arts. 35 y 39 LCQ), fijar para el día 08 de febrero de 2002 a las 10 horas, a los efectos previstos en el art. 45 LC. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/5 N° 489 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 2 días en los autos "SA VIÑEDOS Y BODEGAS ARIZU s/Quiebra Expte. N° 10.717" que se ha presentado rectificación al proyecto de distribución de fondos el que será aprobado en caso de no ser objetado dentro de los cinco días de la última publicación.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/5 N° 351.966 v. 28/5/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DECIMA NOMINACION RESISTENCIA - CHACO

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Civil y Comercial, Décima Nominación, de Resistencia, Chaco, sito en French Nº 166, 1º Piso, ciudad, Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaría del Dr. Roberto A. Leiva, hace saber por cinco (5) días que en autos: "DEMETRIO BEZUS E HIJOS S. A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 3287/01, a fecha 23/04/2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo, con fecha de presentación 28/03/2001, de DEMETRIO BEZUS E HIJOS S. A. (C.U.I.T. Nº 30-56328570-9, Arturo Frondizi Nº 123, Resistencia, Chaco), designándose Síndicos al Estudio Contable integrado por las C.P.N. Susana L. Baldo y Marisa L. Pérez Dudiuk, domiciliadas en Necochea Nº 1055, ciudad; fijándose estos plazos: 1) Fecha hasta la cual pueden presentarse solicitudes de verificación de créditos, 05/07/2001. 2) Fecha en que el Síndico presentará informe individual, 04/09/2001. 3) Fecha en que el Síndico presentará el informe general, 17/10/2001. 4) Señalar audiencia informativa para el 20/03/2001, 17:30 hs., en sede del Tribunal.

Resistencia, 10 de mayo de 2001.
Teresa Rúa de López, prosecretaria.
Roberto Agustín Leiva, secretario.

e. 21/5 Nº 10.786 v. 28/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/5/2001 - Vence: 28/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/05/01	NICOLAS JOSE PARISI	10842
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/05/01	JOSE SERAFIN TUERO	10904
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/05/01	NELIDA ANA BUSTOS	10909
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/05/01	MARGARITA RAMOS	10919
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/04/01	BEATRIZ NUÑEZ Y JUAN CARLOS PERISSE	10814
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/05/01	ROSA MARIA GAIBISSO	10914
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/05/01	MARTIN ZECCA	10815
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/05/01	MANUEL JOSE PARDO	10881
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/05/01	LANDI SERGIO LUIS	10910
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/03/01	ELSA LYDIA ALBORNOZ	13696
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/05/01	HUMBERTO OSCAR PRINCIPI	10807
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/05/01	RAUL ALBERTO NOVARO	10895
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/05/01	LUISA KELMAN	13742
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/05/01	MARIA ROSSI	10894
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/05/01	MARCIAL SIMON	10921
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/05/01	ELBA AMALIA MALATESTA	10866
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/05/01	ILDEA RAQUEL GUEDES	13713
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/05/01	STEIN MATILDE	10839
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/04/01	ROSA FILOMENA TRINELLI VDA. DE ASCAR	10898
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/05/01	DOMINGA CAPRIA	10870
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/05/01	ALFONSO FRANCISCA CONCEPCION	10830
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/04/01	MALO OSCAR JOSE	13711
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/04/01	ANGELA ANASTASIA LLANOS DE FOURCADE	10912
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/05/01	AURELIA ESTHER ORDOÑEZ O AURELIA ESTHER EUGENIA ORDOÑEZ LEYBA O AURELIA ESTHER EUGENIA ORDOÑEZ	10859
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/05/01	ERNESTO PREPELITCHI	13660
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/04/01	NORMA ISABEL MARTIGNONI	10854
31	U	MARCELA A. PENNA	9/04/01	ERNESTO CARLOS PLACKE	10840
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/05/01	HUGO OSVALDO FERNANDEZ	642
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/05/01	PEDRO PROSPERO TOCE	10901
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	9/05/01	JUAN ALFREDO CABRERA	10824
36	U	MARCOS GALMARINI	27/04/01	MANUEL GUILLERMO CANTERA	10855
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/05/01	DOMINGO SPANO Y MARIA CASALINUOVO	10856
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/05/01	ALFREDO ANTONIO QUIROGA	13700
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/05/01	LEONARDO CRISTODERO, ELISABETTA SQUILLIACIOTTI Y MARIA ROSA CRISTODERO	624
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/02/01	JUAN ELIAS PEPPINO	10892
47	U	SILVIA R. REY	11/05/01	NESTOR ADRIAN SEVERINO	10907
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	2/03/01	HERRERA MARIA DE LAS MERCEDES TERESA	10865
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/04/01	VICENTE FARINOLA	10843
50	U	JUAN C. INSUA	20/03/01	JOSE MANUEL URRIBARRI	13720
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/10/00	FERNANDEZ FELIPE	10829
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/05/01	HUGO RENE ELIAS AUAD	10825
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/05/01	DRUCIANA DI CLAUDIO	636
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/05/01	HECTOR SAMUEL SANCHEZ	646
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/05/01	SABATINO PAPARATTO	10887
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	4/05/01	PORTALUPPI JOSE DALBERTO	10813
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	15/05/01	PAULINI FRANCISCO	10841
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/04/01	HECTOR LUIS MUSCIA	10863
73	U	DOLORES MIGUENS	8/05/01	LORENZO ANTONIO Y GARAY GERONIMA	10838
74	U	JUAN A. CASAS	9/05/01	ANGELA RAMOS	10816
74	U	JUAN A. CASAS	7/05/01	ARTURO OSVALDO BENITEZ	10817
74	U	JUAN A. CASAS	10/05/01	GASTON ERNESTO CARRIZO	10819
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/05/01	ADAN JOSE ALONSO	10917
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/05/01	PODETTI HUMBERTO ANTONIO	13695
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/05/01	CARMEN GUADALUPE CHALALICHE	13741
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTI¾EIRA	4/05/01	ITALIA LUCIANA MAGDALENA SALATTA	10893
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTI¾EIRA	15/05/01	ANGEL RICARDO GUTIERREZ	10900
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/05/01	ANTONIA QUERQUES	10862
89	U	RODRIGO G. PETRUCCI	14/05/01	JULIO VIDAL	10827
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/05/01	ROSA LOZZIA VDA. DE MORI	10886
89	U	ALEJANDRO G. PETURCCI	15/05/01	ARIEL MARIO VIALE	10915
91	U	ALBERTO UGARTE	15/05/01	IDA POLITI	10811
91	U	ALBERTO UGARTE	15/05/01	DOMINGO SIMON BROSIO	10832
91	U	ALBERTO UGARTE	16/05/01	MARIA SARA GUERRERO Y DOMINGO TRIPODI	10920
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/05/01	VICTORIA RODRIGUEZ	10831
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/05/01	MARIA ANGELA HEGUY	10872
94	U	EDUARDO PARODY	23/03/01	BELIA VACCARIO	10906
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/05/01	ANTOLA JUAN LUIS	10938
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/05/01	MATILDE SEMO	652
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/05/01	JOSE BENITO ULLOQUE	10858

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/05/01	SAUL FRIEDLANDER	10924
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/05/01	TOMASA OLGA MORENO	637
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/05/01	CARLOS BORDES	10818
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/05/01	VICTORIA EUGENIA GORRINI	10823
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/05/01	HELENA LELIA MARTHA BIGNONE	10879
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	16/04/01	LEONILDE ROSA CERTOMA DE POSE	628
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	16/05/01	HUMBERTO LONGO	647

e. 23/5 Nº 86 v. 28/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/5/2001 - Vence: 29/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/05/01	JORGE ESTANISLAO ACQUARONE	10992
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/05/01	HERMES AQUILINO MARIN	10946
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/05/01	RODOLFO DIAZ y SARA AGUSTINA GOMEZ	11029
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	18/05/01	LORUSSO, SABINO y DELFINO, TERESA	685
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/05/01	MODESTA TABERNA y MODESTO PASCUAL VELASCO	11040
6	U	SILVIA CANTARINI	10/05/01	AMIGO, GUSTAVO DANIEL	11010
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	18/05/01	CONRADO VILLEGAS	704
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/05/01	GLORIA SARFSON	10977
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/05/01	AMELIA MARIA ESTHER APREY	10949
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/05/01	FRAGA JULIO ALBERTO	10970
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/12/00	GRACIELA BEATRIZ MIGUEZ	701
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/05/01	LILIA BEATRIZ ARIET	10963
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/05/01	POLOLA, ELVIRA	10965
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/05/01	NILDA TAGLIAFICO	10979
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/05/01	MON ANTONIO MARIA	13775
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/05/01	FERNANDEZ CARMEN	13777
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	27/04/01	VELIA ARGENTINA LISTA	10956
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/05/01	RAFAEL LEONIDAS ZAVALLA CARBO (P)	11035
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/05/01	SILVINA NOEMI VISENDAZ	10969
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/03/01	JOSE IGLESIAS	11042
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/05/01	MATILDE ELSA LENCINA	10988
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/05/01	SORROCHE, JUANA y SANCHEZ, FERNANDO ALBERTO	11067
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/05/01	EDWIN RAFAEL MORGAN ALVARADO	10998
36	U	MARCOS GALMARINI	8/05/01	ELENA ELBA MACARRONE	11000
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/04/01	ESTHER LUISA CEBRIAN	11025
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/04/01	MARCELINO HILARIO MARTINEZ	10972
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/05/01	LIDIA ESTHER SOLA	10989
45	U	MARISA S. SORINI	10/05/01	IRENE MIRAGAYA	13840
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/05/01	HUGO HECTOR DURAN	10982
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/05/01	DANIEL LEON GONZALEZ	10996
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/05/01	CAJIDE DORA EMILIA	11006
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/05/01	JOSE MANUEL MARTINEZ	673
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/05/01	EDGARDO PIETRAFACCIA	10980
47	U	SILVIA R. REY DARAY	7/05/01	CLARA LERNER	13800
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/05/01	MAURO JOSE BOTINDARI	10971
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/04/01	ROMERO, FRANCISCO IGNACIO	10981
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/05/01	ALEJANDRO JOSE ANTONIO SANS, ANGELA JOSEFA SANS, SANTIAGO ANTONIO JOSE SANS, y ROSA MERCEDES SUSANA SANS	11017
53	U	MARIA LUCRECIA SERRA	11/05/01	JOSE BARCA GARCIA	11050
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/04/01	JUAN EDMUNDO MARTIN	10976
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/05/01	SALVADOR FAZIO y MARIA SCARPATO de FAZIO	13830
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/05/01	LUIS ALCIDES ORELLANO	11007
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	8/05/01	ZAMPAGLIONE INES y BAGNOLI ANTONIO	13855
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/05/01	PORTELA, ELVIRA, PAGLIARO, DEMETRIO SEBASTIAN y PAGLIARO, DAVID HORACIO	706
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	14/05/01	ZULEMA HARA	11001
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	7/05/01	CARLOS ESTEBAN BARDONE	11034
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/05/01	LUIS STEJMAN	13778
74	U	JUAN A. CASAS	15/05/01	DOMINGO VACCARO	679
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/05/01	FERNANDO MARIO OUBIÑA	10954
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/05/01	MARIA CELESTINA ETCHEPARE	11011
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/03/01	MINGIONE HORACIO CARLOS	689
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	15/05/01	MARIO SABINO CAPITELLI	13787
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/04/01	LARGHI ARMANDO EDUARDO FRANCISCO	13828
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/05/01	NORMA LUPARDO	10964
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/05/01	AIDA ADELA LOTTERO	10950
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/05/01	OSCAR FRAGA	10968
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/05/01	MARIA AMALIA LOPEZ	10978
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/05/01	VAZQUEZ ACEVAL, MARIA NIEVES MAXIMA	681
91	U	ALBERTO UGARTE	11/05/01	LUCIO RAMON FUENTES y AMELIA FLORA MARIANI	11041
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/05/01	FRANCISCO VALLONE	10995
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/05/01	MAGDALENA BERTELLO y ALDO OMAR MASFERRER	13796
99	U	MARTA N. COCCIA	14/05/01	EUGENIA LUGEA	10951
99	U	MARTA N. COCCIA	14/05/01	BAUTISTA CILVETI	10953
101	U	EDUARDO A. CARUSSO	29/03/01	MARIA ROSA GABRIELA MARMORI	11013
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/05/01	OSVALDO ARBORE	665
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/05/01	MARIO FORNI C.I. 4.518.948	10947
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/05/01	ROSA DELINA ACOSTA	10962
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	16/05/01	ANTONIO ALFREDO ROSALES	11032

24/5 Nº 87 v. 29/5/2001

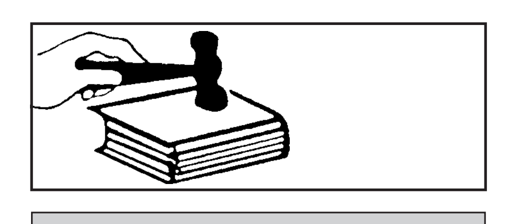

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "SAMPEDRO RUBEN GUILLERMO c/SALTO DE GOMEZ ELBA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 91.866/99 (Reservado); que el martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 6 de junio de 2001 a las 13:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 4 y 5 de junio de 10 a 12 hs., sito en Lomas de Zamora, Nomenclatura Catastral: Circ. X. Secc.: A. Manz. 61. Parc.: 16. Matrícula 27.193. S/tít.: 205m2 27dm2. Según acta de constatación obrante en autos a fs. 85 y vta. el inmueble sito en la Localidad de Villa Albertina, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle José Ingenieros 1306, esquina Lisandro de La Torre, entre Aníbal Ponce y Gaona, frente al N° 1332 de la calle José Ingenieros. Ocupada por la Sra. Nélida Elisabeth Quiroga, en calidad de familiar (cuñada) de los propietarios, habitándolo conjuntamente con el Sr. Julio Oscar Gómez (esposo) y 4 hijos de ambos menores de edad. La parte del lote 16 objeto del presente, que hace esquina, se encuentra baldío y la otra parte con entrada por la calle José Ingenieros 1306, hay construida una casa que consta de: Living comedor con ventana a la calle J. Ingenieros, con piso de cerámica color gris, con una puerta hacia un patrio descubierto y una ventana, cocina comedor diario instalado con ventana a la calle J. Ingenieros, baño instalado (en el patio descubierto hay un lavadero semicubierto). Mediante una escalera de hormigón armado revestida en cerámica negra de acceso a la planta alta hay 3 dormitorios (dos con ventana a la calle) y el 3ro. con ventana al aire y luz interno, y un baño instalado. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, cloaca. Se notan manchas de humedad, en buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 20.412,50. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Procesal. Adeuda: Municipalidad de Lomas de Zamora s/fs. 77 $ 2.019,75 al 5/5/00. Rentas s/fs. 53/54 $ 267,28 al 31/12/99. A.A. S.A. s/fs. 59 $ 345,66 al 5/5/00. Según Fallo Plenario (18/2/99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Nota: El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 24/5 Nº 13.945 v. 28/5/2001

Nº 22

Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 22 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secret. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS ESMERALDA 853 c/BASSANO, LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 102.940/95, que el martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT 20-04403236-9, rematará el día 5 de junio de 2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Esmeralda N° 853 Und. Fun. N° 30 Piso 2° Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Cir. 20. Secc. 3. Manz. 34. Parc. 16. Matrícula FR-20-1168/30. Sup,. 30,24 mts2, según Título fs. 198. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un Dpto. de un ambiente de aprox. 6,50x3 con hall de acceso, baño completo y cocina de 2x1,35 con azulejos, pero sin equipamiento alguno, balcón, interno, encontrándose en mal estado de conservación, según constatación fs. 230. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, más IVA. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Deudas: A.B.L.: $ 855,51, al 09/05/01 fs. 286. Aguas Argentinas: $ 264,68 al 09/05/01 fs. 285. Expensas comunes mes mayo/01 $ 84,98 y la deuda de Expensas al mes de mayo de 2001 (inclusive) es de $ 17.069,99, fs. 284. Se hará constar en los edictos que no se admitirá la compra en comisión y que la totalidad de las deudas por expensas (ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador en el caso de no existir remanente suficiente para el pago de las expensas (ley 13.512). Exhibición los días 1 y 4 de junio de 2001 de 10 a 12 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. El martillero se encuentra autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560/567/568/570/571/576/577/578/581/582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 24/5 Nº 13.916 v. 28/5/2001

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría a cargo del Dr. José Benito Fajre sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. EDIFICIO CINCO ESQUINAS, BELGRANO 313 c/LOPEZ ROSENDE GUI-LLERMO s/Ejec. de Expensas-Ejecutivo" (Expte. N° 99.990/98): que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 4 de junio de 2001, a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Belgrano 313, Unidad Funcional N° 41. Matrícula N° 2988/41. Nomencl. Catastral: Circ.: I Sec. B. Manz. 60. Parcela: 18. Sub-parcela: 41. Polígono 05-05. Partida: 73.091. Matrícula: 2988/41. Antecedente dominial: legajo N° 8952 de San Isidro. Que se trata de: Una oficina de uso profesional con pisos de parquet, un gran ventanal al frente y paredes pintadas; en muy buen estado de uso y conservación. Ocupada por el Sr. Julio Tristán Villarruel (L.E. 7.596.725) que manifestó hacerlo en calidad de inquilino. Superficie: 21,60m m2. s/plano P.H. 97-26-63. Ad Corpus y en el estado físico y jurídico que se encuentra. Deudas: Las mismas surgen de las constancias agregadas en autos. Visitar los días 31 de mayo y 1° de junio de 2001 en horario de 15 a 17 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%, todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 12.000. No procede la compra en comisión (artíc. 3936 del C.C.) conforme Ley 24.441. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC. Informes: En autos y en la oficina del martillero calle J. Salguero 432 (TE y Fax 4983-2178).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 24/5 Nº 11.149 v. 28/5/2001

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°) hace saber por dos días en autos "BIAIÑ EDELWAYS ELVIRA y Otros c/ZUGASTI, MARIA GABRIELA y Otros, s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 12.088/99), que el día 12 de junio de 2001, a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta, al contado y mejor postor del inmueble ubicado en el Partido de Mercedes, Prov. de Bs. Aires, próximo a la estación Gowland del F. C. Sarmiento, designado como parcela 15-a de la chacra 4-b, a inmediaciones de la Colonia Julio Levin, con superficie de 1 ha., 81 áreas 80 centiáreas, y mide: 229,80mts. de Fte. al SO., 106,75mts. al SE., 141,62mts. en contrafrente al NE., y su costado NO. está formado por una línea quebrada de dos tramos, el 1° mide 91,90mts. y 2° 26,45mts., hasta cerrar la figura, lindando: fte. SO. calle sin nombre, costado SE., parcela uno; al NE. parcela 15-b, y NO. parcela 15-b, de su mismo plano. Catastro: C. II. Sec. A, chacra 4-b - parcela 15 a. Según informe obrante en autos, dista unos 700mts. de la Ruta Nac. 5 —Bs. Aires-Luján-Mercedes— existiendo una casa principal de alrededor de 100mts. cdrs., compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina con comedor diario. Posee quincho con parrilla, habitación de servicio y baño, galpón pequeño y otro galpón más grande con garaje. Existe casa de caseros, con dos dormitorios, comedor, cocina y baño. Tiene pileta de natación de material, cancha de tenis de cemento y cuatro invernáculos, en los que no se desarrolla actividad alguna. Se encuentra ocupado por la demandada María Gabriela Zugasti —DNI 92.403.736—, Miguel Angel Campioni —DNI 10.112.295— y los hijos menores de éstos. Con fecha 9/6/2000, han sido intimados notarialmente, a desocupar el bien, en el término de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Base: u$s 104.000. Seña 30%. Comisión 3%. No se aceptan posturas menores a u$s 100, no procediendo la compra en comisión. Adeuda: impuestos municipales al 18/7/00, $ 74,50 e impuesto inmobiliario sin deuda al 9/5/01. El adquirente en la subasta, no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, en caso de no existir remanente suficiente —en virtud de la doctrina plenaria— "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto, s/Ejec. Hipotecaria". Exhibición: 8 y 9 de junio del 2001, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el arancel del 0,25% fijado por la CSJN. Venta sujeta a aprobación judicial. Publíquese en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 24/5 Nº 11.150 v. 28/5/2001

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed.; hace saber por 2 días en los autos caratulados "DIEZ, IRMA NELIDA c/FERNANDEZ, ELVIRA MARIA ROSALIA s/Ejec. Hip.", Expte. 9659/99 que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 5 de junio de 2001 a las 9 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble de la calle Salta 1553, p. 2°, U.F. 37, Dpto,. "2", Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 12. Secc. 14. Manz. 43. Parc. 16A. Matrícula 12-96/37. Se trata de un departamento compuesto por un pasillo de entrada, un hall, un pasillo de distribución, un baño completo, un baño pequeño y un cuarto pequeño, totalmente desocupado, en regular estado de higiene y conservación (constatación fs. 97). Sup. Total 93,94 m2; porcent. 2,09% (fs. 25). Base $ 44.590. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25% del precio de venta. Venta al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: O.S.N. al 5/3/01 $ 19,53; Aguas Args. al 5/3/01 $ 756,66; A.B.L. al 5/3/01 $ 385,67 + $ 102,68, total $ 488,55; Expensas al 10/2/01 $ 10.806,69; expensas febrero/2001 $ 136. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. (art. 579 C.P.C.C.) y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, debiendo suscribirse el referido boleto a la persona que realice la última oferta. Exhibición 31 de mayo y 1 de junio de 2001, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/5 Nº 11.157 v. 28/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos: "ALBERINO, OSVALDO c/D'ERAMO, OSCAR AGUSTIN s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Antonio Ernesto Pierri, subastará el día 8 de junio de 2001 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Pdo. de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 66 (José C. Paz) números 5717, 5719, y 5723, UF 3, polígono 00-03; superficie 40,45 m2. Polígono 01-02, superficie cubierta 106.51 m2 de un balcón de 9,59 m2, de una superficie superpuesta escalera al polígono 00-04 de 1,88 m2 y 0,23 m2; lo que hace un total de superficie superpuesta de 2,11 m2 y una superficie total para el polígono de 118,21 m2. Polígono 0201, superficie cubierta 30,64 m2; y una superficie descubierta de 90,18 m2; superficie total 120,82 m2. Superficie total para la UF 279,48 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección W, Manzana 38b, Parcela 9, Sub Parcela 3. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la ex esposa del demandado y su familia. El mismo se compone de dos locales en Planta Baja que estaría alquilado al Sindicato de Enfermeros Regional 1 San Martín y en planta alta se desarrolla una construcción compuesta por 3 habitaciones, comedor, baño y balcón que ocupa todo el frente de la propiedad, y sobre la terraza un pequeño lavadero. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 6 y 7 de junio próximo de 10 a 12 hs. Base: u$s 20.910. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. La actora manifiesta que el bien no abona expensas. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 95) por $ 1779,34 al 3/11/00; en Aguas Argentinas (fs. 89) por $ 2119,84 al 24/10/00; en Municipalidad de San Martín; (fs. 104) por $ 6661,37; en OSN (fs. 131) por $ 174,89 al 23/11/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 mayo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/5 Nº 11.146 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados: "COLANTUONO DE JAMARDO, TERESA c/D'ANGELO, CLELIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 8.428/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de mayo de 2001, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle México Nº 1826, entre Combate de los Pozos y Avda. Entre Ríos, Unidad Funcional Nº 4 (que se identifica con la letra "A") del 4to. piso, de esta Capital Federal, Matrícula 10-526/24, N.C.: C. 10, S. 20, M. 68, P. 4, que mide sup. 24,13 m2, porcentual 1,22% que adeuda: Expensas $ 238,00 al 5/12/00, siendo el valor del mes de noviembre de $ 34.- (fs. 65), Aguas Arg. $ 437,27 al 25/9/00 (fs. 63), G.C.B.A. $ 239,17 al 15/9/00 (fs. 61), sin deuda de O.S.N. al 25/9/00 (fs. 64). Del acta de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria junto a su hermano. Se trata de un departamento de un ambiente de contrafrente, con balcón en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 5.320. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., teniendo conocimiento que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 de CPCC. No procederá la compra en comi-

sión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días hábiles del 22 al 29 de mayo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 24/5 Nº 732 v. 28/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DUBOURG ELENA GREGORINA y Otro c/ESPINOSA ROSA AMERICA y Otro s/Ejec. Hipot. (expte.: 32.202/2000) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 30 de mayo de 2001, a las 13,20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en Suipacha 741 entre Rondeau y Urquiza, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 109576. Designación s/título: Lote 16-Manz.: 57. Nomenclatura Catastral: Circ.: II. Sec.: J. Manz.: 518. Parcela: 10. El inmueble (según constatación efectuada por el Martillero) consta de: Una propiedad de material, de dos plantas y con techos de tejas, en regular estado de uso y conservación. a) Planta Baja: hay un living-comedor, cocina y dos dormitorios, garage cubierto grande con capacidad para dos autos, hacia el fondo un galpón grande usado para depósito de materiales. b) Planta Alta: Un hall de estar, un baño y dos dormitorios, con balcón al frente de la propiedad. Ocupado por la demandada con sus hijos. Ad-Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Municipalidad de La Matanza: Por A.B.L. y Seguridad Vía Pública $ 1.225,41 al 29/11/00 a Fs. 76/98. O.S.N.: Sin deuda al 20/9/00 a Fs. 55/66. A. Arg. $ 449,32 al 23/11/00 a Fs.: 73/75. Superficie s/Títulos en autos: 333 m2 (10 mts. de frente por 33,30 mts. de fondo). Visitar: los días 28 y 29 de mayo de 2001, en horario de 15 a 17 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley: Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 78.980. El comprador en subasta deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC.; además deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de Compra-Venta. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Artíc. 563-564-565-566-571-572-575-576-578 y ccs. del Código Procesal). Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 4983-2178/1793).
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 24/5 Nº 11.148 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/JUAN A. FRANZONI Y CIA. COM. E IND. s/Ejec. Hipotecaria" Expte.: N° 40.429/98 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 30 de mayo de 2001 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital); el inmueble ubicado en el Partido de Renca, Departamento de Chacabuco (Provincia de San Luis) designado como parcela uno formado por las siguientes letras: A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - K - L - M - N - Ñ - O - P - Q - R - S - T - U - V - W - X - Y - Z, Tomo 13 (Ley 3236), Folio 46, número 19-140. El inmueble consta de 168 hectáreas y 82 áreas. Se explotaba una cantera, actualmente abandonada, tiene una casa de living-comedor, cocina, baño, 3 dormitorios y un galpón. Se encuentra ocupado por la Sra. María Ester Villegas, su marido, tres hijos menores de edad y José Mariano Villegas, en calidad de préstamo hecho por el demandado, su estado de conservación es regular. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: u$s 150.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: Direc. Provincial de Rentas: al 29-12-00 $ 524,07 Fs. 242/43, se encuentra fuera del radio del servicio sanitario. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 28 y 29 de mayo de 2001 de 10 a 12 horas o consultar con el martillero.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 24/5 N° 13.896 v. 28/5/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay 3er., piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BERGIER RAUL y Otro c/VELANO HEDA AMALIA P. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 104.089/98 - Reservado), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (Tel. 4374-0414) rematará el 15 de junio de 2001 a las 10.00 horas, en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, una propiedad ubicada en Miguel de Azcuénaga 4611, identificado como lote 13 de la manzana A, UF. Nro. 10, 3er piso, Depto. "A", Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aries. La propiedad consiste en living comedor con piso de cerámica, con balcón a la calle, dos dormitorios alfombrados, baño completo, cocina lavadero y una habitación para la guarda de elementos varios. Se debe acceder por escalera hasta el tercer piso, identificado con el departamento "A", de la calle Miguel de Azcuénaga 4611 (628), dado que no posee ascensor, encontrándose en buen estado de conservación. Base u$s 23.562,00. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Acordada 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. No registra deudas al 20/12/99 (fs . 79 vta); O.S.N. no adeuda al 2/11/99 (fs. 68); A. A. $ 33,01 al 19/11/99 (fs. 72); Inmobiliario $ 541,36 al 3/01/00 (fs. 88). Expensas: sin deuda al 4/6/00 (fs. 113). Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Z, Manz. 16, Parc. 16, Sub-parcela 10, Matrícula 205/10. Partida 117.822.15. Polígono 03-01. No se acepta la compra en comisión, la cesión del boleto de compraventa. El departamento está ocupado por un hermano de la demandada, el Sr. Darío Velano y su esposa, Sra. Concepción Adrian Bruno, quienes conocen el problema que grava la propiedad, no teniendo inconveniente mudarse cuando sea necesario. El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. (cfr. CNCiv., en pleno, 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. (cfr art. 579 cód. cit), y que en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, y deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El bien exhibe los días 9 y 11 junio de 2001, de 10 hs a 12 hs.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 24/5 N° 13.968 v. 28/5/2001

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "KASPARIAN MARCELO JORGE c/YERLE MOLINARI ENRIQUE y O. s/Cobro de sumas de dinero - Sumario", Expte. N° 92.183/92, que el martillero Eduardo Jakim rematará el día Viernes 8 de Junio de 2001 a las 12:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Entre Ríos 1422 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. F; Mza. 424; Parc. 19. Matrícula 26.684 Superficie total 361,5360m2. Base: $ 69.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley: 0,5% Arancel Acordada 24/00: 0,25% a cargo comprador. De la constatación efectuada (fs. 267) surge que se trata de una casa en construcción, con sólo revoque en las paredes, sin pintura al igual que los pisos (sólo contrapiso) y escalera. En P.B. tiene jardín al frente, living comedor amplio en desnivel, cocina, tres baños y otras dos piezas, todos los ambientes sin puertas ni accesorios. En P.A. hay 5 ambientes, un baño grande con 2 divisiones y un vestidor, y terraza, sin accesorios, sin puertas y sin ventanas; al fondo hay un jardín con pileta de natación, en regular estado; tiene techo con pizarra color negro; las ventanas del frente se encuentran tapiadas con madera, y se encuentra ocupada por la Sra. Silvia Araujo en calidad de casera. Deudas Expensas no tiene por ser casa. Rentas fs. 254 al 30/4/00 $ 3.199,60 y fs. 255 al 18/5/00 $ 9.286,22. Aguas Argentinas fs. 256 al 30/5/00 $ 0,00 facturación suspendida, deuda pendiente de liquidación, fs. 183/184 al 23/06/98 $ 680,53. Municipalid. de San Isidro fs. 189/190 al 15/7/98 $ 12.481,99. O.S.N. s/fs. 282 la actora asume la eventual deuda. El comprador se hará cargo de las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18.2.99) y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. s/fs. 279 autorízase al actor si resulta comprador a compensar la seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito. Exhibición: 6 y 7/6/01 de 15 a 16:30 hs.
Buenos Aires, mayo de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 24/5 N° 11.151 v. 28/5/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo interinamente del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 4° de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROPIETARIOS CERRITO 228 c/ AIELLO PEDRO A. y Otros s/Ejecución de expensas" Expte. reservado n° 31968/96 que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 6 (seis) de junio de 2001 a las 12,30 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de Capital Federal, el bien a subastarse se encuentra ubicado en la calle Cerrito n° 228 Unidad 1 Sótano y Planta Baja entre las calles Cangallo y Sarmiento de Capital Federal. Matrícula 14/42/1 Nomenclatura catastral Circ. 14 Sec. 5 Manz. 52 Parcela 3. La subasta es por el 90 % indiviso. El bien se encuentra ocupado según consta a fs. 238 vuelta. La propiedad tiene un amplio salón, un escenario, camarín con un baño y tres baños más, con una pequeña cocina y pequeña habitación, el estado físico es regular. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en moneda de curso legal; Base $ 62.000.- Seña 30% Comisión 3%. El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto art. 133 CPCC. En el caso que no existiera remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá abonar arancel 0.25 % (Acordada 24/00). Días de visitas del bien para su exhibición todos los días hábiles de 13.15 a 13.45 horas. Deudas: por Obras Sanitarias de la Nación (e.L.) por pesos 10.212,42 a fs. 185 informe de fecha 8-5-98; por Aguas Argentinas S.A. no tiene períodos reclamados a fs. 166 informe de fecha 27-3-98; por A.B.L. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por pesos 26.834,41 informe de fs. 341 de fecha 14-5-01; por expensas por pesos 23.056,20 informe de fs. 215 al 15-5-98. Sup. total 218 m2 47 dm2. Boletín Oficial y diario La Nación.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 24/5 N° 11.121 v. 28/5/2001

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4 piso, comunica por dos días en los autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/PEDERNERA, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", (Exp. N° 27.898/99) que el martillero Patricio González Janzen rematará el día 4 de Junio de 2001 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal., el inmueble designado como Unidad Funcional N° 25 letra "A", del 6° piso al frente con entrada por la calle Montevideo 59/65 de Capital. El inmueble a subastar consta de una superficie total (45,37 m2) con un porcentual de dominio (2,95 %). Se trata de un departamento vivienda apto profesional que consta de dos dormitorios a la calle, cocina, baño completo y hall de recepción, todo en regular estado de conservación, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y el señor Alejandro Marcelo Astorachi. Base $ 22.500.- Seña 30%, comisión 3% y 0,25% acordada 10/99 a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. La unidad debe: Aguas Argentinas ($ 50,67 al 17/02/00), A.B.L. ($ 236,89 al 01/03/00) y Expensas comunes ($ 3.415,96 al 31/08/00). Visitar los días hábiles de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 24/5 N° 11.158 v. 28/5/2001

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ROMEO DE DUPEYRON, MARIA y Otros c/MAYER, ANDRES JULIO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. N° 97.738/98; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez rematará el 31 de mayo de 2001 a las 9.00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el inmueble sito en Gral. Roca 4943/45/47 entre calle (93) Balcarce y (91) Blanco Encalada de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires (Matrícula 1341/2); siendo la exhibición los días 29 y 30 de mayo de 10.00 a 11.30 hs. Superficie Total s/títulos: 124,94 m2. Porcentual: 0,480%. Según constatación obrante en autos a fs. 67 se trata de la unidad N° 2 la cual se encuentra ocupada por la Sra. Elsa Noemí Lucero en calidad de simple ocupante del inmueble junto con su hijo. Se ingresa por el número 4945 de la calle General Roca. Se accede por escalera al primer piso y se constata living-comedor, balcón corrido al frente, cocina, dos dormitorios, baño y patio descubierto al fondo. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 20.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 10/99: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Queda prohibida la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Cfr. C. N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria del 18 de febrero de 1999). Adeuda a Municipalidad de Vicente López: s/fs. 52 $ 347,90 al 9/2/99. A Rentas: s/fs. 47 $ 367,32 al 18/2/99, a O.S.N.: s/fs. 46. Partida sin deuda al 18/2/99. A A.A.S.A.: s/fs. 45 $ 124,44 al 9/2/99. Según surge de autos no existen gastos por expensas por tratarse de unidades independientes. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 24/5 N° 13.944 v. 28/5/2001

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos caratulados "SOLDAINI, JULIO ESTEBAN y Otro c/RANCICH, ARIEL OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1358/2000, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de junio de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca ubicada en la localidad de Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Agustín Debenedetti N° 1356, esquina Pasaje Briand hoy N° 1521, edificado sobre el lote de terreno designado en su título como número 1 de la Manzana 306 A, que mide y linda: 6,11 m. de frente al O, sobre calle Agustín Debenedetti; 27,10 m. en su otro frente al N, sobre el Pasaje Briand; 6 m. en su ochava al NO; 10,35 m. en su costado E, por donde linda con el lote 2; y 31,34 m. en el costado y contrafrente al Sud, por donde linda con el lote 24, o sea una superficie de 315,37 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 70, Parcela 1, Matrícula 39848-004. El bien, según acta de constatación efectuada por el martillero, se ubica como Agus-

tín Debenedetti 1356, encontrándose ocupado por una persona en carácter de inquilino, sin acreditar tal extremo, abonando la suma de $ 200 mensuales por dicho concepto. En el lugar funciona un "maxi quiosco", con techo metálico sobre la vereda y el local es de reducidas dimensiones (6 x 3 m. aprox.), y se halla en regular estado de conservación general. Por la calle Pasaje Briand N° 1521, se accede a una importante casa de dos plantas, con techo de tejas a dos aguas, patio y jardín en desnivel al frente, portero eléctrico, entrada principal y garage para un auto. Posee living comedor; cocina comedor diario, toilette, lavadero, patio interno y amplio jardín lateral. Por escalera interna de material alfombrada, se accede a 1er. piso que conduce a hall de distribución superior; 3 dormitorios; un baño completo y por el pasillo acceso a terraza. Por otra escalera desde la terraza se conduce al altillo, todo en buen estado general de conservación. Esta propiedad se encuentra ocupada por el demandado en autos, con su núcleo familiar, en un total de 5 personas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 2 y 7 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: U$S 53.150. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 41 del Código del rito. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia de deudas en Aguas Argentinas (fs. 49) por $ 30,71 al 8/06/00; en OSN (fs.71) por $ 31,54 al 6/07/00; en Municipalidad de Avellaneda Secretaría de Hacienda (fs. 107/110) por $ 1.331,27 más $ 1.723,44; en Rentas (fs. 78) por $ 431,74 al 19/08/00; en Obras Municipales (fs. 111) Obras de Gas Natural no registra deudas; Obras de Pavimento no registra deudas, y Obras de Cloaca y Conexión de Cloacas no registra deudas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 24/5 N° 11.147 v. 28/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 por la Secretaría N° 3, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en los autos "BILENKY, NORBERTO s/Quiebra s/Inc. de Subasta (de bienes inmuebles)", Expte. N° 73.435, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 5 de junio de 2001, a las 11 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Maza 1246/48, con entrada exclusiva por el N° 1248, entre las de Cochabamba y San Juan, designada como Unidad Funcional N° 1, compuesta de PB y sótano. Matrícula 8-681-1. Superficie 98,17 m2. Porcentual 14,89%. Se trata de un departamento con entrada por el N° 1248 de la calle Maza, se accede a un pequeño hall donde hay dos puertas, por una se accede mediante una escalera de 16 escalones a un local en el subsuelo de 7,90 x 4,70 m., con una altura de techo de 3 m., con pisos de alisado de cemento, paredes de revoque grueso y una columna. El loca carece de ventilación e iluminación. La otra puerta permite el acceso al departamento, sobre la calle se encuentra el living-comedor de 4,80 x 3,40, con una ventana, cuenta con un dormitorio interno de 3,40 x 3,20, con un buen placard. Un baño completo con ducha, azulejado a 1,80 m. y un patio cubierto con lavadero, donde ventilan la cocina y el dormitorio. Los solados del living son de mármol reconstituido, los del dormitorio de parquet y baldosas en cocina y patio. El inmueble se encuentra desocupado, faltando el artefacto de cocina, una alacena y una parrilla instalada en el patio con tiraje, en regular estado de conservación. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 8.000.-; Seña 30%, Tasa CSJN 0,25%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El comprador deberá abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, bajo apercibimiento de Ley art. 580 CPCC, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobre el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. CNCOM, en pleno 27/10/94 "S. A. La Razón s/Quiebra s/Inc. pago de los profesionales). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente, dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 CPCC. Serán a cargo del comprador, los impuestos y tasas devengadas a partir de la toma de posesión. Los respectivos CUIT del fallido y martillero son: 23-04385148-9 y 20-04416905-4. El inmueble será exhibido el 30 y 31 de mayo de 2001, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/5 N° 351.943 v. 28/5/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en R. Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ALTAPLASTICA S. A. c/PETROCORT S. A. y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 64.469, que el Martillero Claudio Isaac Heffes rematará el día 7 de junio de 2001 a las 13 hs. en el Salón de Subastas sito en la calle Pte. Perón N° 1233, de Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en Av. Congreso N° 4957, Piso 4°, Dto. A", U.F. 13, de Capital Federal, que según constatación de fs. 434 consta de balcón al frente, living comedor, dos dormitorios, dos baños, una cocina, un lavadero. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, y se halla en buen estado de conservación. Cuenta con línea telefónica. Nom. Catastral: Matr. 16-28887/13, C. 16, Sec. 58, Manz. 7, Parc. 296. Deudas: A.B.L., a fs. 343, al 31-12-99, $ 843,17.-, Aguas Arg. a fs. 242, al 19-4-2000, $ 1.328,20.- Expensas: A fs. 299, informe donde consta no registra deuda por ese concepto. Superficie: 86,22 mts. cuadrados. La subasta se realiza Ad-Corpus. El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble, serán a cargo del comprador. Base: $ 21.903,00.- Seña: 30%. Comisión: 3%, 0,25% Arancel. El bien se exhibirá los días 5 y 6 de junio de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/5 N° 11.080 v. 28/5/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en la Avda. Callao N° 635, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "ROTOGRAFICA ARGENTINA S.A. s/Quiebra, s/Incs. de subasta y Realización de Bienes", Expediente N° 67.584, que los martilleros Guillermo T. Chiappetti, Horacio Tabanco y Herman Blitz Katz; rematarán el día viernes 1° de junio de 2001, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un importante inmueble con salida a dos calles, desocupado y en block, ubicado con frente a la calle Terrero N° 3140/46/56, entre las de Caracas y Alfredo R. Bufano, y la Unidad funcional N° 2, del inmueble con frente a la calle Alfredo R. Bufano N° 2615/17/23, entre las de Lascano y Terrero, Capital Federal. Se trata de dos amplios galpones, unidos entre sí, con salidas para vehículos a las dos calles; posee sector administrativo con varias oficinas, sector baños y vestuarios. Está desarrollado sobre cuatro lotes de terreno, a saber: Terrero N° 3140 mide: 10m36 de frente al N.O., 63m55 en su costado al N.E., 63m20 en su costado al S.O., 10m30 en su contrafrente al S.E., Matrícula N° 15-37474. Terrero N° 3146 mide: 10m36 de frente al N.O., 63m20 en su costado N.E., 14m72 en su contrafrente al S.E., su costado al S.O. desde el frente y en dirección al S.E., forma una línea de 45m40 de cuyo extremo en dirección S. forma otra línea que constituye un martillo a favor de 4m08 linda con parte de lote 7 del extremo S.O. esta última línea en dirección al S.E. constituye otra de 17m32 linda con restos de mayor fracción de la cual formaba parte. Matrícula N° 15-80583. Terrero N° 3156 mide: 10m38 de frente al N., igual medida en su contrafrente, 45m40 en su costado al E. y 45m35 en su costado al O. Matrícula N° 15-37475. Terrero S/N° mide: 10m38 de frente al N., 11m02 en su contrafrente al S., 45m35 en su costado E. y 45m31 en su otro costado al O. Matrícula N° 15-78475. Unidad funcional N° 2, Planta Baja, calle Bufano N° 2615/17/23, posee una Superficie total de 237,098 m2, Porcentual 29,57%. Base $ 185.000. El comprador del inmueble deberá abonar Seña 30%. Comisión 3% I.V.A. s/comisión y 0,25% Acordada 24/2000. Acto Seguido: Las máquinas y bienes muebles en block ubicados en el inmueble de la calle Chorroarín N° 751, Capital Federal, de los que podemos destacar: una máquina Taiyo Tof-411, con todos sus componentes; Una máquina Rotaprint R14 CS-2; Una impresora alfanumérica Troy; dos trituradoras Fordishred; Una impresora láser 4SI, marca HP; una embozadora Type 9mk, marca Datacard; etc. Base $ 17.500. Acto Seguido: Impresora marca Rockwell International To Back. Base $ 1.000, al contado. Acto Seguido y sin base: Los vehículos ubicados en el inmueble de la calle Chorroarín N° 751, Capital Federal, a saber: un vehículo Marca Ford, modelo Ranchero Version 3.0L, tipo Pick-up, motor marca Ford N° GSBA33692, Chasis marca Ford N° DA27GS27570, año 1987, dominio VCV294; y un vehículo marca Ford, modelo F350, tipo chasis c/cabina, motor marca Ford N° DFAL25862, chasis marca Ford N° KB3JDF18-820, año 1984, dominio VCV307. Los compradores deberán abonar el precio total de la venta. Comisión 10%, I.V.A. sobre el precio de venta y sobre la Comisión y 0,25 Acordada 24/2000. Para el caso de la venta de los inmuebles en block, el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del Código Procesal). Asimismo, se les hace saber que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 30 de mayo y se efectuará la apertura de los mismos, el día 31 de mayo a las 10,30 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 23 y 24 de mayo, en la calle Chorroarín de 10 a 12 horas, y en la calle Terrero de 13 a 15 horas. El presente edicto se ordena publicar en forma inmediata.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/5 Nº 10.928 v. 29/5/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 del autorizante, con sede en Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DEVOTO NESTOR OMAR c/WIEDERKEHR HORACIO CARLOS (DNI 10.641.444) s/Concurso Especial" Expte. 76.145 que el martillero Roberto Damián Herrera (CUIT 20-00440466-2), con oficinas en Lavalle 1206, 6° "K", Teléf. 4382-8961, rematará el día 6 de junio de 2001 a las 13:20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Gallardo 737/39, Capital Federal, siendo su exhibición los días 4 y 5 de junio de 17:30 a 18:30 horas. El bien según constatación efectuada por el martillero se compone de 4 habitaciones, cocina, comedor diario y baño, patio, terraza y garaje todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y su esposa Silvia Norma Geraci, construida sobre terreno que mide 8,66 x 18,25 mts. Nomenc. Catastral: Circ. 15; Sec. 93; Manz. 53; Parcela 19; Matrícula 15-61559. Venta ad corpus. Base $ 27.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% de arancel de subasta judicial (Acordada 24/00 de CSJN) todo en efectivo en el acto de la subasta. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días anteriores a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos al día siguiente, con la presencia del Actuario y del martillero. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y queda obligado a integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 23/5 N° 11.056 v. 30/5/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 del Dr. Carlos A. Villar, Sec. N° 25 a mi cargo con sede en la Av. Callao 635, 2° p. C.F. avisa por 2 días en el Boletín Oficial, que el Martillero Arturo G. León (DNI 0.411.306, Roseti 792 C.F., Telefax 4553-3122 de 16 a 21 hs.) designado en el Expte. 79.041 "TORCEFILOS S.A. s/Inc. de Enajenación de 2 automotores" rematará el 14 de junio de 2001, horas 10:00 en Perón 1233 C.F. los siguientes automotores: 1°) Un Ford Falcon 3.0 THK 891 modelo 1987, su motor no funciona, presenta golpes en puertas y guardabarros, los dos paragolpes y ópticas rotas, parrilla hundida y falta detalles de pintura, con deudas acreditadas a rentas G.C.B.A. a fs. 55 $ 440,46 (24-04-2000) y fs. 54 $ 508,95 (16-02-2000) Base: $ 950,00. 2°) un Ford Escort TFJ-178 modelo 1990, motor funciona y tiene buen estado general, deudas acreditadas a rentas G.C.B.A. fs. 39 $ 29,81 (02-2000) Base: $ 2.450,00. Disposiciones para ambas subastas Seña 30%, Comisión 10%, Arancel SCJN 0,25%, saldo a integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin notificación al interesado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC y aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Habiéndose ordenado publicitar la subasta para informar sobre la ubicación de los automotores, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El/los compradores constituirán domicilio en C.F. y tomarán a su cargo todo lo inherente a obligaciones fiscales por esta venta y su comisión, las que deberá satisfacer una vez aprobada la subasta y antes de la toma de posesión de lo adquirido. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los automotores y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiere haber en los automotores correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión de los automotores. Se hará entrega del automotor al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por Mandamiento a diligenciar por intermedio del Síndico, como Oficial de Justicia "ad hoc". Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos o gravámenes, tasa, etc., ocurridos desde esa fecha. Visitas a los bienes 11 y 12/06/2001 de 10 a 12 hs. en Chile 459 Gral. Pacheco. Bs. As. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, el 15 de mayo de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 24/5 Nº 381.851 v. 28/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 Secretaría 27 del Autorizante comunica por dos días en Boletín Oficial y Diario La Nación en el juicio caratulado RUIZ OMAR c/TAVELLA SANDRA LILIAN s/Ejec. Expdte. 98.059/98 que el Martillero D. Horacio Justo Oláran rematará el día 8 de junio de 2001. A las 13,20 horas en el Salón sito en Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad "ad-corpus" el 100% de la casa ubicada en la zona Norte de esta ciudad. Pasaje El Nene 2067 (entre Nazarre y Nogoyá) Nomenclatura Catastral. Circ. 15 - Secc. 93 - Manz. 138 - Parcela 20 - Matrícula FR. 15 - 64103 - Estado de ocupación. Según constatación efectuada por el martillero como Oficial ad-hoc el 02.12.99 la casa está habitada por la demandada junto con sus hijos menores de edad. Sus características y estado: Se trata de una casa con jardín a su frente y en su interior se aprecia: Planta baja Recepción, Comedor, Cocina moderna c/alacenas y baño revestido en cerámica. Planta alta tres dormitorios con baños. El estado general del bien es normal y bien cuidado. Exhibición: Días 6 y 7 de junio de 2001 de 15,30 a 17,30 horas. Deudas (Sujetas a los reajustes y actualizaciones de práctica) fs. 49. Aguas Argentinas S.A. al 27.4.99 $ 117,01 fs. 63 Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. Aires - A.B.L. al 08.06.99 - $ 2.399,04. Condiciones de venta - Base $ 70.000. Seña 30% - Comisión 3% - Acord. C.S.J.N. 24/00 Apart. 7: 0,25% - Al contado en efectivo y mejor postor. Se deja constancia que con fecha 12.08.99 el Tribunal hace saber: Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles previos a la subasta. Art. 104.6 Reg. del Fuero y 570 del Cód. Proc. Los informes sobre el procedimiento a seguir deben requerirse en Se-

cretaría. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculize la escrituración, hacerse cargo de la totalidad de los gastos de la escritura de cualquier índole que sean las tasas, imptos. y contribuciones, luego de la posesión, serán a cargo del adquirente. De plantear la nulidad de la subasta el adquirente. para hacer uso de esta facultad deberá previamente integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre dicho planteo. Para mayores informes y folletos en el Salón de la Subasta.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/5 Nº 11.112 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/ROMERO, HUGO ROBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 68.477/98, que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0), rematará el 4 de junio de 2001, a las 11,45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor, marca Peugeot, modelo 405 GLD, año 1994, Dominio SCE 429, motor marca Peugeot N° 10CU7E340001557, chasis y/o bastidor marca Peugeot N° VF34BD9 B271354660, propiedad del co-demandado Hugo Roberto Romero (CUIT 20-07944532-1), en su 100%. Base: $ 2.500. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 109 el automotor tiene el capot y parrilla abollados, sin stereo ni parlantes, óptica trasera izq. rota, detalles típicos del uso, sin batería y sin rueda de auxilio. Deudas: D. G. de Rentas: $ 3.348,28 al 13-3-00 (fs. 128). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se hará entrega del bien previo pago total del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre — art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C.P. — las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor, no se autorizará hasta que no se encuentre agregado en autos el título de propiedad y la cédula verde. El vehículo se exhibe los días 28 y 29 de mayo de 8 a 20 horas en Ramón Falcón 5051 de esta Capital.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/5 N° 11.154 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "CURA NELIDA s/Quiebra s/Incidente de Subasta Ptdo. Gral. Sarmiento", C.I. 4.595.353 (Expte. N° 75.644) que el martillero Miguel Carrera Baliero, D.N.I. 10.965.171 (Tel. 4383-7143) rematará el día jueves 7 de junio de 2001 a las 13:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble cuyo dominio es, Partida N° 121.609, Nom. Cat.: C. 5; S. K; Mza. 2-b; P. 6; está en la calle José León Suárez 3121 entre Gral. Mosconi y Comodoro Rivadavia, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Se compone de pequeño jardín al frente con entrada para coche al garaje, living, dos dormitorios, baño completo, cocina, amplio estar-comedor y un patio al fondo. Ocupado por la Sra. Hilda Cura su cónyuge y una hija. Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000.- seña: 30% - comisión: 3% más IVA sobre la misma, sellado de ley: 0,5% y Arancel Corte Suprema: 0,25% - Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, el martillero antes de la subasta dará lectura a la mayor oferta. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC y constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto, las deudas no serán a cargo del comprador en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien. Exhibición: viernes 1°, sábado 2 y lunes 4 de junio próximo de 14,30 a 17,00 Hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/5 N° 351.952 v. 31/5/2001

Nº 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "COSIDOY FASSLER, ISMAEL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial POR ROCCA, ROBERTO AMILCAR y Otra" Expte. 55.893, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 4 de junio de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Formosa N° 252/56, piso 2° B, entre Doblas y Viel, Ciudad de Bs. As., Unidad Func. 4 y 0,66% de Comp. I; Nom. Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manzana 115, Parcela 8, Matrícula 6-10201/4 y Compl. I. Con 6 años de antigüedad, servicios centrales de video cable, piscina, guardia privada y pago de servicio de Aguas Arg. La unidad consta de: palier privado; pequeño hall de entrada; living comedor con balcón aterrazado, habitación principal en suite con vestidor y balcón; por pasillo dormitorio y baño completo; escritorio o tercer dormitorio; cocina con office; lavadero con termotanque; habitación y baño de servicio, cochera en planta baja. Superficie s/título: 115,33 mts2. Buen estado de conservación. Ocupado por el fallido en carácter de propietario. Deudas: a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel Of. de Subastas 0,25% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación previa, bajo apercib. dispuesto por Art. 580 Cód. Proc. Prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta, conf. Art. 570 Cód. Proc. y Art. 104.6, Regl. del Fuero. Visitar los días 30 y 31 de mayo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/5 Nº 351.651 v. 29/5/2001

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, Sede: Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "AZZATO, MIGUEL s/Quiebra" (Expte. 29.422) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 7 de junio de 2001 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la C.S.J. calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes inmuebles 1) Homero Nros. 853, 857 y 859 (1/3% indiviso) entre las calle José Enrique Rodó y Tapalqué de Capital Federal. Conforme constatación agregada en autos de fs. 235/236/242/251 y 262 se trata de un garaje en planta baja formando "L" en su contrafrente, ocupado por el fallido y sus hermanos, con pisos de mosaico y techos parabólicos, con un vestuario, baño y cabina de vigilancia, que mide 9,97 frente NE, 73,84 mts. de fondo lado SE, 47,87 mts. en NO, a la terminación de cuya línea en dirección NO se miden 16,80 mts. a cuyo extremo se encuentra una línea de 25,98 mts. frente NO teniendo en contrafrente SO 24,38 mts. Lo que hace una superficie total de: 1.083 metros 85 decímetros cuadrados. Lindando por su frente NE con calle Homero, por SE con más terreno de la manzana, por NO con lote 5, fondos de lotes 5 y 4 y parte del lote 3 y fondo de los 7 y 8 y por contrafrente SO con más terreno de su manzana. Por escalera interior (clausurada) y puerta de acceso exterior se accede a la planta del inmueble utilizada como vivienda que consta de: vestíbulo, cinco habitaciones. Patio cubierto, cocina, lavadero cubierto, terraza a nivel y terraza general en donde existen dos pequeñas habitaciones. Todo en buen estado de conservación. Títulos fs. 177/182. Matrícula: 1-33.349. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 62, Manz. 152, Parcela 51, Deudas: fs. 206-207 y 221 de autos. 2) Tandil Nros. 3527 y 3529. Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, 1º, 2º y 3º Piso (50% indiviso), tipo Dúplex entre las calles Baradero y Dolores de Capital Federal. Según constatación de fs. 237/238/252 y 262, ocupado por el fallido, su cónyuge y dos hijos, finamente decorado y regio estado de habitabilidad, Jardín al frente, garaje en subsuelo, living comedor de 3,50 x 10 mts. cuadrados aproximados. Toilette de recepción. Estufa. Regia cocina comedor con pisos cerámicos tipo mármol, jardín en contrafrente de 5 x 3 metros con quincho cubierto y parrilla. En altos, por escalera interior. Dos dormitorios (uno en suite con vestidor y balcón a la calle y el otro con ventana al jardín). En otro piso una habitación de 4 x 4 metros. Arcón con ventana a la calle, pequeño baño instalado y lavadero cubierto. Superficies: cubierta total: 176 metros 04 decímetros cuadrados. Descubierta: 52 metros 45 decímetros cuadrados. Semicubierta: 32 metros 26 decímetros cuadrados. Lo que hace un total para la Unidad Funcional Nº 1 de 260 metros 75 decímetros cuadrados. Porcentual 50 con 12 centésimos. Títulos: fs. 183/193. Matrícula: 1-26.923/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 167. Parcela 17. Deudas: fs. 208/209/220 de autos. Por la característica del inmueble sin deuda por expensas. Dominio e inhibiciones de ambos inmuebles. Fs. 107/116. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo. 1) Homero 853/859, 1/3 Indiviso: Base: $ 34.000. 2) Tandil 3527/3529. 50% Indiviso bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.: 0,25%. (para ambos inmuebles). Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente. Quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Exhibición: Miércoles 30 y jueves 31 de mayo de 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/5 Nº 351.525 v. 28/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "HERNANDEZ ROLANDO JOSE, s/Quiebra", Expediente N° 33.155, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 20 de junio de 2001, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 2, de la Planta Baja, del inmueble calle Gascón N° 116/18/20, entre las de Bmé. Mitre y Vías del F.C.D.F. Sarmiento, con entrada exclusiva por el N° 120, de esta Capital Federal. Consta de local, baño y patio cubierto, en buen estado de conservación y desocupado. Posee una superficie total de 24,58 m2. Porcentual 2,19%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 7, Sec. 17, Manz. 54, Parcela 24. Matrícula N° 7-2071/2. Base $ 11.250.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de junio de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 24/5 N° 351.965 v. 28/5/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, comunica por dos días en el juicio "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P. F. DETERMINADOS c/ARAMBULO, SONIA GRACIA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 78.091/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 29 de mayo de 2001 a las 12.30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el vehículo marca Fiat tipo sedán, 4 puertas, modelo Regatta S. año 1994, motor Fiat 159-A3-0388198862, chasis Fiat N° 8AS138 A-0000 147693, dominio R-101.209, repatentado RXQ-601, en regular estado de uso, funcionamiento y conservación, sin radio y con un golpe en la puerta delantera izquierda y sin efectos personales. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.994,64 al 31/03/00 (fs. 148/156), que estarán a exclusivo cargo de quien resulte adquirente. Se reciben ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Revisar los días hábiles de 12.00 a 16.00 hs. a partir de la publicación de edictos en la calle Ayacucho y La Plata, Pdo. de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 24/4 Nº 14.070 v. 28/5/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda - Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano N° 550 - Piso 7° de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "CONSTRUCCIONES F. ROSSI S.A.C.I. y C. (CUIT 30-68574066/0) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expediente N° 35.259), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, (CUIT 20-04304541-6), rematará el día 6 de junio de 2001, a las 10,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. Los bienes muebles de la fallida ubicados: A) en la calle Presidente Luis Sáenz Peña N° 474 - Piso 4° de Capital Federal, entre los que principalmente se mencionan: escritorios; biblioteca; mesas; ficheros; sillones; máquinas: de calcular; eléctrica; aire acondicionado; heladera etc. B) En la calle Av. General Villegas N° 426 - Lomas del Mirador - Pcia. de Buenos Aires: Un automóvil marca Volkswagen Saveiro CL - pick up - Año 1994 - Dominio SLX 748 - Motor Naftero UNB028899 - Chasis 9BWZZZ30ZRP201128. C) Los bienes ubicados en Ruta Panamericana - Km. 37,5 - Ramal a Pilar (Firma "Hermac") en la Provincia de Buenos Aires: un camión F 600 diesel - Año 1969 - Dominio B 0269855 - Motor N° PA 6400371 - Chasis N° Camión KA4LJU-13299; Motobombas; compresor; 2 vibradores de inmersión; hormigonera; bombas; amoladores; motores; sierra circular; ginche; casilla rodante, etc. D) Los bienes situados en la calle Independencia s/N° - Localidad de San Marcos Sud - Provincia de Córdoba: Barredora sopladora; tanque precalentador de asfalto "Simpla"; tres silos para cemento a granel; regador de asfalto "Fracchia" grúa auto montante "Tortone"; Planta Clasificadora de áridos "Ferroni" Hormigoneras. "Tortone BTC 300" y Rex"; Cargador frontal "Caterpillar" Modelo M 944 y otro "Chaseside ML"; Pala de arrastre; distribuidora de piedra "Fracchia"; motor eléctrico "Indela" etc. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10% - IVA sobre precio y comisión - 0,25% de Arancel Acordada 24/00. Se recibirán posturas bajo sobre (Fs. 41), hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición en todos los inmuebles: los días 31 de mayo y 1 de junio de 2001, en el horario de 12,00 a 16,00 horas. En las respectivas direcciones antes mencionadas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 24/5 N° 351.946 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, comunica por tres días, en los autos: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/TWAROG, JULIO ANTONIO s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 43.858, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 4 de junio de 2001, a las 12 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor marca Peugeot, modelo 505 ST, tipo Sedán 4 puertas, año 1994, motor marca Peugeot N° 955684, chasis marca Peugeot N° 2090143, Dominio N° RCC 154", que según constancias de fs. 39 se encuentra con 4 cubiertas en uso, cubierta de auxilio en uso, con herramientas sacaruedas, con qrique, sin radio y sin pasacasette, con antena, pequeñas abolladuras puerta delantera izquierda, detalles propios del uso, tiene equipo de gas con tubo de gas, estado general bueno. Base $ 2.500. Para el supuesto de falta de postores el bien saldrá a la venta, a la media hora, con una base reducida en 25% y de no existir oferentes, a la media hora siguiente saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. la venta es al contado y al mejor postor. Deudas: GCBA $ 4.949,23 al 20-12-00 (fs. 172). El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes que registra el automotor a subastar. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El vehículo se exhibe los días 28 y 29 de

mayo, de 9 a 20 horas, en Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/5 N° 11.155 v. 29/5/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, comunica por dos días, en los autos: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/PELONI, NANCY VIVIANA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 43.877, que el martillero José María García Arecha, rematará el 4 de junio de 2001, a las 11,30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, modelo Regata SC, año 1994, tipo Sedán 4 puertas, motor Fiat N° 159A303881177221, chasis Fiat N° 8AS138A0000145286, Dominio B 2.680.293". Base $ 1.500. Para el supuesto de falta de postores, transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Comisión: 10% seña 30%, arancel 0,25%, al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: D. Pcial. de Rentas: $ 2.522,60 al 27-11-00 (fs. 119). El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 9,30 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 horas del mismo día. El vehículo se exhibe los días 28 y 29 de mayo de 8 a 20 horas, en Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/5 N° 11.156 v. 28/5/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito: Callao 635 - Piso 4° - Cap. Fed., comunica por 5 días (B.O./Clarín) en los autos: "INDUSTRIA ELECTRONICA DE COMPONENTES S.A. (INECSA) s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" - Exp. N° 23.308/94; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día miércoles 6 de junio de 2001; a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble que comprende la Planta Industrial de la fallida, situada en la Ciudad y Partido de Coronel. Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, ubicada en calle Leandro N. Alem esq. Rivadavia (Ruta 215); con su frente a la Ruta 215 Km 49 (calle Rivadavia) y Ruta 210 (calle Moreno). Se trata de un galpón de 4.500 m2 cubiertos, sobre una fracción de terreno de 126902m. El frente del galpón mide 50 mts sobre Ruta 215, por 90 mts de fondo, tiene paredes perimetrales de mampostería (ladrillos comunes), revocadas, de 7,50 de alto; techos parabólicos —luz piso/techo 9.50m— con cubierta de chapas galvanizadas N° 24; con importante instalación de Puente Grúa Monorriel para Guinche Forvis de 5.000 Kgs., eléctrico, con motor trifásico, comando por botonera de baja tensión, carrileras de 35 mts. de largo; pisos de hormigón armado, baños, vestuarios; un sector administrativo de 10 x 20 mts. con techo de losa, pisos de mosaicos graníticos, dos toilettes. Fracción de terreno libre de 75 m con frente a Ruta 215, por 108.50 m sobre calle lateral Leandro N. Alem, total 8.200 m2. libres. Desocupado y en el estado en que se encuentra. Nom/Catastral: Circ. I - Sec. G - Quinta 118 - Parc. 3 - Matrícula 8412. Adeuda: al 2/00: Inmobiliario $ 47.644.50 a fs. 328; Municipal $ 9.943.08 a fs. 330. Se exhibe los días 1, 2 y 3 de junio/01 de 11 a 13 horas. Condiciones de venta: "ad Corpus" Al contado y al mejor postor - Base $ 208.980. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 0,5% - Acordada 24/00: 0,25; todo en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan, directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: Las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente, se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal. Silvia I. Rey, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/5 N° 351.935 v.31/5/2001

Juzgado Nacional de Comercio 25, Secretaría 49 comunica por 5 días en autos: "TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 35.458, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 29 de mayo de 2001 a las 10,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, 3 unidades, tipo ómnibus dominios B 2.133.525; B 2.084.934 y B 2.079.935 en el estado en que se encuentran y exhiben en calle 11 N° 55 de Berazategui, Pcia. de Bs. Aires. Base: $ 1.500, cada una, al contado y mejor postor. Seguidamente 5 máquinas expendedoras de boletos: 3 se exhiben en concesionario Vermen calle 11 N° 55 de Berazategui; una en calle Melo 2184 de Capital y una en Concesionario Pugliese Av. Mosconi 301 de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.000, para cada una. Condiciones de venta para esta venta: Seña 30%. Comisión 8% más IVA s/Comisión, en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total de compra. El comprador deberá abonar el 0,25% del arancel acordada 24/00 CSJN y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Todos los bienes se exhiben los días 23, 24 y 28 de mayo de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/5 Nº 351.609 v. 29/5/2001

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 25, Secretaría N° 50, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "AYMARD CARLOS EDUARDO sobre su propia Quiebra", expte. N° 66.544/00), que el señor martillero Omar Gandini (CUIT N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día viernes 1° de junio de 2001, a las 11.20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el 50% proindiviso de la unidad funcional N° 105, piso 6°, depto. "A", ubicada sobre la calle San Martín N° 955/957/965, entre las de Monseñor Piaggio y Nueve de Julio, de la ciudad de Avellaneda, de Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título parcela 6-a, manzana 21. Superficie 82,44 m2. Porcentual 2,409%. Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección C, manzana 21, parcela 6-a polígono 08-01. Inscripción dominial matrícula N° 65/105. Título de propiedad glosado a fs. 254/259 (3° testimonio). Ocupado por: Carlos Eduardo Aymard, su esposa y su suegra; en calidad de propietario. El departamento se ubica al frente y consta de: living comedor con balcón, dos dormitorios uno de ellos con balcón, baño, paso interno, cocina, habitación y baño de servicio y lavadero; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 30 y 31 de mayo de 2001, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 269, al 31/8/99, años 1998/1999, $ 242,18. Por impuesto municipal, fs. 243, al 18/2/99, años 1996-1998, $ 163,69. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 227, al 13/11/98, año 1998, $ 20,92. Por Edesur, fs. 225, al 18/11/98, no adeuda. Por Metrogas, fs. 219, al 13/11/98, no adeuda. Por expensas fs. 223, al 18/11/98, no posee deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 20.000. Al contado y al mejor postor. En el estado que se encuentra y "Ad corpus". Seña 30% y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgado la posesión del bien. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, a quien se le hace saber que deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las trasferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se hace saber a los compradores que: las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; será a cargo de los mismos el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; no se aceptará la compra "en comisión". Se hace saber que el D.N.I. del deudor es 11.385.829. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao N° 635, piso 4°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domiciliados de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/5 Nº 351.654 v. 29/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría número 51, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y por un día en diario Clarín, en autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/Quiebra" que los Martilleros Públicos Ernesto Joaquín Dolhare e Israel Jaime Litman rematarán el día 6 de junio de 2001, a las 10:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: dos lotes de la manzana 311, parcelas 19 y 20, Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 311, Parcelas: 19 y 20 con una base de $ 7.594 cada uno. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, arancel Acordada N° 10/99 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 765 Aguas Argentinas sin deuda al 20/11/95; a fs. 1017/8 O.S.N. informó que no prestaba servicios; Municipalidad de Hurlingham, al 8/2/96: a fs. 861 vta. Parcela 19 $ 1.035,79; a fs. 862 vta. Parcela 20 $ 1.241,37; Inmobiliario Inmofoprovi al 29/2/96: Parcela 20 a fs. 824 $ 478,86, a fs. 825 $ 68,89; Parcela 19 a fs. 826 $ 400,92, a fs. 827 $ 57,71. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la Ley de Concursos); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso, previo la verificación de las mismas (art. 240 de la Ley de Concursos); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, siendo a su cargo los gastos que se devengaren en concepto de honorarios, sellados y otros (escrituración). Los bienes se exhibirán los días 30 y 31 de mayo de 2001, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo del año 2001

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/5 N° 351.938 v. 28/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Avda. Callao N° 635, piso 1°, hace saber por dos días en los autos "SCARFIELLO Y RODRIGUEZ S.R.L., s/Concurso Civil Liquidatorio", Expediente N° 7785, que el martillero Leonardo Chiappetti - CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día jueves 14 de junio de 2001, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble desocupado con frente a la calle Bartolomé Mitre N° 3630, entre las de Mario Bravo y Bulnes, de esta Capital Federal. Se trata de una casa muy antigua, compuesta de: Pasillo, sala a la calle, patio cubierto, tres habitaciones, sala, todos los ambientes sin divisiones interiores, paso, otra habitación, otro patio, dos habitaciones sin división interior, baños, paso con escalera a la planta alta donde se ubica una habitación; patio y amplia cocina, en altos un amplio depósito, todo en mal estado de conservación. Edificado en terreno que mide: 8m66 de frente al N., por 53m65 de fondo en el costado E. y 43m30 en el costado O, a cuyo final tiene un martillo a su favor de 6m345 de E.a O., por 11m25 de N. a S., hasta dar con la línea del contrafrente que tiene 14m30. Nomenclatura Catastral: Circuns. 9, sec. 13, Manz. 1, Parcela 4. Matrícula 9-1613. Base $ 80.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del art. Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 1189/90 al 28-10-99 $ 3.152,09 O.S.N. fs. 1155 al 29-10-99 $ 1.105,17 y A. Argentinas fs. 1129 al 7-10-99 $ 9.729,20. El inmueble se exhibirá los días 11 y 12 de junio de 2001 de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/5 N° 351.964 v. 28/5/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

José Waldemar Zaninetti - Martillero - Registro 230 - Bolivar 2903 - T.E. 494-1096 - Mar del Plata. Juez Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal interino, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 3 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, C.U.I.T. 20-4233134-2 rematará el día 4 de junio de 2001, a las 13,15 hs. en Bolívar 2958 Mar del Plata: dos fracciones de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, a saber: a) Avda. Libertad Nº 10.110. Manzana de 85,60mt. frente al NE lindando con Av. Libertad- 80,60mt. en su otro frente; al SE linda con calle 288- 4,24mt. ochava al E. formada por la intersección de ambas calles, teniendo de frente al SO 85,60mt lindando con calle a ceder; 4,24 en la ochava al S. formada por la intersección de dicha calle y la Calle 288- Su frente al NO mide 80,60mts lindando con prolongación de la calle 290 a ceder, teniendo 4,24 en la ochava al O. formada por la intersección de la citada Calle 290 y la calle a ceder antes citada y por último la ochava orientada al N. formada por la intersección de la calle 290 y la Avda. Libertad, mide 4,24mt con Sup. total de 7.914,56m2. Catastro: Circ. VI - Secc. A - Manz. 45-S - Parc. 1. Dominio: Matrícula 182.376 (45). Base de venta: $ 464.160,00.- y b) Parcela delimitada al frente NE con 35,30mts, lindando con Avda. Libertad, 80,60mts de frente al SE lindando con prolongación calle 290 a ceder teniendo 4,24mts en la ochava al E. formada por la intersección de ambas calles, teniendo en su frente al SO. 35,30mts lindando con calle a ceder y 4,24mts en la ochava S. formada por la intersección de la citada calle a ceder y la calle 290, teniendo 86,60mts en su costado al NO lindando con parte parcela 1-b.-con una Sup. de 3.307,78m2.- Catastro: Circ. VI - Secc. A - Manz. 45-R - Parc.4.- Dominio: Matrícula 182.377 (45). Base de Venta: $ 67.792.- al contado. Seña10% - Comis. 3% a cargo de c/Pte. - Ant. Imp. Fiscal 5x1000, importes a abonarse en efect. o cheque certif. en el acto del remate. Los inmuebles salen a la vta. en el est. de ocup. que surge del mand. de constat. obrante en autos: ocupado por la firma demandada. Deudas: Inmob. al 20-4-2001 $ 156.729,88 y $ 2.789,54 y Municip. al 23-4-2001 $ 8.423,75 y $ 2.473,72.- respectiv. O. Sanit.: F/R. Visita: día 1-6-2001 de 10 a 11 hs. Publicación: dos días. Vta. ordenada en autos caratulados: FISCO NACIONAL (D.G.I.) contra EMPRESA DE TRANSPORTES MARTIN GÜEMES S.A. sobre Ejecución Fiscal - Exp. 33.034 - B.D. 127/00091/01/02/97 - C.U.I.T. de la Empresa Martín Güemes 33-55484701-9. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial y Diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 16 de mayo de 2001.

María Adela Esparza, secretaria.

e. 24/5 N° 13.910 v. 28/5/2001